



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL  
2008**

**Oficina de Planificación y Medición de  
la Calidad Educativa - PLANMED**

**Unidad de Programación**

**Enero 2008**



## INDICE

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>1. MARCO ESTRATEGICO .....</b>	<b>7</b>
1.1 <b>Visión .....</b>	<b>7</b>
1.2 <b>Misión.....</b>	<b>7</b>
1.3 <b>Valores .....</b>	<b>7</b>
1.4 <b>Horizonte Estratégico.....</b>	<b>7</b>
1.4.1. <b>Fortalezas .....</b>	<b>8</b>
1.4.2. <b>Debilidades.....</b>	<b>9</b>
1.4.3. <b>Oportunidades .....</b>	<b>10</b>
1.4.4. <b>Amenazas .....</b>	<b>11</b>
1.5 <b>Políticas Sectoriales.....</b>	<b>12</b>
<b>2. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2008 DEL MINISTERIO DE EDUCACION.....</b>	<b>15</b>
2.1. <b>PLIEGO 010 .....</b>	<b>15</b>
2.1.1. <b>Objetivos Institucionales de Corto Plazo.....</b>	<b>15</b>
2.1.2. <b>Líneas de Acción Operativas.....</b>	<b>15</b>
<b>SEDE CENTRAL .....</b>	<b>18</b>
2.2. <b>Alta Dirección.....</b>	<b>18</b>
2.2.1. <b>Despacho Ministerial.....</b>	<b>18</b>
2.2.1.1. <b>Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana-FONDEP .....</b>	<b>19</b>
2.2.1.2. <b>Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa-SINEACE.....</b>	<b>19</b>
2.3. <b>Órganos Consultivos .....</b>	<b>20</b>
2.3.1. <b>Consejo Nacional de Educación – CNE .....</b>	<b>20</b>
2.3.2. <b>Consejo Nacional de Democratización del Libro y Fomento de la Lectura – PROMOLIBRO.....</b>	<b>20</b>
2.4. <b>Órganos de Asesoramiento.....</b>	<b>21</b>
2.4.1. <b>Secretaría de Planificación Estratégica .....</b>	<b>21</b>
2.4.1.1. <b>Oficina de Informática .....</b>	<b>22</b>
2.4.1.2. <b>Unidad de Presupuesto .....</b>	<b>22</b>
2.4.1.3. <b>Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa .....</b>	<b>23</b>
2.4.1.3.1. <b>Unidad de Programación .....</b>	<b>23</b>
2.4.1.3.2. <b>Unidad de Estadística Educativa. ....</b>	<b>24</b>
2.4.1.3.3. <b>Unidad de Medición de la Calidad Educativa. ....</b>	<b>24</b>
2.4.2. <b>Secretaría Nacional de la Juventud .....</b>	<b>26</b>
2.4.3. <b>Oficina de Coordinación con Instituciones de la Sociedad Civil .....</b>	<b>27</b>
2.5. <b>Órgano de Control Institucional.....</b>	<b>27</b>
2.5.1. <b>Unidad de Control en Gestión. ....</b>	<b>27</b>
2.5.2. <b>Unidad de Control Financiero. ....</b>	<b>28</b>
2.6. <b>Procuraduría Pública.....</b>	<b>28</b>
2.7. <b>Órganos de Línea.....</b>	<b>28</b>
2.7.1. <b>Viceministerio de Gestión Pedagógica .....</b>	<b>28</b>
2.7.1.1. <b>Dirección General de Educación Básica Regular.....</b>	<b>29</b>
2.7.1.1.1. <b>Dirección de Educación Inicial.....</b>	<b>29</b>
2.7.1.1.2. <b>Dirección de Educación Primaria.....</b>	<b>30</b>
2.7.1.1.3. <b>Dirección de Educación Secundaria.....</b>	<b>32</b>
2.7.1.2. <b>Dirección General de Educación Básica Alternativa .....</b>	<b>32</b>
2.7.1.2.1. <b>Dirección de Programas de Educación Básica Alternativa. ....</b>	<b>33</b>
2.7.1.3. <b>Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional.....</b>	<b>33</b>



2.7.1.3.1.	Dirección de Educación Superior Tecnológica y Técnico-Productiva.....	33
2.7.1.3.2.	Dirección de Educación Superior Pedagógica.....	34
2.7.1.3.3.	Dirección de Coordinación Universitaria.....	35
2.7.1.4.	Dirección General de Educación Básica Especial.....	35
2.7.1.5.	Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental.....	35
2.7.1.6.	Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural.....	36
2.7.1.6.1.	Dirección de Educación Intercultural y Bilingüe.....	36
2.7.1.6.2.	Dirección de Educación Rural.....	37
2.7.1.7.	Dirección de Investigación, Supervisión y Documentación Educativa.....	37
2.7.1.8.	Dirección de Tutoría y Orientación Educativa.....	37
2.7.1.9.	Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte.....	38
2.7.1.10.	Dirección General de Tecnologías Educativas.....	38
2.7.1.11.	Comisión Técnica de Educación para Todos - EPT.....	39
<b>2.7.2.</b>	<b>Viceministerio de Gestión Institucional.....</b>	<b>40</b>
2.7.2.1.	Oficina de Cooperación Internacional.....	40
2.7.2.2.	Oficina de Infraestructura Educativa.....	41
2.7.2.3.	Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación.....	63
2.7.2.3.1.	Unidad de Descentralización de Centros Educativos.....	63
2.7.2.3.2.	Unidad de Capacitación en Gestión.....	63
2.7.2.3.3.	Unidad de Organización y Métodos.....	64
2.7.2.3.4.	Comisión de Atención de Denuncias y Reclamos.....	64
2.7.2.4.	Oficina de Coordinación Regional.....	64
2.7.2.5.	Oficina de Becas y Crédito Educativo.....	65
<b>2.7.3.</b>	<b>Secretaría General.....</b>	<b>65</b>
2.7.3.1.	Oficina General de Administración.....	66
2.7.3.1.1.	Unidad de Personal.....	66
2.7.3.1.2.	Unidad de Abastecimiento.....	67
2.7.3.1.3.	Unidad de Administración Financiera.....	67
2.7.3.1.4.	Unidad de Fiscalización y Control Previo.....	68
2.7.3.2.	Unidad de Ejecución Coactiva.....	68
2.7.3.3.	Unidad de Defensa Nacional.....	68
2.7.3.4.	Oficina de Asesoría Jurídica.....	68
2.7.3.5.	Oficina de Prensa y Comunicaciones.....	69
2.7.3.6.	Oficina de Trámite Documentario.....	69
2.7.3.7.	Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización (PRONAMA).....	69
2.7.3.8.	Unidad Ejecutora 110 Complejo Arqueológico CHAN CHAN.....	71
2.7.3.9.	Unidad Ejecutora 111 Naylamp Lambayeque.....	71
2.7.3.10.	Unidad Ejecutora 112 Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente.....	72
<b>2.7.4.</b>	<b>Proyecto de Educación en Áreas Rurales (UE 030).....</b>	<b>73</b>
<b>UNIDADES EJECUTORAS QUE NO FORMAN PARTE DE LA SEDE CENTRAL.....</b>	<b>74</b>	<b>74</b>
<b>2.7.5.</b>	<b>UE 017 Dirección Regional de Lima Metropolitana.....</b>	<b>74</b>
2.7.5.1.	Unidad de Gestión Educativa Local N° 01: San Juan de Miraflores (UE 001).....	75
2.7.5.2.	Unidad de Gestión Educativa Local N° 02: Rimac (UE 002).....	80
2.7.5.3.	Unidad de Gestión Educativa Local N° 03 :Cercado de Lima (UE 003).....	85
2.7.5.4.	Unidad de Gestión Educativa Local N° 04 : Comas (UE 004).....	89
2.7.5.5.	Unidad de Gestión Educativa Local N°05: San Juan de Miraflores (UE 005).....	91
2.7.5.6.	Unidad de Gestión Educativa Local N° 06: Ate Vitarte (UE 006).....	96
2.7.5.7.	Unidad de Gestión Educativa Local N° 07: San Borja ( UE 007).....	100
<b>2.7.6.</b>	<b>Escuelas Nacionales de Régimen Especial.....</b>	<b>105</b>
2.7.6.1.	Conservatorio Nacional de Música- UE 020.....	105
2.7.6.2.	Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú- UE 021.....	105
2.7.6.3.	Instituto Pedagógico Nacional de Monterrico – UE 022.....	106
2.7.6.4.	Escuela Nacional Superior del Folklore “José Maria Argüedas”- UE 023.....	107
<b>3.</b>	<b>PRESUPUESTO POR RESULTADOS.....</b>	<b>108</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>.....</b>	<b>132</b>



## INTRODUCCIÓN

La educación es un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura, y al desarrollo de la familia y de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial. Se desarrolla en instituciones educativas y en diferentes ámbitos de la sociedad y es tutelada por el Estado, que promueve la universalización, calidad y equidad de la educación al ejercer un rol normativo, promotor, compensador, concertador, articulador, garante, planificador, regulador y financiador de la educación nacional.

La Ley General de Educación N° 28044, se constituye como el marco normativo que permite viabilizar e instrumentar los cambios necesarios para alcanzar la formación integral de las personas; así como, el pleno desarrollo de sus potencialidades. Esta Ley reconoce a la Educación como un derecho fundamental de la persona y de la sociedad, garantizando una educación integral y de calidad para todos, así como, la universalización de la educación básica.

Son fines de la educación peruana formar personas capaces de lograr su realización ética, intelectual, artística, cultural, física, espiritual y religiosa para contribuir a una sociedad democrática, solidaria, justa, inclusiva, prospera, tolerante y forjadora de una cultura de paz que afirme la identidad nacional sustentada en la diversidad cultural étnica y lingüística.

En ese contexto, el Ministerio de Educación, es el órgano que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado (Artículo 79° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación); asimismo, el Ministerio es el encargado de preservar la unidad del Sistema Educativo Nacional, cuya gestión es descentralizada y simplificada.

En el año 2008 el Sector Educación ha definido objetivos y prioridades en el marco de su Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM), que contiene las políticas educativas y de gobierno concertadas con la sociedad civil y con los diversos actores que intervienen en el proceso educativo (Acuerdo Nacional - Proyecto Educativo Nacional), asimismo; se está dando un nuevo impulso y mayores recursos para las actividades, programas y proyectos educativos.

En ese sentido, se continuará con el **Plan Piloto de Descentralización de la Educación**, en una primera etapa para el nivel primaria, que busca mejorar la educación en el ámbito local a través de la implementación de un modelo de gestión democrática con la participación de los Municipios y la Comunidad Educativa Local en el marco del plan de desarrollo local y el proceso de descentralización. Mediante este proceso, las autoridades municipales responsables garantizarán el buen funcionamiento de las instituciones donde estudian los niños de su comunidad, se facilitará contar con una infraestructura educativa adecuada para la cantidad de estudiantes y de acuerdo a la cultura de la comunidad, además los docentes y directores serán seleccionados en forma transparente por su preparación profesional e idoneidad y se procederá a la distribución de material didáctico adecuado, suficiente y oportuno.

Asimismo, se continuará con el **fortalecimiento de la infraestructura educativa** por parte del estado, con lo cual se espera dotar de una mejor calidad a los espacios educativos destinados a la prestación del servicio educativo a nivel nacional. En el artículo 10.1 de la ley de Presupuesto del sector público para el presente año fiscal, se establece un monto de 270 millones de Nuevos soles para el mantenimiento de aulas de



centros educativos a nivel nacional preferentemente en zonas de pobreza o de frontera con 40,585 II.EE públicas beneficiadas.

De igual forma se continuará y fortalecerá el **Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización**, como parte de las actividades prioritarias del Gobierno en materia de educación, siendo uno de los objetivos priorizados del Ministerio de Educación reducir el analfabetismo a menos de 4% al 2011. Durante el ejercicio 2008 se ha programado alfabetizar a 694,024 iletrados, jóvenes y adultos.

Por otro lado, se continuara con el proceso de **Evaluación Censal de alumnos, docentes y personal Directivo** considerando que ya se determinó la línea de base para el **Programa de Formación y Capacitación Permanente** quien es responsable de desarrollar las acciones orientadas a mejorar la formación en servicio de los profesores de las Instituciones Educativas Publicas a nivel Nacional para lo cual el Ministerio de Educación ha suscrito Convenios Específicos de Cooperación Institucional con Universidades Nacionales para la formación en servicio de los docentes. Se tiene previsto capacitar a 70,000 docentes dentro de una estrategia que busque mejorar los logros educativos principalmente en lectoescritura y razonamiento lógico - matemático.

Se financiará la **adquisición y distribución de textos escolares** para las áreas de Comunicación Integral, Lógico Matemática, Ciencia y Ambiente de 1º a 6º grado, así como cuadernos de trabajo para las áreas de Comunicación Integral y Lógico Matemática de 1º y 2º grado de primaria. Asimismo, se tiene previsto la distribución de textos escolares para el 1er al 5to grado de secundaria y la adquisición de materiales manipulativos.

En relación a la **Carrera Publica Magisterial** se tiene previsto incorporar 23,970 docentes para pasar progresivamente a un esquema que premie el mérito en base a su desempeño y el logro de los alumnos y no principalmente en función de los años de servicio. Se han previsto recursos por 132.3 millones de nuevos soles para la incorporación de maestros a la carrera pública, el Nuevo Magisterio es una política sectorial que busca la renovación profunda del magisterio nacional a través de una serie de estrategias y desarrollo de un marco normativo orientado hacia la excelencia profesional del docente, hasta lograr una carrera publica magisterial digna y competitiva.

Asimismo, mediante ley N° 29109 se autorizó la adquisición de Laptops para los alumnos de Instituciones Educativas Publicas a través del Programa “ **Una Laptop por Niño** “- **OLPC** en la que el Ministerio de Educación proporcionará Laptops como meta total a 240,000 alumnos aproximadamente. Con la implementación de este Programa, se persigue brindar mayores oportunidades para que los estudiantes aprendan a aprender dentro y fuera del aula, en especial en un ámbito socio económico y cultural con carencias.

En el año 2007 se procedió con el pago inicial correspondiente a la adquisición de 40,000 Laptops OLPC modelo XO y para el año 2008 se tiene previsto la adquisición de 200,000 Laptops OLPC adicionales, además de un plan de capacitación a 9,000 docentes del nivel primario sobre aprovechamiento pedagógico, y en coordinación con la Dirección de Educación Primaria incorporar el programa “ Una Laptops por Niño “ en la Currícula Educativa

Es importante señalar además el **Programa “Maestros del Siglo XXI”** que permitirá a los maestros que han cumplido con los requisitos por el Ministerio de Educación, la adquisición de Laptops a través de un crédito del Banco de la Nación.



**El Proyecto de Televisión Educativa**, cuyo objetivo es facilitar de un adecuado aprovechamiento escolar de los medios audiovisuales en la educación secundaria, contempla la ampliación del sistema educativo actual del MED llevando contenidos educativos a través de la televisión satelital a más de cuatro mil instituciones educativas a nivel nacional (cerca de 2 millones de estudiantes) mediante una plataforma propia de 5 canales de televisión con contenidos diferenciados vía satélite. Este Proyecto ha sido aprobado a nivel de perfil y se encuentra en la etapa de factibilidad cuya descripción y componentes del proyecto son los siguientes:

- ❑ Implementación en la Sede Central del MINEDU de un Sistema de canales educativos de alcance nacional.
- ❑ Implementación de un estudio de producción de material audiovisual.
- ❑ Implementación del equipamiento en las 4169 Instituciones Educativas seleccionadas para la recepción de medios audiovisuales.
- ❑ Adquisición e implementación de equipamiento para visualización, almacenamiento y grabación de contenidos audiovisuales en las instituciones educativas.
- ❑ Capacitar a los docentes de las Instituciones Educativas en la integración del uso de las TIC en el proceso educativo.
- ❑ Realizar talleres de sensibilización a la Comunidad Educativa sobre los beneficios de la integración de las TIC en el proceso educativo.
- ❑ Capacitar a los Directores y especialistas del Sector Educación en la gestión y aprovechamiento de las TIC en el proceso educativo.

El Sector Educación para el año 2008, continuará con la iniciativa del Ministerio de Economía y Finanzas, respecto a la orientación del Presupuesto Público, bajo el nuevo enfoque de **Presupuesto por Resultados**, que en el caso del Sector Educación comprende el Programa Estratégico "Logros de Aprendizaje al Finalizar el III Ciclo". En este contexto, las Unidades Operativas que conforman el Pliego 010 han propuesto una serie de indicadores de desempeño, a partir de los cuales se podrá efectuar una medición objetiva de los resultados obtenidos al final del ejercicio fiscal.

Con el presente documento, se proporciona la información básica sobre los objetivos y metas a alcanzar, los recursos asignados a cada uno, así como los hitos que permitan el seguimiento de las actividades a desarrollar, y los proyectos de inversión que contribuyen a alcanzar los logros propuestos para la mejora educativa nacional.

En la primera parte del documento, se detallan los lineamientos de política, así como los objetivos planteados para el período y el orden de prioridad establecido para cada uno de ellos, se detallan además, las líneas de acción a seguir, las cuales son categorías de análisis definidas en relación a las principales actividades del Ministerio y que permiten tener una visión agregada de la orientación del gasto, en la segunda parte se detallan las actividades que forman parte del Plan Operativo Institucional, según la estructura orgánica del Ministerio de Educación, luego, se efectúa una presentación de las acciones a desarrollar para brindar la asistencia técnica a las Direcciones Regionales de Educación, así como las principales acciones programadas por la Unidades de Gestión Educativa Locales del ámbito de Lima Metropolitana y finalmente, en la última parte del documento, se desarrolla la información detallada del Presupuesto por Resultados aprobado para el año 2008.



## 1. MARCO ESTRATEGICO

Los Lineamientos de Política que involucran la gestión de todas las Instituciones que conforman el sector educación son:

**Primer Lineamiento** : Lograr una educación con Equidad y Calidad.

**Segundo Lineamiento** : Mejorar la Gestión y el uso de los recursos públicos asignados al sector educación.

**Tercer Lineamiento** : Consolidar el sector educación en el ámbito nacional.

### Visión

“Constituir un sistema direccionado a la eficiencia y eficacia, que propicie que las personas se desarrollen y se encuentren identificadas con la educación, la cultura, el arte, ciencia y tecnología y el deporte como elementos del desarrollo humano”.

### Misión

“ Somos el sector del Estado que busca asegurar que todas las personas dispongan de las mejores oportunidades y los medios para lograr aprendizajes y conocimientos, potenciando el aporte formativo en los contextos socio culturales e interculturales para así contribuir a mejorar el desarrollo humano de los peruanos”

### Valores

- **Solidaridad.** Una educación para todos los peruanos, contribuyendo los que más tienen con los que menos tienen.
- **Tolerancia.** Respeto a diversidad cultural étnico, religiosos, social
- **Responsabilidad.** Cumplir lo mejor posible con lo encomendado
- **Equidad.** Igualdad de oportunidades para todos
- **Respeto.** La persona como fin supremo de la sociedad, a las normas de convivencia, a las instituciones, al medio ambiente
- **Competitividad.** Búsqueda permanente de superación

### Horizonte Estratégico

La Ley General de Educación, Ley N° 28044, establece que el Ministerio de Educación tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado. El Art. 4° de la Ley Orgánica del Ministerio de Educación señala que “El Ministerio de Educación formula las políticas nacionales en materia de educación, cultura, deporte y recreación, en armonía con los planes de desarrollo y la política general del Estado; supervisa y evalúa su cumplimiento y formula los planes y programas en materias de su competencia”.

El Sector Educación cuenta con el Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM 2007-2011 el cual sirve de orientación para elaborar los planes estratégicos de cada una de las instituciones que conforman el Sector y para elaborar los planes operativos correspondientes. Asimismo, el PESEM recoge los lineamientos específicos de política expresados en los diversos planes existentes tanto al interior del Sector, como aquellos interinstitucionales, además de los Acuerdos y Convenios internacionales suscritos por el Gobierno Peruano. Entre todos estos podemos mencionar el Proyecto Educativo Nacional (PEN), el Plan Nacional de Competitividad, el Plan Nacional de Educación para



Todos 2005-2015, el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, y el Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia.

Es preciso resaltar que el PESEM significó para el Sector Educación la definición de nuevos objetivos y prioridades o el reajuste de los existentes en el marco de las políticas educativas y de gobierno concertadas con la sociedad civil y en el marco de los convenios y compromisos internacionales asumidos por el Estado.

En este contexto, teniendo en cuenta lo señalado y adicionalmente la incorporación del PEN como política de Estado, podemos afirmar que el marco estratégico quinquenal y los objetivos prioritarios para dicho periodo están definidos en función de los objetivos priorizados por el gobierno en materia educativa.

Para definir las estrategias que permitan dar cumplimiento a los objetivos, planes y políticas de gobierno, establecidos para el quinquenio, a través de los objetivos institucionales de corto plazo correspondientes al ejercicio 2008; se ha utilizado como herramienta de apoyo el análisis FODA.

Matriz FODA

#### 1.4.1. Fortalezas

- **Liderazgo y Rol Rector F1**

La voluntad de cambio educativo y el liderazgo reconocido por la comunidad atendida, son percibidos como características importantes del MED. El Ministerio de Educación tiene la capacidad para convocar a los mejores profesionales; y si a esto se suma un incremento de las capacidades de los docentes en ejercicio para mejorar las prácticas en aula, el efecto positivo en los alumnos es un logro posible.

- **Acreditación F2**

Se cuenta con el marco legal para desarrollar el sistema de acreditación (SINEACE) de instituciones y docentes; lo que permitirá contar por un lado con instituciones sólidas y por otro lado con profesores debidamente preparados.

- **Planificación F3**

La puesta en marcha de la articulación de la planificación estratégica y operativa bajo un enfoque sistémico, la aprobación de un Proyecto Educativo Nacional - PEN con un horizonte al año 2021 y el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2007-2011; permite el establecimiento de prioridades de atención en las líneas de acción desarrolladas por el Sector. Así como, diseñar alternativas más adecuadas a la realidad nacional frente a las nuevas propuestas que intentan reducir las brechas rural y urbana del servicio educativo.

- **Cobertura en Educación Primaria F4**

Se cuenta con una cobertura en educación primaria a nivel nacional que asciende al 95%.

- **Currículo articulado de la EBR F5**

Se cuenta con un currículo articulado e integrado para la Educación Básica. En ese sentido, la puesta en marcha del nuevo enfoque curricular agregado a los avances ya logrados son percibidos como una potencialidad vinculada al reconocimiento de la centralidad del alumno en el proceso de aprendizaje.





- **Material Educativo F6**  
El Ministerio de Educación cuenta con un sistema establecido de dotación de material educativo para alumnos de educación primaria y secundaria con cobertura nacional, dicho sistema ha sido resultado de las intervenciones a través de los proyectos MECEP y BID II.
- **Programa de inclusión a las personas con discapacidad F7**  
El Ministerio cuenta con un programa implementado desde hace varios años, el mismo que cuenta con el personal e infraestructura adecuadas.
- **Programa de Alfabetización F8**  
El Ministerio ha implementado en las regiones que cuentan con el mayor porcentaje de iletrados el Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización – PRONAMA con resultados positivos, como es el caso de la Región Ayacucho.
- **Programa de una computadora para cada niño F9**  
El Ministerio cuenta con un programa piloto en la Institución Educativa Apóstol Santiago de Arahua – Canta, habiéndose notado un cambio notable de actitud como el desarrollo de las capacidades en los educandos, así como se han innovado estrategias de enseñanza por parte de los docentes.
- **Carrera Magisterial F10**  
La promulgación del reglamento de la ley del sistema de la carrera magisterial permitirá que los docentes cuenten con una línea de carrera que les permita estar motivados y preparados.

#### 1.4.2. Debilidades

- **Poca capacidad para obtener recursos D1**  
La falta de capacidad para asegurar el financiamiento suficiente ha sido uno de las debilidades del Ministerio; toda vez que a la fecha el presupuesto del MED significa el .3.23 % del PBI.
- **Sistema educativo no garantiza logros básicos de aprendizaje D2**  
En cuanto al tema central de la actividad educativa, se ha hallado que en general el sistema ha sido insuficiente para garantizar los logros básicos de aprendizajes en los alumnos y personas.
- **Magisterio – Capacitación D3**  
El bajo nivel de capacidades en los docentes fue identificado como una importante debilidad del sistema. Esta puede asociarse a la baja calidad de la formación magisterial
- **Poca capacidad de gestión D4**  
En general, se detecta una serie de deficiencias en el funcionamiento administrativo y operativo del MED y sus instancias intermedias; asimismo, falta de articulación de las acciones entre las diferentes direcciones y oficinas y, en general, se percibe que el sistema no está organizado en función de las necesidades de las Instituciones Educativas. Asimismo, en algunos casos, el ordenamiento legal existente es debil frente a la ineficacia y no premia la eficiencia.



- **Alta rotación de Personal D5**  
Se detecta como una debilidad la escasez de personal estable, que asegure la profundización y permanencia de los cambios positivos ya hechos que se traduce en la ausencia de cuadros que garanticen el desarrollo de políticas de carácter estratégico. El sistema de colocación de funcionarios bajo la modalidad de contratación de servicios no personales, es también visto como pernicioso. Este esquema acarrea carencia de continuidad en la gestión pedagógica del sector, debido a la alta rotación del personal.
- **Infraestructura D6**  
Existe un alto porcentaje de las instituciones educativas que se encuentran en mal estado o en emergencia (11%) y en regular estado y sin mantenimiento (29%). Un gran porcentaje se encuentra ubicado en las zonas rurales.
- **Limitada cobertura de la Educación Básica Alternativa D7**  
El 100% de las personas que han participado en el programa de alfabetización no ingresan a la Educación Básica Alternativa para continuar con su formación, lo cual conlleva el riesgo de incremento del porcentaje de analfabetismo funcional.
- **Limitada cobertura del servicio para el nivel inicial D8**  
El servicio educativo para el nivel de educación inicial no alcanza una cobertura significativa en el país (3% para niños de 0 a 2 años y 61% para niños de 3 a 5 años).
- **Diferencia en la calidad del servicio entre los ámbitos Rural y Urbano D9**  
El servicio educativo público en el ámbito rural presenta una serie de deficiencias y desventajas con respecto al ámbito urbano: Menor cobertura, nulo o muy poco acceso a recursos educativos (Bibliotecas, TCI's), infraestructura deficiente, docentes con un menor nivel profesional y sin acceso a capacitación.
- **Sistema de información D10**  
No se cuenta con un sistema de información a nivel sectorial, que permita detectar oportunamente las desviaciones que se presenten, tanto a nivel de pliego, regional y gobierno local.

#### 1.4.3. Oportunidades

- **Las nuevas tecnologías O1**  
Escenarios posibles como por ejemplo, la revolución en las aulas por la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (realidad virtual, tele conferencias, etc.), se constituirán en una gran oportunidad para mejorar la calidad educativa y ampliar el alcance y la cobertura del servicio.
- **Interés y presión de la Sociedad Civil por la Educación O2**  
En lo que a la acción de la sociedad civil se refiere, se anticipa que habrá más actores sociales interesados e involucrados en el desarrollo de la Educación. Lo indicado se percibe como un elemento de presión orientado hacia el incremento de la calidad del servicio educativo a través de políticas, normas, proyectos, aporte privado directo y/o un mayor financiamiento por parte del Estado.
- **Consenso y legislación O3**  
El establecimiento de un consenso en torno al problema educativo y sus prioridades, como producto de la interacción entre sociedad civil y Estado se presenta como una gran oportunidad para el desarrollo de la educación. Los compromisos establecidos



en el Acuerdo Nacional; así como, la aprobación del PEN como política de estado son un claro ejemplo de lo indicado.

- **Descentralización O4**

Se va a proseguir el programa piloto en donde se han transferido instituciones educativas a 50 municipalidades. Estas tendencias descentralizadoras facilitarán la participación de los diversos actores que intervienen en el proceso educativo, posibilitando la gestión en el ámbito local.

- **Disponibilidad de financiamiento internacional O5**

Existen organismos internacionales que están interesados en financiar diversas actividades que coadyuven a mejorar la calidad del servicio educativo, sobre todo en los sectores más desfavorecidos. El acceso al financiamiento internacional permitiría desarrollar proyectos y experiencias significativas y con un impacto relevante en la calidad, cobertura y/o oportunidad del servicio educativo.

- **Prioridad del Gobierno Central en la Educación O6**

El Gobierno Central ha puesto énfasis en priorizar la educación en el marco de las políticas específicas de Estado, lo cual constituye una gran oportunidad en lo que corresponde a la asignación de recursos y al apoyo político a las reformas estructurales del sector.

- **Globalización O7**

La apertura de los mercados internacionales conlleva a que se presenten necesidades de innovación de conocimientos, incremento de la tecnología, para lo cual es necesario establecer planes que permitan contar con los recursos humanos preparados.

- **Presupuesto por Resultados O8**

La implementación del presupuesto por Resultados por parte del Ministerio de Educación, va a permitir establecer parámetros de evaluación y seguimiento para la toma de decisiones en forma oportuna, que permita el cumplimiento de las metas establecidas al 2011.

#### 1.4.4. Amenazas

- **El cambio como marco general A1**

En los próximos años el mundo enfrentará un contexto de cambio cada vez más acelerado, lo cual obligará a los sistemas educativos a adaptarse permanentemente y a desarrollar nuevos esquemas y metodologías educativas que permitan responder a las necesidades de los beneficiarios logrando y/o manteniendo un nivel de calidad satisfactorio. Lo indicado – el contexto de cambio – se constituye en amenaza en la medida que no se desarrollen los modelos educativos que permitan hacerle frente y el sistema educativo resulte en inoperativo y obsoleto con las consecuencias sociales y económicas (en términos de competitividad) que ello implica.

- **Los gremios y sindicatos magisteriales A2**

El panorama positivo de una mayor participación social se encuentra balanceado por la probabilidad, también alta, de una agudización de la movilización gremial por mantener el status quo, por cubrir expectativas insatisfechas o por defender privilegios grupales o de las cúpulas sindicales.

- **Fenómenos naturales A3**

La ocurrencia de fenómenos naturales catastróficos como es el caso del terremoto del mes de agosto, el cual ha asolado a las ciudades de Pisco, Chincha, Ica,



## Políticas Sectoriales

### **Política 1: Atención integral de la primera infancia mediante la ampliación del acceso de los niños de 0 a 5 años (D1, D6, D8, O2, O4, O5, O6,<sup>1</sup>)**

Líneas de intervención:

1. Incremento de la matrícula escolar en los niños de 0 a 5 años.
2. Propiciar la participación activa de los padres de familia y de la comunidad en el logro de este objetivo, sobre todo en las áreas rurales, de frontera y de mayor pobreza.
3. Coordinar los programas intersectoriales destinados a la infancia de 0 a 5 años, que apoyan su desarrollo nutricional y de salud así como su incorporación al sistema educativo, con la oficina del Primer Ministro, los Ministerios de Salud y de la Mujer y Desarrollo Social y los Gobiernos Regionales y Municipales. Coordinación que se hará por medio de las instancias de gestión educativa descentralizada.

### **Política 2: Mejora de la calidad en la Educación Básica (F2, F4, F5, F6, F9, D2, D3, D6, O1, O2, O4, O5, O6, O7, O8, A1, A2, A3)**

Líneas de intervención:

1. Desarrollar en las Escuelas un sistema de monitoreo, supervisión, control y asesoramiento que permita incrementar el número de horas y la calidad del servicio que ofrecen.
2. Aumentar una hora de clase en la jornada diaria de las Instituciones Educativas de Secundaria que funcionan en un solo turno.
3. Enfatizar la Educación Intercultural y Bilingüe, respetando la riqueza de la diversidad cultural de nuestro país.
4. Fortalecer el uso de las Tecnologías Educativas en el sistema educativo peruano a través de la implementación del programa "Una Laptop por Niño" para el nivel de educación primaria y del proyecto de televisión educativa satelital para el nivel de educación secundaria.
5. Fortalecer el uso de las Tecnologías de Información en los docentes a través de la promoción al acceso de los maestros a las tecnologías de la información (Programa "Maestros Siglo XXI: Una Laptop para cada docente").
6. Evaluaciones y medición de logros en los aprendizajes: Alumnos, docentes y directores.
7. Supervisión y acompañamiento a los docentes para que se logren los aprendizajes previstos y priorizados.
8. Inclusión de estudiantes con discapacidad a las aulas regulares en todas las etapas, modalidades y niveles del sistema educativo.
9. Dotación de material educativo a los estudiantes e instituciones educativas de educación básica..
10. Implementación de la Campaña de Movilización por la Comprensión Lectora, orientada para que los estudiantes desarrollen las competencias de comprensión lectora.
11. Implementar el SINEACE

<sup>1</sup> Con fines didácticos se ha incluido las Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas que se relacionan con cada una de las Políticas.



**Política 3: Mejorar la calidad de la educación en áreas rurales (F2, F4, F5, F6, F9, D2, D3, D6, D9, O1, O2, O4, O5, O6, O8, A1, A2)**

Líneas de intervención:

1. Incrementar el acceso a la Educación de los niños, niñas y adolescentes de las áreas rurales, específicamente para los niveles de Educación Inicial y Educación Secundaria.
2. Mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje en las escuelas de las áreas rurales con énfasis en las escuelas multigrado y bilingüe bajo un enfoque intercultural.
3. Construcción, rehabilitación y/o sustitución de infraestructura educativa en áreas rurales.
4. Fortalecer el trabajo educativo mediante una efectiva participación comunitaria y vigilancia social. Incluye el fortalecimiento de las instancias intermedias de gestión educativa en busca de la eficiencia de la gestión educativa.

**Política 4: Mejora de la formación inicial y en servicio de los maestros y valorar su desempeño profesional (F1, F10, D3, D5, O1, O2, O9, O6, A1, A2)**

Líneas de intervención:

1. Implementación de la carrera pública magisterial: Ingreso, desarrollo profesional, incentivos, beneficios y remuneraciones.
2. Renovación del magisterio público: Incentivos para captar a los mejores egresados de educación básica en los programas académicos de pedagogía destinados al servicio en la escuela pública; así como a los mejores estudiantes de pedagogía y a profesionales que puedan aportar en la escuela pública.
3. Programa de becas internacionales para estudios de pedagogía.
4. Programa de capacitación docente (PRONAFCAP).
5. Control y supervisión de Institutos Superiores Pedagógicos Públicos y Privados.

**Política 5: Mejora de la infraestructura educativa ( D1, D6, O2, O5, O6)**

Líneas de intervención:

1. Programa de mantenimiento preventivo en todas las escuelas orientado a garantizar sus condiciones básicas para el inicio del año escolar.
2. Intervenciones de rehabilitación, mejoramiento y equipamiento de las instituciones educativas.

**Política 6 : Mejora de la gestión educativa descentralizada y transparente con participación de los municipios (F1, F3, D1, D2, D4, D5, D9, D10, O2, O3, O4, O6)**

Líneas de intervención:

1. Plan Piloto de Municipalización en Instituciones Educativas de Educación Básica Regular.
2. Apoyar la participación de la comunidad educativa y de instituciones de la sociedad en la gestión del servicio educativo municipalizado.
3. Apoyar a los municipios en su responsabilidad educativa y en las campañas educativas que realicen.
4. Establecer convenios con instituciones públicas y privadas para hacer frente a la corrupción, e impulsar la participación ciudadana en la rendición de cuentas.



**Política 7: Reducción de la tasa de analfabetismo en el Perú por debajo del 4% (D1, D7, O1, O2, O4, O6)**

Líneas de acción:

1. Desarrollar una gran movilización social –nacional y descentralizada– por la alfabetización de las personas adultas iletradas o con analfabetismo funcional.
2. Articular esta movilización con los programas sociales diseñados para disminuir la pobreza.
3. Articular la post alfabetización con la Educación Básica Alternativa y con la Educación Técnico Productiva para continuar el desarrollo personal de los recién alfabetizados.



## 2. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2008 DEL MINISTERIO DE EDUCACION

### 2.1. PLIEGO 010

#### 2.1.1. Objetivos Institucionales de Corto Plazo

Los objetivos que se presentan a continuación fueron aprobados en la etapa de Formulación del Presupuesto 2008 y presentados ante el Ministerio de Economía y Finanzas.

OBJETIVOS	PRIORIDAD	
<b>OBJETIVO 1</b>	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación para niñas y niños menores de seis años.	1
<b>OBJETIVO 2</b>	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	2
<b>OBJETIVO 3</b>	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria.	3
<b>OBJETIVO 4</b>	Mejorar el acceso y la calidad de los servicios educativos, respetando la diversidad cultural y lingüística y el buen trato al medio ambiente, con énfasis en áreas rurales.	5
<b>OBJETIVO 5</b>	Asegurar una educación de calidad para las personas con necesidades educativas especiales.	8
<b>OBJETIVO 6</b>	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluidas las tecnologías de comunicación e información.	9
<b>OBJETIVO 7</b>	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	4
<b>OBJETIVO 8</b>	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centro de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	10
<b>OBJETIVO 9</b>	Implementar la Carrera Pública Magisterial	6
<b>OBJETIVO 10</b>	Fomentar el desarrollo de capacidades de investigación científica y tecnológica.	12
<b>OBJETIVO 11</b>	Proteger, conservar y promover el patrimonio y las diversas manifestaciones culturales del país.	13
<b>OBJETIVO 12</b>	Fortalecer la descentralización de la gestión del sistema educativo y la moralización en todas sus instancias de gestión.	7
<b>OBJETIVO 13</b>	Desarrollar las capacidades de planeamiento y gobierno sectorial, fomentando una cultura de planificación, evaluación y vigilancia social de la educación, con participación activa de la comunidad.	11

#### 2.1.2. Líneas de Acción Operativas

La programación de actividades para el año 2008 se ha realizado considerando las siguientes líneas de acción operativas:

##### Administración / Gestión Institucional

Incluye todas las actividades ligadas al funcionamiento operativo y a la gestión administrativa de la Entidad (Alta Dirección, Vice Ministerios, Secretaría General, Planificación, Presupuesto, Administración, Logística, Finanzas, Contabilidad).

##### Desarrollo curricular

Incluye todas las actividades ligadas al diseño, elaboración, actualización, reproducción, difusión e implementación de los currículos educativos.



#### Material educativo

Incluye todas las actividades ligadas al diseño, elaboración y distribución de material educativo (textos, guías, material didáctico, bibliografía, material multimedia) para IIEE, alumnos, promotores y docentes. Asimismo, comprende la elaboración de los planes de dotación de material educativo a nivel del gobierno nacional, regional y local.

#### Capacitación Docente

Incluye todas las actividades ligadas a la planificación, preparación, ejecución, seguimiento y evaluación de los programas de capacitación docente.

#### Acompañamiento Pedagógico

Incluye todas las actividades ligadas a la asesoría y supervisión permanente de los procesos pedagógicos a los docentes en el aula; lo cual comprende el diseño y actualización del plan de acompañamiento pedagógico, el acompañamiento en el aula y la sistematización de los procesos de acompañamiento pedagógico en el aula.

#### Infraestructura educativa

Incluye todas las actividades ligadas a la conservación, rehabilitación, mejoramiento y construcción de nueva infraestructura educativa (obras).

#### Equipamiento y mobiliario educativo

Incluye todas las actividades para la adquisición de equipos no ligados a tecnologías educativas (talleres, laboratorio, recreativo, etc) y mobiliario destinados a fines educativos.

#### Tecnologías Educativas

Incluye todas las actividades necesarias para la implementación y sostenibilidad de tecnologías educativas: televisión satelital, TIC's y multimedia.

#### Mejora de Gestión Institucional

Incluye todas las actividades y proyectos ligados a la mejora de la organización y de los procesos administrativos y de gestión del sistema educativo nacional, rediseño, racionalización, carrera magisterial, carrera administrativa, capacitación en gestión, etc.

#### Mejora de la Gestión Educativa

Incluye todas las actividades y proyectos ligados a la mejora de la gestión educativa, es decir, aquellas que inciden directamente en el incremento de la calidad y el desarrollo educativo, como por ejemplo desarrollo y prueba de nuevos modelos educativos, innovaciones educativas, promoción y difusión educativa, gestión del presupuesto por resultados, políticas, normas, etc.

#### Educación Básica

Incluye todas las actividades ligadas a la prestación del servicio educativo en el nivel básico a excepción del programa de Alfabetización.

#### Alfabetización

Incluye todas las actividades ligadas al Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización.

#### Educación Superior

Incluye todas las actividades ligadas a la prestación del servicio educativo en el nivel superior.



**Educación técnico-productiva**

Incluye todas las actividades ligadas a la prestación del servicio educativo en el nivel técnico – productivo.

**Actividades de apoyo**

Incluye todas las actividades de apoyo a instituciones, personas y/o de proyección social desarrolladas por las Entidades del sector educación.

**Presupuesto aprobado por Objetivo Institucional**

PRIORIDAD	ID	DESCRIPCION	PIA	%
1	O01	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación para niñas y niños menores de seis años.	175,579,272	5.76
2	O02	Asegurar que todas las niñas y niños concluyan una educación primaria de calidad.	577,977,915	18.96
3	O03	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria.	496,453,053	16.28
4	O07	Reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder a una educación básica regular.	155,387,667	5.10
5	O04	Mejorar el acceso y la calidad de los servicios educativos, respetando la diversidad cultural y lingüística y el buen trato al medio ambiente, con énfasis en áreas rurales.	71,332,732	2.34
6	O09	Implementar la Carrera Pública Magisterial	132,300,000	4.34
7	O12	Fortalecer la descentralización de la gestión del sistema educativo y la moralización en todas sus instancias de gestión.	3,167,200	0.10
8	O05	Asegurar una educación de calidad para las personas con necesidades educativas especiales.	34,795,288	1.14
9	O06	Mejorar la infraestructura y el equipamiento, incluidas las tecnologías de comunicación e información.	589,990,894	19.35
10	O08	Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centro de estudios e investigación de calidad y orientado a las necesidades del mercado.	102,827,452	3.37
11	O13	Desarrollar las capacidades de planeamiento y gobierno sectorial, fomentando una cultura de planificación, evaluación y vigilancia social de la educación, con participación activa de la comunidad.	668,879,810	21.94
12	O10	Fomentar el desarrollo de capacidades de investigación científica y tecnológica.	30,100,000	0.99
13	O11	Proteger, conservar y promover el patrimonio y las diversas manifestaciones culturales del país.	10,351,612	0.34
<b>TOTAL</b>			<b>3,049,142,895</b>	<b>100%</b>

Presupuesto aprobado por Líneas de Acción

POA 2008 - PLIEGO			
LINEA DE ACCION		PRESUPUESTO	
ID	DESCRIPCION	PIA	%
1	Administración / Gestión Institucional	610,843,094	20.03
2	Desarrollo Curricular	7,845,839	0.26
3	Material educativo	167,342,352	5.49
4	Capacitación Docente	140,478,479	4.61
5	Acompañamiento Pedagógico	3,249,900	0.11
6	Infraestructura educativa	490,292,578	16.08
7	Equipamiento y mobiliario	9,365,000	0.31
8	Mejora de la Gestión Institucional	176,788,062	5.80
9	Mejora de la Gestión Educativa	239,848,916	7.87
10	Educación Básica	947,056,515	31.06
11	Alfabetización	107,500,000	3.53
12	Educación Superior	67,408,325	2.21
13	Educación Técnico - Productiva	35,261,184	1.16
14	Actividades de apoyo	5,174,975	0.17
15	Preservación del Patrimonio Cultural	11,765,076	0.39
16	Tecnologías Educativas	28,922,600	0.95
<b>TOTAL</b>		<b>3,049,142,895</b>	<b>100 %</b>

Actividades del Plan Operativo Institucional 2008 del MED

El Ministerio de Educación es el órgano rector del Sector Educación, responsable de formular la política nacional en materia de educación, cultura, deporte y recreación, en armonía con los planes de desarrollo y política general del Estado.

En el marco del Presupuesto Institucional de Apertura 2008, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0532-2007-ED, del 27 de Diciembre del año 2007 por un monto de S/. 3,049,142,895 nuevos soles, se presentan a continuación las acciones formuladas y ajustadas al marco presupuestal aprobado:

**SEDE CENTRAL****2.2. Alta Dirección****2.2.1. Despacho Ministerial**

La dirección y gestión del Ministerio de Educación, está confiada al Ministro de Educación, según lo dispone el artículo 119º de la Constitución Política del Perú. Por mandato constitucional, le compete refrendar los Decretos y Resoluciones Supremas del ramo. El Ministro, además de ser la máxima autoridad del Ministerio, lo es también del Sector Educación que comprende además del Ministerio, los organismos públicos descentralizados (OPD) adscritos por Ley al ramo de Educación.



Entre las principales funciones del Ministro se encuentran las de dirigir la política sectorial en materia de educación, cultura, ciencia y tecnología, deporte y recreación, en concordancia con la política general del Estado y los planes de desarrollo nacional. Coordina sobre asuntos de su competencia con los Poderes del Estado, entidades públicas e instituciones sociales que trabajan a favor de la Educación Nacional.

La Alta Dirección, de acuerdo al presupuesto aprobado, tiene asignado para el año 2008 S/. 1,849,000 Nuevos Soles, programados para desarrollar las acciones de gestión del Despacho Ministerial y acciones de asesoría del Despacho Ministerial, según se detalla en el siguiente cuadro:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
024	Despacho Ministerial	Despacho Ministerial	0012	Dirigir y Ejecutar la Política Sectorial de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología, Deporte y Recreación	Acción	49	Lima	1,024,000
			0016	Asesoramiento para dirigir las Políticas Sectoriales y de Gestión de la Alta Dirección	Acción	49	Lima	825,000
								1,849,000

#### 2.2.1.1. Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana-FONDEP

El Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana – FONDEP, fue creado mediante la Ley N° 28332 – como un órgano adscrito a la Alta Dirección. La acción del FONDEP tiene como Misión fortalecer la autonomía, capacidad de gestión y calidad de la escuela a través de proyectos de Innovación y Desarrollo Educativo, siendo su Visión que las instituciones educativas alcancen indicadores de calidad y que sean instituciones que aprendan, crezcan y se desarrollen, es decir organismos vivos que tomen el camino de la innovación, construyendo desde abajo el camino educativo.

Para el año 2008 se ha asignado al FONDEP un monto ascendente a S/.1,340,000 Nuevos Soles, para el financiamiento de la gestión administrativa y la promoción de las Innovaciones en las Instituciones Educativas, de acuerdo al siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
024	Fondo Nacional de Desarrollo Educativo	Fondo Nacional de Desarrollo Educativo	0031	Gerenciar los Recursos Humanos, Materiales y Financieros del FONDEP	Acción	240	Lima	1,340,000
								1,340,000

#### 2.2.1.2. Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa- SINEACE.

Mediante la Ley 28740 promulgada el día 19 de mayo del año 2006, se creó el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa", mediante el cual se norman los procesos de evaluación, acreditación y certificación de la calidad educativa, define la participación del Estado en ellos y regula el ámbito, la organización y el funcionamiento del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la



Calidad Educativa (SINEACE), a los que se refieren los artículos 14º y 16º de la Ley N° 28044, Ley General de Educación.

Para el año 2008 se han destinado un total de S/. 2,000,000 de Nuevos Soles para el desarrollo de las actividades del SINEACE, según el siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
026	Alta Dirección	Alta Dirección	0002	SINEACE	Informe	1	Lima	2,000,000
								2,000,000

## 2.3. Órganos Consultivos

### 2.3.1. Consejo Nacional de Educación – CNE

Es un órgano especializado, consultivo y autónomo del Ministerio de Educación que tiene como finalidad participar en el seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo Nacional, las políticas y planes educativos de mediano y largo plazo y las políticas intersectoriales que contribuyen al desarrollo de la educación.

La intervención del Consejo se realiza a través de diálogos descentralizados y ruedas de consultas con las principales instituciones de la sociedad civil con el fin de evaluar el Proyecto Educativo Nacional, de acuerdo con la Ley General de Educación. Pretende ser un canal abierto de comunicación para la recepción de propuestas, sugerencias e iniciativas, dando cuenta de los aportes y recomendaciones recibidas

Para el año 2008, se ha aprobado para el Consejo Nacional de Educación, un presupuesto ascendente a S/. 1,886,600 Nuevos Soles para la difusión y evaluación del Proyecto Educativo Nacional, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
024	Consejo Nacional de Educación	Consejo Nacional de Educación	0025	Difusión y Evaluación del Proyecto Educativo Nacional	Plan	1	Lima	1,886,600
								1,886,600

### 2.3.2. Consejo Nacional de Democratización del Libro y Fomento de la Lectura – PROMOLIBRO

El Consejo Nacional de Democratización del Libro y Fomento de la Lectura es un órgano consultivo del Ministerio de Educación que depende del Ministro de Educación, creado mediante Ley N° 28086, "Ley de Democratización del Libro y de Fomento de la Lectura", publicada el 11 de octubre de 2003.

Entre sus funciones se cuentan la de proponer los planes y programas dirigidos a la promoción del libro y al fomento de la lectura y al desarrollo de la industria editorial nacional así como apoyar al fortalecimiento del sistema nacional de bibliotecas, como a la conservación del patrimonio bibliográfico y documental de la nación, en concordancia con las tecnologías creadas o por crearse.

Para el desarrollo de las funciones de Fomento del Libro y la Lectura, se cuenta con un Presupuesto Inicial Aprobado de S/.550,000 Nuevos Soles, según se puede apreciar en el siguiente cuadro:



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
026	Promolibro	Promolibro	0095	Promolibro-Promover, afianzar y difundir una Cultura de Lectura en el Perú	Persona Atendida	800,000	Lima	550,000
								550,000

## 2.4. Órganos de Asesoramiento

### 2.4.1. Secretaría de Planificación Estratégica

La Secretaría de Planificación Estratégica depende del Ministro de Educación y es responsable de coordinar, integrar, formular, monitorear y evaluar la política, objetivos y estrategias del Sector Educación.

Es la encargada de proponer a la Alta Dirección la política, objetivos y estrategia sectoriales, en coordinación con los órganos y entidades del Sector Educación, de esta manera es el ente conductor del sistema de planificación estratégica del Sector, para ello coordina e integra los sistemas de planificación, presupuesto sectorial, inversión pública y cooperación internacional, así como los sistemas de información, evaluación y de estadística del Sector Educación.

La Secretaría de Planificación Estratégica, con la participación del Viceministerio de Gestión Institucional es la encargada de planificar, organizar y supervisar el proceso de la evaluación censal a alumnos, docentes y directores, en ese sentido para el presente año la Secretaria estará a cargo de la Evaluación de salida a los docentes que han participado en el Programa Nacional de Formación y de Capacitación Permanente PRONAFCAP además de implementar el proceso de la Carrera Publica Magisterial contando con el Presupuesto correspondiente el mismo que será transferido a las Regiones.

La Secretaría de Planificación Estratégica tiene asignado un presupuesto total de S/ 150,290,000 nuevos soles correspondiendo propiamente a la Secretaria un presupuesto de S/. 990,000 Nuevos Soles para el financiamiento de las acciones administrativas siendo para el desarrollo de la Evaluación de salida a Docentes (S/. 17,000,000) y Carrera Publica Magisterial (S/. 132,300,000) de acuerdo al siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
024	Secretaría de Planificación Estratégica	Secretaría de Planificación Estratégica	0030	Dirigir el Sistema de Planificación Estratégica e Inversión Publica del MED	Acción	12	Lima	990,000
026	Secretaría de Planificación Estratégica	Secretaría de Planificación Estratégica	0008	SPE-Evaluación de salida a los Docentes que han Participado en el PRONAFCAP	Persona Evaluada	350,000	Lima	17,000,000
026	Secretaría de Planificación Estratégica	Secretaría de Planificación Estratégica	0010	SPE-Implementación de la Carrera Publica Magisterial.	Docente Evaluado	25,000	Lima	132,300,000
								150,290,000

Adicionalmente, la Secretaría de Planificación Estratégica desarrolla sus acciones, a través de las siguientes oficinas a su cargo:



#### 2.4.1.1. Oficina de Informática

La Oficina de Informática es responsable de establecer las políticas, normas y estándares, así como conducir el uso de recursos informáticos en el Sector Educación, depende de la Secretaría de Planificación Estratégica.

Se encarga de normar el establecimiento de la conectividad requerida entre las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada, además elabora, desarrolla, ejecuta, evalúa y mantiene el Plan Estratégico Informático del Ministerio de Educación, en armonía con las políticas trazadas por la Alta Dirección en el Plan Estratégico Institucional.

La Oficina de Informática, para el desarrollo de sus funciones cuenta con un Presupuesto Inicial Aprobado de S/. 8,079,824 Nuevos Soles, según se detalla en el siguiente cuadro:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
024	Oficina de Informática	Oficina de Informática	0009	Sostenibilidad de la Plataforma Tecnológica y Soporte Técnico a las Oficinas del MED	Acción	12	Lima	8,079,824
								8,079,824

#### 2.4.1.2. Unidad de Presupuesto

La Unidad de Presupuesto depende de la Secretaría de Planificación Estratégica, es el área encargada de normar y orientar el proceso presupuestario de las Unidades Ejecutoras del Pliego, cautelando la concordancia entre las modificaciones presupuestales y la programación del Plan Operativo Anual, formulando normas y procedimientos complementarios para mejorar el proceso de gestión presupuestaria; implementa mecanismos de participación para una eficiente y transparente distribución de los recursos autorizados en los calendarios de compromisos trimestrales y mensuales.

Por otro lado, es importante señalar las siguientes Disposiciones Finales de la ley N° 29142 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008 correspondientes al Ministerio de Educación que a la letra dice:

##### Vigésima Sexta

Se autoriza al Ministerio de Educación, a otorgar por única vez una bonificación extraordinaria hasta por el monto de S/: 465 nuevos soles a favor de los docentes de las instituciones educativas públicas que hayan obtenido el préstamo otorgado por el Banco de la Nación, a fin de completar el costo total de adquisición de una Laptop y que hayan sido previamente calificados por el MED.

##### Vigésima séptima

La contratación adicional de 4,418 profesores para el sector educación conforme al anexo C, es financiada con cargo al presupuesto institucional de los pliegos respectivos. Excepcionalmente podrá recibir financiamiento de la reserva de contingencia, de ser el caso.

##### Cuadragésima octava

Autorízase a incorporar en el Presupuesto Pliego 010 - Ministerio de Educación los saldos presupuestales no comprometidos al 31 de diciembre del 2007 correspondientes a los Créditos asignados para las actividades, programas y proyectos relacionados con “ Textos y Materiales Educativos, Capacitación Docente, Mantenimiento, Obras y Equipamiento de Instituciones Educativas y Evaluación de Alumnos y Docentes, a fin de



disponer oportunamente de materiales educativos y ambientes de manera adecuada para iniciar el año 2008.

#### Quincuagésima primera

Autorízase al Ministerio de Educación a otorgar una asignación económica excepcional por el monto de S/ 250 nuevos soles por concepto de gasto de desplazamiento a favor de los docentes que participen en PRONAFACAP y una asignación excepcional por los montos de S/.150 nuevos soles y S/ 250 nuevos soles a favor de los docentes que, en el PRONAFACAP aprobado mediante Decreto Supremo No 007-2007-ED, logren el nivel de suficiente o destacado respectivamente.

Para el desarrollo de las acciones de gestión y administración del proceso presupuestal del Pliego 010 del Ministerio de Educación se cuenta con un monto de S/1,520,000 y para la asignación y ejecución de los recursos para la Mejora de la Calidad del Gasto se cuenta con un presupuesto de S/.38,398,781 Nuevos Soles, recursos que serán asignados a las diferentes oficinas del MED que requieran un mayor presupuesto para sus actividades

Se indica a continuación el presupuesto Inicial de Apertura de acuerdo al cuadro siguiente:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
024	Unidad de Presupuesto	Unidad de Presupuesto	0028	Gestión y Administración del proceso presupuestario del Pliego y de las Unidades Ejecutoras de la Sede Central del MED	Acción	262	Lima	1,520,000
026	Secretaría General	Unidad de Presupuesto	0007	PPTO-Gestión para la Mejora de la Calidad del Gasto	Informe	12	Lima	38,398,781
								39,918,781

#### 2.4.1.3. Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa

La Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa es responsable de normar, orientar y evaluar el proceso de planificación del Ministerio de Educación, en el marco de la Ley General de Educación y sus modificatorias. Depende de la Secretaría de Planificación Estratégica.

Se encarga de proponer para su aprobación por la Alta Dirección los objetivos sectoriales, políticas, prioridades, estrategias y requerimientos de recursos para el desarrollo educativo y formula los planes estratégicos sectoriales e institucionales y los requerimientos presentados que incorporen los aportes de la cooperación internacional que sean necesarios para su ejecución. Conduce e integra el proceso de análisis, evaluación y seguimiento sectorial sobre la base de la producción estadística e indicadores relevantes

Dependen de la Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa:

##### 2.4.1.3.1. Unidad de Programación

La Unidad de Programación depende de la Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa es la encargada de formular y proponer las políticas y los planes de desarrollo educativo de corto, mediano y largo plazo del Ministerio de Educación en el marco de la Ley General de Educación y sus modificatorias, así como normar y coordinar el proceso de planificación estratégica.



Conduce y asesora el proceso de formulación, monitoreo, análisis y evaluación de los planes, programas y proyectos educativos financiados con recursos públicos así como provenientes de fuentes de cooperación internacional y reembolsable.

Para el financiamiento de la conducción del proceso de planificación y asesoramiento del proceso de inversión pública del MED, cuenta con un presupuesto aprobado ascendente a los S/.2,072,836 Nuevos Soles, para el desarrollo de sus acciones, según el detalle del cuadro adjunto:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
024	Oficina de Planificación Estratégica Y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Programación	0029	Conducir el Proceso de Planificación y Asesorar en el Sistema de Inversión Pública del MED	Documento	40	Lima	1,954,000
024	Oficina de Planificación Estratégica Y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Programación	0034	Sistema de Información y Evaluación de la prestación del servicio educativo.	Sistema	1	Lima	118,836
								2,072,836

#### 2.4.1.3.2. Unidad de Estadística Educativa.

La Unidad de Estadística Educativa depende de la Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa. Es el área encargada de identificar la información cuantitativa, cualitativa y georeferenciada que los diferentes órganos y dependencias del Sector Educación requieren para sus procesos de planeamiento, evaluación y monitoreo.

Para la producción de información estadística educativa, estudios e investigaciones, la implementación de un sistema de procesamiento automatizado de datos estadísticos y la producción de información para la organización espacial y gestión del servicio educativo, cuenta con un presupuesto ascendente a S/. 1,710,000 Nuevos Soles, según el siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
024	Oficina de Planificación Estratégica Y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Estadística Educativa	0033	Producción de Estudios, Investigaciones e Información Estadística	Acción	48	Lima	1,710,000
								1,710,000

#### 2.4.1.3.3. Unidad de Medición de la Calidad Educativa.

Es el área encargada de desarrollar, diseñar y/o promover, en coordinación con la Unidad de Programación, la realización de análisis y estudios de diagnóstico sobre la realidad educativa y otros que se requieran para apoyar la formulación de políticas y planes sectoriales.

Tiene como función, coordinar con el Instituto Peruano de Evaluación, Acreditación y Certificación Educativa (IPEACE) la política sobre medición de la calidad educativa para todos los niveles y modalidades de la educación y promueve el análisis y uso de la información generada por el citado instituto y por el Ministerio, en la formulación de políticas educativas por parte de las oficinas y diversas instancias del mismo.

Para el desarrollo del monitoreo de los estudios de medición del rendimiento estudiantil, la difusión de los resultados y los estudios para la medición de la calidad educativa,





cuenta con un presupuesto aprobado de S/. 31,013,187 Nuevos Soles, asignados, de acuerdo al siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
026	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Medición de la Calidad Educativa	0049	Diagnóstico de los Procesos Actuales de Evaluación de Logros de Aprendizaje en II y III Ciclo de la EBR.	Documento	1	Lima	250,000
026	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Medición de la Calidad Educativa	0051	Implementación del Sistema de Evaluación	Evaluación	1	Amazonas	659,026
026	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Medición de la Calidad Educativa	0052	Implementación del Sistema de Evaluación	Evaluación	1	Ancash	1,580,616
026	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Medición de la Calidad Educativa	0053	Implementación del Sistema de Evaluación	Evaluación	1	Apurímac	962,387
026	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Medición de la Calidad Educativa	0054	Implementación del Sistema de Evaluación	Evaluación	1	Arequipa	1,398,599
026	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Medición de la Calidad Educativa	0055	Implementación del Sistema de Evaluación	Evaluación	1	Ayacucho	147,497
026	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Medición de la Calidad Educativa	0056	Implementación del Sistema de Evaluación	Evaluación	1	Cajamarca	1,073,271
026	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Medición de la Calidad Educativa	0057	Implementación del Sistema de Evaluación	Evaluación	1	Prov_Constituc_Del_Callao	497,931
026	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Medición de la Calidad Educativa	0058	Implementación del Sistema de Evaluación	Evaluación	1	Cusco	1,084,778
026	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Medición de la Calidad Educativa	0059	Implementación del Sistema de Evaluación	Evaluación	1	Huancavelica	540,820
026	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Medición de la Calidad Educativa	0060	Implementación del Sistema de Evaluación	Evaluación	1	Huanuco	684,132
026	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Medición de la Calidad Educativa	0061	Implementación del Sistema de Evaluación	Evaluación	1	Ica	906,945
026	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Medición de la Calidad Educativa	0062	Implementación del Sistema de Evaluación	Evaluación	1	Junin	1,034,566
026	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Medición de la Calidad Educativa	0063	Implementación del Sistema de Evaluación	Evaluación	1	La Libertad	1,246,919
026	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Medición de la Calidad Educativa	0064	Implementación del Sistema de Evaluación	Evaluación	1	Lambayeque	1,051,303
026	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Medición de la Calidad Educativa	0065	Implementación del Sistema de Evaluación	Evaluación	1	Lima	9,864,452



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
	Medición de la Calidad Educativa							
026	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Medición de la Calidad Educativa	0066	Implementación del Sistema de Evaluación	Evaluación	1	Lima	112,976
026	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Medición de la Calidad Educativa	0067	Implementación del Sistema de Evaluación	Evaluación	1	Loreto	143,312
026	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Medición de la Calidad Educativa	0068	Implementación del Sistema de Evaluación	Evaluación	1	Madre De Dios	169,464
026	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Medición de la Calidad Educativa	0069	Implementación del Sistema de Evaluación	Evaluación	1	Moquegua	485,378
026	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Medición de la Calidad Educativa	0070	Implementación del Sistema de Evaluación	Evaluación	1	Pasco	884,978
026	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Medición de la Calidad Educativa	0071	Implementación del Sistema de Evaluación	Evaluación	1	Piura	931,005
026	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Medición de la Calidad Educativa	0072	Implementación del Sistema de Evaluación	Evaluación	1	Puno	702,961
026	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Medición de la Calidad Educativa	0073	Implementación del Sistema de Evaluación	Evaluación	1	San Martín	1,035,612
026	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Medición de la Calidad Educativa	0074	Implementación del Sistema de Evaluación	Evaluación	1	Tacna	508,392
026	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Medición de la Calidad Educativa	0075	Implementación del Sistema de Evaluación	Evaluación	1	Tumbes	566,972
026	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Medición de la Calidad Educativa	0076	Implementación del Sistema de Evaluación	Evaluación	1	Ucayali	728,067
026	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Medición de la Calidad Educativa	0105	UMC-Medición del Rendimiento	Estudio	1	Lima	1,760,828
								31,013,187

2.4.2. Secretaría Nacional de la Juventud

La Secretaria General de la Juventud es la encargada de formular y proponer políticas de Estado en materia de Juventud que contribuyan al desarrollo integral de los jóvenes en temas de empleabilidad, mejoramiento de la calidad de vida, inclusión social, participación y acceso a espacios en todos los ámbitos del desarrollo humano, así como promover y supervisar programas y proyectos en beneficio de los jóvenes.

Cuenta con tres Direcciones:

- Dirección de Promoción, Organización y Gestión
- Dirección de Investigación y Desarrollo



- Dirección de Asistencia Interna y Monitoreo.

La Secretaría General de la Juventud tiene asignado un monto total de S/. 1,268,888 Nuevos Soles, distribuidos entre sus diferentes Direcciones para el financiamiento de sus actividades según el siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
026	Secretaría Nacional de la Juventud	Secretaría Nacional de la Juventud	0011	Secretaría Nacional de la Juventud-Apoyo al Desarrollo Educativo Cultural y Socioeconómico de la Comunidad entre los 15 y 29 años	Beneficiario	10,000	Lima	1,268,888
								1,268,888

### 2.4.3. Oficina de Coordinación con Instituciones de la Sociedad Civil

La Oficina de Coordinación con Instituciones de la Sociedad Civil es la responsable de desarrollar y fortalecer las relaciones y articular las políticas y esfuerzos de las instituciones que trabajan a favor de la educación nacional, para ello, propone lineamientos y estrategias de coordinación, cooperación y articulación de acciones, así como desarrolla proyectos y convenios de cooperación conjunta con las Universidades e instituciones de la sociedad civil.

Para el desarrollo de éstas acciones de coordinación para la Movilización Nacional por la Educación, en el Nivel Secundaria, se ha aprobado un presupuesto ascendente a S/.150,000 Nuevos Soles.

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
026	Oficina de Coordinación con Instituciones de la Sociedad Civil	Oficina de Coordinación con Instituciones de la Sociedad Civil	0012	OCIS-Movilización Nacional por la Educación	Establecimiento	70	Lima	150,000
								150,000

## 2.5. Órgano de Control Institucional

El Órgano de Control Institucional es responsable de ejecutar las acciones y actividades de control de conformidad con la Ley del Sistema Nacional de Control y demás disposiciones, a fin de promover la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la entidad, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como el cumplimiento de los fines y metas institucionales. Depende funcional y técnicamente de la Contraloría General de la República.

El órgano de Control Institucional, desarrolla sus acciones a través de dos Unidades:

### 2.5.1. Unidad de Control en Gestión.

La Unidad de Control en Gestión depende del Órgano de Control Institucional, se encarga de desarrollar las acciones de control de gestión establecidas en el Plan Anual de Control, así como efectuar el seguimiento y la evaluación de la ejecución de las medidas correctivas, superación de observaciones y aplicación de las recomendaciones contenidas en los informes resultantes de las acciones de control realizadas en el ámbito de su competencia, proponiendo al Despacho del Jefe del Órgano de Control



Institucional, la conformación de comisiones de control y de equipos de trabajo de la Unidad de Control de Gestión.

### 2.5.2. Unidad de Control Financiero.

La Unidad de Control Financiero depende del Órgano de Control Institucional, se encarga de desarrollar las acciones de control financiero, presupuestal y legal establecidas en el Plan Anual de Control, efectuando el seguimiento y la evaluación de la ejecución de las medidas correctivas, superación de observaciones y aplicación de las recomendaciones contenidas en los informes resultantes de las acciones de control realizadas en el ámbito de su competencia, proponiendo al Despacho del Jefe del Órgano de Control Institucional la conformación de comisiones de control y de equipos funcionales de trabajo de la Unidad de Control Financiero.

El Órgano de Control Institucional para asegurar el control de los procesos y la transparencia de las acciones del sistema educativo, cuenta con un Presupuesto Institucional Aprobado de S/. 1,799,000 Nuevos Soles, asignados, según el siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
024	Órgano de Control Institucional	Órgano de Control Institucional	0032	Realizar Acciones de Control y Auditorías las Actividades del MED	Acción	30	Lima	1,799,000
								1,799,000

## 2.6. Procuraduría Pública

La Procuraduría Pública es responsable de la defensa de los intereses y derechos del Ministerio de Educación y de los Organismos Públicos Descentralizados del Sector ante los órganos jurisdiccionales. Tiene la plena representación del Estado en juicios relacionados con intereses del Sector Educación y ejerce su defensa en todos los procesos y procedimientos en los que actúa.

Por ello, representa al Sector Educación en los asuntos judiciales, civiles, penales, laborales y constitucionales, solicitando a los jueces o ante quien corresponda, se dicten medidas cautelares y/o se decreten y tramiten las diligencias preparatorias necesarias para defender los derechos del Sector.

La Procuraduría Pública, para el ejercicio de la defensa de los intereses del Ministerio de Educación, cuenta con un Presupuesto Institucional Aprobado de S/. 1,065,000 Nuevos Soles, asignados, de acuerdo al siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
024	Procuraduría Pública	Procuraduría Pública	0011	Defensa Judicial del Estado	Acción	21	Lima	1,065,000
								1,065,000

## 2.7. Órganos de Línea

### 2.7.1. Viceministerio de Gestión Pedagógica

De acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones, el Viceministerio de Gestión Pedagógica es el órgano de la Alta Dirección responsable de proponer políticas, objetivos y estrategias nacionales, educativas y pedagógicas, de las etapas, niveles, modalidades



y formas del sistema educativo que gestiona el Ministerio de Educación, para la aplicación de las estructuras curriculares básicas, los planes de formación y capacitación del personal docente, el seguimiento de los factores de calidad de la educación, de las investigaciones de carácter pedagógico y el uso de nuevas tecnologías de enseñanza. En el ámbito de su competencia, establece las relaciones intersectoriales y con instituciones de la sociedad civil que actúan a favor de la educación.

Para la gestión del despacho del Viceministerio de Gestión Pedagógica, se cuenta con un presupuesto de S/. 445,000 Nuevos Soles, asignados de acuerdo al siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
024	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Viceministerio de Gestión Pedagógica	0013	Dirigir las Políticas Sectoriales de Gestión Pedagógica del MED	Acción	46	Lima	445,000
								445,000

Efectúa su labor, a través de las siguientes dependencias:

#### 2.7.1.1. Dirección General de Educación Básica Regular

La Dirección Nacional de Educación Básica Regular depende del Viceministerio de Gestión Pedagógica y es responsable de asegurar la formulación y propuesta articulada con las Direcciones a su cargo de la política, objetivos, estrategias pedagógicas, normas y orientaciones de alcance nacional para los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria. asimismo, son los encargados de formular el diseño curricular nacional de la Educación Básica Regular y las orientaciones referidas al nivel de Educación Inicial, Primaria y Secundaria en coordinación con otras Direcciones Generales, definiendo con ellas, los criterios técnicos para la programación, diversificación, implementación y evaluación curricular, así como para el desarrollo de las acciones educativas y el diseño, producción, uso y distribución de materiales educativos.

Se encarga también de promover y gestionar proyectos de cooperación internacional dirigidos al mejoramiento de la calidad de la Educación Inicial, Primaria y Secundaria en el marco de las políticas de la Educación Básica Regular y el Proyecto Educativo Nacional e impulsa la elaboración, adaptación y uso de nuevas tecnologías aplicadas a la educación, concordantes con la modernización del currículo, en coordinación con la Dirección General de Tecnologías Educativas.

Asimismo, impulsa la elaboración, adaptación y uso de nuevas tecnologías aplicadas a la educación concordantes con la modernización del currículo en coordinación con la Dirección General de Tecnologías Educativas. Asegura en los tres niveles educativos un enfoque intercultural, bilingüe, inclusivo, ambiental y comunitario con las Direcciones Generales correspondientes. **Cuenta con las siguientes Direcciones :**

##### 2.7.1.1.1. Dirección de Educación Inicial

La Dirección de Educación Inicial depende de la Dirección Nacional de Educación Básica Regular, se encarga de formular y proponer los lineamientos de política acciones y estrategias pedagógicas del nivel de Educación Inicial, además del uso de las tecnologías de información y comunicación aplicadas a la educación concordantes con la modernización del currículo en coordinación con la Dirección General de Tecnologías Educativas.

En el nivel de Educación Inicial, se ha asignado un presupuesto ascendente a S/.14,509,711 Nuevos Soles, distribuidos según el siguiente detalle:



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	0013	DEI-Dirección y Gestión Administrativas	Acción	21	Lima	1,000,000
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	0014	DEI-Estudios de Educación Inicial	Estudio	1	Lima	1,088,000
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	0015	Estrategia para gestionar la ampliación de cobertura en Educación Inicial	Instancia Intermedia	1	Lima	297,637
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	0016	II EE que cuentan con Nº de Docentes de aula suficiente y asignados según méritos y necesidad de la IIEE	Institución Educativa	1	Lima	61,516
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	0017	Huancavelica-Materiales y Recursos Educativos en IE o Programas de Educación Inicial	Institución Educativa	12	Huancavelica	2,821,411
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	0018	Huanuco-Materiales y Recursos Educativos en IE o Programas de Educación Inicial	Institución Educativa	12	Huanuco	3,918,698
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	0019	Apurímac-Materiales y Recursos Educativos en IE o Programas de Educación Inicial	Institución Educativa	12	Apurímac	2,346,320
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	0020	Ayacucho-Materiales y Recursos Educativos en IE o Programas de Educación Inicial	Institución Educativa	12	Ayacucho	2,805,713
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	0021	Estudio sobre la pertinencia y viabilidad de los Lineamientos Nacionales para la diversificación curricular en el marco de la articulación ciclo II y II de la EBR	Documento	1	Lima	123,031
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	0022	Propuesta pedagógica (curricular y metodológica) para mejorar el aprendizaje de la CI y LM articulada entre el II y III Ciclo EBR.	Documento	1	Lima	47,385
								14,509,711

### 2.7.1.1.2. Dirección de Educación Primaria

La Dirección de Educación Primaria depende de la Dirección Nacional de Educación Básica Regular, es la encargada de formular y proponer los lineamientos de política acciones y estrategias pedagógicas del nivel de Educación Primaria además del uso de las tecnologías de información y comunicación aplicadas a la educación concordantes con la modernización del currículo en coordinación con la Dirección General de Tecnologías Educativas.

Para el desarrollo del nivel de Educación Primaria, se cuenta con un presupuesto ascendente a S/.72,508,865 Nuevos Soles, distribuidos de acuerdo al siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0043	DEP_ Distribución de Textos Escolares para el 2008	Unidad	15,925	Lima	28,755,891
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0044	DEP _ Impresión y Distribución de Textos Escolares 2008	Unidad	2,691,360	Lima	10,814,255



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0045	DEP-Dotación de Módulos de Biblioteca	Modulo	5,000	Lima	5,229,854
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0050	Matriz de Estándares para la Evaluación de los Aprendizajes.	Matriz De Estándares	1	Lima	422,380
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0077	Propuesta Pedagógica, (Curricular y Metodológica) Eficaz para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Lectura, Escritura y Pensamiento Lógico Matemático	Documento	1	Lima	73,819
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0078	Orientaciones Metodológicas para la Programación y Diversificación Curricular definidos por los Equipos Técnicos Regionales	Instancia Intermedia	1	Lima	430,609
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0079	Padrón de Clasificación Del Total de Instituciones Educativa	Base De Datos	1	Lima	64,591
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0081	Diseño de Prototipos de Materiales Educativos	Prototipo	1	Lima	129,183
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0082	Plan Nacional De Dotación De Material Educativo Para 1º y 2º	Documento	1	Lima	64,591
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0083	Huancavelica-Material Educ Distribuido Para Estud (Aulas)	Modulo De Aula	1	Huancavelica	1,336,983
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0084	Huánuco-Material Educ Distribuido Para Estud (Aulas)	Modulo De Aula	12	Huanuco	1,856,955
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0085	Apurímac-Material Educ Distribuido Para Estud (Aulas)	Modulo De Aula	12	Apurimac	1,111,851
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0086	Ayacucho-Material Educ Distribuido Para Estud (Aulas)	Modulo De Aula	12	Ayacuchho	1,329,544
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0087	Huancavelica-Material Educ Distribuido Para Estud (Alumno)	Modulo De Alumno	12	Huancavelica	121,233
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0088	Huánuco-Material Educ Distribuido Para Estud (Alumno)	Modulo De Alumno	12	Huanuco	168,383
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0089	Apurímac-Material Educ Distribuido Para Estud (Alumno)	Modulo De Alumno	12	Apurimac	100,819
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0090	Ayacucho-Material Educ Distribuido Para Estud (Alumno)	Modulo de Alumno	12	Ayacuchho	120,559
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0091	Dotación de Material Educativo	Modulo de IIEE	12	Huancavelica	4,834,530
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0092	Dotación de Material Educativo	Modulo de IIEE	12	Huanuco	6,714,749
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0093	Dotación de Material Educativo	Modulo de IIEE	12	Apurimac	4,020,454
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0094	Dotación de Material Educativo	Modulo de IIEE	12	Ayacuchho	4,807,632
								72,508,865



2.7.1.1.3. Dirección de Educación Secundaria.

La Dirección de Educación Secundaria depende de la Dirección Nacional de Educación Básica Regular es la encargada de formular y proponer los lineamientos de política acciones y estrategias pedagógicas para el nivel de Educación Secundaria además del uso de las tecnologías de información y comunicación aplicadas a la educación concordantes con la modernización del currículo en coordinación con la Dirección General de Tecnologías Educativas.

Se cuenta con un presupuesto aprobado de S/. 28,570,342 Nuevos Soles, distribuidos según el siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Secundaria	0100	DES-Asesoramiento Pedagógico y Desarrollo Curricular de Educación Secundaria Urbana y Rural	Acción	30	Lima	1,100,000
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Secundaria	0102	DES-Desarrollo Curricular	Institución Educativa	7,300	Lima	4,530,110
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Secundaria	0103	DES-Dotación de Recursos Educativos de Educación Secundaria	Modulo	92	Lima	744,187
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Secundaria	0106	DESP - Mercadeo Social	Campaña	2	Lima	1,880,000
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Secundaria	0111	DES-Textos Materiales y Equipamiento	Institución Educativa	7,300	Lima	20,316,045
								28,570,342

2.7.1.2. Dirección General de Educación Básica Alternativa

La Dirección General de Educación Básica Alternativa depende del Viceministerio de Gestión Pedagógica y es responsable de formular y proponer la política nacional de Educación Básica Alternativa; elaborando el Diseño Curricular Nacional para los programas de Educación Básica Alternativa asegurando un enfoque intercultural, bilingüe, inclusivo, ambiental y comunitario en coordinación con las Direcciones Generales correspondientes. Cuenta con el siguiente Presupuesto:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
026	Dirección General de Educación Básica Alternativa	Dirección General de Educación Básica Alternativa	0024	DIGEBA-Garantizar la Gestión Tco Adm y Pedagógica en el marco de la EBA	Acción	36	Lima	265,600
								265,600

Realiza sus funciones a través de las siguientes oficinas:





**2.7.1.2.1. Dirección de Programas de Educación Básica Alternativa.**

La Dirección de Programas de Educación Básica Alternativa depende de la Dirección General de Educación Básica Alternativa, es la encargada de promover lineamientos, acciones de política y estrategias para la promoción y desarrollo de la innovación, investigación y experimentación en el campo pedagógico además del uso de nuevas tecnologías en coordinación con la Dirección General de Tecnologías Educativas.

Cuenta con un presupuesto de S/. 1,014,400 Nuevos Soles, asignados de acuerdo al siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
026	Dirección General de Educación Básica Alternativa	Dirección de Programa de Educación Básica Alternativa	0025	DPEBA-Fortalecimiento, Monitoreo y Evaluación a los Procesos Pedagógicos y de Gestión del Proceso de Implementación de la EBA	Establecimiento	938	Lima	582,400
026	Dirección General de Educación Básica Alternativa	Dirección de Programa de Educación Básica Alternativa	0026	DPEBA-Formación en Servicio para Docentes de EBA	Docente Capacitado	5,500	Lima	400,000
026	Dirección General de Educación Básica Alternativa	Dirección de Programa de Educación Básica Alternativa	0027	DPEBA-Dotación de Material Educativo para Docentes y Estudiantes	Unidad	88,300	Lima	32,000
								1,014,400

**2.7.1.3. Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional.**

La Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional depende del Viceministerio de Gestión Pedagógica y es la responsable de formular, proponer y orientar la política pedagógica para la Educación Superior en la formación inicial y en servicio en los ámbitos pedagógicos tecnológico y artístico así como en la técnico productiva

Para el desarrollo de las acciones de asesoramiento y apoyo a la gestión de la Dirección General se cuenta con un presupuesto asignado de S/361,000 Nuevos Soles, de acuerdo al siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
026	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Productiva	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Profesional	0120	DIGESUTP-Funcionamiento de la Dirección Nacional y Acciones de Seguimiento y Monitoreo de las Actividades Programadas por las Direcciones de a DINESU	Acción	166	Lima	361,000
								361,000

La Dirección General ejecuta sus funciones, a través de las siguientes dependencias:

**2.7.1.3.1. Dirección de Educación Superior Tecnológica y Técnico-Productiva.**

La Dirección de Educación Superior Tecnológica y Técnico-Productiva depende de la Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional. Es la encargada de coordinar y orientar la planificación de la política de formación profesional, que se imparte en la Educación Superior Tecnológica y Técnico-Productiva, en coordinación con las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada.



Le corresponde proponer el marco normativo correspondiente a su ámbito funcional, orientar, supervisar y evaluar las acciones técnico-pedagógicas concernientes a la formación profesional, así como la creación, organización y funcionamiento de las instituciones de Educación Superior Tecnológica y Técnico-Productiva.

Para el desarrollo de sus acciones programadas en el marco de la educación superior tecnológica y técnico productiva, se cuenta con presupuesto ascendiente a S/. 5,450,000 Nuevos Soles, asignados de la siguiente manera:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
026	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Productiva	Dirección de Educación Superior Tecnológica y Técnico - Productiva	0116	DESTP-Implementación del DCB Ciclo Básico, Implementación del ciclo Medio y Culminación de la Conversión de CEO/PEO a CETPRO	Institución Educativa	150	Lima	425,000
026	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Productiva	Dirección de Educación Superior Tecnológica y Técnico - Productiva	0117	DESTP-Continuación con la Experimentación del Nuevo Diseño Curricular Básico de la Educación Superior Tecnológica en su segundo Año	Institución Educativa	73	Lima	288,600
026	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Productiva	Dirección de Educación Superior Tecnológica y Técnico - Productiva	0118	DESTP-Evaluación y Supervisión de IIEE, de Proyectos de Carrera Tecnológicos y de Creación y Autorización de Funcionamiento	Expediente Procesado	100	Lima	346,400
026	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Productiva	Dirección de Educación Superior Tecnológica y Técnico - Productiva	0119	DESTP-Articulación de la Oferta Educativa con la Demanda Laboral	Documento	5	Lima	140,000
026	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Productiva	Dirección de Educación Superior Tecnológica y Técnico - Productiva	0121	Fortalecimiento de Capacidades	Acción	120	Lima	4,250,000
								5,450,000

2.7.1.3.2. Dirección de Educación Superior Pedagógica.

La Dirección de Educación Superior Pedagógica depende de la Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional, formula el Currículo Nacional para la formación inicial docente y las orientaciones nacionales para el programa de formación en servicio, proponiendo lineamientos de políticas y estrategias para la Formación Continua y el desempeño del profesor en sus diversas áreas profesionales.

Cuenta con un presupuesto aprobado de S/. 274,975 Nuevos Soles, asignados de acuerdo al siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
026	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Productiva	Dirección de Educación Superior Pedagógica	0023	Seminario para el manejo de metodología y evaluación dirigido a Docentes y Promotoras Educativas del Nivel Inicial.	Participante	1	Lima	61,516
026	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Productiva	Dirección de Educación Superior Pedagógica	0080	Diseño Prog Esp Enseñanza de la Comunicación y Lógico Matemático.	Programa Diseñado	1	Lima	213,459
								274,975



**2.7.1.3.3. Dirección de Coordinación Universitaria.**

La Dirección de Coordinación Universitaria depende de la Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional, se encarga de efectuar un permanente análisis y seguimiento a la problemática universitaria, brindando información oportuna a la Alta Dirección del Ministerio de Educación respecto a la marcha del ámbito universitario.

La Dirección de Coordinación Universitaria, para el desarrollo de las acciones de coordinación, seguimiento y análisis del sistema universitario cuenta con un presupuesto de S/. 229,100 Nuevos Soles, asignado de acuerdo al siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
024	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Productiva	Dirección de Coordinación Universitaria	0022	Coordinación, Seguimiento y Análisis del Sistema Universitario del país para la toma de decisiones	Acción	12	Lima	229,100
								229,100

**2.7.1.4. Dirección General de Educación Básica Especial.**

La Dirección General de Educación Básica Especial depende del Viceministerio de Gestión Pedagógica. es responsable de formular y proponer la política, objetivos, estrategias pedagógicas y normas de alcance nacional para la Educación Especial

Para el desarrollo de las acciones programadas en el 2008, en el marco de las necesidades educativas especiales, se cuenta con un presupuesto de S/. 1,355,700 Nuevos Soles, asignados de acuerdo al siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
026	Dirección General de Educación Básica Especial	Dirección General de Educación Básica Especial	0122	DIGEBE-Normatividad y Desarrollo Curricular	Documento	8	Lima	984,860
026	Dirección General de Educación Básica Especial	Dirección General de Educación Básica Especial	0123	DIGEBE-Sensibilización y Movilización Social en el Marco de la Educación Inclusiva	Campaña	1	Lima	100,840
026	Dirección General de Educación Básica Especial	Dirección General de Educación Básica Especial	0124	DIGEBE-Adquisición de Módulos Básicos de Material Educativo para SAANE e IIEE Inclusiva	Modulo	34	Lima	270,000
								1,355,700

**2.7.1.5. Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental.**

La Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental depende del Viceministerio de Gestión Pedagógica. y es responsable de promover , reconocer y valorar los aprendizajes que se logran en las organizaciones de la Sociedad Civil así como normar y coordinar la educación ambiental para el desarrollo sostenible, la conservación , el aprovechamiento y la gestión de riesgos y prevención de desastres.

Para el desarrollo de las actividades programadas en el 2008, se cuenta con un presupuesto de S/. 262,000 Nuevos Soles, de acuerdo al siguiente detalle:



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
026	Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental	Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental	0107	Dieca-Ejecución de Acciones de Promoción y Desarrollo de la Educación Comunitaria	Eventos	4	Lima	117,600
026	Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental	Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental	0108	Dieca-Ejecución de Acciones de Promoción Monitoreo y Supervisión de la Educación Ambiental	Eventos	4	Lima	144,400
								262,000

2.7.1.6. Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural.

La Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural, depende del Viceministerio de Gestión Pedagógica y es responsable de normar y orientar la política nacional de Educación Rural en las etapas, niveles modalidades ciclos y programas del sistema educativo nacional Cuenta con un presupuesto de S/. 648,113 nuevos soles.

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
026	Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe	Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe Y Rural	0031	DIGEIBIR-Acciones Administrativas que Garantizan la Operatividad de la DIGEIBIR	Acción	19	Lima	648,113
								648,113

La Dirección General desarrolla sus acciones a través de dos direcciones de línea:

2.7.1.6.1. Dirección de Educación Intercultural y Bilingüe.

La Dirección de Educación Intercultural y Bilingüe depende de la Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural, y es la encargada de diseñar la política nacional de Educación Intercultural y Bilingüe, normando y orientando la aplicación de la política nacional de Educación Intercultural y Bilingüe en todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional, estableciendo las coordinaciones necesarias con las direcciones nacionales y oficinas del Ministerio de Educación.

Para el desarrollo de sus actividades durante el año 2008, cuenta con una asignación de S/. 1,121,000 Nuevos Soles, distribuidos según el siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
026	Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe	Dirección de Educación Intercultural y Bilingüe	0036	DEIB-Funcionamiento de la Dirección	Informe	96	Lima	444,138
026	Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe	Dirección de Educación Intercultural y Bilingüe	0037	DEIB-Desarrollo y Realización de Eventos Culturales Educativos	Eventos	2	Lima	100,000
026	Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe	Dirección de Educación Intercultural y Bilingüe	0038	DEIB-Material Educativo EIB	Unidad	30	Lima	100,000
026	Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe	Dirección de Educación Intercultural y Bilingüe	0039	DEIB-Diversificación Curricular con Enfoque EIB en Primaria	Documento	1	Lima	180,000
026	Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe	Dirección de Educación Intercultural y Bilingüe	0112	DEIB-Desarrollo Curricular de la EBR, Validación de Propuestas de Diversificación Curricular para Secundaria EIB con Énfasis en las Áreas de Comunicación	Documento	1	Lima	296,862
								1,121,000



**2.7.1.6.2. Dirección de Educación Rural**

La Dirección de Educación Rural depende de la Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural, se encarga de diseñar la política nacional de Educación Rural, proponiendo la aplicación de la política nacional de Educación Rural en todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional, estableciendo las coordinaciones nacionales con las Direcciones Generales y Oficinas del Ministerio de Educación.

Para el desarrollo de sus actividades durante el año 2008, cuenta con un presupuesto S/. 590,000 Nuevos Soles, de acuerdo al siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
026	Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe	Dirección de Educación Rural	0032	DER-Acciones Administrativas que Garantizan la Operatividad de la DER	Acción	19	Lima	413,271
026	Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe	Dirección de Educación Rural	0033	DER-Desarrollo de las Estrategias de Participación Comunitaria en las Ferias Comunales Rurales	Beneficiario	22,500	Lima	61,600
026	Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe	Dirección de Educación Rural	0034	DER-Apoyo Técnico al Fortalecimiento de las Propuestas Pedagógicas Regionales para Áreas Rurales	Documento	12	Lima	56,000
026	Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe	Dirección de Educación Rural	0035	DER-Promoción de Actividades Educativas en el Marco de los Acuerdos BI y Trinacionales	Informe	9	Lima	59,129
								590,000

**2.7.1.7. Dirección de Investigación, Supervisión y Documentación Educativa.**

La Dirección de Investigación, Supervisión y Documentación Educativa depende del Viceministerio de Gestión Pedagógica y es responsable de realizar investigaciones y supervisión educacional para el desarrollo de la calidad del sistema educativo.

Para las acciones de investigación, supervisión y documentación educativa, dicha Dirección cuenta con un presupuesto de S/. 350,000 Nuevos Soles, asignados de la siguiente manera:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
026	Dirección de Investigación, Supervisión y Documentaria	Dirección de Investigación, Supervisión y Documentación Educativa	0101	Disde-Promover la Investigación, Supervisar, y Difundir Información Educativa y Tecnológica	Documento	1	Lima	350,000
								350,000

**2.7.1.8. Dirección de Tutoría y Orientación Educativa**

La Dirección de Tutoría y Orientación Educativa depende del Viceministerio de Gestión Pedagógica. es responsable de normar, planificar, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar, monitorear, evaluar y difundir las políticas, estrategias y acciones de tutoría y orientación educativa,

En el año 2,008, se han programado un conjunto de acciones, para cuyo efecto, se cuenta con un presupuesto, de S/. 1,835,000 Nuevos Soles, según el siguiente detalle:



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
026	Dirección de Tutoría y Orientación Educativa	Dirección de Tutoría y Orientación Educativa	0028	DITOE-Difusión y Seguimiento de los Lineamientos de Política de Tutoría y Orientación Educativa	Documento	5	Lima	836,000
026	Dirección de Tutoría y Orientación Educativa	Dirección de Tutoría y Orientación Educativa	0029	DITOE-Supervisión, monitoreo y acompañamiento de la DITOE en las Instituciones Educativas a partir de una muestra representativa a nivel Nacional	Informe	1	Lima	50,000
026	Dirección de Tutoría y Orientación Educativa	Dirección de Tutoría y Orientación Educativa	0030	DITOE-Elaborar, publicar y distribuir materiales educativos para los diferentes niveles y modalidades de la educación donde se realicen trabajos Relac.	Unidad	475,485	Lima	114,000
026	Dirección de Tutoría y Orientación Educativa	Dirección de Tutoría y Orientación Educativa	0109	DITOE-Convenios Multisectoriales e Internacionales en temas de Educación Sexual, Convivencia y Disciplina Escolar Democrática	Acción	1	Lima	35,000
026	Dirección de Tutoría y Orientación Educativa	Dirección de Tutoría y Orientación Educativa	0110	DITOE-Desarrollo de Acciones Preventivas de Promoción para una vida sin Drogas	Beneficiario	9,974	Lima	800,000
								1,835,000

2.7.1.9. Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte.

La Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte depende del Viceministerio de Gestión Pedagógica y es responsable de formular y proponer la política, objetivos y estrategias para el desarrollo de la promoción escolar, la cultura y el deporte en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo con la participación de la sociedad civil.

En el año 2,008, se han programado un conjunto de acciones, para cuyo efecto, se cuenta con un presupuesto, de S/.1,030,000 Nuevos Soles, distribuidos según el siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
026	Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte	Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte	0096	DIPECUD-Elaboración de Políticas de Promoción, Cultura, Artística y Deportiva para el Sistema Educativo Nacional	Documento	1	Lima	460,420
026	Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte	Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte	0097	DIPECUD-Actividades Centrales de Movilización Artística, Cultural y Deportiva	Eventos	2	Lima	273,980
026	Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte	Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte	0098	DIPECUD-Conducción y Orientación de Programas para la Promoción Cultural, Artística y Deportiva	Eventos	3	Lima	231,100
026	Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte	Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte	0099	DIPECUD-Campañas en Apoyo de las Manifestaciones Culturales, Artísticas y Disciplinas Deportivas	Eventos	2	Lima	64,500
								1,030,000

2.7.1.10. Dirección General de Tecnologías Educativas.

La Dirección General de Tecnologías Educativas se encarga de normar y regular el proceso de integración de las Tecnologías de Información y Comunicación en el proceso educativo, en concordancia con estándares internacionales y las políticas educativas, promoviendo, planificando, diseñando y ejecutando acciones destinadas a la integración



de las tecnologías de información y comunicación del proceso educativo, fomentando y desarrollando investigaciones e innovaciones para la integración de las Tecnologías de Información y Comunicación a la educación peruana, de manera articulada con las dependencias del Ministerio de Educación responsables de la formulación del currículo.

Cuenta con dos Direcciones:

- Dirección Pedagógica
- Dirección de Informática y Telecomunicaciones.

La Dirección General de Tecnologías Educativas para el año 2,008, ha programado un conjunto importante de actividades operativas y para su desarrollo cuenta con una asignación presupuestal ascendente a S/. 86,922,600 Nuevos Soles, asignados de acuerdo al siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
026	Dirección General de Tecnologías Educativas	Dirección General de Tecnologías Educativas	0040	Servicios de Conectividad a la Comunidad Educativa - Primaria	Institución Educativa	1,200	Lima	1,198,400
026	Dirección General de Tecnologías Educativas	Dirección General de Tecnologías Educativas	0041	Implementación y Mantenimiento de la Plataforma Tecnológica - Primaria	Institución Educativa	400	Lima	25,158,500
026	Dirección General de Tecnologías Educativas	Dirección General de Tecnologías Educativas	0042	Servicios Pedagógicos TICs - Primaria	Institución Educativa	1,200	Lima	401,600
026	Dirección General de Tecnologías Educativas	Dirección General de Tecnologías Educativas	0046	Dotación de Material Educativo para Docentes	Modulo	200,000	Lima	58,000,000
026	Dirección General de Tecnologías Educativas	Dirección General de Tecnologías Educativas	0113	Servicios de Conectividad a la Comunidad Educativa - Secundaria	Institución Educativa	1,200	Lima	1,198,400
026	Dirección General de Tecnologías Educativas	Dirección General de Tecnologías Educativas	0114	Implementación y Mantenimiento de la Plataforma Tecnológica - Secundaria	Institución Educativa	1,200	Lima	158,500
026	Dirección General de Tecnologías Educativas	Dirección General de Tecnologías Educativas	0115	Servicios Pedagógicos TICs - Secundaria	Institución Educativa	1,200	Lima	807,200
								86,922,600

#### 2.7.1.11. Comisión Técnica de Educación para Todos - EPT

En el año 2000, en Dakar-Senegal, el Perú (junto con otros 168 países) asumió el compromiso de realizar un plan de largo plazo destinado a lograr una educación de calidad para todos.

En este sentido, se constituyó el Foro Nacional Educación para Todos, con la participación de las principales instituciones públicas y de la sociedad civil que actúan a nivel nacional en la Educación, con el fin de elaborar un plan de largo plazo democrático y participativo. La coordinación de este trabajo está a cargo de la Comisión Técnica de Educación para Todos.

Esta Comisión se encarga de elaborar, implementar, coordinar y supervisar la ejecución y desarrollo del Plan Nacional de Educación para Todos, también coordina las acciones de elaboración y participación en la ejecución del Plan con la comunidad educativa.



Para el desarrollo de sus actividades cuenta con un presupuesto total de S/. 200,000 Nuevos Soles, programado bajo el concepto de sensibilización ciudadana, según el siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
026	Viceministerio De Gestión Pedagógica	Comisión Educación Para Todos	0003	CT-Coordinación y Supervisión de las Actividades de la Comisión Técnica EPT en las Regiones, Supervisar el cumplimiento de las Políticas del Plan Nacional	Acción	48	Lima	200,000
								200,000

### 2.7.2. Viceministerio de Gestión Institucional

El Viceministerio de Gestión Institucional es el órgano responsable de diseñar e implementar la política y estrategias para preservar la unidad de la gestión del sistema educativo nacional.

Dirige el proceso de descentralización y establece criterios técnicos que orientan el desarrollo y modernización en las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada, coordina las relaciones con los organismos de cooperación internacional, emite normas para la construcción, refacción y equipamiento de locales escolares. En el ámbito de su competencia, establece las relaciones intersectoriales con instituciones de la sociedad civil que actúan a favor de la educación.

Para su funcionamiento, éste Viceministerio cuenta con un presupuesto de S/. 833,000 Nuevos Soles, distribuidos según el siguiente detalle:

Ue	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Cc	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
024	Viceministerio de Gestión Institucional	Viceministerio de Gestión Institucional	0014	Dirigir las Políticas Sectoriales de Gestión Institucional del MED	Acción	46	Lima	833,000
								833,000

#### 2.7.2.1. Oficina de Cooperación Internacional.

La Oficina de Cooperación Internacional depende del Viceministerio de Gestión Institucional y representa al sector ante los organismos nacionales e internacionales, siendo la responsable de proponer, ejecutar y coordinar los lineamientos de política y normas para la cooperación internacional del Sector

Para sus actividades programadas en el 2008 cuenta con un presupuesto de S/. 1,542,000 Nuevos Soles, de acuerdo al siguiente detalle:

Ue	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Cc	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
024	Oficina de Cooperación Internacional	Oficina de Cooperación Internacional	0018	Gestión y Evaluación de Proyectos de Cooperación Internacional	Acción	100	Lima	529,000
024	Oficina de Cooperación Internacional	Oficina de Cooperación Internacional	0019	Acciones Preparatorias Para la Realización de la VI Cumbre de la Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC) Año 2008 Sede Perú.	Acción	1	Lima	658,000





Ue	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Cc	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
024	Oficina de Cooperación Internacional	Oficina de Cooperación Internacional	0020	Coordinación, Seguimiento y Evaluación de la Creación y Funcionamiento de la Facultad Latino Americana de Ciencias Sociales (FLACSO) en el Perú.	Acción	1	Lima	270,000
024	Oficina de Cooperación Internacional	Oficina de Cooperación Internacional - Unesco	0017	Acciones de Sensibilización Sobre el Rol de la Unesco, en Pro de la Educación, Ciencia, Cultura y las Comunicaciones	Acción	40	Lima	85,000
								1,542,000

La oficina de Cooperación Internacional, desarrolla sus actividades a través de la Unidad de Cooperación Técnica y la Unidad de Cooperación Financiera no Reembolsable.

#### 2.7.2.2. Oficina de Infraestructura Educativa

La Oficina de Infraestructura Educativa depende del Viceministerio de Gestión Institucional y es responsable de normar, diseñar y difundir criterios técnicos sobre construcción, equipamiento y mantenimiento de locales escolares, promover proyectos experimentales en el área de su competencia, mantener actualizados los inventarios de propiedad inmobiliaria del sector. Se encarga además de formular y evaluar el Plan Nacional de Infraestructura Educativa, en coordinación con la Unidad de Programación de la Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa del Ministerio de Educación y los órganos competentes del Estado.

La Oficina de Infraestructura Educativa cuenta con tres Unidades:

- Unidad de Planeamiento y Normatividad
- Unidad de Supervisión de Obras y Mantenimiento
- Unidad de Patrimonio Inmobiliario.

Las metas programadas para el presente año, incluye un conjunto importante de proyectos de inversión que representan ascendente un presupuesto a S/.485,430,085 Nuevos Soles, de acuerdo al siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
108	OINFE	OINFE	0001	Acciones de funcionamiento y actividades administrativas de la unidad ejecutora	Acción	12	Lima	6,982,192
108	OINFE	OINFE	0002	Monitoreo, estudios y evaluación de los proyectos de inversión	Control Realizado	12	Lima	325,527
108	OINFE	OINFE	0003	Reparación y/o sustitución de infraestructura educativa	Proyecto	1	Arequipa	117,055
108	OINFE	OINFE	0004	Reparación y/o sustitución de infraestructura educativa	Proyecto	1	Arequipa	136,118
108	OINFE	OINFE	0005	Reparación y/o sustitución de infraestructura educativa	Proyecto	1	Arequipa	96,113
108	OINFE	OINFE	0006	Mejoramiento de infraestructura del c.e. nº 108 frías - Ayabaca	Proyecto	1	Piura	600,000



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
108	OINFE	OINFE	0007	Reparación y/o sustitución de infraestructura educativa	Proyecto	1	Arequipa	155,814
108	OINFE	OINFE	0008	Construcción de ambientes en el c.e.i. San Antonio distrito de Pampacolca	Proyecto	1	Arequipa	78,833
108	OINFE	OINFE	0009	Reparación y/o sustitución de infraestructura educativa	Proyecto	1	Arequipa	121,725
108	OINFE	OINFE	0010	Reparación y/o sustitución de infraestructura educativa	Proyecto	1	Arequipa	113,012
108	OINFE	OINFE	0011	Reparación y/o sustitución de infraestructura educativa	Proyecto	1	Arequipa	154,045
108	OINFE	OINFE	0012	Reparación y/o sustitución de infraestructura educativa	Proyecto	1	Arequipa	96,426
108	OINFE	OINFE	0013	Reparación y/o sustitución de infraestructura educativa	Proyecto	1	Arequipa	119,374
108	OINFE	OINFE	0014	Construcción del centro educativo inicial n° 104 de Inkawasi	Proyecto	1	Lambayeque	220,000
108	OINFE	OINFE	0015	Reparación y/o sustitución de infraestructura educativa	Proyecto	1	Arequipa	223,241
108	OINFE	OINFE	0016	Ampliación del centro educativo inicial n° 662 de Caral	Proyecto	1	Lima	97,642
108	OINFE	OINFE	0017	Reparación y/o sustitución de infraestructura educativa	Proyecto	1	Arequipa	104,444
108	OINFE	OINFE	0018	Construcción y rehabilitación de la infraestructura educativa del jardín de niños estatal n° 336	Proyecto	1	Junín	360,000
108	OINFE	OINFE	0019	Sustitución de aulas y dotación de mobiliario de la IE n° 652-11 y de la institución educativa ocupacional la inmaculada concepción	Proyecto	1	Lima	1,648,622
108	OINFE	OINFE	0020	Reconstrucción de muro de sostenimiento del cerco lateral derecho del i.e.i. n° 124 Augusto Salazar Bondy	Proyecto	1	Lima	99,468
108	OINFE	OINFE	0021	Reforzamiento, crecimiento vertical del cerco perimétrico y remodelación de ss.hh. y mejoramiento del área de juegos de niños del i.e. N° 0115 - 09 u	Proyecto	1	Lima	56,556
108	OINFE	OINFE	0022	Sustitución de aulas y dotación de mobiliario de la IE n° 671 del asentamiento humano san camilo del distrito de Villa Maria	Proyecto	1	Lima	700,000



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
108	OINFE	OINFE	0023	Sustitución de aulas y dotación de mobiliario de la i.e.i. n° 547 Jesús Poderoso del distrito de San Juan de Miraflores - lima - lima	Proyecto	1	Lima	850,000
108	OINFE	OINFE	0024	Ampliación de la IE. N° 069 cuna jardín Nochetto	Proyecto	1	Lima	99,925
108	OINFE	OINFE	0025	Reforzamiento estructural de las aulas de la edificación N° E02 de la I.E. N° 6046 Virgen de Fátima	Proyecto	1	Lima	44,283
108	OINFE	OINFE	0026	Construcción, sustitución y mejoramiento de cerco perimétrico, vereda interior y tarrajes de cercos existentes del IE. 327 Almirante Grau	Proyecto	1	Lima	71,808
108	OINFE	OINFE	0027	Reconstrucción de tramo del cerco perimétrico y construcción de muro de sostenimiento con sobrecerco del I.E.E N° 390-3	Proyecto	1	Lima	99,645
108	OINFE	OINFE	0028	Reparación y/o sustitución de infraestructura educativa	Proyecto	1	Junín	311,796
108	OINFE	OINFE	0029	Reparación y/o sustitución de infraestructura educativa	Proyecto	1	Arequipa	80,090
108	OINFE	OINFE	0030	Sustitución de la infraestructura y equipamiento en la IEI N° 014 - amarilis - Huánuco - Huánuco	Proyecto	1	Huanuco	750,000
108	OINFE	OINFE	0031	Ampliación de infraestructura en IEI N° 016 - sagrado corazón de Jesús - la cruz - barrio 3 de octubre	Proyecto	1	Tumbes	450,000
108	OINFE	OINFE	0032	Construcción del centro educativo 004 - pp.jj. Aparicio pomares- Huánuco, provincia de Huánuco - Huánuco	Proyecto	1	Huanuco	500,000
108	OINFE	OINFE	0033	Mejoramiento de Infraestructura del C.E. N° 108 Frías - Ayabaca	Local Rehabilitado	1	Piura	629,290
108	OINFE	OINFE	0034	Construcción del Centro Educativo Inicial N° 104 De Inkawasi	Local Rehabilitado	1	Lambayeque	232,659
108	OINFE	OINFE	0035	Construcción y Rehabilitación de la Infraestructura Educativa del Jardín de Niños Estatal N° 336	Local Rehabilitado	1	Junín	396,676
108	OINFE	OINFE	0036	Sustitución de Aulas y dotación de mobiliario de la Institución Educativa Inicial N° 671 del Asentamiento Humano San Camilo del Distrito de Villa Mari	Local Rehabilitado	1	Lima	746,866



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
108	OINFE	OINFE	0037	Sustitución de Aulas y Dotación de Mobiliario de la I.E.I. N° 547 Jesús Poderoso del Distrito de San Juan de Miraflores - Lima - Lima	Local Rehabilitado	1	Lima	890,942
108	OINFE	OINFE	0038	Sustitución de la Infraestructura y Equipamiento en la Institución Educativa Inicial N° 014 - Amarilis - Huanuco - Huanuco	Local Rehabilitado	1	Huanuco	783,311
108	OINFE	OINFE	0039	Ampliación de Infraestructura en Institución Educativa Inicial N° 016 - Sagrado Corazón de Jesús - La Cruz - Barrio 3 de Octubre	Local Rehabilitado	1	Tumbes	475,754
108	OINFE	OINFE	0040	Construcción del Centro Educativo 004 - PP.JJ. Aparicio Pomares- Huanuco, Provincia de Huanuco - Huanuco	Local Rehabilitado	1	Huanuco	536,825
108	OINFE	OINFE	0041	Monitoreo, Estudios y Seguimiento de los Proyectos De Inversión	Control Realizado	12	Lima	2,048,709
108	OINFE	OINFE	0042	Sustitución de Aulas en la IE No 40284 Pedro Paulette Mostajo Distrito de Majes – Prov. de Caylloma.	Proyecto	1	Arequipa	520,000
108	OINFE	OINFE	0043	Ampliación de Aulas, de Servicios Higiénicos, Area Administrativa y Cerco Perimétrico en el CE No 40044.	Proyecto	1	Arequipa	350,000
108	OINFE	OINFE	0044	Reparación y/o Sustitución de Infraestructura Educativa	Proyecto	1	Huanuco	444,471
108	OINFE	OINFE	0045	Mejoramiento de la Infraestructura Educativa De la E.P.M N° 15229 Cucuyas-Suyo	Proyecto	1	Piura	43,559
108	OINFE	OINFE	0046	Mejoramiento de la IEE.P.M N° 14312 Pico de Loro - Santa Rosa Suyo	Proyecto	1	Piura	54,374
108	OINFE	OINFE	0047	Ampliación y Mejoramiento de la IE del Cn Juan Pablo II de Paíta	Proyecto	1	Piura	1,000,000
108	OINFE	OINFE	0048	Rehabilitación y Mejoramiento de la Institución Educativa N° 15153 del Caserío Papayal Bajo, Distrito de Canchaque, Huancabamba	Proyecto	1	Piura	265,713
108	OINFE	OINFE	0049	Mejoramiento y Equipamiento de la IE del Complejo Educativo Virgen del Rosario, la Capilla-San Miguel de el Faique	Proyecto	1	Piura	650,000
108	OINFE	OINFE	0050	Mejoramiento, Ampliación y Equipamiento de la I.E N° 14644, Laynas - La Matanza	Proyecto	1	Piura	500,000



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
108	OINFE	OINFE	0051	Rehabilitación y Construcción de la Infraestructura Educativa del Colegio Nacional San Antonio, Puente Piedra-San Miguel del Faique	Proyecto	1	Piura	500,000
108	OINFE	OINFE	0052	Sustitución de Ambientes y Mobiliario para la Ie Santísimo Nombre de Jesús Cajas Chico-Huancayo	Proyecto	1	Junín	95,000
108	OINFE	OINFE	0053	Sustitución de la Infraestructura y Mobiliario Educativo N° 034 Natalia Ramírez Granda en el Distrito de Pampas de Hospital, Provincia Tumbes, Departam	Proyecto	1	Tumbes	600,000
108	OINFE	OINFE	0054	Sustitución de Infraestructura y Mobiliario Educativo de la Escuela Estatal de Menores N° 30217 del Centro Poblado de Cochas Chico, El Tambo-Huancayo	Proyecto	1	Junín	650,000
108	OINFE	OINFE	0055	Sustitución de Infraestructura y Mobiliario Educativo de la Escuela Estatal de Menores N° 30217 del Centro Poblado de Cochas Chico, El Tambo-Huancayo	Proyecto	1	Junín	1,300,000
108	OINFE	OINFE	0056	Sustitución de Aulas y Dotación de Mobiliario de la I.E. N° 5181 José Olaya Balandra de la Asociación De Vivienda Los Naranjos del Distrito de Puente	Proyecto	1	Lima	1,000,000
108	OINFE	OINFE	0057	Reforzamiento y Construcción de Cerco Perimétrico de la I.E. N° 7066 Andrés Avelino Cáceres, En el Distrito de Chorrillos, Provincia de Lima, Departam	Proyecto	1	Lima	99,933
108	OINFE	OINFE	0058	Culminación de Laboratorio y Mejoramiento de Parte del Muro Perimétrico del I.E. Alejandro Sánchez Arteaga	Proyecto	1	Lima	99,505
108	OINFE	OINFE	0059	Reforzamiento y Construcción del Cerco Perimétrico de la I.E. N° 7042 Santa Teresa de Villa, en El Distrito de Chorrillos	Proyecto	1	Lima	92,431
108	OINFE	OINFE	0060	Sustitución y Construcción de Infraestructura y Equipamiento de la Institución Educativa N° 22238 -San Martín de Porres	Proyecto	1	Ica	898,242
108	OINFE	OINFE	0061	Sustitución de la Infraestructura y Equipamiento de la Institución Educativa N° 86278 Mario Torres Mezarina	Proyecto	1	Ancash	793,914
108	OINFE	OINFE	0062	Sustitución de la Infraestructura y Equipamiento de la Institución Educativa N° 86278 Mario Torres Mezarina	Proyecto	1	Ancash	793,270



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
108	OINFE	OINFE	0063	Rehabilitación y Reforzamiento de la Infraestructura Educativa Jorge Basadre Grohmann - Ilo	Proyecto	1	Moquegua	90,000
108	OINFE	OINFE	0064	Sustitución y Ampliación de Aulas y Dotación de Mobiliario de la I.E. N° 8187-892 del Asentamiento Humano la Arboleda del Distrito de Santa Rosa – Lima	Proyecto	1	Lima	4,275,732
108	OINFE	OINFE	0065	Sustitución de Aulas y Dotación De Mobiliario de la I.E. N° 8183 Pitágoras de la Localidad Lomas de Zapallal del Distrito de Puente Piedra - Lima	Proyecto	1	Lima	2,860,389
108	OINFE	OINFE	0066	Sustitución, Rehabilitación, Ampliación de Aulas y Dotación de Mobiliario Escolar de La Institución Educativa N° 1154 Nuestra Señora del Carmen de la	Proyecto	1	Lima	3,761,247
108	OINFE	OINFE	0067	Sustitución de Aulas y Dotación de Mobiliario de la I.E. N° 8178 de la Asociación de Vivienda Residencial los Sauces del Distrito de Puente Piedra	Proyecto	1	Lima	976,452
108	OINFE	OINFE	0068	Construcción, Sustitución y Mejoramiento de la Institución Educativa N° 162 San José Obrero	Proyecto	1	Lima	600,000
108	OINFE	OINFE	0069	Sustitución de Cerco Perimétrico, Pabellón de Aulas, Pabellón de Administración y Losas Múltiples de la I.E. N° 6078	Proyecto	1	Lima	438,090
108	OINFE	OINFE	0070	Sustitución de Cerco Perimétrico, Pabellón de Aulas, Pabellón de Administración y Losas Múltiples de la I.E. N° 6078	Proyecto	1	Lima	400,000
108	OINFE	OINFE	0071	Sustitución, Construcción de la Infraestructura y Equipamiento de la Institución Educativa -la Campiña- del Distrito de Socabaya-Arequipa	Proyecto	1	Arequipa	2,000,000
108	OINFE	OINFE	0072	Sustitución e cerco Perimétrico, Reparación de Tanques Altos de los Inodoros de Baños del I.E. N° 2062 Andrés Avelino Cáceres	Proyecto	1	Lima	51,852
108	OINFE	OINFE	0073	Ampliación parcial del cerco Perimetral Existente, Construcción de un cerco Metálico y Mejoramiento del Sistema de Iluminación del Patio del I.E. N° 3	Proyecto	1	Lima	47,410



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
108	OINFE	OINFE	0074	Sustitución de Aulas y dotación de Mobiliario de la Institución Educativa Primaria de Menores N° 1271 del AA.HH. Huaycan del Distrito de Ate - Lima -	Proyecto	1	Lima	1,500,000
108	OINFE	OINFE	0075	Ampliación de Infraestructura en la I.E. Hermanos Meléndez- La Unión	Proyecto	1	Piura	450,000
108	OINFE	OINFE	0076	Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura de la E.P. Menores N° 20432 Monteverde - Chulucanas	Proyecto	1	Piura	450,000
108	OINFE	OINFE	0077	Mejoramiento de Infraestructura en la Institución Educativa Carlos de Lafuente Larrauri, Distrito Huanca, Provincia Caylloma, Región Arequipa	Proyecto	1	Arequipa	227,476
108	OINFE	OINFE	0078	Mejoramiento y Rehabilitación de la Infraestructura de la IE N° 14408 Virgen de las Mercedes-Huancabamba	Proyecto	1	Piura	450,000
108	OINFE	OINFE	0079	Sistema de Utilización Línea de Subtransmisión, Red Primaria, Secundaria y Acometidas En 13.2/0.38-0.22 Kv Para El Centro Poblado Menor de San Ignacio	Proyecto	1	San Martín	620,000
108	OINFE	OINFE	0080	Ampliación Y Rehabilitación De Institución Educativa N° 14118 Marina Purizaca Benites del AA.HH. El Indio - Castilla	Proyecto	1	Piura	495,797
108	OINFE	OINFE	0081	Construcción y Rehabilitación del Complejo Educativo Augusto Salazar Bondy-Tunal Distrito Lalaquiz, Provincia de Huancabamba	Proyecto	1	Piura	500,000
108	OINFE	OINFE	0082	Demolición y Construcción de Infraestructura en la Institución Educativa N° 14113 Vicente Artemio Pasapera Patiño - AA.HH. Talarita - Castilla	Proyecto	1	Piura	450,000
108	OINFE	OINFE	0083	Mejoramiento de Infraestructura Educativa I.E. Fusionada N° 501138 Javier Pérez De Cuellar Kepashiato, Distrito De Echarati - la Convención - Cusco	Proyecto	1	Cusco	850,000
108	OINFE	OINFE	0084	Mejoramiento de la Infraestructura del Centro Educativo N° 14902 María Reyna de La Paz, Provincia de Talara - Piura	Proyecto	1	Piura	720,000



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
108	OINFE	OINFE	0085	Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento de la I.E. N° 15509 Nuestra Sra. de Lourdes, Provincia de Talara - Piura	Proyecto	1	Piura	1,000,000
108	OINFE	OINFE	0086	Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento de la I.E. 14913, Caleta el Nuro, Provincia de Talara - Piura	Proyecto	1	Piura	650,000
108	OINFE	OINFE	0087	Mejoramiento y Rehabilitación del CEIP. N° 15482 en el AA.HH.13 de Abril -La Arena	Proyecto	1	Piura	500,000
108	OINFE	OINFE	0088	Mejoramiento y Rehabilitación de la I.E. José Ildelfonso Coloma Las Palmeras, Distrito de Marcavelica-Provincia de Sullana-Piura	Proyecto	1	Piura	1,200,000
108	OINFE	OINFE	0089	Rehabilitación, Mejoramiento y Equipamiento de la Institución Educativa Primaria de Menores N° 14416 del Caserío Quispampa Bajo, Distrito de Huancabam	Proyecto	1	Piura	236,540
108	OINFE	OINFE	0090	Reposición y Mejoramiento de Infraestructura de la Institución Educativa N° 38445 Mx-P Santa Rosa	Proyecto	1	Ayacucho	1,000,000
108	OINFE	OINFE	0091	Construcción y Refacción de Ambientes Educativos del Ceja José Carlos Mariategui, Pichanaqui, Chanchamayo	Proyecto	1	Junin	600,000
108	OINFE	OINFE	0092	Sustitución de 06 Aulas y SS.HH. en la Eem N° 30172 de Huari – Huancan	Proyecto	1	Junin	520,488
108	OINFE	OINFE	0093	Construcción de Aulas para la Escuela Primaria de Menores N° 34626-Victor Raul Espinoza Soto-Asentamiento Humano Tahuantinsuyo-Distrito de Chaupimarca	Proyecto	1	Pasco	286,756
108	OINFE	OINFE	0094	Mejoramiento de la Infraestructura Y Equipamiento Educativo de la Iep N° 70612 de la Urbanización Los Incas - Juliaca	Proyecto	1	Puno	420,000
108	OINFE	OINFE	0095	Ampliación de Aulas de la Institución Educativa N° 38655/Mx -P. de Alpachaka, Provincia de Huamanga - Ayacucho	Proyecto	1	Ayacucho	97,902
108	OINFE	OINFE	0096	Construcción de Infraestructura I.E. Virgen de Fátima - San Sebastián	Proyecto	1	Cusco	879,867
108	OINFE	OINFE	0097	Construcción del Nuevo Local del C.E. N° 21581 Decisión Campesina, C.P.M. San José, Barranca	Proyecto	1	Lima	1,000,000





UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
108	OINFE	OINFE	0098	Culminación de 03 Aulas de la I.E. Simón Bolívar Tres de Diciembre Chupaca	Proyecto	1	Junin	98,333
108	OINFE	OINFE	0099	Sustitución de 08 Aulas, SS.HH., Adecuación de Laboratorio Multifuncional, y Equipamiento Del Colegio Estatal de Menores Industrial San Ramón del Dist	Proyecto	1	Junin	604,159
108	OINFE	OINFE	0100	Sustitución de Infraestructura y Equipamiento de la Institución Educativa N° 81568 Segundo Rojas Velásquez - Pueblo Nuevo - Chepen - La Libertad	Proyecto	1	La Libertad	1,330,484
108	OINFE	OINFE	0101	Sustitución y Ampliación de Infraestructura y Equipamiento en la Institución Educativa N° 86616 Mártir José Olaya - Cei N° 272 - Yungay - Yungay - Anc	Proyecto	1	Ancash	700,000
108	OINFE	OINFE	0102	Mejoramiento de LI Escuela Primaria De Menores Virgen de Fátima, Distrito de Curahuasi, Provincia de Abancay	Proyecto	1	Apurimac	140,000
108	OINFE	OINFE	0103	Mejoramiento de la Infraestructura Educativa en la I.E. N° 5186 - Republica de Japón - del AA.HH. las Fresas, Distrito de Puente Piedra - Lima - Lima	Proyecto	1	Lima	204,715
108	OINFE	OINFE	0104	Ampliación de la Infraestructura del Centro Educativo 40053 Manuel Tapia Fuentes en El PP.TT. de Zamacola, Distrito de Cerro Colorado - Arequipa - Are	Proyecto	1	Arequipa	223,095
108	OINFE	OINFE	0105	Sustitución y Ampliación de Infraestructura de la I.E.P. N° 38256/Mx-P -María Urribarri Gómez- Huanta	Proyecto	1	Ayacucho	220,000
108	OINFE	OINFE	0106	Mejoramiento de la Infraestructura Educativa de la Escuela Primaria N° 40689 Guillermo Obando Salas en la Upis Mercado Mayorista del Cono Norte, Distr	Proyecto	1	Arequipa	596,557
108	OINFE	OINFE	0107	Recuperación de Aulas, Ambiente Administrativo, SS.HH. Y Mobiliario Escolar del C.E.P.S.M.A. Daniel Danduch P. N° 16316 - Tuntungos - Imaza	Proyecto	1	Amazonas	253,041
108	OINFE	OINFE	0108	Mejoramiento de la Infraestructura de la Institución Educativa Integrada Cleofe Arevalo del Aguila del Distrito de la Banda de Shilcayo	Proyecto	1	San Martín	1,000,000
108	OINFE	OINFE	0109	Ampliación de la Nueva Infraestructura en la Institución Educativa Integrada N° 0094 -Shilcayo- del Distrito de la Banda De Shilcayo	Proyecto	1	San Martín	900,000



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
108	OINFE	OINFE	0110	Recuperación de Infraestructura Educativa de la I.E. N° 00021 Ricardo Palma - Pueblo Libre - Moyobamba - San Martín	Proyecto	1	San Martín	1,000,000
108	OINFE	OINFE	0111	Mejoramiento de Infraestructura y Equipamiento en la I.E. N° 14864 del Centro Poblado Demonteron, Distrito de Marcavelica - Sullana - Piura	Proyecto	1	Piura	200,000
108	OINFE	OINFE	0112	Mejoramiento, Ampliación e Implementación de la Escuela Primaria de Menores N° 34199 Jorge Chávez Dartnell - Santa Rosa de Chora	Proyecto	1	Pasco	150,000
108	OINFE	OINFE	0113	Construcción y Equipamiento de Los Servicios Educativos en el Centro Poblado Boca Colorado	Proyecto	1	Madre De Dios	900,000
108	OINFE	OINFE	0114	Reposición y Mejoramiento de la Infraestructura en la Institución Educativa Guillermo Billinghurst	Proyecto	1	Madre De Dios	850,000
108	OINFE	OINFE	0115	Sustitución de la Infraestructura y Equipamiento en la Institución Educativa N° 11524 Gregorio Ramirez Fanning-Cayalti-Chiclayo-Lambayeque	Proyecto	1	Lambayeque	650,000
108	OINFE	OINFE	0116	Construcción de la Infraestructura y Equipamiento de la Institución Educativa N° 80136 Horacio Zevallos Gamez-Cochorco-José Faustino Sanchez Carrion-L	Proyecto	1	La Libertad	1,500,000
108	OINFE	OINFE	0117	Recuperación de la Infraestructura Educativa de la I.E. N° 7027 Nuestra Señora de la Alegría, Surquillo, Lima	Proyecto	1	Lima	450,000
108	OINFE	OINFE	0118	Sustitución y Construcción de la Infraestructura y Equipamiento de la Institución Educativa N° 14760 Victoria Augusta Vilela Astudillo la Huaca - Pait	Proyecto	1	Piura	903,077
108	OINFE	OINFE	0119	Sustitución Y Construcción de la Infraestructura y Equipamiento de la Institución Educativa N° 14070 la Unión - Piura - Piura	Proyecto	1	Piura	1,000,000
108	OINFE	OINFE	0120	Mejoramiento de las Condiciones Básicas de la Oferta Educativa de la I.E. N° 0326-Integrado Nivel Primaria y Secundaria-Centro Poblado Santa Marta-San	Proyecto	1	San Martín	900,000
108	OINFE	OINFE	0121	Recuperación y Mejoramiento de Infraestructura Educativa de la I.E. N° 00561 - Ramirez - Japelacio - Moyobamba - San Martín	Proyecto	1	San Martín	1,000,000
108	OINFE	OINFE	0122	Sustitución de Aulas el Centro Educativo N° 34033 del Centro Poblado de Paragsha del Distrito de Simón Bolívar Rancas	Proyecto	1	Pasco	410,000
108	OINFE	OINFE	0123	Construcción de la Infraestructura en la Institución Educativa N° 14353 del Caserío las Cuevas, Distrito de Frías, Provincia de Ayabaca, Región Piura	Proyecto	1	Piura	500,000



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
108	OINFE	OINFE	0124	Mejoramiento del Servicio Educativo en la I.E. Nuestra Señora de las Mercedes del Distrito de Catacaos - Piura	Proyecto	1	Piura	1,000,000
108	OINFE	OINFE	0125	Sustitución de Aulas E.E.M.Nº 38139/Mx-P Totos	Proyecto	1	Ayacucho	400,000
108	OINFE	OINFE	0126	Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura Educativa de la Institución Educativa N° 14144 Santa Rosa, Centro Poblado Palominos - Distrito de Tamb	Proyecto	1	Piura	550,000
108	OINFE	OINFE	0127	Sustitución de Infraestructura de la Institución Educativa N° 00496 Sugllaquiro - del Distrito de Moyobamba	Proyecto	1	San Martin	850,000
108	OINFE	OINFE	0128	Mejoramiento y Rehabilitación de la Infraestructura Educativa En La I.E.P San Juan - Santo Domingo	Proyecto	1	Piura	1,000,000
108	OINFE	OINFE	0129	Construcción de Infraestructura y Equipamiento de la Institución Educativa Amauta, en el Centro Poblado Silahua, Distrito de Frías, Provincia de Ayaba	Proyecto	1	Piura	1,500,000
108	OINFE	OINFE	0130	Ampliación de Ambientes en El C.E. 40446 Miguel Grau, Distrito de Rio Grande - Condesuyos	Proyecto	1	Arequipa	400,000
108	OINFE	OINFE	0131	Reemplazo de Infraestructura de la Institución Educativa Publica N° 38135/Mx-P de Chanquil - Los Morochucos	Proyecto	1	Ayacucho	600,000
108	OINFE	OINFE	0132	Rehabilitación y Equipamiento E.P.M. N° 54621 Fidelia Valenzuela del Distrito de Chuquibambilla - Provincia de Grau - Región Apurímac	Proyecto	1	Apurímac	380,000
108	OINFE	OINFE	0133	Rehabilitación y Mejoramiento de Aulas, Construcción de Servicios HigiéNICOS, Auditorio, Laboratorio, Losa Deportiva y Obras Exteriores en la Instituc	Proyecto	1	Amazonas	1,203,506
108	OINFE	OINFE	0134	Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura de la I.E. 31110 de Cochabamba Grande, Tintaypunco, Provincia de Tayacaja - Huancavelica	Proyecto	1	Huancavelica	401,494
108	OINFE	OINFE	0135	Construcción Del Cetpro Jose Olaya en El AA.HH. Jose Olaya Zona A, Distrito de Cayma - Arequipa - Arequipa	Proyecto	1	Arequipa	1,106,174
108	OINFE	OINFE	0136	Construcción y Sustitución de Infraestructura del Centro Educativo N° 1270	Proyecto	1	Lima	1,292,574
108	OINFE	OINFE	0137	Implementación con Material Didáctico a las Instituciones Educativas Focalizadas en la Región Cajamarca	Modulo	120	Cajamarca	1,993,941



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
108	OINFE	OINFE	0138	Implementación con Material Educativo - Didáctico a las Instituciones Educativas Focalizadas del Programa Nacional de Emergencia Educativa en La Regio	Modulo	120	Ayacucho	1,994,833
108	OINFE	OINFE	0139	Implementación con material educativo didáctico a las instituciones educativas de la región piura focalizadas en el programa nacional de emergencia ed	Modulo	120	Piura	1,678,904
108	OINFE	OINFE	0140	Implementación con Mobiliario y Material Didáctico a las Instituciones Educativas del Nivel Primario de la Región Pasco	Modulo	597	Pasco	5,975,230
108	OINFE	OINFE	0141	Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica en las Áreas de Comunicación Integral y Lógico Matemático en el Departamento de Tacna	Modulo	198	Tacna	1,981,977
108	OINFE	OINFE	0142	Mejoramiento de la Capacidad Operativa de los Servicios Educativos en la I.E. N° 3022 - José Sabogal - San Martín de Porres - Lima	Proyecto	1	Lima	1,980,528
108	OINFE	OINFE	0143	Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica en la Provincia de Moyobamba: Plan de Dotación De Materiales Educativos	Modulo	201	San Martin	2,014,262
108	OINFE	OINFE	0144	Recuperación de la Infraestructura Educativa de La I.E. N° 1112 Víctor Andrés Belaunde, La Victoria, Lima	Proyecto	1	Lima	1,510,694
108	OINFE	OINFE	0145	Sustitución de Infraestructura Y Equipamiento de La Institución Educativa N° 098 Peru Japon - El Agustino - Lima - Lima	Proyecto	1	Lima	2,182,574
108	OINFE	OINFE	0146	Ampliación y Mejoramiento de La Ie 82066 en el Caserío la Huaracña, Distrito de Jesús - Cajamarca - Cajamarca	Proyecto	1	Cajamarca	595,830
108	OINFE	OINFE	0147	Ampliación y Mejoramiento De la Ie 82197 en el Caserío Cebadín, Distrito de Jesús - Cajamarca - Cajamarca	Proyecto	1	Cajamarca	277,907
108	OINFE	OINFE	0148	Ampliación y Mejoramiento del Jne 54 -Jesús, Distrito de Jesús - Cajamarca - Cajamarca	Proyecto	1	Cajamarca	234,244
108	OINFE	OINFE	0149	Ampliación, Mejoramiento y Equipamiento de la I.E. 14107-Santa Rosa de Piedra Rodada Sullana, Provincia de Sullana - Piura	Proyecto	1	Piura	703,308



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
108	OINFE	OINFE	0150	Construcción de la Institución Educativa José Carlos Mariategui Delcaserio Juzgara, Provincia de Huancabamba - Piura	Proyecto	1	Piura	500,000
108	OINFE	OINFE	0151	Mejoramiento de Infraestructura y Equipamiento de los Centros Educativos del Distrito de Rinconada Llicuar, Provincia de Sechura - Piura	Proyecto	1	Piura	350,000
108	OINFE	OINFE	0152	Mejoramiento, Ampliación de Infraestructura en la Institución Educativa N 15350 San Francisco de Asis en AA.HH. la Primavera, Distrito de Castilla - P	Proyecto	1	Piura	450,000
108	OINFE	OINFE	0153	Rehabilitación de Aulas, Sustitución de SS.HH., Nivelación del Patio de Recreación, Construcción de Cerco Perimétrico y Muro de Contencion,del J.E.N.	Proyecto	1	Junin	97,382
108	OINFE	OINFE	0154	Sustitución de 02 Aulas Mas una Dirección del C.E. N° 30355 Cidruyo Andamarca	Proyecto	1	Junin	93,506
108	OINFE	OINFE	0155	Ampliación , Mejoramiento y Equipamiento de la I.E.N°14859 Felipe García Figallo - Sojo - Distrito de Miguel Checa, Distrito de Miguel Checa - Sullana	Proyecto	1	Piura	200,000
108	OINFE	OINFE	0156	Ampliación , Mejoramiento y Equipamiento de la I.E.N°14858 de Jibito, Distrito de Miguel Checa - Sullana - Piura	Proyecto	1	Piura	200,000
108	OINFE	OINFE	0157	Ampliación, Mejoramiento de Infraestructura en la Institución Educativa Rosa Cardo de Guarderas Centro Poblado Mallares, Distrito de Marcavelica - Sul	Proyecto	1	Piura	500,000
108	OINFE	OINFE	0158	Construcción de Infraestructura de la I.E. Juan Pablo II de La Libertad de Occoro Distrito de Pariahuanca - Huancayo - Junin	Proyecto	1	Junin	886,851
108	OINFE	OINFE	0159	Construcción Ampliación de Infraestructura y Dotación de Mobiliario en la Institución Educativa Secundaria Almirante Miguel Grau y Seminario del Centr	Proyecto	1	Piura	1,000,000



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
108	OINFE	OINFE	0160	Construcción Sustitución de Infraestructura y dotación de Mobiliario y Equipamiento en la Institución Educativa Primaria N° 32230 Marias, Distrito de	Proyecto	1	Huanuco	1,030,000
108	OINFE	OINFE	0161	Construcción Sustitución de Infraestructura, Dotación de Mobiliario y Equipamiento de la Institución Educativa Secundaria Manuel Scorsa - Chuquis, Dis	Proyecto	1	Huanuco	1,200,000
108	OINFE	OINFE	0162	Mejoramiento Infraestructura I.E. N° 50476 Mollebamba - Urcos	Proyecto	1	Cusco	683,748
108	OINFE	OINFE	0163	Ampliación y Mejoramiento del Servicio Educativo en la I.E. N° 14130 Juan Velasco Alvarado - Centro Poblado Rio Viejo - Distrito La Arena - Piura	Proyecto	1	Piura	600,000
108	OINFE	OINFE	0164	Construcción del Jardín de Niños N° 582 del Barrio Tupac Amaru - Yauli la Oroya	Proyecto	1	Junin	96,441
108	OINFE	OINFE	0165	Mejoramiento del Centro de Educación Especial Polivalente el Tambo Huancayo	Proyecto	1	Junin	1,200,000
108	OINFE	OINFE	0166	Sustitución de 01 Aula, Dirección y Ampliación de SS.HH. de La I.E.P. "Jorge Basadre" - Chupaca	Proyecto	1	Junin	89,491
108	OINFE	OINFE	0167	Sustitución y Mejoramiento de La Infraestructura Educativa En La I.E. N° 14123 del Centro Poblado de Sincape - Distrito la Arena - Piura	Proyecto	1	Piura	600,000
108	OINFE	OINFE	0168	Ampliación y Mejoramiento del Servicio Educativo de la I.E.S. Simón Rodríguez - Distrito de Amotape, Provincia de Paita - Piura	Proyecto	1	Piura	1,000,000
108	OINFE	OINFE	0169	Sustitución de Aulas en la I.E. N° 40284 Pedro Paulette Mostajo - Distrito de Majes - Provincia de Caylloma	Local Rehabilitado	1	Arequipa	555,101
108	OINFE	OINFE	0170	Ampliación de Aulas, de Servicios Higienicos, Area Administrativa y Cerco Perimétrico en el C.E. 40044 del Distrito de Yura	Local Rehabilitado	1	Arequipa	987,453
108	OINFE	OINFE	0171	Mejoramiento y Equipamiento de la Infraestructura Educativa del Complejo Educativo Virgen Del Rosario, la Capilla-San Miguel de el Faique	Local Rehabilitado	1	Piura	674,612



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
108	OINFE	OINFE	0172	Sustitución de Ambientes y Mobiliario para la Institución Educativa Santísimo Nombre de Jesús Cajas Chico-Huancayo	Local Rehabilitado	1	Junin	102,224
108	OINFE	OINFE	0173	Sustitución de la Infraestructura Y Mobiliario Educativo N° 034 Natalia Ramírez Granda en el Distrito de Pampas de Hospital, Provincia Tumbes, Departa	Local Rehabilitado	1	Tumbes	622,828
108	OINFE	OINFE	0174	Sustitución de Infraestructura Y Mobiliario Educativo de la Escuela Estatal de Menores N° 30217 del Centro Poblado de Cochab Chico, El Tambo-Huancayo	Local Rehabilitado	1	Junin	660,938
108	OINFE	OINFE	0175	Sustitución de Aulas y Dotación de Mobiliario de la I.E. N° 5181 José Olaya Balandra de la Asociación de Vivienda los Naranjos del Distrito de Puente	Local Rehabilitado	1	Lima	1,031,819
108	OINFE	OINFE	0176	Ampliación y Mejoramiento de Servicios Educativos de la Institución Educativa N° 86269 María Auxiliadora - Carhuaz - Carhuaz - Ancash	Local Rehabilitado	1	Ancash	1,941,412
108	OINFE	OINFE	0177	Sustitución de la Infraestructura y Equipamiento de la Institución Educativa N° 86278 Mario Torres Mezarina	Local Rehabilitado	1	Ancash	793,914
108	OINFE	OINFE	0178	Sustitución de la Infraestructura y Equipamiento de la Institución Educativa N° 88001 - Chimbote - Santa - Ancash	Local Rehabilitado	1	Ancash	793,270
108	OINFE	OINFE	0179	Rehabilitación y Reforzamiento de la Infraestructura Educativa Jorge Basadre Grohmann - Ilo	Local Rehabilitado	1	Moquegua	99,439
108	OINFE	OINFE	0180	Construcción, Sustitución y Mejoramiento de la Institución Educativa N° 162 San José Obrero	Local Rehabilitado	1	Lima	630,951
108	OINFE	OINFE	0181	Sustitución de Cerco Perimétrico, Pabellón de Aulas, Pabellón de Administración y Losas Múltiples de la I.E. N° 6078	Local Rehabilitado	1	Lima	438,090
108	OINFE	OINFE	0182	Ampliación de Infraestructura en la I.E. Hermanos Meléndez- La Unión	Local Rehabilitado	1	Piura	469,291
108	OINFE	OINFE	0183	Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura de la E.P. Menores N° 20432 Monteverde - Chulucanas	Local Rehabilitado	1	Piura	475,143



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
108	OINFE	OINFE	0184	Mejoramiento y Rehabilitación de la Infraestructura de la le N° 14408 Virgen de las Mercedes-Huancabamba	Local Rehabilitado	1	Piura	466,808
108	OINFE	OINFE	0185	Sustitución de la Infraestructura en la Institución Educativa Integrada N° 0274 Luisa Sánchez Ramírez de la Banda de Pishuaya en el Distrito de San Jo	Local Rehabilitado	1	San Martín	637,369
108	OINFE	OINFE	0186	Mejoramiento de Infraestructura Educativa I.E. Fusionada N° 501138 Javier Pérez de Cuellar Kepashiatio, Distrito de Echarati - la Convención - Cusco	Local Rehabilitado	1	Cusco	867,504
108	OINFE	OINFE	0187	Mejoramiento de la Infraestructura del Centro Educativo N° 14902 María Reyna de La Paz, Provincia de Talara - Piura	Local Rehabilitado	1	Piura	746,331
108	OINFE	OINFE	0188	Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento de la I.E. N° 15509 Nuestra Sra. de Lourdes, Provincia de Talara - Piura	Local Rehabilitado	1	Piura	1,652,344
108	OINFE	OINFE	0189	Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento de la I.E. 14913, Caleta el Nuro, Provincia de Talara - Piura	Local Rehabilitado	1	Piura	680,023
108	OINFE	OINFE	0190	Reposición y Mejoramiento de Infraestructura de la Institución Educativa N° 38445 Mx-P Santa Rosa	Local Rehabilitado	1	Ayacucho	1,067,053
108	OINFE	OINFE	0191	Construcción y Refacción de Ambientes Educativos del CEIA José Carlos Mariategui, Pichanaqui, Chanchamayo	Local Rehabilitado	1	Junin	642,421
108	OINFE	OINFE	0192	Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento Educativo le la lep N° 70612 de la Urbanización los Incas - Juliaca	Local Rehabilitado	1	Puno	442,785
108	OINFE	OINFE	0193	Construcción del Nuevo Local del C.E. N° 21581 Decisión Campesina, C.P.M. San Jose, Barranca	Local Rehabilitado	1	Lima	2,199,481
108	OINFE	OINFE	0194	Sustitución de Infraestructura y Equipamiento de la Institución Educativa N° 81568 Segundo Rojas Velásquez - Pueblo Nuevo - Chepen - La Libertad	Local Rehabilitado	1	La Libertad	680,484





UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
108	OINFE	OINFE	0195	Sustitución y Ampliación de Infraestructura y Equipamiento en la Institución Educativa N° 86616 Mártir José Olaya - Cei N° 272 - Yungay - Yungay - Anc	Local Rehabilitado	1	Ancash	731,436
108	OINFE	OINFE	0196	Mejoramiento De La Escuela Primaria De Menores Virgen De Fátima, Distrito De Curahuasi, Provincia De Abancay	Local Rehabilitado	1	Apurimac	149,808
108	OINFE	OINFE	0197	Sustitución y Ampliación De Infraestructura De La I.E.P. N° 38256/Mx-P -Maria Urribarri Gómez- Huanta	Local Rehabilitado	1	Ayacucho	244,030
108	OINFE	OINFE	0198	Mejoramiento de la Infraestructura de la Institución Educativa Integrada Cleofe Arevalo del Águila del Distrito de la Banda de Shilcayo	Local Rehabilitado	1	San Martin	1,035,139
108	OINFE	OINFE	0199	Ampliación de la nueva Infraestructura en la Institución Educativa Integrada N° 0094 -Shilcayo- del Distrito de la Banda de Shilcayo	Local Rehabilitado	1	San Martín	915,973
108	OINFE	OINFE	0200	Recuperación de Infraestructura Educativa de la I.E. N° 00021 Ricardo Palma - Pueblo Libre - Moyobamba - San Martín	Local Rehabilitado	1	San Martín	1,557,416
108	OINFE	OINFE	0201	Mejoramiento, Ampliación e Implementación de la Escuela Primaria de Menores N° 34199 Jorge Chavez Dartnell - Santa Rosa de Chora	Local Rehabilitado	1	Pasco	178,261
108	OINFE	OINFE	0202	. Actualización de Normas Técnicas y Pedagógicas para Infraestructura y Equipamiento	Norma	1	Lima	184,547
108	OINFE	OINFE	0203	Mantenimiento de Aulas	Institución Educativa ConMant	24,947	Lima	37,420,500
108	OINFE	OINFE	0204	Mantenimiento de Aulas	Institución Educativa Con Mant	4,462	Amazonas	6,693,000
108	OINFE	OINFE	0205	Mantenimiento de Aulas	Institución Educativa Con Mant	8,612	Ancash	12,918,000
108	OINFE	OINFE	0206	Mantenimiento de Aulas	Institución Educativa Con Mant	4,867	Apurimac	7,300,500
108	OINFE	OINFE	0207	Mantenimiento de Aulas	Institución Educativa Con Mant	4,284	Arequipa	6,426,000
108	OINFE	OINFE	0208	Mantenimiento de Aulas	Institución Educativa Con Mant	6,540	Ayacucho	9,810,000
108	OINFE	OINFE	0209	Mantenimiento de Aulas	Institución Educativa Con Mant	15,174	Cajamarca	22,761,000



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
108	OINFE	OINFE	0210	Mantenimiento de Aulas	Institución Educativa Con Mant	10,572	Cusco	15,858,000
108	OINFE	OINFE	0211	Mantenimiento de Aulas	Institución Educativa Con Mant	5,580	Huancavelica	8,370,000
108	OINFE	OINFE	0212	Mantenimiento de Aulas	Institución Educativa Con Mant	7,917	Huánuco	11,875,500
108	OINFE	OINFE	0213	Mantenimiento de Aulas	Institución Educativa Con Mant	3,453	Ica	5,179,500
108	OINFE	OINFE	0214	Mantenimiento de Aulas	Institución Educativa Con Mant	9,571	Junin	14,356,500
108	OINFE	OINFE	0215	Mantenimiento de Aulas	Institución Educativa Con Mant	10,027	La Libertad	15,040,500
108	OINFE	OINFE	0216	Mantenimiento de Aulas	Institución Educativa Con Mant	6,621	Lambayeque	9,931,500
108	OINFE	OINFE	0217	Mantenimiento de Aulas	Institución Educativa Con Mant	9,753	Loreto	14,629,500
108	OINFE	OINFE	0218	Mantenimiento de Aulas	Institución Educativa Con Mant	709	Madre De Dios	1,063,500
108	OINFE	OINFE	0219	Mantenimiento de Aulas	Institución Educativa Con Mant	767	Moquegua	1,150,500
108	OINFE	OINFE	0220	Mantenimiento de Aulas	Institución Educativa Con Mant	2,389	Pasco	3,583,500
108	OINFE	OINFE	0221	Mantenimiento de Aulas	Institución Educativa Con Mant	12,407	Piura	18,610,500
108	OINFE	OINFE	0222	Mantenimiento de Aulas	Institución Educativa Con Mant	9,593	Puno	14,389,500
108	OINFE	OINFE	0223	Mantenimiento de Aulas	Institución Educativa Con Mant	6,686	San Martin	10,029,000
108	OINFE	OINFE	0224	Mantenimiento de Aulas	Institución Educativa Con Mant	1,225	Tacna	1,837,500
108	OINFE	OINFE	0225	Mantenimiento de Aulas	Institución Educativa Con Mant	1,100	Tumbes	1,650,000
108	OINFE	OINFE	0226	Mantenimiento de Aulas	Institución Educativa Con Mant	4,320	Ucayali	6,480,000
108	OINFE	OINFE	0227	Mantenimiento de Aulas	Institución Educativa Con Mant	5,391	Lima	8,086,500
108	OINFE	OINFE	0228	Mantenimiento de Aulas	Institución Educativa Con Mant	3,033	Prov_Constituc_Del_Callao	4,549,500
108	OINFE	OINFE	0229	Construcción y Equipamiento de los Servicios Educativos en el Centro Poblado Boca Colorado	Local Rehabilitado	1	Madre De Dios	915,140
108	OINFE	OINFE	0230	Reposición y Mejoramiento de la Infraestructura en la Institución Educativa Guillermo Billinghurst	Local Rehabilitado	1	Madre De Dios	894,986



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
108	OINFE	OINFE	0231	Sustitución de la Infraestructura y Equipamiento en la Institución Educativa N° 11524 Gregorio Ramírez Fanning-Cayalti-Chiclayo-Lambayeque	Local Rehabilitado	1	Lambayeque	673,185
108	OINFE	OINFE	0232	Construcción de la Infraestructura y Equipamiento de la Institución Educativa N° 80136 Horacio Zevallos Gamez-Cochorco-Jose Faustino Sanchez Carrion-L	Local Rehabilitado	1	La Libertad	1,695,053
108	OINFE	OINFE	0233	Recuperación de la Infraestructura Educativa de La I.E. N° 7027 Nuestra Señora de la Alegría, Surquillo, Lima	Local Rehabilitado	1	Lima	484,010
108	OINFE	OINFE	0234	Sustitución y Construcción de la Infraestructura y Equipamiento de la Institución Educativa N° 14760 Victoria Augusta Vilela Astudillo la Huaca	Local Rehabilitado	1	Piura	841,374
108	OINFE	OINFE	0235	Sustitución y Construcción de la Infraestructura y Equipamiento de la Institución Educativa N° 14070 la Unión - Piura - Piura	Local Rehabilitado	1	Piura	1,387,728
108	OINFE	OINFE	0236	Sustitución y Construcción de Infraestructura y Equipamiento de la Institución Educativa N° 84192 - Caniasbamba - Sicsibamba - Sihuas - Ancash	Local Rehabilitado	1	Ancash	1,681,314
108	OINFE	OINFE	0237	Mejoramiento de las Condiciones Básicas de la Oferta Educativa de la I.E. N° 0326-Integrado Nivel Primaria Y Secundaria-Centro Poblado Santa Marta-San	Local Rehabilitado	1	San Martín	905,697
108	OINFE	OINFE	0238	Recuperación y Mejoramiento de Infraestructura Educativa de La I.E. N° 00561 - Ramirez - Japelacio - Moyobamba - San Martín	Local Rehabilitado	1	San Martín	1,544,450
108	OINFE	OINFE	0239	Sustitución de Aulas del Centro Educativo N° 34033 del Centro Poblado de Paragsha del Distrito de Simon Bolívar Rancas	Local Rehabilitado	1	Pasco	446,026
108	OINFE	OINFE	0240	Construcción de la Infraestructura en la Institución Educativa N° 14353 del Caserío las Cuevas, Distrito de Frías, Provincia de Ayabaca, Región Piura	Local Rehabilitado	1	Piura	536,081
108	OINFE	OINFE	0241	Mejoramiento del Servicio Educativo en la I.E. Nuestra Señora de las Mercedes del Distrito de Catacaos - Piura	Local Rehabilitado	1	Piura	1,801,988
108	OINFE	OINFE	0242	Sustitución de Aulas E.E.M.N° 38139/Mx-P Totos	Local Rehabilitado	1	Ayacucho	430,462
108	OINFE	OINFE	0243	Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura Educativa de la Institución Educativa N° 14144 Santa Rosa, Centro Poblado Palominos - Distrito de Tamb	Local Rehabilitado	1	Piura	597,581



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
108	OINFE	OINFE	0244	Sustitución de Infraestructura de la Institución Educativa N° 00496 Sugllaquiro - del Distrito de Moyobamba	Local Rehabilitado	1	San Martín	857,134
108	OINFE	OINFE	0245	Mejoramiento y Rehabilitación de la Infraestructura Educativa en la I.E.P San Juan - Santo Domingo	Local Rehabilitado	1	Piura	1,729,233
108	OINFE	OINFE	0246	Construcción de Infraestructura y Equipamiento de la Institución Educativa Amauta, en el Centro Poblado Silahua, Distrito de Frias, Provincia de Ayaba	Local Rehabilitado	1	Piura	1,757,188
108	OINFE	OINFE	0247	Ampliación de Ambientes en el C.E. 40446 Miguel Grau, Distrito de Rio Grande - Condesuyos	Local Rehabilitado	1	Arequipa	422,750
108	OINFE	OINFE	0248	Reemplazo de Infraestructura de la Institución Educativa Publica N° 38135/Mx-P de Chanquil - Los Morochucos	Local Rehabilitado	1	Arequipa	638,652
108	OINFE	OINFE	0249	Rehabilitación y Equipamiento E.P.M. N° 54621 Fidelia Valenzuela del Distrito de Chuquibambilla - Provincia de Grau - Región Apurimac	Local Rehabilitado	1	Apurimac	407,382
108	OINFE	OINFE	0250	Rehabilitación y Mejoramiento de Aulas, Construcción de Servicios Higienicos, Auditorio, Laboratorio, Losa Deportiva y Obras Exteriores en la Instituc	Local Rehabilitado	1	Amazonas	1,203,506
108	OINFE	OINFE	0251	Ampliación Y Mejoramiento De La Infraestructura De La I.E. 31110 De Cochabamba Grande, Tintaypunco, Provincia De Tayacaja - Huancavelica	Local Rehabilitado	1	Huancavelica	427,558
108	OINFE	OINFE	0252	Mejoramiento de los Servicios Educativos del Colegio Nacional Amauta Atusparia - Chacas	Proyecto	1	Ancash	990,559
108	OINFE	OINFE	0253	Rehabilitación y Mejoramiento de la Infraestructura del Colegio Nacional de Menores Manuel Scorza, Distrito de Tocache, Provincia de Tocache de La Reg	Proyecto	1	San Martín	567,455
108	OINFE	OINFE	0254	Sustitución de Infraestructura de La Institución Educativa Secundaria Pedro Ruiz Gallo de Llochegua	Proyecto	1	Ayacucho	673,560
108	OINFE	OINFE	0255	Rehabilitación de Aulas y Talleres Y Dotación de Mobiliario de la Institución Educativa Raúl Porras Barrenechea del Distrito y Provincia de Palpa - IC	Proyecto	1	Ica	2,678,536
108	OINFE	OINFE	0256	Sustitución, Rehabilitación y Mejoramiento de la Infraestructura de la Institución Educativa Ollantay en el Distrito de Ollantaytambo - Urubamba - Cus	Proyecto	1	Cusco	648,040
108	OINFE	OINFE	0257	Ampliación del Colegio Nacional Comercial N° 39 Gerardo Patiño López - Distrito de Chaupimarca	Proyecto	1	Pasco	563,441



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
108	OINFE	OINFE	0258	Mejoramiento de los Servicios Educativos de la Institución Educativa Secundaria San Jeronimo de Asillo - Azangaro	Proyecto	1	Puno	737,484
108	OINFE	OINFE	0259	Sustitución de 08 Aulas, SS.HH., Adecuación de Laboratorio Multifuncional, y Equipamiento del Colegio Estatal de Menores Industrial San Ramón	Proyecto	1	Junín	604,159
108	OINFE	OINFE	0260	Ampliación del Colegio Nacional de Ciencias y Humanidades Alberto Pumayalla Diaz de Tambopampa	Proyecto	1	Pasco	138,770
108	OINFE	OINFE	0261	Sustitución y Mejoramiento de Infraestructura Educativa de la I.E. Nº 0005 Antonio Raymondí - Saposoa - San Martín	Proyecto	1	San Martín	742,867
108	OINFE	OINFE	0262	Ampliación y Mejoramiento de La Infraestructura de la Institución Educativa Tupac Amaru II de Pampa Blanca - Daniel Hernandez, Provincia de Tayacaja -	Proyecto	1	Huancavelica	295,293
108	OINFE	OINFE	0263	Construcción y Mejoramiento De Infraestructura de la Institución Educativa los Andes de Huancasancos	Proyecto	1	Ayacucho	681,058
108	OINFE	OINFE	0264	Reemplazo de Infraestructura de la Institución Educativa los Morochucos de Pampa Cangallo	Proyecto	1	Ayacucho	1,850,614
108	OINFE	OINFE	0265	Sustitución de la Infraestructura en la Institución Educativa Cesar Ruiz Reategui de Pucacaca	Proyecto	1	San Martín	523,872
108	OINFE	OINFE	0266	Sustitución de la Infraestructura y Equipamiento de la Institución Educativa Juan Pablo Vizcardo Y Guzman - Totos - Cangallo - Ayacucho	Proyecto	1	Ayacucho	717,312
108	OINFE	OINFE	0267	Construcción de Aulas de la Institución Educativa Jose Galvez Egusquiza de Puerto San Antonio, Distrito de Tintay Puncu - Tayacaja - Huancavelica	Proyecto	1	Huancavelica	364,960
108	OINFE	OINFE	0268	Mejoramiento del Servicio Educativo en el Nivel Secundario de la Region Pasco	Modulo	705	Pasco	7,058,087
108	OINFE	OINFE	0269	Sustitución de Aulas y Ampliación de Infraestructura en la Institución Educativa Corazón de Jesús - Saurama	Proyecto	1	Ayacucho	816,669
108	OINFE	OINFE	0270	Sustitución de la Infraestructura Y Equipamiento de la Institución Educativa Jose Maria Arguedas - Soras - Sucre - Ayacucho	Proyecto	1	Ayacucho	1,938,736
108	OINFE	OINFE	0271	Sustitución de Aulas - Talleres de la Institución Educativa Ocupacional Bayovar del AA.HH. Bayovar del Distrito de San Juan de Lurigancho - Lima - Lima	Proyecto	1	Lima	1,259,195



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
108	OINFE	OINFE	0272	Monitoreo, Estudios y seguimiento de los Proyectos de Inversión	Control Realizado	12	Lima	1,000,000
108	OINFE	OINFE	0273	Ampliación del Instituto Superior Tecnológico Público Alberto Pumayalla Díaz del Distrito de Huayllay	Proyecto	1	Pasco	579,160
108	OINFE	OINFE	0274	Sustitución de la Infraestructura Educativa en El Local Principal (Calle Marquez) de la Escuela Superior Autónoma De Bellas Artes Diego Quispe Tito	Proyecto	1	Cusco	752,089
108	OINFE	OINFE	0275	Monitoreo Estudio y Seguimiento de los Proyectos de Inversión	Control Realizado	12	Lima	4,000,000
108	OINFE	OINFE	0276	Monitoreo, Estudios y Seguimiento de los Proyectos de Inversión	Control Realizado	12	Lima	2,173,720
108	OINFE	OINFE	0277	Elaboración de Perfiles y Proyectos	Proyecto	300	Lima	681,573
108	OINFE	OINFE	0278	Rehabilitación y Reforzamiento de la Infraestructura de la I.E. Francisco Mostajo del Centro Poblado de Tiabaya-Arequipa	Proyecto	1	Arequipa	353,174
108	OINFE	OINFE	0279	Construcción de la Infraestructura en la Institución Educativa S/N. el Común del Caserío el Común - Distrito de Frías, Provincia de Ayabaca	Proyecto	1	Piura	665,464
108	OINFE	OINFE	0280	Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento del Cebe Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, Provincia de Talara - Piura	Proyecto	1	Piura	503,208
108	OINFE	OINFE	0281	Mejoramiento Del Servicio Educativo a Través de la Construcción de Infraestructura educativa en el Instituto Superior Tecnológico Público Cabanillas,	Proyecto	1	Puno	832,663
108	OINFE	OINFE	0282	Recuperación de Aulas, Servicios Higiénicos e Implementación Con Mobiliario Escolar y Ampliación De Talleres de la I.E. N° 0050 - Abraham Cardenas Rui	Proyecto	1	San Martín	1,989,053
108	OINFE	OINFE	0283	Reposición y Mejoramiento De Infraestructura de la Institución Educativa Integrada José María Arguedas de Colca - Fajardo - Ayacucho	Proyecto	1	Ayacucho	1,683,031
108	OINFE	OINFE	0284	Sustitución de Infraestructura Educativa del Instituto Superior Tecnológico Estatal - Huallaga de Saposoa	Proyecto	1	San Martín	1,368,379
108	OINFE	OINFE	0285	Sustitución de la Infraestructura Educativa en la Institución Educativa Enrique López Albújar, Barrios Bajo, Distrito San Juan de Bigote	Proyecto	1	Piura	849,199
108	OINFE	OINFE	0286	Sustitución y Ampliación de la Infraestructura Educativa del Centro de Educación Técnico Productiva N° 014 José Olaya Balandra del Distrito de la Cruz	Proyecto	1	Tumbes	1,284,473
								485,430,085



**2.7.2.3. Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación.**

La Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación depende del Viceministerio de Gestión Institucional y es responsable de proponer la política, estrategias y normas para preservar la unidad de la gestión del sistema educativo nacional, así como fortalecer la organización y la capacidad de decisión de las Instituciones Educativas, desarrollando programas de capacitación en gestión y supervisando la investigación de denuncias y reclamos en las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada.

Desarrolla sus actividades, a través de las siguientes dependencias:

**2.7.2.3.1. Unidad de Descentralización de Centros Educativos.**

La Unidad de Descentralización de Centros Educativos depende de la Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación, se encarga de elaborar normas y documentos técnicos para fortalecer la autonomía y la gestión descentralizada de las Instituciones Educativas que contribuyan con la calidad y la equidad educativa y promuevan la evaluación y autoevaluación de la gestión de la Institución Educativa.

Para el desarrollo de las actividades programadas en el año 2008 se cuenta con un presupuesto de S/. 330,000 Nuevos Soles, de acuerdo al siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
026	Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación	Unidad de Descentralización de Centros Educativos	0004	UDECE-OAAE- Fortalecimiento de la autonomía en las IIEE y Redes Educativas	Entidad	180	Lima	330,000
								330,000

**2.7.2.3.2. Unidad de Capacitación en Gestión.**

La Unidad de Capacitación en Gestión depende de la Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación, se encarga de identificar las necesidades y aplicar nuevas estrategias de capacitación en materia de gestión institucional y administrativa dirigida al personal de las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada.

Durante el año 2008, los diferentes programas de capacitación, cuentan con un presupuesto asignado de S/. 1,759,281 Nuevos Soles, según el siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
026	Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación	Unidad de Capacitación en Gestión	0047	Capacidades Críticas Identificadas Según Tipo de IIEE (U,M,P).	Documento	1	Lima	184,547
026	Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación	Unidad de Capacitación en Gestión	0048	Estrategias de Capacitación en función de las Capacidades críticas y resultados de la Evaluación y Programa de Capacitación	Programa Diseñado	1	Lima	94,734
026	Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación	Unidad de Capacitación en Gestión	0104	UCG-Capacitación en Gestión	Persona Capacitada	480	Lima	1,250,000
026	Oficina De Apoyo A La Administración De La Educación	Unidad De Capacitación En Gestión	0006	UCG-OAAE-Capacitación en Gestión Institucional a Directores de IIEE y Personal del MED	Persona Capacitada	205	Lima	230,000
								1,759,281

**2.7.2.3.3. Unidad de Organización y Métodos.**

La Unidad de Organización y Métodos depende de la Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación, y propone lineamientos de política para preservar la unidad de la gestión del sistema educativo, en el marco de la descentralización y modernización de la gestión, además de analizar procesos, identificar funciones, diseñar estructuras orgánicas, formular cuadros para asignación de personal, rediseñar y simplificar procesos y procedimientos administrativos

Las actividades programadas cuentan con un presupuesto ascendente a S/. 120,000 Nuevos Soles, según el siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
026	Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación	Unidad de Organización y Métodos	0005	OYM-OAAE -Reestructuración de las Instancias de Gestión Educativa en el Proceso de Descentralización	Entidad	24	Lima	120,000
								120,000

**2.7.2.3.4. Comisión de Atención de Denuncias y Reclamos.**

La Comisión de Atención de Denuncias y Reclamos depende de la Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación a través de ella, se reciben, verifican, investigan y procesan las denuncias y reclamos que se formulen contra los funcionarios y servidores del Ministerio de Educación e informa a la jefatura de la Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación de las acciones efectuadas respecto de las denuncias recibidas.

Para la atención de denuncias y reclamos, cuenta con un presupuesto ascendente a S/.1,167,200 Nuevos Soles, de acuerdo al siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
024	Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación	Comisión de Atención de Denuncias y Reclamos	0026	Atención de Denuncias y Reclamos de la Comunidad Educativa	Expediente Resuelto	10,000	Lima	1,167,200
								1,167,200

**2.7.2.4. Oficina de Coordinación Regional**

La Oficina de Coordinación Regional es una dependencia del Viceministerio de Gestión Institucional y responsable de coordinar y evaluar la gestión de las instancias descentralizadas, coordinando las acciones de descentralización con los niveles de gobierno regional y local, además de la adecuación y aplicación de la política y objetivos educativos, así como de los programas y proyectos promovidos por el Ministerio de Educación a favor de las Instituciones Educativas.

Durante el año 2008, a través de ésta oficina se seguirá impulsando el Plan Piloto para la Municipalización de la Gestión Educativa que se desarrollará para el nivel primario.

En conjunto, para el desarrollo de sus actividades cuenta con un total de S/. 2,855,000 Nuevos Soles, según el siguiente detalle:





UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
024	Oficina de Coordinación Regional	Oficina de Coordinación Regional	0027	Acciones de Supervisión y Coordinación Regional	Informe	10	Lima	855,000
026	Oficina De Coordinación Regional	Oficina De Coordinación Regional	0009	OCSR-Municipalización de la Gestión Educativa Plan Piloto 2008	Grupo	112	Lima	2,000,000
								2,855,000

Desarrolla sus funciones, a través de la Unidad de Coordinación Regional y la Unidad de Participación en la Gestión Educativa

**2.7.2.5. Oficina de Becas y Crédito Educativo**

La Oficina de Becas y Crédito Educativo es la encargada de elaborar, proponer y ejecutar políticas relacionadas con el otorgamiento de becas y crédito educativo del sector, proponer y desarrollar el Plan Nacional y Permanente del Crédito Educativo, asimismo es de su competencia la de formular, dirigir, orientar y supervisar las normas técnicas institucionales referidas al Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, en armonía con la política educativa del Sector y los Planes Nacionales de desarrollo y promoción cultural científico y tecnológico.

Cuenta con tres Unidades:

Unidad de Becas.

Unidad de Crédito Educativo.

Unidad de Gestión y Desarrollo.

Para su funcionamiento, la Oficina de Becas y Crédito Educativo cuenta con un presupuesto de S/.30,100,000 Nuevos Soles, según el siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
026	Oficina Nacional de Becas y Crédito Educativo	Oficina Nacional de Becas crédito Educativo	0125	OBEC-Promoción, Otorgamiento y Recuperación de Créditos Educativos a Nivel Nacional	Crédito Otorgado	15,000	Lima	27,850,000
026	Oficina Nacional de Becas y Crédito Educativo	Oficina Nacional de Becas y Crédito Educativo	0126	OBEC-Promoción, Captación, Otorgamiento y Seguimiento de Becas Nacionales e Internacionales	Beneficiario	9,200	Lima	2,250,000
								30,100,000

**2.7.3. Secretaría General**

La Secretaría General es el órgano responsable de las Relaciones Institucionales, de los Sistemas de Información y de las comunicaciones, de los Sistemas Administrativos, de Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería y Recursos Humanos, así como de asesorar e informar en materia de legislación, sobre la correcta aplicación de las disposiciones legales y reglamentarias del Sector y de la administración interna del Pliego Presupuestal del Ministerio de Educación.

Para su funcionamiento, la Secretaría General cuenta con un presupuesto de S/. 1,067,000 Nuevos Soles, según el siguiente detalle:



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
024	Secretaría General	Secretaría General	0015	Dirigir las Políticas de Gestión de la Alta Dirección del MED y del Pliego Presupuestario	Acción	50	Lima	1,067,000
								1,067,000

Las demás metas programadas, se desarrollan, a través de las acciones de las siguientes dependencias:

2.7.3.1. Oficina General de Administración.

La Oficina General de Administración es el órgano de apoyo responsable de asegurar la racionalidad, unidad y eficiencia de los procesos administrativos de Contabilidad, Tesorería, Personal y Abastecimiento del Ministerio, depende de la Secretaría General, es la encargada de proponer la política y lineamientos para la administración de recursos humanos y materiales de acuerdo a las normas establecidas por la Alta Dirección, leyes, normas legales y disposiciones vigentes.

Para el desarrollo de sus acciones, cuenta con una asignación presupuestal de S/. 6,148,887 Nuevos Soles, distribuidos de la siguiente manera:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
024	Oficina General de Administración	Oficina General de Administración	0003	Desarrollar Acciones Administrativas para la Ejecución del Presupuesto el MED	Acción	12	Lima	1,073,912
024	Oficina General de Administración	Oficina General de Administración	0010	Otorgamiento de Subvención a Instituciones	Unidad	12	Lima	5,074,975
								6,148,887

Adicionalmente, a la Oficina General de Administración se adscriben las acciones desarrolladas en el marco de la Educación Básica para Todos (EBT) que cuenta con un presupuesto asignado de S/. 7,060,417 Nuevos Soles, de acuerdo al siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
026	Oficina General De Administración	Unidad Coordinadora EBT	0001	PEBT-Apoyo Administrativo	Acción	12	Lima	7,060,417
								7,060,417

La Oficina General de Administración, desarrolla sus acciones a través de las siguientes oficinas:

2.7.3.1.1. Unidad de Personal.

La Unidad de Personal depende de la Oficina General de Administración, se encarga de ejecutar y evaluar la política de personal en el Ministerio de Educación establecidas por la Alta Dirección, además de administrar y evaluar los procesos técnicos y acciones de personal en el Ministerio de Educación sobre ingreso, reingreso, desplazamientos, deberes, derechos, régimen disciplinario, recursos administrativos y cese, que demanda la carrera pública del profesorado y del personal administrativo.

La Unidad de Personal, cuenta con una asignación presupuestal de S/. 32,073,017 Nuevos Soles, distribuidos según el siguiente detalle:



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
024	Oficina General de Administración	Unidad de Personal	0001	Pago de Pensiones Y Beneficios a Cesantes Y Jubilados del MED	Planilla	12	Lima	13,987,040
024	Oficina General de Administración	Unidad de Personal	0002	Pago de Pensiones de Gracia	Planilla	12	Lima	292,960
024	Oficina General de Administración	Unidad de Personal	0005	Ejecutar la Administración de Personal del MED	Acción	12	Lima	17,793,017
								32,073,017

2.7.3.1.2. Unidad de Abastecimiento.

La Unidad de Abastecimiento depende de la Oficina General de Administración, se encarga de consolidar necesidades de bienes y servicios y proyectar los Planes Anuales de Contrataciones y Adquisiciones correspondientes, determinando los valores referenciales para los procesos de selección de bienes y servicios, distintos a las contrataciones por servicios no personales, consultoría y obras.

La Unidad de Abastecimiento cuenta con una asignación presupuestal de S/. 11,328,500 Nuevos Soles, para la administración de los bienes y servicios del Ministerio de Educación, de acuerdo al siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
024	Oficina General de Administración	Unidad de Abastecimiento	0004	Ejecutar el Apoyo Logístico para el cumplimiento de las metas del MED	Acción	12	Lima	11,328,500
								11,328,500

2.7.3.1.3. Unidad de Administración Financiera.

La Unidad de Administración Financiera depende de la Oficina General de Administración, ejecuta el gasto de los recursos financieros asignados al Ministerio de Educación de acuerdo a las normas presupuestarias, registrando en el Sistema de Administración Financiera las fases de ingresos y gastos en concordancia con las normas.

Se encarga además de expedir constancias de pagos y conciliar las transferencias financieras y de bienes con las Unidades Ejecutoras del MED del ámbito nacional, elaborando y remitiendo los estados financieros y presupuestarios, así como la conciliación de fondos y presupuesto a los organismos rectores correspondientes.

La Unidad de Administración Financiera cuenta con una asignación presupuestal de S/. 3,520,400 Nuevos Soles, para el desarrollo de las acciones de administración financiera, contable y presupuestal, distribuidos de la siguiente manera:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
024	Oficina General de Administración	Unidad de Administración Financiera	0006	Control Financiero y Contable de la ejecución presupuestal del MED	Acción	12	Lima	3,520,400
								3,520,400

**2.7.3.1.4. Unidad de Fiscalización y Control Previo.**

La Unidad de Fiscalización y Control Previo depende de la Oficina General de Administración, efectuando el control previo de las operaciones administrativo-financieras, fiscalizando las acciones o hechos económicos y administrativos que generen obligaciones financieras y/o presupuestarias y cautelando el estricto cumplimiento de las normas y disposiciones legales relacionadas con la ejecución de presupuesto, personal, tesorería y abastecimiento.

Además, consolida y formula la Memoria Anual de la Oficina General de Administración.

Para el desarrollo de las acciones de control previo de las operaciones administrativas y financieras del MED, se cuenta con una asignación presupuestal de S/. 404,460 Nuevos Soles, distribuidos según el siguiente detalle.

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
024	Oficina General de Administración	Unidad de Fiscalización y Control Previo	0007	Realizar el Control Previo a las Operaciones de Ejecución Presupuestal y Financiera del MED	Acción	53	Lima	404,460
								404,460

**2.7.3.2. Unidad de Ejecución Coactiva**

La Unidad de Ejecución Coactiva se encarga de efectuar las acciones de coerción contra las personas acreedoras, de Créditos impagos otorgados por la Oficina de Becas y Crédito Educativo. Esta a cargo del Ejecutor Coactivo quien depende administrativamente del Jefe de la Oficina General de Administración

**2.7.3.3. Unidad de Defensa Nacional.**

La Unidad de Defensa Nacional es el órgano del Ministerio de Educación responsable de brindar asesoramiento a la Alta Dirección en materia de Defensa Nacional, la afirmación de la identidad nacional y la integración fronteriza y seguridad Nacional, se encarga de apoyar a la Alta Dirección en la política de Defensa Nacional en el Sector Educación, haciendo propuestas y evaluación de los planes que se formulen.

Cuenta con una asignación presupuestal de S/. 315,500 Nuevos Soles, para llevar a cabo las acciones de educación para la identidad, defensa y seguridad nacional, de acuerdo al siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
024	Unidad de Defensa Nacional	Unidad de Defensa Nacional	0021	Acciones de Educación para la Identidad, Defensa y Seguridad Nacional	Acción	1,150	Lima	315,500
								315,500

**2.7.3.4. Oficina de Asesoría Jurídica.**

La Oficina de Asesoría Jurídica es el área responsable de brindar asesoramiento en asuntos jurídicos a la Alta Dirección del Ministerio; le corresponde sistematizar y concordar las normas legales referidas al Sector Educación y elevar propuestas de normas legales y convenios educativos, depende de la Secretaría General.



Para brindar el asesoramiento de naturaleza legal y jurídica a las dependencias del MED, ésta oficina cuenta con una asignación presupuestal de S/. 881,000 Nuevos Soles, de acuerdo al siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
024	Oficina de Asesoría Jurídica	Oficina de Asesoría Jurídica	0024	Asesoría Legal y Jurídico para realizar las acciones del MED	Acción	40	Lima	881,000
								881,000

**2.7.3.5. Oficina de Prensa y Comunicaciones.**

La Oficina de Prensa y Comunicaciones es responsable de organizar y conducir el sistema de información y comunicación interna y externa del Ministerio de Educación, depende de la Secretaría General, divulgando las principales acciones ejecutadas por el Ministerio de Educación.

Para el manejo de la información interna y externa del MED, cuenta con una asignación presupuestal de S/.1,057,500 Nuevos Soles, de acuerdo al siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
024	Oficina de Prensa y Comunicaciones	Oficina de Prensa y Comunicaciones	0023	Difusión de la Información Interna y Externa de las Acciones del MED	Acción	376	Lima	1,057,500
								1,057,500

**2.7.3.6. Oficina de Trámite Documentario.**

La Oficina de Trámite Documentario es responsable de registrar y canalizar a través del órgano correspondiente, los expedientes que ingresan y salen de los Despachos de la Alta Dirección, las Direcciones Generales y Direcciones del Ministerio de Educación, depende de la Secretaría General.

Ésta Oficina cuenta con una asignación presupuestal ascendente a S/.368,700 Nuevos Soles, de acuerdo al siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
024	Oficina de Trámite Documentario	Oficina de Trámite Documentario	0008	Administración Documentaria del MED	Acción	318	Lima	368,700
								368,700

**2.7.3.7. Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización (PRONAMA)**

El Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización – PRONAMA fue creado por Decreto Supremo N° 022-2006, del 08 de Septiembre del 2006, como Unidad Ejecutora del Ministerio de Educación (MED), y esta constituido por el Consejo Ejecutivo del Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización, como la máxima autoridad del PRONAMA, conformado por el Ministerio de Educación quien lo preside, Ministerio de Defensa, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Salud, Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, Consejo Nacional de la Juventud y Consejo Nacional de Descentralización.

El programa se concibe como una movilización social, con énfasis en la acción voluntaria que incluye: gobierno central, gobiernos regionales y locales, universidades e institutos



superiores, empresas, iglesias, empresas, organizaciones sociales, fuerzas armadas y policiales, y la población en su conjunto.

La acción del PRONAMA es descentralizada, a través de los gobiernos regionales y locales y una amplia participación de la sociedad organizada. Establecidas las metas para las regiones, ellas serán las encargadas de realizar su distribución entre las provincias y distritos en estrecha coordinación con las Unidades de Gestión Educativa Local y las municipalidades. Asimismo, serán responsables de la movilización social, la supervisión de los círculos y el cumplimiento de las metas.

Para el año 2008 se ha programado llegar a alfabetizar a un total de 694,024 personas a nivel nacional. Ésta Unidad Ejecutora cuenta con una asignación presupuestal ascendente a S/.107,500,000 Nuevos Soles, de acuerdo al siguiente detalle

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
109	PRONAMA	PRONAMA	0001	Apoyo a la Gestión	Acción	12	Lima	4,712,713
109	PRONAMA	PRONAMA	0002	Monitoreo y Seguimiento	Acción	12	Lima	1,863,536
109	PRONAMA	PRONAMA	0003	Alfabetización en ea Región Amazonas	Persona Atendida	15,015	Amazonas	1,336,744
109	PRONAMA	PRONAMA	0004	Alfabetización en la Región Ancash	Persona Atendida	54,313	Ancash	4,814,120
109	PRONAMA	PRONAMA	0005	Alfabetización en la Región Apurímac	Persona Atendida	25,182	Apurímac	2,288,539
109	PRONAMA	PRONAMA	0006	Alfabetización en la Región Arequipa	Persona Atendida	23,868	Arequipa	1,644,589
109	PRONAMA	PRONAMA	0007	Alfabetización en la Región Ayacucho	Persona Atendida	22,329	Ayacucho	2,755,681
109	PRONAMA	PRONAMA	0008	Alfabetización en la Región Cajamarca	Persona Atendida	74,197	Cajamarca	6,559,620
109	PRONAMA	PRONAMA	0009	Alfabetización en la Región Callao	Persona Atendida	5,685	Prov. Const. Del Callao	391,021
109	PRONAMA	PRONAMA	0010	Alfabetización en la Región Cusco	Persona Atendida	57,921	Cusco	5,130,925
109	PRONAMA	PRONAMA	0011	Alfabetización en la Región Huancavelica	Persona Atendida	16,355	Huancavelica	1,790,366
109	PRONAMA	PRONAMA	0012	Alfabetización en la Región Huanuco	Persona Atendida	34,173	Huanuco	2,986,304
109	PRONAMA	PRONAMA	0013	Alfabetización en la Región Ica	Persona Atendida	10,863	Ica	757,793
109	PRONAMA	PRONAMA	0014	Alfabetización en la Región Junín	Persona Atendida	35,572	Junín	3,169,541
109	PRONAMA	PRONAMA	0015	Alfabetización en la Región la Libertad	Persona Atendida	39,601	La Libertad	2,697,552
109	PRONAMA	PRONAMA	0016	Alfabetización en la Región Lambayeque	Persona Atendida	32,126	Lambayeque	2,197,416
109	PRONAMA	PRONAMA	0017	Alfabetización en la Región Loreto	Persona Atendida	14,498	Loreto	1,320,487
109	PRONAMA	PRONAMA	0018	Alfabetización en la Región Madre de Dios	Persona Atendida	1,670	Madre De Dios	194,555
109	PRONAMA	PRONAMA	0019	Alfabetización en la Región Moquegua	Persona Atendida	2,846	Moquegua	238,687
109	PRONAMA	PRONAMA	0020	Alfabetización en la Región Lima Metropolitana	Persona Atendida	60,479	Lima	17,116,418
109	PRONAMA	PRONAMA	0021	Alfabetización Región Lima Provincias	Persona Atendida	16,646	Lima	1,162,016
109	PRONAMA	PRONAMA	0022	Alfabetización en la Región Pasco	Persona Atendida	5,732	Pasco	550,852
109	PRONAMA	PRONAMA	0023	Alfabetización en la Región Piura	Persona Atendida	54,818	Piura	3,715,387
109	PRONAMA	PRONAMA	0024	Alfabetización en la Región Puno	Persona Atendida	55,654	Puno	4,931,716
109	PRONAMA	PRONAMA	0025	Alfabetización en la Región San Martín	Persona Atendida	18,280	San Martín	1,652,210
109	PRONAMA	PRONAMA	0026	Alfabetización en la Región Tacna	Persona Atendida	5,417	Tacna	410,139



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
109	PRONAMA	PRONAMA	0027	Alfabetización en la Región Tumbes	Persona Atendida	2,824	Tumbes	237,015
109	PRONAMA	PRONAMA	0028	Alfabetización en la Región Ucayali	Persona Atendida	7,960	Ucayali	746,552
109	PRONAMA	PRONAMA	0029	Dotación de Material Educativo y Equipamiento a Los Círculos y Equipos de Alfabetización A Nivel Nacional	Acción	12	Lima	30,127,506
								107,500,000

**2.7.3.8. Unidad Ejecutora 110 Complejo Arqueológico CHAN CHAN**

La Unidad Ejecutora 110 Complejo Arqueológico de Chan Chan, fue creada con Decreto Supremo N° 026-2006-ED del 15.12.2006

Las acciones emprendidas se encaminan a atender emergentemente la prevención de los efectos del Fenómeno del Niño sobre el Complejo Arqueológico de Chan Chan con el objeto de mitigar desastres de manera preventiva y prioritariamente las zonas sobre las cuales se ha encontrado intervención humana a la fecha de inicio del proyecto, debido a que son zonas al descubierto, expuestas a erosión climática, al uso intensivo y extensivo, atendiendo luego las zonas no intervenidas creando situaciones de protección y acondicionamiento de uso restringido; estrategia que deberá ir acompañada paralelamente de ir enriqueciendo la puesta en valor y administración sostenida del Complejo Arqueológico.

Esta Unidad Ejecutora cuenta con una asignación presupuestal ascendente a S/.5,000,000 Nuevos Soles, de acuerdo al siguiente detalle

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
110	Dirección Ejecutiva	Dirección Ejecutiva	0001	Acciones de Dirección	Acción	12	La Libertad	5,000,000
								5,000,000

**2.7.3.9. Unidad Ejecutora 111 Naylamp Lambayeque**

La Unidad Ejecutora 111 Naylamp Lambayeque, fue creada mediante Ley N° 28939 de fecha 21 de Diciembre del 2006, formalizándose su creación en el Pliego 010: Ministerio de Educación mediante Resolución Ministerial N° 0750-2006-ED de fecha 27/12/2006 y comprende los siguientes museos:

1. Tumbas Reales de Sipán
2. Museo Nacional de Sicán
3. Museo Arqueológico Nacional de Brüning.
4. Museo de Sitio de Túcume; y
5. Los Monumentos Arqueológicos del departamento de Lambayeque.

La sede institucional está dentro del Museo Tumbas Reales de Sipán sito en la Av. Andrés A. Cáceres S/N - Lambayeque,

Esta Unidad Ejecutora cuenta con una asignación presupuestal de S/. 6,765,076 Nuevos Soles de acuerdo al siguiente detalle:



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
111	Dirección Ejecutiva	Dirección de Infraestructura y Proyectos / Museos	0004	Preservación del Patrimonio Arqueológico y Cultural de Lambayeque	Acción	12	Lambayeque	5,351,612
111	Dirección Ejecutiva	Dirección Ejecutiva	0002	Conducir las Acciones y Lineamientos De Gestión	Acción	12	Lambayeque	283,280
111	Oficina De Administración	Oficina de Administración	0001	Atención del Pago de Pensionistas	Beneficiario	3	Lambayeque	26,300
111	Oficina De Administración	Oficina de Administración	0003	Administrar los Recursos Humanos, Financieros y Logísticos	Acción	12	Lambayeque	1,103,884
								6,765,076

**2.7.3.10. Unidad Ejecutora 112 Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente**

Mediante Decreto Supremo N° 007-2007-ED, del 2 de Febrero del 2007, se crea el Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente, responsable de desarrollar las acciones orientadas a mejorar la formación en servicio de los profesores de las instituciones educativas públicas a nivel nacional. Este programa esta bajo responsabilidad de la Dirección de Educación Superior Pedagógica (DESP) dependiente de la Dirección Nacional de Educación Superior y Técnico Profesional (DINESUTP) del Ministerio de Educación.

Esta Unidad Ejecutora cuenta con una asignación Presupuestal de S/. 140,378,933 nuevos soles de acuerdo al siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
112	Dirección General de Educación Superior y Técnico	Dirección de Educación Superior Pedagógica	0001	Desarrollo del Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente EBR Nivel Inicial	Docente	2,002	Lima	6,006,000
112	Dirección General de Educación Superior y Técnico	Dirección de Educación Superior Pedagógica	0002	Desarrollo del PRONAFCAP EBR Primaria	Docente Capacitado	8,924	Lima	63,667,946
112	Dirección General de Educación Superior y Técnico	Dirección de Educación Superior Pedagógica	0003	Desarrollo del PRONAFCAP Educación Intercultural Bilingüe Primaria	Docente Capacitado	1,822	Lima	5,415,443
112	Dirección General de Educación Superior y Técnico	Dirección de Educación Superior Pedagógica	0004	33366 Programa Nacional de Capacitación Docente EBR	Docente	1,938	Lima	5,122,134
112	Dirección General de Educación Superior y Técnico	Dirección de Educación Superior Pedagógica	0005	Programa de Capacitación Docente	Docente	12	Huanuco	5,199,474
112	Dirección General de Educación Superior y Técnico	Dirección de Educación Superior Pedagógica	0006	33366 Desarrollo del PRONAFCAP Educación Intercultural Bilingüe Primaria	Docente	1,999	Lima	5,283,357
112	Dirección General de Educación Superior y Técnico	Dirección de Educación Superior Pedagógica	0007	Programa de Capacitación Docente	Docente	12	Ayacuch o	3,722,724
112	Dirección General de Educación Superior y Técnico	Dirección de Educación Superior Pedagógica	0008	Programa de Capacitación Docente	Docente	12	Huancav elica	3,743,552





UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
112	Dirección General de Educación Superior y Técnico	Dirección de Educación Superior Pedagógica	0009	Programa de Capacitación Docente	Docente	12	Apurímac	3,113,183
112	Dirección General de Educación Superior y Técnico	Dirección de Educación Superior Pedagógica	0010	Desarrollo del Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente EBR Educación Secundaria	Docente Capacitado	12,842	Lima	37,425,120
112	Dirección General de Educación Superior y Técnico	Dirección de Educación Superior Pedagógica	0011	Desarrollo del Programa Nacional de Formación Y Capacitación Permanente - Educación Especial	Docente Capacitado	600	Lima	1,680,000
								140,378,933

#### 2.7.4. Proyecto de Educación en Áreas Rurales (UE 030)

En relación al Proyecto Educativo en Áreas Rurales PEAR, Convenio de Préstamo N° 7176 –PEAR suscrito con el Banco Mundial, el PIA 2008 considera un monto a toda fuente en la UE 030 de S/. 68,973,619.00; de los cuales S/. 49,766,400.00 corresponden a la fuente de financiamiento 19 Operaciones Oficiales de Crédito, S/. 19,157,219.00 corresponden a recursos del Tesoro Público y S/. 50,000.00 a recursos de Recursos Directamente Recaudados.

En lo que corresponde a los recursos de endeudamiento, dicho monto no puede ser programado debido a que la solicitud de ampliación del contrato de préstamos gestionada por el Ministerio de Educación no fue aprobada por la DGPM y por ende el contrato finalizó el 31.12.2007. Como consecuencia de lo indicado el Banco Mundial suspendió los desembolsos y comunicó al Ministerio que sólo asumirá los compromisos realizados hasta el 31.12.2007, que cuenten con la no objeción del Banco, se enmarquen dentro de los objetivos del Proyecto y se encuentren devengados en el Sistema Integrado de Administración Financiera.

Asimismo, el Informe N° 125-2007-EF/68.01, a través del cual la DGPM emitió opinión respecto a la solicitud de ampliación del Proyecto, contiene observaciones que deberían ser subsanadas por la Unidad Coordinadora del Proyecto como requisito previo para la programación de algunas actividades financiadas con recursos del tesoro público, las cuales dicho informe considera que deberían ser culminadas durante el ejercicio 2008.

Por otro lado, se debe tener en cuenta que mediante Decreto Supremo N° 016-2007-ED del 28.06.2007 y Resolución de Secretaria General N° 0788-2007-ED de fecha 29.08.07, la UE 030 fue desactivada y el proyecto PEAR fue fusionado por la DIGEIBIR al interior de la UE 026.

Como consecuencia de lo indicado los fondos del tesoro público correspondientes al proyecto podrán ser programados y ejecutados en el marco del proceso de cierre y liquidación del proyecto, luego del cumplimiento de las recomendaciones y disposiciones contenidas en el Informe de la DGPM y, una vez se defina con el MEF los aspectos formales que solucionen los problemas derivados del hecho que los recursos se encuentren asignados en la UE 030, la cual ha sido desactivada y por lo tanto formalmente no existe.



## UNIDADES EJECUTORAS QUE NO FORMAN PARTE DE LA SEDE CENTRAL

Las Unidades Ejecutoras que no forman parte de la Sede Central del Pliego 010 - Ministerio de Educación, son instancias de ejecución descentralizada del Sistema Nacional de Gestión Educativa, orientadas a promover un servicio educativo, que entre sus principales funciones se encuentra la de contribuir a la formulación de la política educativa regional y nacional, así como, diseñar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo de su jurisdicción en concordancia con los Proyectos Educativos Regionales y Nacionales.

Las Unidades Ejecutoras que no forman parte de la Sede Central del Pliego 010, son las siguientes: la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana DRELM y sus correspondientes siete (07) Unidades de Gestión Educativa Local (UGELs); así como las cuatro (04) Escuelas de Régimen Especial: Conservatorio Nacional de Música, Escuela Nacional de Bellas Artes, Instituto Superior Pedagógico de Monterrico y la Escuela Nacional Superior de Folklore "J.M.A".

### 2.7.5. UE 017 Dirección Regional de Lima Metropolitana

La Ley General de Educación establece la existencia de las DRE como órganos especializados de los Gobiernos Regionales y responsables del servicio educativo en el ámbito de su respectiva circunscripción territorial. Se tiene conformado 26 DRE a nivel nacional; para el caso del Departamento de Lima, tres DRE: (i) Lima Provincias, (ii) Callao y (iii) Lima Metropolitana.

De las DRE constituidas a nivel nacional, la DRE de Lima Metropolitana aún depende del Pliego 010 del Ministerio de Educación al encontrarse pendiente su transferencia a la Municipalidad Metropolitana de Lima.

La finalidad de la DRE Lima Metropolitana, al igual que las otras DRE a nivel nacional, es promover la educación, la cultura, el deporte, la recreación, la ciencia y la tecnología, en sus respectivos ámbitos. Encargándose además, de asegurar los servicios educativos y los programas de atención integral con calidad y equidad, para lo cual coordinan con las respectivas Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) y convocan la participación de los diferentes actores sociales.

La Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana se encuentra conformada por las siguientes Unidad es de gestión Educativa Local –UGELs: UGEL 01- Cono Sur, UGEL 02- Rimac; UGEL 03- Cercado; UGEL 04- Comas; UGEL 05 - San Juan de Lurigancho; UGEL 06- Vitarte; y UGEL 07- San Borja. Así mismo, está a cargo de los Institutos y Escuelas Superiores Públicos y Privados de Educación Superior No Universitaria, las mismas que conforman un total de 30 instituciones.

### Estadística General de la DRE Lima Metropolitana

Nivel / Modalidad	Alumnos	Docentes	Auxiliares de Educación	Personal Administrativo	Instituciones Educativas	Secciones
<b>Total: DRE DE LIMA METROPOLITANA</b>	<b>21 019</b>	<b>1 645</b>	<b>0</b>	<b>546</b>	<b>28</b>	<b>726</b>
<b>Escolarizado</b>	<b>21 019</b>	<b>1 645</b>	<b>0</b>	<b>546</b>	<b>28</b>	<b>726</b>
Educación Artística:Escuelas (*)	1 168	219	0	97	5	52
Educación Magisterial – ISP (**)	1 676	148	0	111	3	64
Educación Superior Tecnológica–IST	18 175	1 278	0	338	20	610

(\*) Se considera a la Escuela Nacional Superior de Bellas Artes y Conservatorio Nacional de Música

(\*\*) Se considera al Instituto Pedagógico Nacional Monterrico



Para el cumplimiento de sus metas esta Unidad Ejecutora cuenta con una asignación presupuestal ascendente a S/. 108,227,908 Nuevos Soles, de acuerdo al siguiente detalle

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta		Total
					UM	Cant.	
017	Dirección Regional	U.C. Cercado	0004	Atiende 7340 Estudiantes, 486 Docentes, 191 Administrativos, 1 Profesional De La Salud	Horas Lectivas	249,964	18,240,134
017	Dirección Regional	U.C. Cercado	0009	Atiende 455 Estudiantes, 57 Docentes, 29 Administrativos, 10 Secciones	Horas Lectivas	39,780	1,831,665
017	Dirección Regional	U.C. Chosica	0007	Atiende 1,658 Estudiantes, 143 Docentes, 26 Administrativos y 67 Secciones	Horas Lectivas	86,236	3,498,206
017	Dirección Regional	U.C. Chosica	0012	Atiende 212 Estudiantes, 24 Docentes, 10 Administrativos y 20 Secciones	Horas Lectivas	14,686	317,451
017	Dirección Regional	U.C. Comas	0005	Atiende 4726 Estudiantes, 326 Docentes, 97 Administrativos y 147 Secciones	Horas Lectivas	194,990	10,649,241
017	Dirección Regional	U.C. Comas	0010	Atiende 206 Estudiantes, 12 Docentes, 2 Administrativos, y 5 Secciones	Horas Lectivas	5,610	181,076
017	Dirección Regional	U.C. Villa Maria	0006	Atiende 5920 Estudiantes, 407 Docentes, 81 Administrativos Y 183 Secciones	Horas Lectivas	206,574	10,356,594
017	Dirección Regional	U.C. Villa Maria	0011	Atiende 668 Estudiantes, 64 Docentes, 15 Administrativos, y 24 Secciones	Horas Lectivas	31,620	2,112,481
017	Unidad De Gestión Administrativa	Unidad De Gestión Administrativa	0001	Atención A los Pensionistas y Jubilados	Planilla	120	57,001,000
017	Unidad De Gestión Administrativa	Unidad De Gestión Administrativa	0002	Acciones Administrativas de la Sede DRELM	Acción	1,520	3,507,289
017	Unidad De Gestión Administrativa	Unidad De Gestión Administrativa	0003	Infraestructura Educativa	Institución Educativa Con Mantenimiento	12	99,853
017	Unidad De Gestión Administrativa	Unidad De Gestión Administrativa	0008	Atiende 1,658 Estudiantes, 143 Docentes, 26 Administrativos y 67 Secciones	Establecimiento	3	432,918
							108,227,908

**2.7.5.1. Unidad de Gestión Educativa Local N° 01: San Juan de Miraflores (UE 001)**

En el año 1996, mediante el Decreto Supremo N° 004-96-ED, se delimita el ámbito jurisdiccional de la Dirección de Educación de Lima y Callao y se determina la Fusión de las USES 11 y 12 constituyéndose la Unidad de Servicios Educativos 01 Cono Sur.

Finalmente, en el año 2003, la Nueva Ley de Educación la convierte en Unidad de Gestión Educativa Local N° 01 - UGEL N° 01 -, la misma que posee características heterogéneas en el aspecto demográfico, geográfico y económico, por cuanto esta conformado por 10 distritos: Lurín, Pachacamac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, San Juan de Miraflores, Santa María del Mar, Villa el Salvador, Villa María del Triunfo y la encargatura del Centro Educativo Papa León X XIII (Chilca).

**Estadística General de la Unidad Ejecutora**

Nivel / Modalidad	Alumnos	Docentes	Auxiliares de Educación	Personal Administrativo	Instituciones Educativas	Secciones
<b>Total: UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES</b>	<b>219 901</b>	<b>9 022</b>	<b>592</b>	<b>1 248</b>	<b>974</b>	<b>6 937</b>
<b>Escolarizado</b>	<b>210 304</b>	<b>8 923</b>	<b>592</b>	<b>1 244</b>	<b>509</b>	<b>6 897</b>
Centro de Educación Técnico Productiva - CETPRO	1 922	83	0	10	5	65
CEO Artesanal	1 292	49	0	9	11	50
CEO Industrial	1 756	102	0	14	13	65
Educ. Especial	606	113	38	35	8	67
Educación Básica alternativa	2 188	99	0	3	12	127
Inicial Cuna-Jardín	5 596	202	78	41	20	216



Nivel / Modalidad	Alumnos	Docentes	Auxiliares de Educación	Personal Administrativo	Instituciones Educativas	Secciones
Inicial Jardín	19 345	677	183	111	136	724
Primaria (Menores)	94 959	3 402	13	448	162	3 054
Primaria de Adultos	470	19	0	1	4	23
Secundaria (Menores)	78 039	3 953	280	553	122	2 346
Secundaria de Adultos	4 131	224	0	19	16	160
<b>No escolarizado</b>	<b>9 597</b>	<b>99</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>465</b>	<b>40</b>
Educ. Especial	149	22	0	1	3	18
Inicial Cuna	713	6	0	0	39	0
Inicial Cuna-Jardín	60	1	0	0	4	0
Inicial Jardín	8 176	54	0	0	416	0
Primaria de Adultos	78	4	0	1	1	5
Secundaria de Adultos	421	12	0	2	2	17

Para el cumplimiento de sus metas esta Unidad Ejecutora cuenta con una asignación presupuestal ascendente a S/. 218,137,572 Nuevos Soles, de acuerdo al siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta		Total
					UM	Cant.	
001	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0001	Para Atender el Pago de los Pensionistas Planilla 12	Planilla	12	21,190,236
001	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0002	Acciones de Gestión Administrativa	Acción	1,512	2,098,373
001	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0034	Equipamiento de Instituciones Educativas	Equipo	400	400,000
001	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0035	Mejoramiento de la Infraestructura Educativa, Aula 40 san Juan de Miraflores.	Establecimiento	20	273,000
001	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0036	Mantenimiento y Reparación de los Servicios Higienicos25.	Establecimiento	20	271,840
001	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0040	Material Educativo	Modulo de Aula	12	27,333
001	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0041	Material Educativo	Modulo de Alumno	12	5,467
001	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0042	Material Educativo	Modulo de II.EE.	12	5,467
001	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0044	Mantenimiento Correctivo	Institución Educativa con Mantenimiento	12	371,493
001	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0045	Equipamiento de Instituciones Educativas	Equipo	400	400,000
001	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0074	Mejoramiento de la Infraestructura Educativa	Establecimiento	40	508,476
001	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0075	Reparación y Mantenimiento de Servicios Higiénicos de Centros Educativos.	Establecimiento	25	508,476
001	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0100	Equipamiento de Instituciones Educativas	Equipo	100	100,000
001	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0004	Brindar Educación	Institución Educativa	130	25,194,789
001	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0005	Materiales Educativos	Institución Educativa	130	103,900
001	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0006	Docentes con Competencias para el Desarrollo de Procesos de Enseñanza y Aprendizaje en el Nivel Inicial.	Persona	150	82,150
001	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0037	Campañas de Información a la Comunidad Respecto de Logros de Aprendizaje.	II.EE.	50	10,933
001	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0038	Campañas de Información a da Comunidad Respecto de Logros de Aprendizaje.	Familia	50	16,400
001	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0039	Orientaciones Metodologíitas	Instancia Intermedia	12	10,933
001	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0043	Visitas de Asesoramiento a Docentes	Visita	12	155,467
001	Órgano de Dirección	Área de Gestión Administrativa	0003	Equipamiento de Instituciones Educativas	Equipo	400	400,000



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta		Total
					UM	Cant.	
001	Órgano de Dirección	U.C. Cesar Vallejo	0009	Brindar Educación a 50 Alumnos con 2 Docentes en 6 Seccionasen La U.C. Cesar Vallejo.	Horas Lectivas	6,840	379,800
001	Órgano de Dirección	U.C. Cesar Vallejo	0024	Brindar Educación A 10700alumnos Con 613 Docentesen301 Seccionasen la U.C. Cesar Vallejo.	Horas Lectivas	343,140	3,214,600
001	Órgano de Dirección	U.C. Cesar Vallejo	0049	Brindar Educación a 682 Alumnos con 17 Profesores en 17 Seccionasen La U.C.C Cesar Vallejo.	Horas Lectivas	19,380	534,500
001	Órgano de Dirección	U.C. Cesar Vallejo	0062	Brindar Educación a 8350 Alumnos con 640 Profesores, En231 Secciones de la U.C. Cesar Vallejo	Horas Lectivas	307,230	3,987,050
001	Órgano de Dirección	U.C. Cesar Vallejo	0080	Brindar Educación a 296 Alumnos con 9 Profesores en 5 Secciones de la U.C. Cesar Vallejo.	Horas Lectivas	6,650	381,650
001	Órgano de Dirección	U.C. Cesar Vallejo	0094	Brindar Educación Especial a 160 Alumnos con 14 Profesores en 7 Secciones de la U.C. Cesar Vallejo.	Horas Lectivas	8,449	611,100
001	Órgano de Dirección	U.C. Ciudad De Dios	0015	Brindar Educación a 75 Alumnos con 3 Docentes en 3 Seccionasen la U.C. Ciudad De Dios.	Horas Lectivas	3,420	334,400
001	Órgano de Dirección	U.C. Ciudad De Dios	0029	Brindar Educación a 9645 Alumnos con 564 Docentes en 269 Seccionasen la U.C. Ciudad de Dios.	Horas Lectivas	306,660	5,747,700
001	Órgano de Dirección	U.C. Ciudad De Dios	0056	Brindar Educación a 322 Alumnos Con 8 Profesores en 8 Seccionesde la U.C. Ciudad de Dios.Sjm.	Horas Lectivas	9,120	278,200
001	Órgano de Dirección	U.C. Ciudad De Dios	0070	Brindar Educación a 4806 Alumnos con 428 Profesores En 138 Secciones de la U.C. Ciudad De Dios.	Horas Lectivas	183,540	2,765,900
001	Órgano de Dirección	U.C. Ciudad De Dios	0087	Brindar Educación a 812 Alumnos con 24 Profesores en 16 Secciones de la U.C.Ciudad De Dios.	Horas Lectivas	21,280	220,040
001	Órgano de Dirección	U.C. Ciudad De Dios	0098	Brindar Educación a 240 Alumnos con 52 Profesores en 21 Secciones en la U.C. Ciudad De Dios.	Horas Lectivas	25,347	293,600
001	Órgano de Dirección	U.C. Huertos De Manchay	0020	Brindar Educación a 2400 Alumnos con 144 Docentes en 70 Seccionasen la U.C. Huertos de Manchay.	Horas Lectivas	79,800	2,019,850
001	Órgano de Dirección	U.C. Huertos De Manchay	0059	Brindar Educación a 1988 Alumnos con 106 Profesores en 59 Secciones de la U.C. Huertos de Manchay.Brindar Educación	Horas Lectivas	78,470	4,412,490
001	Órgano de Dirección	U.C. José Carlos Mariategui	0010	Brindar Educación a 370 Alumnos con 13 Docentes en 15 Seccionasen la U.C. José C. Mariátegui.	Horas Lectivas	17,100	243,500
001	Órgano de Dirección	U.C. José Carlos Mariategui	0025	Brindar Educación a 11620 Alumnos con 680 Docentes en 328 Seccionasen la U.C. José C. Mariategui.	Horas Lectivas	373,920	4,998,100
001	Órgano de Dirección	U.C. José Carlos Mariategui	0051	Brindar Educación a 978 Alumnos con 19 Profesores en 23 Secciones J.C.Mariateguide Villa Maria del Triunfo.	Horas Lectivas	26,220	575,500
001	Órgano de Dirección	U.C. José Carlos Mariategui	0065	Brindar Educación a 9885 Alumnos con 699 Profesores en 260 Secciones de la U.C. José Carlos Mariategui.	Horas Lectivas	345,800	11,736,700
001	Órgano de Dirección	U.C. José Carlos Mariategui	0082	Brindar Educación a 576 Alumnos con 18 Profesores en 14 Secciones de la U.C. José Carlos Mariategui.	Horas Lectivas	18,620	282,400
001	Órgano de Dirección	U.C. José Gálvez	0017	Brindar Educación a 75 Alumnos con 4 Docentes en 5 Seccionasen la U.C. José Gálvez-	Horas Lectivas	5,700	129,100
001	Órgano de Dirección	U.C. José Gálvez	0022	Brindar Educación a 6350 Alumnos con 346 Docentes en 173 Seccionasen la U.C José Gálvez.	Horas Lectivas	197,220	5,640,300
001	Órgano de Dirección	U.C. José Gálvez	0048	Brindar Educación a 405 Alumnos con 9 Profesores en 10 Seccionasen la U.C. José Gálvez.	Horas Lectivas	11,400	629,400
001	Órgano de Dirección	U.C. José Gálvez	0061	Brindar Educación a 4898 Alumnos, con 320 Profesores en 123 Secciones de la U.C. José Gálvez.	Horas Lectivas	163,590	6,494,645



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta		Total
					UM	Cant.	
001	Órgano de Dirección	U.C. José Gálvez	0079	Brindar Educación a 580 Alumnos con 13 Profesores en 13 Secciones de la U.C. José Gálvez.	Horas Lectivas	17,290	398,350
001	Órgano de Dirección	U.C. José Gálvez	0093	Brindar Educación Especial a 55 Alumnos con 10 Profesores en 5 Secciones de la U.C. José Gálvez.	Horas Lectivas	6,035	591,063
001	Órgano de Dirección	U.C. Leoncio Prado	0014	Brindar Educación a 310 Alumnos con 9 Docentes en 11 Secciones en la U.C. Leoncio Prado.	Horas Lectivas	12,540	149,900
001	Órgano de Dirección	U.C. Leoncio Prado	0028	Brindar Educación A 9642 Alumnos con 564 Docentes en 369 Seccionasen la U.C. Leoncio Prado.	Horas Lectivas	420,660	4,234,900
001	Órgano de Dirección	U.C. Leoncio Prado	0055	Brindar Educación A 515 Alumnos con 8 Profesores En 13 Seccionasen La U.C. Leoncio Prado sjm.	Horas Lectivas	14,820	787,200
001	Órgano de Dirección	U.C. Leoncio Prado	0069	Brindar Educación A 7556 Alumnos Con 572 Profesores en 203 Secciones de la U.C. Leoncio Prado.	Horas Lectivas	269,990	8,775,600
001	Órgano de Dirección	U.C. Leoncio Prado	0086	Brindar Educación a 1063 Alumnos con 43 Profesores en 45 Secciones de la U.C. Leoncio Prado.	Horas Lectivas	59,850	386,900
001	Órgano de Dirección	U.C. Leoncio Prado	0097	Brindar Educación Especial a 262 Alumnos con 54 Profesores en 24 Secciones de la U.C. Leoncio Prado.	Horas Lectivas	28,968	286,600
001	Órgano de Dirección	U.C. Pachacamac	0008	Brindar Educación a 45 Alumnos con 02 Docentes En 02 Seccionasen la U.C. Pachacamac	Horas Lectivas	2,280	138,600
001	Órgano de Dirección	U.C. Pachacamac	0021	Brindar Educación a 2542 Alumnos con 166 Docentes en 83 Seccionasen la U.C. Pachacamac.	Horas Lectivas	94,620	2,857,450
001	Órgano de Dirección	U.C. Pachacamac	0047	Brindar Educación a 135 Alumnos con 4 Profesores en 5 Seccionasen la U.C. Pachacamac.	Horas Lectivas	5,700	488,300
001	Órgano de Dirección	U.C. Pachacamac	0060	Brindar Educación a 1815, con 112 Profesores en 59 Secciones de la U.C. Pachacamac.	Horas Lectivas	78,470	2,012,950
001	Órgano de Dirección	U.C. Pachacamac	0078	Brindar Educación a 284 Alumnos con 7 Profesores en 15 Secciones de la U.C. Pachacamac	Horas Lectivas	19,950	657,750
001	Órgano de Dirección	U.C. Punta Hermosa	0018	Brindar Educación a 3480 Niños en 75 Secciones con 130 Docentes en la U.C. Punta Hermosa.	Horas Lectivas	85,500	2,440,200
001	Órgano de Dirección	U.C. Punta Hermosa	0058	Brindar Educación a 1735 Alumnos con 128 Profesores en 55 Secciones en la U.C. Punta Hermosa.	Horas Lectivas	73,150	1,834,030
001	Órgano de Dirección	U.C. Punta Hermosa	0076	Brindar Educación a 130 Alumnos con 4 Profesores en 7 Secciones, de la U.C. Punta Hermosa	Horas Lectivas	9,310	546,300
001	Órgano de Dirección	U.C. Punta Hermosa	0091	Brindar Educación Especial a 170 Alumnos con 14 Profesores en 10 Secciones de la U.C. Punta Hermosa.	Horas Lectivas	12,070	195,000
001	Órgano de Dirección	U.C. Republica Alemana	0031	Brindar Educación a 5020 Alumnos con 324 Docentes en 155 Secciones en la U.C. Rep. Dem. Alemana	Horas Lectivas	176,700	1,356,900
001	Órgano de Dirección	U.C. Republica Alemana	0072	Brindar Educación a 3075 Alumnos con 230 Profesores en 89 Seccionasen en la U.C. Rep. Democrática Alemana.	Horas Lectivas	118,370	3,517,300
001	Órgano de Dirección	U.C. Republica Alemana	0089	Brindar Educación a 366 Alumnos con 10 Profesores en 17 Secciones en la U.C. Rep. Democrática Alemana.	Horas Lectivas	22,610	380,300
001	Órgano de Dirección	U.C. San Juan Zona A	0016	Brindar Educación a 225 Alumnos con 110 Docentes en 10 Seccionasen la U.C. San Juan Zona A.	Horas Lectivas	11,400	388,800
001	Órgano de Dirección	U.C. San Juan Zona A	0030	Brindar Educación a 10715 Alumnos con 606 Docentes en 199 Seccionasen la U.C. San Juan Zona A.	Horas Lectivas	226,860	3,452,100
001	Órgano de Dirección	U.C. San Juan Zona A	0057	Brindar Educación a 1580 Alumnos con 40 Profesores en 30 Secciones de la U.C. San Juan Zona A.	Horas Lectivas	34,200	357,300



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta		Total
					UM	Cant.	
001	Órgano de Dirección	U.C. San Juan Zona A	0071	Brindar Educación a 11320 Alumnos con 742 Profesores en 288 Secciones de la U.C. San Juan Zona A	Horas Lectivas	383,040	1,676,300
001	Órgano de Dirección	U.C. San Juan Zona A	0088	Brindar Educación a 2100 Alumnos con 44 profesores en 74 Secciones de la U.C San Juan Zona A.	Horas Lectivas	98,420	307,150
001	Órgano de Dirección	U.C. San Juan Zona A	0099	Brindar Educación Especial a 151 Alumnos con 12 Profesores en 21 Secciones de la U.C. San Juan Zona A.	Horas Lectivas	25,347	384,775
001	Órgano de Dirección	U.C. San Juan Zona B	0032	Brindar Educación a 1525 Alumnos con 96 Docentes en 45 Seccionasen la U.C. San Juan Zona B.	Horas Lectivas	51,300	4,071,000
001	Órgano de Dirección	U.C. San Juan Zona B	0073	Brindar Educación a 1335 Alumnos Con 70 Profesores En 34 Secciones de la U.C.San Juan zona B.	Horas Lectivas	45,220	1,572,700
001	Órgano de Dirección	U.C. San Juan Zona B	0090	Brindar Educación a 52 Alumnos Con 2 Profesores En 2 Secciones de la U.C. San Juan Zona B.	Horas Lectivas	2,660	146,400
001	Órgano de Dirección	U.C. Sector I	0011	Brindar Educación a 51 Alumnos con 2 Docentes en 2 Seccionasen la U.C. Sector I Villa El Salvador.	Horas Lectivas	2,280	286,900
001	Órgano de Dirección	U.C. Sector I	0026	Brindar Educacional 7842 Alumnos con 484 Docentes en 236 Seccionasen la U.C. Sector I Villa El Salvador.	Horas Lectivas	269,040	8,907,900
001	Órgano de Dirección	U.C. Sector I	0052	Brindar Educación a 445 Alumnos con13 Profesores en 13 Secciones en la U.C. Sector I Villa el Salvador.	Horas Lectivas	14,820	169,300
001	Órgano de Dirección	U.C. Sector I	0066	Brindar Educación a 5575 Alumnos con 462 Profesores en 156 Secciones de la U.C. Sector de Villa el Salvador.	Horas Lectivas	207,480	4,464,700
001	Órgano de Dirección	U.C. Sector I	0083	Brindar Educación a 5575 Alumnos con 11 Profesores en 16 Secciones de la U.C. Sector I de Villa el Salvador.	Horas Lectivas	21,280	682,500
001	Órgano de Dirección	U.C. Sector I	0096	Brindar Educación Especial a 310 Alumnos con 56 Profesores en 28 Secciones de la U.C. Sector I de Villa El Salvador.	Horas Lectivas	33,796	566,300
001	Órgano de Dirección	U.C. Sector Iii	0012	Brindar Educación a 285 Alumnos con 11 Docentes en 10 Seccionasen la U.C. Sector II Y III Villa el Salvador.	Horas Lectivas	11,400	222,100
001	Órgano de Dirección	U.C. Sector Iii	0033	Brindar Educación a 18350 Alumnos con 1045 Docentes en 504 Secciones en la U.C. Sector II Y III Villa el Salvador.	Horas Lectivas	574,560	4,832,900
001	Órgano de Dirección	U.C. Sector Iii	0053	Brindar Educación a 445 con 13 Profesores en13seccionasen la U.C. Sector II y III Villa el Salvador.	Horas Lectivas	14,820	295,500
001	Órgano de Dirección	U.C. Sector Iii	0067	Brindar Educación a 18340 Alumnos con 1344 Profesores en 471 Secciones de la U.C. Sector II y III de Villa el Salvador	Horas Lectivas	626,430	6,562,900
001	Órgano de Dirección	U.C. Sector Iii	0084	Brindar Educación a 1836 Alumnos con 50 Profesores en 50 Secciones de la U.C. Sector II y III de Villa el Salvador.	Horas Lectivas	66,500	446,700
001	Órgano de Dirección	U.C. Urb. Pachacamac	0013	Brindar Educación a 65 Alumnos con 2 Docentes en 6 Seccionasen la U.C. Urb. Pachacamac.	Horas Lectivas	6,840	366,100
001	Órgano de Dirección	U.C. Urb. Pachacamac	0027	Brindar Educación a 7531 Alumnos con 412 Docentes en 215 Seccionasen la U.C. Urb. Pachacamac.	Horas Lectivas	245,100	6,137,400
001	Órgano de Dirección	U.C. Urb. Pachacamac	0054	Brindar Educación a 360 Alumnos con profesores en 8 Seccionasen la Urb. Pahacamac.	Horas Lectivas	9,120	257,700
001	Órgano de Dirección	U.C. Urb. Pachacamac	0068	Brindar Educación a 4415 Alumnos, con 252 Profesores en 121 Secciones de la U.C. Urb. Pachacamac.	Horas Lectivas	160,930	4,626,700
001	Órgano de Dirección	U.C. Urb. Pachacamac	0085	Brindar educación a 146 Alumnos con 4 Profesores en 4 Secciones de la U.C. Urb. Pachacamac.	Horas Lectivas	5,320	858,400



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta		Total
					UM	Cant.	
001	Órgano de Dirección	U.C. Villa Alejandro	0007	Brindar Educación a 50 Alumnos con 04 Docentes en la U.C. Villa Alejandro.	Horas Lectivas	4,560	422,900
001	Órgano de Dirección	U.C. Villa Alejandro	0019	Brindar Educación a 7715 alumnos con 436 Docentes en 222 Seccionasen La U.C. Villa Alejandro.	Horas Lectivas	253,080	2,198,600
001	Órgano de Dirección	U.C. Villa Alejandro	0046	Brindar Educación a 636 Alumnos con 14 Profesores en 16 Seccionasen la U.C. Villa Alejandro.	Horas Lectivas	18,240	928,300
001	Órgano de Dirección	U.C. Villa Alejandro	0063	Brindar Educación a 5845 Alumnos con 382 Profesores en 153 Secciones de la U.C. Villa Alejandro.	Horas Lectivas	203,490	7,363,981
001	Órgano de Dirección	U.C. Villa Alejandro	0077	Brindar Educación a 1160 Alumnos con 28 Profesores en 30 Secciones de la U.C. Villa Alejandro.	Horas Lectivas	39,900	816,750
001	Órgano de Dirección	U.C. Villa Alejandro	0092	Brindar Educación Especial a 390 Alumnos con 32 Profesores En 17 Secciones de la U.C. Villa Alejandro.	Horas Lectivas	20,519	357,800
001	Órgano de Dirección	U.C. Villa Maria	0023	Brindar Educación a 4615 Alumnos con 212 Docentes en 136 Secciones de la U.C. Villa Maria del Triunfo.	Horas Lectivas	155,040	6,013,265
001	Órgano de Dirección	U.C. Villa Maria	0050	Brindar Educación a 980 Alumnos con 19 Profesores en 23 Secciones en la U.C. Villa Maria del Triunfo.	Horas Lectivas	26,220	353,700
001	Órgano de Dirección	U.C. Villa Maria	0064	Brindar Educación 3790alumnos con 290 Profesores, en 104secciones de la U.C. Villa Maria del Triunfo.	Horas Lectivas	138,320	6,032,600
001	Órgano de Dirección	U.C. Villa Maria	0081	Brindar Educación a 1159 Alumnos con 30 Profesores en 32 Secciones de la U.C. Villa Maria del Triunfo.	Horas Lectivas	42,560	1,242,800
001	Órgano de Dirección	U.C. Villa Maria	0095	Brindar Educación Especial a 152 Alumnos con 226 Profesores en 13 Secciones de la U.C. Villa Maria del Triunfo.	Horas Lectivas	15,691	285,500
							218,137,572

2.7.5.2. Unidad de Gestión Educativa Local N° 02: Rimac (UE 002)

La nueva Ley de Educación, Ley N° 28044, convierte a las Unidades de Servicios Educativos en Unidades de Gestión Educativa Local, mediante el Decreto Supremo N° 023-2003-ED, la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 - UGEL N° 02 -, esta conformada por los siguientes distritos: Independencia, Los Olivos, Rimac, San Martín de Porras.

Estadística General de la Unidad Ejecutora

Nivel / Modalidad	Alumnos	Docentes	Auxiliares de Educación	Personal Administrativo	Instituciones Educativas	Secciones
<b>Total: UGEL 02 RIMAC</b>	<b>166 890</b>	<b>7 825</b>	<b>700</b>	<b>1 490</b>	<b>657</b>	<b>5 725</b>
<b>Escolarizado</b>	<b>162 985</b>	<b>7 772</b>	<b>699</b>	<b>1 486</b>	<b>415</b>	<b>5 697</b>
Centro de Educación Técnico Productiva - CETPRO	4 834	245	0	41	9	163
Educ. Especial	404	78	31	29	3	35
Educación Básica alternativa	1 944	120	0	9	11	151
Inicial Cuna-Jardín	4 348	197	138	63	18	166
Inicial Jardín	17 124	695	247	141	119	630
Primaria (Menores)	70 527	2 973	0	545	139	2 451
Primaria de Adultos	437	25	0	2	4	27
Secundaria (Menores)	58 227	3 158	283	619	86	1 846
Secundaria de Adultos	5 140	281	0	37	26	228





Nivel / Modalidad	Alumnos	Docentes	Auxiliares de Educación	Personal Administrativo	Instituciones Educativas	Secciones
<b>No escolarizado</b>	<b>3 905</b>	<b>53</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>242</b>	<b>28</b>
Educ. Especial	256	20	1	4	5	28
Inicial Cuna	791	23	0	0	91	0
Inicial Cuna-Jardín	101	2	0	0	7	0
Inicial Jardín	2 757	8	0	0	139	0

Para el cumplimiento de sus metas esta Unidad Ejecutora cuenta con una asignación presupuestal ascendente a S/. 256,371,232 Nuevos Soles, de acuerdo al siguiente detalle

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta		Total
					UM	Cant.	
002	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0001	Pago de Pensiones y Beneficios a Cesantes y Jubilados de la UGEL.02	Planilla	12	79,315,149
002	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0002	Desarrollar Acciones Administrativas Dentro de la Jurisdicción de la UGEL.02	Acción	1,800	2,554,406
002	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0003	Equipamiento de Instituciones Educativas	Equipo	400	400,000
002	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0040	Equipamiento de Instituciones Educativas	Equipo	400	400,000
002	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0047	Marco Normativo en Instancias Descentralizadas para Asignar Y Seleccionar Personal Docente (Incluye Especialistas) según Capacidades y Desempeño	Norma Elaborada	1,000	25,100
002	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0056	Dotación de Material Educativo para el III Ciclo EBR	Documento	153	2,530,259
002	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0059	Sistema con Información sobre la Situación de la Infraestructura Educativa	Institución Educativa	1	2,000
002	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0061	Programas de Mantenimiento de Infraestructura Educativa (Nacional, Regional y Municipal)	Institución Educativa con Mantenimiento	66	1,474,500
002	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0091	Equipamiento de Instituciones Educativas	Equipo	400	400,000
002	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0108	Equipamiento de Instituciones Educativas	Equipo	100	100,000
002	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Institucional	0048	Marco Normativo para que II.EE. Gestión en Recursos Públicos	Norma Elaborada	1	1,500
002	Área de Gestión Institucional	Área de Gestión Institucional	0049	Marco Normativo para que II.EE. Gestión en Recursos Públicos	Documento	1	1,000
002	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0004	Incremento en el Acceso a Educación Inicial	Instancia Intermedia	1	61,500
002	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0005	Selección y Evaluación de Personal para Cobertura de Procesos de Administración de Personal	Institución Educativa	131	24,233,374
002	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0006	Materiales y Recursos Educativos en las IE o Programas de Educación Inicial	Institución Educativa	131	1,501,814
002	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0007	Gobiernos Regionales y/o Municipales	Localidad	1	7,000
002	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0008	Desarrollo de Modelos Pedagógicos Articulados entre El II y III Ciclo de la EBR	Documento	1	5,000
002	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0009	Propuesta Pedagógica (Curricular y Metodológica) Para Mejorar el Aprendizaje de la Comunicación Integral y Pensamiento Lógico Matemático Durante el II	Documento	1	8,000
002	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0010	Guías Metodológicas para la Enseñanza de las Competencias de Comunicación Integral y Lógico Matemática en el Nivel Inicial	Documento	1	2,000
002	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0011	Programa Nacional de Capacitación Docente	Docente	1,343	15,000
002	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0012	Especialistas, Docentes y Promotoras Educativas Comunitarias con Capacidades para el Manejo de las Metodologías De Enseñanza y Evaluación	Participante	1,043	5,000



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta		Total
					UM	Cant.	
002	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0013	Meta Genérica	(En Blanco)	0	80,000
002	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0041	Sistema de Información Y Seguimiento	Documento	1	7,500
002	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0042	Sistema de Incentivos	Documento	1	4,000
002	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0043	Programa de Evaluación Y Capacitación de Directores	Documento	1	3,000
002	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0044	Programa de Evaluación Y Capacitación de Directores	Director	210	2,500
002	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0045	Sistema de Evaluación de Logros de Aprendizaje	Documento	1	3,500
002	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0046	Sistema de Evaluación de Logros de Aprendizaje	Matriz de Estándares	1	6,000
002	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0050	Promoción del Compromiso de las Familias con la Educación	II.EE.	153	1,500
002	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0051	Promoción de la Creación de Espacios Físicos e Institucionales por Gobiernos Regionales y Locales	Municipio	1	16,000
002	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0052	Lineamientos y Orientaciones Eficaces para la Planificación Curricular	Instancia Intermedia	1	4,500
002	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0053	Programa de Capacitación y Especialización Docente en CI y PIM para el III Ciclo EBR	Programa Diseñado	1	800
002	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0054	Programa de Capacitación y Especialización Docente en CI y PIM para el III Ciclo EBR	Docente	1,000	16,000
002	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0055	Dotación de Material Educativo para el III Ciclo EBR	Prototipo	2	15,000
002	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0057	Acompañamiento y Monitoreo a Docentes	Documento	200	1,250
002	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0058	Acompañamiento y Monitoreo	Visita	350	61,480
002	Asesoría Jurídica	Asesoría Jurídica	0060	Saneamiento Físico-Legal de Locales de II.EE. Publicas	Institución Educativa	50	173,500
002	Órgano de Dirección	U.C. Alcázar	0015	Brindar Atención Educativa a 305 Alumnos con 05 Docentes en 01 IE	Horas Lectivas	4,750	96,301
002	Órgano de Dirección	U.C. Alcázar	0025	Brindar Atención Educativa a 4639 Alumnos con 203 Docentes, 38 Administrativos en 07 IE	Horas Lectivas	200,200	3,683,575
002	Órgano de Dirección	U.C. Alcázar	0063	Brindar Atención Educativa a 170 Alumnos con 36 Docentes, 06 Administrativos en 03 IE	Horas Lectivas	32,300	659,950
002	Órgano de Dirección	U.C. Alcázar	0076	Brindar Atención Educativa a 5029 Alumnos con 366 Docentes, 79 Administrativos en 06 IE	Horas Lectivas	241,200	6,845,515
002	Órgano de Dirección	U.C. Alcázar	0093	Brindar Atención Educativa a 1726 Alumnos con 62 Docentes, 12 Administrativos en 02 IEO	Horas Lectivas	195,600	1,144,806
002	Órgano de Dirección	U.C. Alcázar	0102	Brindar Atención Educativa a 91 Alumnos con 36 Docentes, 03 Administrativos en 01 IEE	Horas Lectivas	13,325	622,689
002	Órgano de Dirección	U.C. Barrio Obrero	0018	Brindar Atención Educativa a 213 Alumnos con 06 Docentes en 01 IE	Horas Lectivas	4,750	90,906
002	Órgano de Dirección	U.C. Barrio Obrero	0031	Brindar Atención Educativa a 3038 Alumnos con 134 Docentes, 31 Administrativos en 10 IE	Horas Lectivas	146,062	2,568,723
002	Órgano de Dirección	U.C. Barrio Obrero	0067	Brindar Atención Educativa a 190 Alumnos con 19 Docentes, 06 Administrativos en 02 IE	Horas Lectivas	17,100	407,383
002	Órgano de Dirección	U.C. Barrio Obrero	0082	Brindar Atención Educativa a 1366 Alumnos con 84 Docentes, 18 Administrativos, 01 Prof. Salud en 03 IE	Horas Lectivas	58,800	1,985,556
002	Órgano de Dirección	U.C. Barrio Obrero	0096	Brindar Atención Educativa a 223 Alumnos con 23 Docentes, 04 Administrativos en 01 IEO	Horas Lectivas	61,200	428,011
002	Órgano de Dirección	U.C. Barrio Obrero	0104	Brindar Atención Educativa a 253 Alumnos con 58 Docentes, 04 Administrativos en 02 IEE	Horas Lectivas	30,750	997,136
002	Órgano de Dirección	U.C. Cerro Candela	0029	Brindar Atención Educativa a 1933 Alumnos con 74, 08 Administrativa en 04 IE	Horas Lectivas	72,600	1,431,526
002	Órgano de Dirección	U.C. Cerro Candela	0080	Brindar Atención Educativa a 1388 Alumnos con 69 Docentes, 12 Administrativos en 13 IE	Horas Lectivas	50,400	1,444,625
002	Órgano de Dirección	U.C. Cueto Fernandini	0021	Brindar Atención Educativa a 783 Alumnos con 12 Docentes en 02 IE	Horas Lectivas	11,450	231,812



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta		Total
					UM	Cant.	
002	Órgano de Dirección	U.C. Cueto Fernandini	0037	Brindar Atención Educativa a 5639 Alumnos con 212 Docentes, 33 Administrativos en 10 IE	Horas Lectivas	231,000	3,770,339
002	Órgano de Dirección	U.C. Cueto Fernandini	0072	Brindar Atención Educativa a 390 Alumnos con 39 Docentes, 08 Administrativos en 03 IE	Horas Lectivas	35,150	730,241
002	Órgano de Dirección	U.C. Cueto Fernandini	0088	Brindar Atención Educativa a 6150 Alumnos con 259 Docentes, 39 Administrativos, 02 Prof. Salud en 09 IE	Horas Lectivas	229,200	4,966,187
002	Órgano de Dirección	U.C. Cueto Fernandini	0106	Brindar Atención Educativa a 40 Alumnos con 05 Docentes, 00 Administrativos en 01 IEE	Horas Lectivas	6,150	120,120
002	Órgano de Dirección	U.C. El Naranjal	0017	Brindar Atención Educativa a 633 Alumnos con 12 Docentes, 01 Administrativo en 03 IE	Horas Lectivas	11,400	191,731
002	Órgano de Dirección	U.C. El Naranjal	0030	Brindar Atención Educativa a 3970 Alumnos con 170 Docentes, 34 Administrativos en 09 IE	Horas Lectivas	364,520	3,143,916
002	Órgano de Dirección	U.C. El Naranjal	0066	Brindar Atención Educativa a 310 Alumnos con 31 Docentes, 06 Administrativos en 03 IE	Horas Lectivas	26,600	589,195
002	Órgano de Dirección	U.C. El Naranjal	0081	Brindar Atención Educativa a 3713 Alumnos con 207 Docentes, 33 Administrativos, 01 Prof. Salud en 05 IE	Horas Lectivas	146,400	3,948,232
002	Órgano de Dirección	U.C. El Naranjal	0095	Brindar Atención Educativa a 1020 Alumnos con 41 Docentes, 03 Administrativos en 01 IEO	Horas Lectivas	184,800	739,928
002	Órgano de Dirección	U.C. Ermitaño Bajo	0027	Brindar Atención Educativa a 7137 Alumnos con 315 Docentes, 77 Administrativos en 15 IE	Horas Lectivas	264,008	5,767,328
002	Órgano de Dirección	U.C. Ermitaño Bajo	0064	Brindar Atención Educativa a 100 Alumnos con 10 Docentes, 02 Administrativos en 01 IE	Horas Lectivas	9,500	220,348
002	Órgano de Dirección	U.C. Ermitaño Bajo	0078	Brindar Atención Educativa a 4066 Alumnos con 255 Docentes, 48 Administrativos en 08 IE	Horas Lectivas	168,000	4,881,265
002	Órgano de Dirección	U.C. P.J Mariscal Castilla	0026	Brindar Atención Educativa a 3750 Alumnos con 164 Docentes, 39 Administrativos en 08 IE	Horas Lectivas	160,410	3,102,605
002	Órgano de Dirección	U.C. P.J Mariscal Castilla	0077	Brindar Atención Educativa a 1532 Alumnos con 93 Docentes, 20 Administrativos en 04 IE	Horas Lectivas	61,200	2,128,719
002	Órgano de Dirección	U.C. Perú	0019	Brindar Atención Educativa a 71 Alumnos con 03 Docentes en 01 IE	Horas Lectivas	2,850	45,453
002	Órgano de Dirección	U.C. Perú	0032	Brindar Atención Educativa a 4125 Alumnos con 166 Docentes, 31 Administrativos en 08 IE	Horas Lectivas	173,500	3,053,555
002	Órgano de Dirección	U.C. Perú	0068	Brindar Atención Educativa a 270 Alumnos con 27 Docentes, 05 Administrativos en 01 IE	Horas Lectivas	24,700	518,672
002	Órgano de Dirección	U.C. Perú	0083	Brindar Atención Educativa a 4519 Alumnos con 287 Docentes, 49 Administrativos en 05 IE	Horas Lectivas	184,800	5,491,176
002	Órgano de Dirección	U.C. Perú	0097	Brindar Atención Educativa a 356 Alumnos con 13 Docentes, 02 Administrativos en 01 IEO	Horas Lectivas	67,200	246,801
002	Órgano de Dirección	U.C. Rimac-Trujillo Cd 5	0014	Brindar Atención Educativa a 162 Alumnos con 19 Docentes, 03 Administrativos En 01 IE	Horas Lectivas	11,450	457,626
002	Órgano de Dirección	U.C. Rimac-Trujillo Cd 5	0024	Brindar Atención Educativa a 3021 Alumnos con 179 Docentes, 44 Administrativos en 11 IE	Horas Lectivas	123,924	4,073,957
002	Órgano de Dirección	U.C. Rimac-Trujillo Cd 5	0062	Brindar Atención Educativa a 90 Alumnos con 07 Docentes, 01 Administrativo en 01 IE	Horas Lectivas	14,250	248,190
002	Órgano de Dirección	U.C. Rimac-Trujillo Cd 5	0075	Brindar Atención Educativa a 2441 Alumnos con 186 Docentes, 34 Administrativos en 05 IE	Horas Lectivas	174,000	3,659,228
002	Órgano de Dirección	U.C. Rimac-Trujillo Cd 5	0092	Brindar Atención Educativa a 410 Alumnos con 17 Docentes, 02 Administrativos en 02 IEO	Horas Lectivas	28,800	327,405
002	Órgano de Dirección	U.C. Sol De Oro	0036	Brindar Atención Educativa a 3584 Alumnos con 156 Docentes, 26 Administrativos en 09 IE	Horas Lectivas	76,496	2,852,450
002	Órgano de Dirección	U.C. Sol De Oro	0071	Brindar Atención Educativa a 110 Alumnos con 11 Docentes, 02 Administrativos en 01 IE	Horas Lectivas	8,550	230,499



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta		Total
					UM	Cant.	
002	Órgano de Dirección	U.C. Sol De Oro	0087	Brindar Atención Educativa a 4018 Alumnos con 201 Docentes, 36 Administrativos, 02 Prof. Salud en 05 IE	Horas Lectivas	135,600	3,949,365
002	Órgano de Dirección	U.C. Sol De Oro	0105	Brindar Atención Educativa a 455 Alumnos con 63 Docentes, 00 Administrativos, 02 Prof. Salud en 02 IEE	Horas Lectivas	15,375	1,084,970
002	Órgano de Dirección	U.C. Tahuantinsuyo	0016	Brindar Atención Educativa a 179 Alumnos con 05 Docentes en 01 IE	Horas Lectivas	4,750	90,755
002	Órgano de Dirección	U.C. Tahuantinsuyo	0028	Brindar Atención Educativa a 6415 Alumnos con 271 Docentes, 51 Administrativas en 08 IE	Horas Lectivas	23,560	4,842,790
002	Órgano de Dirección	U.C. Tahuantinsuyo	0065	Brindar Atención Educativa a 190 Alumnos con 19 Docentes, 03 Administrativos en 03 IE	Horas Lectivas	19,000	372,626
002	Órgano de Dirección	U.C. Tahuantinsuyo	0079	Brindar Atención Educativa a 5066 Alumnos con 349 Docentes, 64 Administrativos En 09 IE	Horas Lectivas	226,800	6,541,207
002	Órgano de Dirección	U.C. Tahuantinsuyo	0094	Brindar Atención Educativa a 262 Alumnos con 16 Docentes, 03 Administrativos En 01 IEO	Horas Lectivas	56,400	310,506
002	Órgano de Dirección	U.C. Tahuantinsuyo	0103	Brindar Atención Educativa a 189 Alumnos con 40 Docentes, 08 Administrativos, 03 Prof. Salud en 02 IEE	Horas Lectivas	23,575	835,359
002	Órgano de Dirección	U.C. Urb. Infantas	0023	Brindar Atención Educativa a 201 Alumnos con 08 Docentes, 01 Administrativo en 01 IE	Horas Lectivas	10,450	196,127
002	Órgano de Dirección	U.C. Urb. Infantas	0039	Brindar Atención Educativa a 7865 Alumnos con 336 Docentes, 47 Administrativos en 14 IE	Horas Lectivas	362,647	6,019,726
002	Órgano de Dirección	U.C. Urb. Infantas	0074	Brindar Atención Educativa a 310 Alumnos, con 31 Docentes, 02 Administrativos en 02 IE	Horas Lectivas	28,500	543,519
002	Órgano de Dirección	U.C. Urb. Infantas	0090	Brindar Atención Educativa a 7652 Alumnos con 458 Docentes, 55 Administrativos en 12 IE	Horas Lectivas	343,200	8,311,980
002	Órgano de Dirección	U.C. Urb. Infantas	0101	Brindar Atención Educativa a 311 Alumnos con 21 Docentes, 02 Administrativos en 01 IEO	Horas Lectivas	40,800	370,973
002	Órgano de Dirección	U.C. Urb. Infantas	0107	Brindar Atención Educativa A 43 Alumnos con 03 Docentes, 00administrativos en 01 IEE	Horas Lectivas	3,075	117,839
002	Órgano de Dirección	U.C. Urb. Condevilla Andrés Bello	0033	Brindar Atención Educativa a 4086 Alumnos con 176 Docentes, 30 Administrativos en 10 IE	Horas Lectivas	107,064	3,195,146
002	Órgano de Dirección	U.C. Urb. Condevilla Andrés Bello	0084	Brindar Atención Educativa a 3057 Alumnos con 193 Docentes, 25 Administrativos en 07 IE	Horas Lectivas	25,200	3,668,000
002	Órgano de Dirección	U.C. Urb. Condevilla Andrés Bello	0098	Brindar Atención Educativa a 350 Alumnos con 24 Docentes, 04 Administrativos en 01 IEO	Horas Lectivas	66,000	452,080
002	Órgano de Dirección	U.C. Urb. Los Libertadores	0035	Brindar Atención Educativa a 3863 Alumnos con 171 Docentes, 36 Administrativos en 12 IE	Horas Lectivas	155,596	3,178,905
002	Órgano de Dirección	U.C. Urb. Los Libertadores	0070	Brindar Atención Educativa a 90 Alumnos, con 09 Docentes, 01 Administrativo en 01 IE	Horas Lectivas	8,550	195,278
002	Órgano de Dirección	U.C. Urb. Los Libertadores	0086	Brindar Atención Educativa a 1849 Alumnos con 119 Docentes, 14 Administrativos en 05 IE	Horas Lectivas	81,600	2,481,988
002	Órgano de Dirección	U.C. Urb. Los Libertadores	0099	Brindar Atención Educativa a 731 Alumnos con 33 Docentes, 05 Administrativos en 01 IEO	Horas Lectivas	94,800	569,578
002	Órgano de Dirección	U.C. Urb. Condevilla - Ramón Castilla	0020	Brindar Atención Educativa a 471 Alumnos con 07 Docentes en 02 IE	Horas Lectivas	10,450	121,057
002	Órgano de Dirección	U.C. Urb. Condevilla - Ramón Castilla	0034	Brindar Atención Educativa a 4324 Alumnos A 176 Docentes, 31 Administrativos en 07 IE	Horas Lectivas	140,234	3,205,065
002	Órgano de Dirección	U.C. Urb. Condevilla - Ramón Castilla	0069	Brindar Atención Educativa a 280 Alumnos con 28 Docentes, 03 Administrativos en 02 IE	Horas Lectivas	23,750	513,985
002	Órgano de Dirección	U.C. Urb. Condevilla - Ramón Castilla	0085	Brindar Atención Educativa a 2961 Alumnos con 184 Docentes, 29 Administrativos en 04 IE	Horas Lectivas	117,600	3,581,669
002	Órgano de Dirección	U.C. Villa Sol	0022	Brindar Atención Educativa a 545 Alumnos con 11 Docentes en 02 IE	Horas Lectivas	10,450	166,661
002	Órgano de Dirección	U.C. Villa Sol	0038	Brindar Atención Educativa a 5400 Alumnos con 221 Docentes, 34	Horas Lectivas	216,480	3,916,117



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta		Total
					UM	Cant.	
				Administrativos en 09 IE			
002	Órgano de Dirección	U.C. Villa Sol	0073	Brindar Atención Educativa a 320 Alumnos con 35 Docentes, 05 Administrativos en 02 IE	Horas Lectivas	28,500	594,427
002	Órgano de Dirección	U.C. Villa Sol	0089	Brindar Atención Educativa a 5493 Alumnos con 276 Docentes, 36 Administrativos en 08 IE	Horas Lectivas	39,600	5,078,004
002	Órgano de Dirección	U.C. Villa Sol	0100	Brindar Atención Educativa a 224 Alumnos con 15 Docentes, 03 Administrativos en 01 IEO	Horas Lectivas	31,200	282,718
							256,371,232

**2.7.5.3. Unidad de Gestión Educativa Local N° 03 :Cercado de Lima (UE 003)**

Conforme a la Nueva Ley de Educación, Ley N° 28044 y mediante el Decreto Supremo N° 023-2003-ED, la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03 - UGEL N° 03-, esta conformada por nueve (09) distritos: Lima Cercado, Breña, Jesús María, La Victoria, Lince, Magdalena, Pueblo Libre, San Isidro, San Miguel.

**Estadística General de la Unidad Ejecutora**

Nivel / Modalidad	Alumnos	Docentes	Auxiliares de Educación	Personal Administrativo	Instituciones Educativas	Secciones
<b>Total: UGEL 03 BREÑA</b>	<b>125 692</b>	<b>6 599</b>	<b>712</b>	<b>1 661</b>	<b>585</b>	<b>4 786</b>
<b>Escolarizado</b>	<b>121 713</b>	<b>6 529</b>	<b>711</b>	<b>1 654</b>	<b>316</b>	<b>4 740</b>
Centro de Educación Técnico Productiva - CETPRO	5 825	249	0	48	9	196
CEO Artesanal	136	11	0	4	1	5
CEO Industrial	983	95	0	22	4	36
CEO Otros	695	16	0	7	1	23
Educ. Especial	1 235	186	77	98	11	83
Educación Básica alternativa	1 364	90	0	20	15	158
Inicial Cuna-Jardín	2 517	111	50	31	10	95
Inicial Jardín	13 719	585	249	137	72	512
Primaria (Menores)	44 586	2 140	3	465	104	1 739
Secundaria (Menores)	47 197	2 813	331	755	74	1 708
Secundaria de Adultos	3 456	233	1	67	15	185
<b>No escolarizado</b>	<b>3 979</b>	<b>70</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>269</b>	<b>46</b>
Educ. Especial	55	7	1	2	1	6
Inicial Cuna	997	15	0	0	106	0
Inicial Cuna-Jardín	45	0	0	0	4	0
Inicial Jardín	2 168	13	0	0	154	0
Primaria de Adultos	71	7	0	0	2	10
Secundaria de Adultos	643	28	0	5	2	30

Para el cumplimiento de sus metas esta Unidad Ejecutora cuenta con una asignación presupuestal ascendente a S/. 358,080,457 Nuevos Soles, de acuerdo al siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta		Total
					UM	Cant.	
003	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0001	Pago De Pensiones y Beneficios a Cesantes y jubilados	Planilla	12	181,892,699
003	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0002	Gestión Administrativa	Acción	1,500	2,709,512
003	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0003	Equipamiento de Instituciones Educativas	Equipo	400	400,000
003	Área de Gestión	Área de Gestión	0038	Equipamiento de Unidades de	Equipo	440	440,000



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta		Total
					UM	Cant.	
	Administrativa	Administrativa		Enseñanza			
003	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0072	Equipamiento de Unidades de Enseñanza	Equipo	440,000	440,000
003	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0097	Equipamiento de Instituciones Educativas	Equipo	100	100,000
003	Área de Gestión Pedagógica	U.C. 18 ONDEC	0037	Atender A 13 Personas – Uc18 ONDEC	Horas Lectivas	15	181,733
003	Área de Gestión Pedagógica	U.C. 18 ONDEC	0071	Atender A 31 Personas – UC 18 ONDEC	Horas Lectivas	1,140	932,549
003	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0004	Proporcionar material y Recursos Educativos a Educación Inicial	Institución Educativa	18,610	1,359,651
003	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0005	Asegurar que las Instituciones Educativas cuenten con el Numero de Aula Suficientes y Asignados Según Meritos y Necesidad de las I.E	Institución Educativa	18,610	23,245,450
003	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0006	Incentivar la Implementación de los Programas de Atención No Escolarizada	Localidad	9	38,152
003	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0007	Asegurar el Acompañamiento Pedagógico en el Servicio Educativo a los Docentes	Persona	1,000	117,327
003	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0039	Facilitar el Monitoreo de los Docentes	Visita	1,500	102,000
003	Órgano de Dirección	U.C. 1 Virgo Potens-Barrios Altos	0020	Brindar Atención Educativa a 5953 Alumnos- UC01 Virgo Potens	Horas Lectivas	155,664	4,810,856
003	Órgano de Dirección	U.C. 1 Virgo Potens-Barrios Altos	0054	Brindar Atención Educativa a 5088 Alumnos- UC01 Virgo Potens	Horas Lectivas	143,444	5,206,637
003	Órgano de Dirección	U.C. 1 Virgo Potens-Barrios Altos	0073	Brindar Atención Educativa a 891 Alumnos- UC01 Virgo Potens	Horas Lectivas	39,480	342,399
003	Órgano de Dirección	U.C. 10 Isabel la Católica-Matute	0012	Brindar Atención Educativa a 239 Alumnos- UC10 Isabel la Católica	Horas Lectivas	12,220	207,373
003	Órgano de Dirección	U.C. 10 Isabel la Católica-Matute	0029	Brindar Atención Educativa a 7210 alumnos – UC10 Isabel la Católica	Horas Lectivas	249,288	5,841,076
003	Órgano de Dirección	U.C. 10 Isabel la Católica-Matute	0046	Brindar Atención Educativa a 940 Alumnos- UC10 Isabel la Católica	Horas Lectivas	14,100	572,972
003	Órgano de Dirección	U.C. 10 Isabel la Católica-Matute	0063	Brindar Atención Educativa a 5834 Alumnos- UC10 Isabel la Católica	Horas Lectivas	247,408	6,381,315
003	Órgano de Dirección	U.C. 10 Isabel la Católica-Matute	0080	Brindar Atención Educativa a 1702 Alumnos- UC10 Isabel la Católica	Horas Lectivas	122,388	1,701,219
003	Órgano de Dirección	U.C. 10 Isabel la Católica-Matute	0091	Brindar Atención Educativa a 38 Personas – UC10 Isabel la Católica	Horas Lectivas	7,896	664,012
003	Órgano de Dirección	U.C. 1003 Republica de Colombia	0027	Brindar Atención Educativa a 5474 Alumnos- UC8 1003 Republica de Colombia	Horas Lectivas	122,952	3,030,878
003	Órgano de Dirección	U.C. 1003 Republica de Colombia	0044	Brindar Atención Educativa a 195 Alumnos- UC8 1003republica de Colombia	Horas Lectivas	1,140	96,450
003	Órgano de Dirección	U.C. 1003 Republica de Colombia	0061	Brindar Atención Educativa a 3324 Alumnos- UC08 1003 Republica de Colombia	Horas Lectivas	56,588	2,995,254
003	Órgano de Dirección	U.C. 1003 Republica de Colombia	0078	Brindar Atención Educativa a 1576 Alumnos- Uc08 1003 Republica de Colombia	Horas Lectivas	55,272	1,844,737
003	Órgano de Dirección	U.C. 1003 Republica de Colombia	0089	Brindar Atención Educativa a 139 Alumnos- UC08 1003 Republica de Colombia	Horas Lectivas	12,408	590,818
003	Órgano de Dirección	U.C. 11 Cesar Vallejo-San Cosme	0013	Brindar Atención Educativa a 174 Alumnos- UC11 Cesar Vallejo	Horas Lectivas	11,280	211,453
003	Órgano de Dirección	U.C. 11 Cesar Vallejo-San Cosme	0030	Brindar Atención Educativa a 7334 Alumnos- UC11 Cesar Vallejo	Horas Lectivas	248,160	4,782,203
003	Órgano de Dirección	U.C. 11 Cesar Vallejo-San Cosme	0047	Brindar Atención Educativa a 986 Alumnos- UC11 Cesar Vallejo	Horas Lectivas	37,600	824,733
003	Órgano de Dirección	U.C. 11 Cesar Vallejo-San Cosme	0064	Brindar Atención Educativa a 5715 Alumnos- UC11 Cesar Vallejo	Horas Lectivas	247,408	6,993,182
003	Órgano de Dirección	U.C. 11 Cesar Vallejo-San Cosme	0092	Brindar Atención Educativa a 148 Alumnos- UC11 Cesar Vallejo	Horas Lectivas	18,048	353,319
003	Órgano de Dirección	U.C. 12 1059 Maria Inmaculada-Lince	0014	Brindar Atención Educativa a 52 Alumnos- UC12 1059 Maria Inmaculada	Horas Lectivas	1,880	64,397
003	Órgano de Dirección	U.C. 12 1059 Maria Inmaculada-Lince	0031	Brindar Atención Educativa a 2208 Alumnos- UC12 1059 Maria Inmaculada	Horas Lectivas	65,424	1,662,662
003	Órgano de Dirección	U.C. 12 1059 Maria Inmaculada-Lince	0048	Brindar Atención Educativa a 315 Alumnos- UC12 1059 Maria Inmaculada	Horas Lectivas	10,340	365,696



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta		Total
					UM	Cant.	
003	Órgano de Dirección	U.C. 12 1059 Maria Inmaculada-Lince	0065	Brindar Atención Educativa a 2642 Alumnos- UC12 Maria Inmaculada	Horas Lectivas	93,436	3,259,322
003	Órgano de Dirección	U.C. 12 1059 Maria Inmaculada-Lince	0093	Brindar Atención Educativa a 14 Alumnos- UC12maria Inmaculada	Horas Lectivas	2,256	1,296,175
003	Órgano de Dirección	U.C. 13 Miguel Grau-Magdalena	0015	Brindar Atención Educativa a 50 Alumnos- UC13 Miguel Grau	Horas Lectivas	2,820	66,341
003	Órgano de Dirección	U.C. 13 Miguel Grau-Magdalena	0032	Brindar Atención Educativa a 4122 Alumnos- UC13miguel Grau	Horas Lectivas	126,336	3,147,000
003	Órgano de Dirección	U.C. 13 Miguel Grau-Magdalena	0049	Brindar Atención Educativa a 519 Alumnos- Uc13 Miguel Grau	Horas Lectivas	15,980	425,432
003	Órgano de Dirección	U.C. 13 Miguel Grau-Magdalena	0066	Brindar Atención Educativa A3013alumnos- UC13 Miguel Grau	Horas Lectivas	88,172	2,688,077
003	Órgano de Dirección	U.C. 13 Miguel Grau-Magdalena	0081	Brindar Atención Educativa A798alumnos- UC13 Miguel Grau	Horas Lectivas	225,036	424,390
003	Órgano de Dirección	U.C. 13 Miguel Grau-Magdalena	0094	Brindar Atención Educativa a 503 Alumnos- UC13 Miguel Grau	Horas Lectivas	32,712	287,518
003	Órgano de Dirección	U.C. 14 0014 Andrés Bello-Colmenares	0033	Brindar Atención Educativa a 4912 Alumnos- UC14 0014 Andrés Bello	Horas Lectivas	153,408	3,476,430
003	Órgano de Dirección	U.C. 14 0014 Andrés Bello-Colmenares	0050	Brindar Atención Educativa a 639 Alumnos- UC14 0014 Andrés Bello	Horas Lectivas	17,860	490,315
003	Órgano de Dirección	U.C. 14 0014 Andrés Bello-Colmenares	0067	Brindar Atención Educativa a 2660 Alumnos- UC14 0014 Andrés Bello	Horas Lectivas	118,440	3,264,502
003	Órgano de Dirección	U.C. 14 0014 Andrés Bello-Colmenares	0082	Brindar Atención Educativa a 2336 Alumnos- UC14 0014 Andrés Bello	Horas Lectivas	47,376	254,270
003	Órgano de Dirección	U.C. 14 0014 Andrés Bello-Colmenares	0016	Brindar Atención Educativa a 101 Alumnos- UC14 0014 Andrés Bello	Horas Lectivas	4,700	80,228
003	Órgano de Dirección	U.C. 15 Alfonso Ugarte-San Isidro	0017	Brindar Atención Educativa a 46 Alumnos- UC15 Alfonso Ugarte	Horas Lectivas	1,880	38,659
003	Órgano de Dirección	U.C. 15 Alfonso Ugarte-San Isidro	0034	Brindar Atención Educativa a 1470 Alumnos- UC15 Alfonso Ugarte	Horas Lectivas	42,864	1,258,961
003	Órgano de Dirección	U.C. 15 Alfonso Ugarte-San Isidro	0051	Brindar Atención Educativa a 369 Alumnos- UC15 Alfonso Ugarte	Horas Lectivas	9,400	391,533
003	Órgano de Dirección	U.C. 15 Alfonso Ugarte-San Isidro	0068	Brindar Atención Educativa a 2229 Alumnos- UC15 Alfonso Ugarte	Horas Lectivas	65,800	2,864,921
003	Órgano de Dirección	U.C. 16 Rosa Irene Infantes	0018	Brindar Atención Educativa a 105 Alumnos- UC16 Rosa Irene Infante de Canales	Horas Lectivas	5,640	221,166
003	Órgano de Dirección	U.C. 16 Rosa Irene Infantes	0035	Brindar Atención Educativa a 1937 Alumnos- UC16 Rosa Irene Infante de Canales	Horas Lectivas	56,400	2,036,601
003	Órgano de Dirección	U.C. 16 Rosa Irene Infantes	0052	Brindar Atención Educativa a 496 Alumnos- UC16 Rosa Irene Infante de Canales	Horas Lectivas	15,980	450,685
003	Órgano de Dirección	U.C. 16 Rosa Irene Infantes	0069	Brindar Atención Educativa a 3506 Alumnos- UC16 Rosa Irene Infante de Canales	Horas Lectivas	135,548	4,496,370
003	Órgano de Dirección	U.C. 16 Rosa Irene Infantes	0083	Brindar Atención Educativa a 1801 Alumnos- UC16 Rosa Irene Infante de Canales	Horas Lectivas	42,112	328,690
003	Órgano de Dirección	U.C. 16 Rosa Irene Infantes	0095	Brindar Atención Educativa a 21 Alumnos- UC16 Rosa Irene Infante de Canales	Horas Lectivas	7,896	759,782
003	Órgano de Dirección	U.C. 17 1100 Diego Ferre-Jesús María	0036	Brindar Atención Educativa a 1775 Alumnos- UC17 1100 Diego Ferre	Horas Lectivas	66,552	1,490,725
003	Órgano de Dirección	U.C. 17 1100 Diego Ferre-Jesús María	0053	Brindar Atención Educativa a 678 Alumnos- UC17 1100 Diego Ferre	Horas Lectivas	15,980	711,965
003	Órgano de Dirección	U.C. 17 1100 Diego Ferre-Jesús María	0070	Brindar Atención Educativa a 5159 Alumnos- UC17 1100 Diego Ferre	Horas Lectivas	186,872	4,489,494
003	Órgano de Dirección	U.C. 17 1100 Diego Ferre-Jesús María	0084	Brindar Atención Educativa a 313 Alumnos- UC17 1100 Diego Ferre	Horas Lectivas	42,112	1,027,673
003	Órgano de Dirección	U.C. 17 1100 Diego Ferre-Jesús María	0096	Brindar Atención Educativa a 200 Alumnos- UC171100 Diego Ferre	Horas Lectivas	21,432	658,105
003	Órgano de Dirección	U.C. 17 1100 Diego Ferre-Jesús María	0019	Brindar Atención Educativa a 129 Alumnos- UC17 1100 Diego Ferre	Horas Lectivas	4,700	243,311
003	Órgano de Dirección	U.C. 2 Argentina-Cercado	0021	Brindar Atención Educativa a 2023 Alumnos- UC2 Argentina	Horas Lectivas	75,576	1,757,287
003	Órgano de Dirección	U.C. 2 Argentina-Cercado	0055	Brindar Atención Educativa a 3611alumnos- UC02 Argentina	Horas Lectivas	134,232	3,734,030
003	Órgano de Dirección	U.C. 2 Argentina-Cercado	0074	Brindar Atención Educativa a 390 Alumnos- UC02 Argentina	Horas Lectivas	39,480	582,755



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta		Total
					UM	Cant.	
003	Órgano de Dirección	U.C. 2 Argentina-Cercado	0085	Brindar Atención Educativa a 77 Alumnos- UC02 Argentina	Horas Lectivas	15,792	318,716
003	Órgano de Dirección	U.C. 3 Guadalupe-Cercado	0022	Brindar Atención Educativa a 2176 Alumnos- UC3nuestra Señora De Guadalupe	Horas Lectivas	57,528	1,845,083
003	Órgano de Dirección	U.C. 3 Guadalupe-Cercado	0040	Brindar Atención Educativa a 1070 Alumnos- UC3nuestra Señora De Guadalupe	Horas Lectivas	16,920	1,599,109
003	Órgano de Dirección	U.C. 3 Guadalupe-Cercado	0056	Brindar Atención Educativa a 3769 Alumnos- UC03 Nuestra Señora De Guadalupe	Horas Lectivas	122,388	5,509,545
003	Órgano de Dirección	U.C. 3 Guadalupe-Cercado	0075	Brindar Atención Educativa a 1576 Alumnos- UC03 Nuestra Señora De Guadalupe	Horas Lectivas	51,324	825,211
003	Órgano de Dirección	U.C. 4 1168 Héroes Del Cenepa-Barrios Altos	0023	Brindar Atención Educativa a 4942 Alumnos- UC4heroes del Cenepa	Horas Lectivas	162,432	3,996,665
003	Órgano de Dirección	U.C. 4 1168 Héroes Del Cenepa-Barrios Altos	0041	Brindar Atención Educativa a 130 Alumnos- UC4 1168 Héroes del Cenepa	Horas Lectivas	1,500	122,385
003	Órgano de Dirección	U.C. 4 1168 Héroes Del Cenepa-Barrios Altos	0057	Brindar Atención Educativa a 4066 Alumnos- UC04 1168 Héroes del Cenepa	Horas Lectivas	209,244	2,379,839
003	Órgano de Dirección	U.C. 4 1168 Héroes Del Cenepa-Barrios Altos	0076	Brindar Atención Educativa a 107 Alumnos- UC04 1168 Héroes del Cenepa	Horas Lectivas	39,480	167,828
003	Órgano de Dirección	U.C. 4 1168 Héroes Del Cenepa-Barrios Altos	0086	Brindar Atención Educativa a 136alumnos- UC04 Héroes del Cenepa	Horas Lectivas	15,792	580,645
003	Órgano de Dirección	U.C. 5 0035 Ntra. Sra. De la Visitación-Cercado	0024	Brindar Atención Educativa a 3362 Alumnos- UC5 Nuestra Señora de la Visitación	Horas Lectivas	152,280	3,446,821
003	Órgano de Dirección	U.C. 5 0035 Ntra. Sra. De la Visitación-Cercado	0058	Brindar Atención Educativa a 1590 Alumnos- UC05 Nuestra Señora de la Visitación	Horas Lectivas	81,592	2,382,572
003	Órgano de Dirección	U.C. 6 1148 Juana Infantes Vera	0009	Brindar Atención Educativa a 45 Alumnos- UC61148 Juana Infantes Vera	Horas Lectivas	4,700	72,848
003	Órgano de Dirección	U.C. 6 1148 Juana Infantes Vera	0025	Brindar Atención Educativa a 3918 Alumnos- UC61148 Juana Infantes Vera	Horas Lectivas	151,152	3,346,149
003	Órgano de Dirección	U.C. 6 1148 Juana Infantes Vera	0042	Brindar Atención Educativa a 327 Alumnos- UC61148 Juan Infantes Vera	Horas Lectivas	10,340	242,924
003	Órgano de Dirección	U.C. 6 1148 Juana Infantes Vera	0059	Brindar Atención Educativa a 3138 Alumnos- UC06 1148 Juana Infantes Vera	Horas Lectivas	130,284	3,638,905
003	Órgano de Dirección	U.C. 6 1148 Juana Infantes Vera	0077	Brindar Atención Educativa a 1702 Alumnos- UC06 1148 Juan Infantes Vera	Horas Lectivas	115,808	301,122
003	Órgano de Dirección	U.C. 6 1148 Juana Infantes Vera	0087	Brindar Atención Educativa a 322 Alumnos- UC061148 Héroes del Cenepa	Horas Lectivas	38,352	1,419,314
003	Órgano de Dirección	U.C. 7 0117 Pascual Alegre-Mirones Bajos	0010	Brindar Atención Educativa a 133 Alumnos- UC7 117 Pascual Alegre	Horas Lectivas	3,760	107,814
003	Órgano de Dirección	U.C. 7 0117 Pascual Alegre-Mirones Bajos	0026	Brindar Atención Educativa a 2933 Alumnos- UC7 117 Pascual Alegre	Horas Lectivas	112,800	2,527,211
003	Órgano de Dirección	U.C. 7 0117 Pascual Alegre-Mirones Bajos	0043	Brindar Atención Educativa a 391 Alumnos- UC7 117 Pascual Alegre	Horas Lectivas	12,220	245,934
003	Órgano de Dirección	U.C. 7 0117 Pascual Alegre-Mirones Bajos	0060	Brindar Atención Educativa a 1421 Alumnos- UC07 117 Pascual Alegre	Horas Lectivas	72,380	2,213,992
003	Órgano de Dirección	U.C. 7 0117 Pascual Alegre-Mirones Bajos	0088	Brindar Atención Educativa a 71 Alumnos- UC07 117 Pascual Alegre	Horas Lectivas	7,896	333,257
003	Órgano de Dirección	U.C. 9 Rosa de Santa María	0011	Brindar Atención Educativa a 73 Alumnos- UC9 Rosa de Santa María	Horas Lectivas	4,700	91,206
003	Órgano de Dirección	U.C. 9 Rosa de Santa María	0028	Brindar Atención Educativa a 7334 Alumnos- UC9 Rosa de Santa María	Horas Lectivas	74,448	2,185,453
003	Órgano de Dirección	U.C. 9 Rosa de Santa María	0045	Brindar Atención Educativa a 396 Alumnos- UC9 Rosa de Santa María	Horas Lectivas	16,920	472,248
003	Órgano de Dirección	U.C. 9 Rosa de Santa María	0062	Brindar Atención Educativa a 4491 Alumnos- UC09 Rosa de Santa María	Horas Lectivas	211,876	6,499,279
003	Órgano de Dirección	U.C. 9 Rosa de Santa María	0079	Brindar Atención Educativa a 107 Alumnos- UC09 Rosa de Santa María	Horas Lectivas	73,696	1,882,036
003	Órgano de Dirección	U.C. 9 Rosa de Santa María	0090	Brindar Atención Educativa a 95 Alumnos- UC09 Rosa de Santa María	Horas Lectivas	10,152	500,198





UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta		Total
					UM	Cant.	
003	Órgano de Dirección	U.C. Guadalupe-Cercado	0008	Brindar Atención Educativa a 153 Alumnos- UC3 Nuestra Señora de Guadalupe	Horas Lectivas	4,700	620,721
							358,080,457

2.7.5.4. Unidad de Gestión Educativa Local N° 04 : Comas (UE 004)

Conforme a la Nueva Ley de Educación, Ley N° 28044 y mediante el Decreto Supremo N° 023-2003-ED, la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04 - UGEL N° 04-, esta conformada por los siguientes distritos: Ancón, Carabaylo, Comas, Puente Piedra, Santa Rosa, que se encuentran dentro del Cono Norte de Lima Metropolitana.

Estadística General de la Unidad Ejecutora

Nivel / Modalidad	Alumnos	Docentes	Auxiliares de Educación	Personal Administrativo	Instituciones Educativas	Secciones
<b>Total: UGEL 04 COMAS</b>	<b>163 503</b>	<b>6 778</b>	<b>491</b>	<b>1 225</b>	<b>795</b>	<b>5 285</b>
<b>Escolarizado</b>	<b>157 339</b>	<b>6 728</b>	<b>491</b>	<b>1 222</b>	<b>391</b>	<b>5 278</b>
Centro de Educación Técnico Productiva - CETPRO	1 493	91	0	13	5	51
CEO Industrial	200	12	0	0	2	7
CEO Otros	203	4	0	0	1	7
Educ. Especial	621	108	28	27	8	48
Educación Básica alternativa	1 210	114	0	5	7	103
Inicial Cuna-Jardín	4 668	181	90	80	21	181
Inicial Jardín	14 002	531	165	176	110	554
Primaria (Menores)	73 212	2 726	3	470	140	2 476
Secundaria (Menores)	57 669	2 791	205	423	83	1 700
Secundaria de Adultos	4 061	170	0	28	14	151
<b>No escolarizado</b>	<b>6 164</b>	<b>50</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>404</b>	<b>7</b>
Educ. Especial	96	7	0	3	1	7
Inicial Cuna	1 421	18	0	0	154	0
Inicial Jardín	4 647	25	0	0	249	0

Para el cumplimiento de sus metas esta Unidad Ejecutora cuenta con una asignación presupuestal ascendente a S/. 181,133,421 Nuevos Soles, de acuerdo al siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta		Total
					UM	Cant.	
004	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0001	Previsión a 2350 Cesantes y Jubilados de la Jurisdicción	Planilla	12	24,333,224
004	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0002	Brindar Asesoramiento Técnico Supervisión y Monitoreo	Acción	1,505	2,366,072
004	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0003	Equipamiento De Instituciones Educativas	Equipo	400	400,000
004	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0029	Mantenimiento y Reparación de II. EE.	Establecimiento	75	1,020,685
004	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0030	Equipamiento de Unidades de Enseñanza	Equipo	410	440,000
004	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0033	Mantenimiento de Instituciones Educativas	Institución Educativa con Mantenimiento	150	427,000
004	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0061	Mantenimiento y Reparación de II. EE.	Establecimiento	75	870,629
004	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0062	Equipamiento de Instituciones Educativas	Equipo	400	400,000
004	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0063	Equipamiento de Instituciones Educativas	Edificación	40	40,000
004	Área de Gestión	Área de Gestión	0082	Equipamiento de Unidades de	Equipo	105	105,000



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta		Total
					UM	Cant.	
	Administrativa	Administrativa		Enseñanza			
004	Área De Gestión Pedagógica	Área De Gestión Pedagógica	0004	II.EE. que Cuentan con el número de Docentes de Aula Suficientes y Asignados según Meritos y Necesidades de la II.EE.	Institución Educativa	100	21,691,792
004	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0005	Materiales de Recursos Educativos en la II.EE. O Programas de Educación Inicial	Institución Educativa	18,610	2,897,539
004	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0006	Acompañamiento Pedagógico en Servicio a los Docentes	Persona	10	50,400
004	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0031	Propuesta Pedagógica Curricular y Metodológica	Documento	100	1,000
004	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0032	Visitas de Supervisión	Visita	150	50,000
004	Órgano de Dirección	Odec - Educación Religiosa	0060	Supervisión de la Educación Religiosa-ODEC	Horas Lectivas	88,060	298,950
004	Órgano de Dirección	U.C. Año Nuevo	0013	U.C. Año Nuevo - Brindar Educación a Alumnos	Horas Lectivas	11,200	214,426
004	Órgano de Dirección	U.C. Año Nuevo	0027	U.C. Año Nuevo - Brindar Educación a Alumnos	Horas Lectivas	279,480	6,524,627
004	Órgano de Dirección	U.C. Año Nuevo	0043	U.C. Año Nuevo - Brindar Educación a Alumnos	Horas Lectivas	23,800	715,309
004	Órgano de Dirección	U.C. Año Nuevo	0058	U.C. Año Nuevo - Brindar Educación a Alumnos	Horas Lectivas	88,060	2,325,647
004	Órgano de Dirección	U.C. Año Nuevo	0081	U.C. Año Nuevo - Brindar Educación a Alumnos	Horas Lectivas	20,400	717,229
004	Órgano de Dirección	U.C. C.E. 2051	0017	U.C. C.E. 2051 - Brindar Educación a Alumnos	Horas Lectivas	109,140	2,843,490
004	Órgano de Dirección	U.C. C.E. 2051	0048	U.C. C.E. 2051 - Brindar Educación a Alumnos	Horas Lectivas	8,080	1,087,699
004	Órgano de Dirección	U.C. C.E. 2051	0065	U.C. C.E. 2051 - Brindar Educación a Alumnos	Horas Lectivas	9,180	141,721
004	Órgano de Dirección	U.C. C.E. 2051	0074	U.C. 2051 - Brindar Educación a Alumnos	Horas Lectivas	7,464	167,464
004	Órgano de Dirección	U.C. Collique Alto	0028	U.C. Collique Alto - Brindar Educación a Alumnos	Horas Lectivas	214,200	5,261,670
004	Órgano de Dirección	U.C. Collique Alto	0044	U.C. Collique Alto - Brindar Educación a Alumnos	Horas Lectivas	8,505	295,492
004	Órgano de Dirección	U.C. Collique Alto	0059	U.C. Collique Alto - Brindar Educación a Alumnos	Horas Lectivas	271,320	6,187,611
004	Órgano de Dirección	U.C. Collique Alto	0072	U.C. Collique Alto - Brindar Educación a Alumnos	Horas Lectivas	11,220	219,517
004	Órgano de Dirección	U.C. Cruz de Motupe	0021	U.C. Cruz de Motupe - Brindar Educación a Alumnos	Horas Lectivas	141,780	3,940,023
004	Órgano de Dirección	U.C. Cruz de Motupe	0052	U.C. Cruz de Motupe - Brindar Educación a Alumnos	Horas Lectivas	85,680	2,290,914
004	Órgano de Dirección	U.C. El Retablo	0026	U.C. El Retablo - Brindar Educación a Alumnos	Horas Lectivas	162,180	4,282,141
004	Órgano de Dirección	U.C. El Retablo	0042	U.C. El Retablo - Brindar Educación a Alumnos	Horas Lectivas	6,800	255,164
004	Órgano de Dirección	U.C. El Retablo	0057	U.C. El Retablo - Brindar Educación a Alumnos	Horas Lectivas	192,780	4,690,569
004	Órgano de Dirección	U.C. El Retablo	0071	U.C. El Retablo - Brindar Educación a Alumnos	Horas Lectivas	12,240	272,286
004	Órgano de Dirección	U.C. José María Arguedas	0008	U.C. José María Arguedas - Brindar Educación a Alumnos	Horas Lectivas	10,200	126,886
004	Órgano de Dirección	U.C. José María Arguedas	0016	U.C. José María Arguedas - Brindar Educación a Alumnos	Horas Lectivas	207,060	3,867,946
004	Órgano de Dirección	U.C. José María Arguedas	0035	U.C. José María Arguedas - Brindar Educación a Alumnos	Horas Lectivas	14,450	466,485
004	Órgano de Dirección	U.C. José María Arguedas	0047	U.C. José María Arguedas - Brindar Educación a Alumnos	Horas Lectivas	167,790	3,421,136
004	Órgano de Dirección	U.C. José María Arguedas	0064	U.C. José María Arguedas - Brindar Educación a Alumnos	Horas Lectivas	15,300	233,809
004	Órgano de Dirección	U.C. La Libertad	0010	U.C. La Libertad - Brindar Educación a Alumnos	Horas Lectivas	5,100	134,024
004	Órgano de Dirección	U.C. La Libertad	0023	U.C. La Libertad - Brindar Educación a Alumnos	Horas Lectivas	200,960	5,003,300
004	Órgano de Dirección	U.C. La Libertad	0039	U.C. La Libertad - Brindar Educación a Alumnos	Horas Lectivas	23,800	616,403
004	Órgano de Dirección	U.C. La Libertad	0054	U.C. La Libertad - Brindar Educación a Alumnos	Horas Lectivas	276,080	7,037,571
004	Órgano de Dirección	U.C. La Libertad	0068	U.C. La Libertad - Brindar Educación a Alumnos	Horas Lectivas	25,500	344,357
004	Órgano de Dirección	U.C. La Libertad	0079	U.C. La Libertad - Brindar Educación a Alumnos	Horas Lectivas	31,620	832,761
004	Órgano de Dirección	U.C. Las Animas	0022	U.C. Las Animas - Brindar Educación a Alumnos	Horas Lectivas	155,060	4,479,891



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta		Total
					UM	Cant.	
004	Órgano de Dirección	U.C. Las Animas	0038	U.C. Las Animas - Brindar Educación a Alumnos	Horas Lectivas	4,250	157,921
004	Órgano de Dirección	U.C. Las Animas	0053	U.C. Las Animas - Brindar Educación a Alumnos	Horas Lectivas	85,680	2,486,315
004	Órgano de Dirección	U.C. Las Animas	0078	U.C. Las Animas - Brindar Educación a Alumnos	Horas Lectivas	6,120	232,909
004	Órgano de Dirección	U.C. Las Conchitas	0015	U.C. Las Conchitas - Brindar Educación a Alumnos	Horas Lectivas	87,720	1,854,038
004	Órgano de Dirección	U.C. Las Conchitas	0046	U.C. Las Conchitas - Brindar Educación a Alumnos	Horas Lectivas	71,400	2,968,253
004	Órgano de Dirección	U.C. Las Conchitas	0073	U.C. Las Conchitas - Brindar Educación a Alumnos	Horas Lectivas	2,040	105,257
004	Órgano de Dirección	U.C. Los Ángeles	0019	U.C. Los Ángeles - Brindar Educación a Alumnos	Horas Lectivas	230,040	2,257,349
004	Órgano de Dirección	U.C. Los Ángeles	0036	U.C. Los Ángeles - Brindar Educación a Alumnos	Horas Lectivas	4,250	73,137
004	Órgano de Dirección	U.C. Los Ángeles	0050	U.C. Los Ángeles - Brindar Educación a Alumnos	Horas Lectivas	149,940	2,560,788
004	Órgano de Dirección	U.C. Los Ángeles	0066	U.C. Los Ángeles - Brindar Educación a Alumnos	Horas Lectivas	27,540	553,139
004	Órgano de Dirección	U.C. Los Ángeles	0076	U.C. Los Ángeles - Brindar Educación a Alumnos	Horas Lectivas	7,464	488,091
004	Órgano de Dirección	U.C. Luciana	0018	U.C. Luciana - Brindar Educación a Alumnos	Horas Lectivas	147,900	2,717,536
004	Órgano de Dirección	U.C. Luciana	0049	U.C. Luciana - Brindar Educación a Alumnos	Horas Lectivas	104,720	2,824,809
004	Órgano de Dirección	U.C. Luciana	0075	U.C. Luciana - Brindar Educación a Alumnos	Horas Lectivas	22,440	313,855
004	Órgano de Dirección	U.C. Puente Piedra	0009	U.C. Puente Piedra - Brindar Educación a Alumnos	Horas Lectivas	6,120	162,627
004	Órgano de Dirección	U.C. Puente Piedra	0020	U.C. Puente Piedra - Brindar Educación a Alumnos	Horas Lectivas	211,200	4,702,204
004	Órgano de Dirección	U.C. Puente Piedra	0037	U.C. Puente Piedra - Brindar Educación a Alumnos	Horas Lectivas	19,550	649,118
004	Órgano de Dirección	U.C. Puente Piedra	0051	U.C. Puente Piedra - Brindar Educación a Alumnos	Horas Lectivas	223,720	4,730,244
004	Órgano de Dirección	U.C. Puente Piedra	0067	U.C. Puente Piedra - Brindar Educación a Alumnos	Horas Lectivas	23,460	488,601
004	Órgano de Dirección	U.C. Puente Piedra	0077	U.C. Puente Piedra - Brindar Educación a Alumnos	Horas Lectivas	13,260	585,618
004	Órgano de Dirección	U.C. San Agustín	0011	U.C. San Agustín - Brindar Educación a Alumnos	Horas Lectivas	5,100	91,046
004	Órgano de Dirección	U.C. San Agustín	0024	U.C. San Agustín - Brindar Educación a Alumnos	Horas Lectivas	214,200	4,770,647
004	Órgano de Dirección	U.C. San Agustín	0040	U.C. San Agustín - Brindar Educación a Alumnos	Horas Lectivas	15,300	420,815
004	Órgano de Dirección	U.C. San Agustín	0055	U.C. San Agustín - Brindar Educación a Alumnos	Horas Lectivas	195,160	4,086,543
004	Órgano de Dirección	U.C. San Agustín	0069	U.C. San Agustín - Brindar Educación a Alumnos	Horas Lectivas	19,380	454,062
004	Órgano de Dirección	U.C. San Agustín	0080	U.C. San Agustín - Brindar Educación a Alumnos	Horas Lectivas	4,080	574,356
004	Órgano de Dirección	U.C. San José	0007	U.C. San José - Brindar Educación a Alumnos	Horas Lectivas	3,060	369,519
004	Órgano de Dirección	U.C. San José	0014	U.C. San José - Brindar Educación a Alumnos	Horas Lectivas	97,920	2,596,163
004	Órgano de Dirección	U.C. San José	0034	U.C. San José - Brindar Educación a Alumnos	Horas Lectivas	4,250	501,659
004	Órgano de Dirección	U.C. San José	0045	U.C. San José - Brindar Educación a Alumnos	Horas Lectivas	65,450	1,625,051
004	Órgano de Dirección	U.C. Santa Luzmila	0012	U.C. Santa Luzmila - Brindar Educación a Alumnos	Horas Lectivas	5,100	115,486
004	Órgano de Dirección	U.C. Santa Luzmila	0025	U.C. Santa Luzmila - Brindar Educación a Alumnos	Horas Lectivas	252,960	5,409,765
004	Órgano de Dirección	U.C. Santa Luzmila	0041	U.C. Santa Luzmila - Brindar Educación a Alumnos	Horas Lectivas	9,350	265,597
004	Órgano de Dirección	U.C. Santa Luzmila	0056	U.C. Santa Luzmila - Brindar Educación a Alumnos	Horas Lectivas	140,420	3,756,504
004	Órgano de Dirección	U.C. Santa Luzmila	0070	U.C. Santa Luzmila - Brindar Educación a Alumnos	Horas Lectivas	34,680	794,540
	Órgano de Dirección						181,133,421

**2.7.5.5. Unidad de Gestión Educativa Local N°05: San Juan de Miraflores (UE 005)**

Conforme a la Nueva Ley de Educación, Ley N° 28044 y mediante el Decreto Supremo N° 023-2003-ED, la Unidad de Gestión Educativa Local N° 05 - UGEL N° 05-, esta conformada por los distritos de San Juan de Lurigancho y el Agustino.



**Estadística General de la Unidad Ejecutora**

Nivel / Modalidad	Alumnos	Docentes	Auxiliares de Educación	Personal Administrativo	Instituciones Educativas	Secciones
<b>Total: UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO</b>	<b>167 187</b>	<b>6 513</b>	<b>418</b>	<b>1 006</b>	<b>827</b>	<b>5 152</b>
<b>Escolarizado</b>	<b>160 091</b>	<b>6 447</b>	<b>418</b>	<b>1 006</b>	<b>375</b>	<b>5 128</b>
Centro de Educación Técnico Productiva - CETPRO	2 882	148	0	12	7	97
CEO Artesanal	1 244	37	0	3	1	42
CEO Industrial	387	14	0	2	3	17
CEO Otros	641	24	0	4	3	22
Educ. Especial	622	80	15	18	4	27
Educación Básica alternativa	1 762	95	0	7	6	49
Inicial Cuna-Jardín	4 908	191	67	57	20	183
Inicial Jardín	15 744	560	138	131	108	614
Primaria (Menores)	71 775	2 464	0	371	115	2 264
Primaria de Adultos	520	23	0	5	7	35
Secundaria (Menores)	54 821	2 621	198	371	87	1 615
Secundaria de Adultos	4 785	190	0	25	14	163
<b>No escolarizado</b>	<b>7 096</b>	<b>66</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>452</b>	<b>24</b>
Educ. Especial	182	14	0	0	5	24
Inicial Cuna	2 433	29	0	0	212	0
Inicial Cuna-Jardín	226	3	0	0	17	0
Inicial Jardín	4 255	20	0	0	218	0

Para el cumplimiento de sus metas esta Unidad Ejecutora cuenta con una asignación presupuestal ascendente a S/. 160,610,801 Nuevos Soles, de acuerdo al siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta		Total
					UM	Cant.	
005	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0001	Ejecutar 12 Pagos de Planillas	Planilla	12	17,209,073
005	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0002	Ejecutar 3170 Acciones Administrativas	Acción	3,170	3,137,900
005	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0003	Equipamiento de Instituciones Educativas	Equipo	400	400,000
005	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0033	Implementar con 15 Módulos.	Modulo	15	45,000
005	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0034	Mantenimiento y Reparación de Instituciones Educativas	Establecimiento	30	419,471
005	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0035	Equipamiento de Instituciones Educativas	Equipo	400	400,000
005	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0041	Elaborar Padrón de II.EE. Básica Regular.	Base de Datos	1	5,000
005	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0043	Elaborar Documento de Dotación de Materiales Educativos.	Documento	5	3,000
005	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0044	Distribución de Material Educativo (Modulo)	Modulo de Aula	30	2,000
005	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0045	Distribución de Materiales para Alumnos.	Modulo de Alumno	24,260	50,000
005	Área De Gestión Administrativa	Área De Gestión Administrativa	0046	Distribución de Materiales En II.EE.	Modulo de II.EE.	130	8,000
005	Área De Gestión Administrativa	Área De Gestión Administrativa	0050	Registrar II.EE. en Registros Públicos	Institución Educativa Registra	70	275,256
005	Área De Gestión Administrativa	Área De Gestión Administrativa	0051	Mantenimiento de II.EE. de inicial y Primaria	Institución Educativa con Mantenimiento	60	465,000
005	Área De Gestión Administrativa	Área De Gestión Administrativa	0079	Implementar con 15 Módulos.	Modulo	15	45,000



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta		Total
					UM	Cant.	
005	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0080	Mantenimiento y Reparación de Instituciones Educativas.	Establecimiento	83	1,334,195
005	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0081	Equipamiento de Instituciones Educativas	Equipo	400	400,000
005	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0101	Implementar con 3 Módulos	Modulo	3	10,000
005	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0102	Equipamiento de Instituciones Educativas	Equipo	100	100,000
005	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0078	Realizar 12 Acciones de Apoyo d la educación Religiosa.	Acción	12	102,720
005	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0004	20 Instituciones Educativas con Numero Suficiente de Docentes y por Meritos	Institución Educativa	20	20,658,832
005	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0005	Dotación de Materiales y Recursos Educativos a 20 Instituciones Educativas.	Institución Educativa	20	274,481
005	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0006	Creación de espacios Comunes en 2 Distritos: SJL y EA.	Localidad	2	17,256
005	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0007	Acompañamiento Pedagógico	Persona	130	250,000
005	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0036	Campaña de Sensibilización para el Logro de Aprendizaje	Familia	200	3,000
005	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0037	50 Instituciones Educativas para Promoción de Actividades Socio-Familiares.	II.EE.	50	30,000
005	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0038	Campañas que Promuevan Entorno Favorable a la educación en 02 Distritos: SJL y EA.	Municipio	2	30,000
005	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0039	Elaboración de Documentos para propuesta Pedagógica para Enseñanza Lectura, Escritura y Pensamiento Lógico Matemático.	Documento	10	5,000
005	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0040	Orientaciones Metodologicas de parte de la UGEL.	Instancia Intermedia	1	34,372
005	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0042	Elaborar Materiales Educativos Prototipos	Prototipo	5	8,000
005	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0047	Elaboración de Guías y Orientaciones.	Documento	20	5,000
005	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0048	Visitas de Asesoramiento a Docentes	Visita	300	270,000
005	Asesoría Jurídica	Asesoría Jurídica	0049	Diagnostico de Saneamiento Físico	Institución Educativa	70	5,000
005	Órgano de Dirección	U.C. 10 De Octubre	0025	Brindar educación a 7761 Alumnos Con 228 Docentes en 7 Instituciones Educativas y 216 Secciones.	Horas Lectivas	259,200	4,094,248
005	Órgano de Dirección	U.C. 10 De Octubre	0056	Brindar educación a 262 Alumnos con 6 Docentes en 1 Institución Educativa y 7 Secciones.	Horas Lectivas	7,000	110,500
005	Órgano de Dirección	U.C. 10 De Octubre	0070	Brindar educación a 5400 Alumnos con 216 Docentes en 6 Instituciones Educativas y 145 Secciones.	Horas Lectivas	203,000	4,239,679
005	Órgano de Dirección	U.C. 10 De Octubre	0088	Brindar educación a 79 Alumnos con 4 Docentes en 1 Institución educativa Y 4 Secciones.	Horas Lectivas	4,000	72,006
005	Órgano de Dirección	U.C. 10 De Octubre	0097	Brindar educación a 45 Alumnos con 3 Docentes en 1 Institución Educativa Y 3 Secciones.	Horas Lectivas	3,000	66,469
005	Órgano de Dirección	U.C. 9 De Octubre	0012	Brindar Educación a 146 Alumnos con 4 Docentes en 1 Institución Educativa Y 5 Secciones.	Horas Lectivas	5,000	88,348
005	Órgano de Dirección	U.C. 9 De Octubre	0026	Brindar educación a 8084 Alumnos con 264 Docentes en 9 Instituciones Educativas Y 252 Secciones.	Horas Lectivas	302,400	4,810,669
005	Órgano de Dirección	U.C. 9 De Octubre	0057	Brindar educación a 336 Alumnos con 11 Docentes en 1 Institución Educativa Y 10 Secciones.	Horas Lectivas	10,000	198,952
005	Órgano de Dirección	U.C. 9 De Octubre	0071	Brindar educación a 6051 Alumnos con 277 Docentes en 9 Instituciones Educativas y 173 Secciones.	Horas Lectivas	243,400	5,206,730
005	Órgano de Dirección	U.C. 9 De Octubre	0089	Brindar educación a 485 Alumnos con 12 Docentes en 1 Institución Educativa Y 12 Secciones.	Horas Lectivas	12,000	166,356
005	Órgano de Dirección	U.C. 9 De Octubre	0098	Brindar educación a 370 Alumnos con 33 Docente en 3 Instituciones Educativas y 22 Secciones.	Horas Lectivas	22,000	531,526
005	Órgano de Dirección	U.C. Campoy	0019	Brindar educación a 2558 Alumnos con 84 Docentes en 4 Instituciones Educativas y 76 Secciones.	Horas Lectivas	91,200	1,550,568



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta		Total
					UM	Cant.	
005	Órgano de Dirección	U.C. Campoy	0064	Brindar educación a 14500 Alumnos Con 668 Docentes en 4 Secciones y 419 Secciones.	Horas Lectivas	85,200	1,814,450
005	Órgano de Dirección	U.C. Campoy	0083	Brindar educación a 96 Alumnos con 3 Docentes en 1 Institución Educativa y 6 Secciones.	Horas Lectivas	4,000	50,263
005	Órgano de Dirección	U.C. Campoy	0095	Brindar educación a 167 Alumnos con 29 Docentes en 2 Instituciones Educativas y 29 Secciones.	Horas Lectivas	29,000	537,054
005	Órgano de Dirección	U.C. El Agustino	0016	Brindar educación a 84 Docentes Con 3 Docentes en 2 Instituciones Educativas y 4 Secciones.	Horas Lectivas	4,000	105,620
005	Órgano de Dirección	U.C. El Agustino	0031	Brindar educación a 5450 Alumnos con 192 Docentes en 9 Instituciones Educativas y 175 Secciones.	Horas Lectivas	210,000	3,699,452
005	Órgano de Dirección	U.C. El Agustino	0061	Brindar educación a 484 Alumnos con 14 Docentes en 2 Instituciones Educativas y 14 Secciones.	Horas Lectivas	14,000	304,144
005	Órgano de Dirección	U.C. El Agustino	0076	Brindar educación a 4245 Alumnos con 218 Docentes en 7 Instituciones Educativas y 129 Secciones.	Horas Lectivas	180,600	4,163,121
005	Órgano de Dirección	U.C. El Agustino	0093	Brindar educación a 88 Alumnos con 4 Docentes en 1 Institución Educativa y 3 Secciones.	Horas Lectivas	3,000	88,495
005	Órgano de Dirección	U.C. El Agustino	0100	Brindar educación a 130 Alumnos con 19 Docentes en 2 Instituciones Educativas y 13 Secciones.	Horas Lectivas	13,000	350,054
005	Órgano de Dirección	U.C. Enrique Montenegro	0011	Brindar educación a 95 Alumnos con 5 Docentes En 1 Institución Educativa y 5 Secciones.	Horas Lectivas	5,000	84,552
005	Órgano de Dirección	U.C. Enrique Montenegro	0024	Brindar educación a 7070 Alumnos con 217 Docentes en 9 Instituciones Educativas y 206 Secciones.	Horas Lectivas	247,200	3,698,776
005	Órgano de Dirección	U.C. Enrique Montenegro	0055	Brindar educación a 407 Alumnos con 12 Docentes en 1 Institución Educativa y 12 Secciones.	Horas Lectivas	12,000	221,724
005	Órgano de Dirección	U.C. Enrique Montenegro	0069	Brindar educación a 5067 Alumnos con 215 Docentes En 6 Instituciones Educativas y 134 Secciones.	Horas Lectivas	187,600	4,094,521
005	Órgano de Dirección	U.C. Enrique Montenegro	0087	Brindar educación a 73 Alumnos con 5 Docentes En 1 Institución Educativa y 5 Secciones.	Horas Lectivas	5,000	82,714
005	Órgano de Dirección	U.C. Enrique Montenegro	0096	Brindar educación a 83 Alumnos Con 7 Docentes en 2 Instituciones Educativas y 6 Secciones.	Horas Lectivas	6,000	126,342
005	Órgano de Dirección	U.C. Ganímedes	0013	Brindar educación a 76 Alumnos Con 3 Docentes en 1 Institución Educativa y 3 Secciones.	Horas Lectivas	5,000	50,080
005	Órgano de Dirección	U.C. Ganímedes	0028	Brindar educación a 4987 Alumnos Con 166 Docentes en 9 Secciones En 158 Secciones.	Horas Lectivas	189,600	3,180,472
005	Órgano de Dirección	U.C. Ganímedes	0058	Brindar educación a 201 Alumnos Con 8 Docentes En 1 Institución Educativa y 7 Secciones.	Horas Lectivas	7,000	140,168
005	Órgano de Dirección	U.C. Ganímedes	0073	Brindar educación a 3709 Alumnos Con 162 Docentes En 7 Instituciones Educativas y 107 Secciones	Horas Lectivas	149,800	3,250,787
005	Órgano de Dirección	U.C. Ganímedes	0091	Brindar educación a 432 Alumnos Con 20 Docentes en 2 Instituciones Educativas y 19 Secciones.	Horas Lectivas	19,000	335,972
005	Órgano de Dirección	U.C. Huancayo	0015	Brindar educación a 61 Alumnos con 3 Docentes en 1 Institución Educativa y 3 Secciones	Horas Lectivas	3,000	65,172
005	Órgano de Dirección	U.C. Huancayo	0030	Brindar educación a 3630 Alumnos con 131 Docentes en 9 Instituciones Educativas y 119 Secciones.	Horas Lectivas	142,800	2,555,008
005	Órgano de Dirección	U.C. Huancayo	0060	Brindar educación a 225 Alumnos con 8 Docentes en 1 Institución Educativa y 7 Secciones.	Horas Lectivas	7,000	161,972
005	Órgano de Dirección	U.C. Huancayo	0075	Brindar educación a 2142 Alumnos con 110 Docentes en 70 Instituciones Educativas y 69 Secciones.	Horas Lectivas	97,600	2,358,178
005	Órgano de Dirección	U.C. Inca Manco Capac	0010	Brindar educación a 131 Alumnos con 4 Docentes en 1 Institución Educativa y 4 Secciones.	Horas Lectivas	4,000	67,664
005	Órgano de Dirección	U.C. Inca Manco Capac	0021	Brindar educación a 5829 Alumnos con 188 Docentes en 10 Instituciones Educativas y 176 Secciones.	Horas Lectivas	211,200	3,586,876



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta		Total
					UM	Cant.	
005	Órgano de Dirección	U.C. Inca Manco Capac	0054	Brindar educación a 506 Alumnos con 11 Docentes en 1 Institución Educativa y 13 Secciones.	Horas Lectivas	13,000	218,908
005	Órgano de Dirección	U.C. Inca Manco Capac	0066	Brindar educación a 4396 Alumnos con 207 Docentes en 9 Instituciones Educativas y 127 Secciones.	Horas Lectivas	179,000	4,006,799
005	Órgano de Dirección	U.C. Inca Manco Capac	0085	Brindar educación a 412 Alumnos con 22 Docentes en 1 Institución Educativa y 18 Secciones.	Horas Lectivas	18,000	381,363
005	Órgano de Dirección	U.C. Israel	0022	Brindar educación a 2412 Alumnos con 76 Docentes en 4 Instituciones Educativas y 72 Secciones.	Horas Lectivas	86,400	1,445,788
005	Órgano de Dirección	U.C. Israel	0067	Brindar educación a 1306 Alumnos con 56 Docentes en 4 Instituciones Educativas y 40 Secciones.	Horas Lectivas	58,400	1,176,112
005	Órgano de Dirección	U.C. Israel	0086	Brindar educación a 1698 Alumnos con 37 Docentes en 3 Instituciones Educativas y 50 Secciones	Horas Lectivas	50,000	625,881
005	Órgano de Dirección	U.C. Las Flores	0009	Brindar educación a 430 Alumnos con 17 Docentes en 2 Instituciones Educativas y 16 Secciones.	Horas Lectivas	8,000	149,632
005	Órgano de Dirección	U.C. Las Flores	0020	Brindar educación a 6197 Alumnos con 198 Docentes en 11 Instituciones Educativas y 184 Secciones.	Horas Lectivas	220,800	3,844,183
005	Órgano de Dirección	U.C. Las Flores	0053	Brindar educación a 759 Alumnos con 28 Docentes en 2 Instituciones Educativas y 26 Secciones.	Horas Lectivas	26,000	592,024
005	Órgano de Dirección	U.C. Las Flores	0065	Brindar educación a 5177 Alumnos con 252 Docentes en 10 Instituciones Educativas y 153 Secciones.	Horas Lectivas	214,200	4,816,008
005	Órgano de Dirección	U.C. Las Flores	0084	Brindar educación a 2829 Alumnos con 82 Docentes en 2 Institución Educativa y 73 Secciones.	Horas Lectivas	73,000	1,358,872
005	Órgano de Dirección	U.C. Los Pinos	0014	Brindar educación a 165 Alumnos con 6 Docentes en 1 Institución Educativa y 6 Secciones.	Horas Lectivas	6,000	110,552
005	Órgano de Dirección	U.C. Los Pinos	0029	Brindar educación a 4736 Alumnos con 150 Docentes en 7 Instituciones Educativas y 139 Secciones.	Horas Lectivas	166,800	2,929,618
005	Órgano de Dirección	U.C. Los Pinos	0059	Brindar educación a 855 Alumnos con 22 Docentes en 1 Institución Educativa y 23 Secciones.	Horas Lectivas	23,000	538,672
005	Órgano de Dirección	U.C. Los Pinos	0074	Brindar educación a 4761 Alumnos con 218 Docentes en 5 Instituciones Educativa y 136 Secciones	Horas Lectivas	190,400	4,128,230
005	Órgano de Dirección	U.C. Los Pinos	0092	Brindar educación a 238 Alumnos con 11 Docentes en 1 Institución Educativa y 10 Secciones.	Horas Lectivas	10,000	211,451
005	Órgano de Dirección	U.C. Los Pinos	0099	Brindar educación a 294 Alumnos con 42 Docentes en 12 Institución Educativa y 25 Secciones.	Horas Lectivas	25,000	741,563
005	Órgano de Dirección	U.C. Mariscal Cáceres	0023	Brindar educación a 4788 Alumnos con 147 Docentes en 7 Instituciones Educativas y 138 Secciones.	Horas Lectivas	165,600	2,727,836
005	Órgano de Dirección	U.C. Mariscal Cáceres	0068	Brindar educación a 3621 Alumnos con 153 Docentes en 5 Instituciones Educativas y 99 Secciones.	Horas Lectivas	138,600	2,874,877
005	Órgano de Dirección	U.C. Proyectos Especiales	0027	Brindar educación a 4748 Alumnos con 151 Docentes en 5 Instituciones Educativas y 140 Secciones.	Horas Lectivas	168,000	2,761,920
005	Órgano de Dirección	U.C. Proyectos Especiales	0072	Brindar educación a 3831 Alumnos con 178 Docentes en 5 Instituciones Educativas y 110 Secciones.	Horas Lectivas	154,000	3,244,869
005	Órgano de Dirección	U.C. Proyectos Especiales	0090	Brindar educación a 135 Alumnos con 6 Docentes en 1 Institución Educativa y 6 Secciones.	Horas Lectivas	6,000	118,269
005	Órgano de Dirección	U.C. San Cayetano	0017	Brindar educación a 75 Alumnos con 4 Docentes en 1 Institución Educativa y 4 Secciones.	Horas Lectivas	4,000	79,980
005	Órgano de Dirección	U.C. San Cayetano	0032	Brindar educación a 5143 Alumnos con 190 Docentes en 12 Instituciones Educativas y 174 Secciones.	Horas Lectivas	208,800	3,619,500
005	Órgano de Dirección	U.C. San Cayetano	0062	Brindar educación a 450 Alumnos con 16 Docentes en 1 Institución Educativa y 14 Secciones.	Horas Lectivas	12,000	273,508



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta		Total
					UM	Cant.	
005	Órgano de Dirección	U.C. San Cayetano	0077	Brindar educación a 2148 Alumnos con 115 Docentes en 3 Instituciones Educativas y 69 Secciones.	Horas Lectivas	96,600	2,186,265
005	Órgano de Dirección	U.C. San Cayetano	0094	Brindar educación a 85 Alumnos con 3 Docentes en 1 Institución Educativa y 3 Secciones.	Horas Lectivas	3,000	56,324
005	Órgano de Dirección	U.C. Zarate	0008	Brindar educación a 62 Alumnos con 3 Docentes en 2 Instituciones Educativas y 2 Secciones.	Horas Lectivas	11,000	356,416
005	Órgano de Dirección	U.C. Zarate	0018	Brindar educación a 8534 Alumnos con 280 Docentes con 12 Instituciones Educativas y 253 Secciones.	Horas Lectivas	303,600	5,175,341
005	Órgano de Dirección	U.C. Zarate	0052	Brindar educación a 955 Alumnos con 31 Docentes en 2 Instituciones Educativas y 30 Secciones.	Horas Lectivas	30,000	673,924
005	Órgano de Dirección	U.C. Zarate	0063	Brindar educación a 7629 Alumnos con 347 Docentes en 9 Instituciones Educativas y 223 Secciones.	Horas Lectivas	313,200	6,623,393
005	Órgano de Dirección	U.C. Zarate	0082	Brindar educación a 307 Alumnos con 14 Docentes en 1 Institución Educativa y 13 Secciones.	Horas Lectivas	13,000	250,485
							160,610,801

**2.7.5.6. Unidad de Gestión Educativa Local N° 06: Ate Vitarte (UE 006)**

Conforme a la Nueva Ley de Educación, Ley N° 28044 y mediante el Decreto Supremo N° 023-2003-ED, la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 - UGEL N° 06-, la misma que posee características homogéneas en los aspectos demográficos, geográficos y económicos, por cuanto esta conformada por los distritos: Cieneguilla, La Molina, Ate Vitarte, Santa Anita, Chaclacayo y Lurigancho.

**Estadística General de la Unidad Ejecutora**

Nivel / Modalidad	Alumnos	Docentes	Auxiliares de Educación	Personal Administrativo	Instituciones Educativas	Secciones
<b>Total: UGEL 06 ATE</b>	<b>157 729</b>	<b>6 167</b>	<b>398</b>	<b>879</b>	<b>662</b>	<b>4 938</b>
<b>Escolarizado</b>	<b>152 961</b>	<b>6 139</b>	<b>398</b>	<b>879</b>	<b>407</b>	<b>4 938</b>
Centro de Educación Técnico Productiva - CETPRO	959	44	0	2	2	32
CEO Comercial	49	4	0	0	1	2
CEO Industrial	96	7	0	0	1	3
Educ. Especial	419	74	21	28	5	40
Educación Básica alternativa	1 072	36	0	3	8	78
Inicial Cuna-Jardín	2 421	89	32	22	7	89
Inicial Jardín	14 035	507	140	89	121	545
Primaria (Menores)	69 243	2 460	0	368	143	2 250
Primaria de Adultos	439	20	0	2	5	26
Secundaria (Menores)	58 666	2 696	205	349	97	1 699
Secundaria de Adultos	5 562	202	0	16	17	174
<b>No escolarizado</b>	<b>4 768</b>	<b>28</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>255</b>	<b>0</b>
Inicial Cuna	988	9	0	0	73	0
Inicial Cuna-Jardín	21	0	0	0	1	0
Inicial Jardín	3 759	19	0	0	181	0

Para el cumplimiento de sus metas esta Unidad Ejecutora cuenta con una asignación presupuestal ascendente a S/. 149,837,885 Nuevos Soles, de acuerdo al siguiente detalle

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta		Total
					UM	Cant.	





UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta		Total
					UM	Cant.	
006	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0001	Que Permitirá Financiar un total de 1863 Pensionistas de la Jurisdicción	Planilla	12	19,449,783
006	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0002	Que Financiará a un total 86 Trabajadores que Realizarán 1465 Actividades Según El Plan Operativo	Acción	1,465	1,964,635
006	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0003	Equipamiento de unidades de enseñanza	Equipo	10	400,000
006	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0032	Equipamiento de unidades de enseñanza	Equipo	400	400,000
006	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0038	Permitirá saber el gasto de la realización de elaborar el padrón de II.EE De La EBR.	Base De Datos	3	7,200
006	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0039	Permitirá saber el gasto de material educativo para el docente- aulas.	Modulo De Aula	2,376	17,856
006	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0040	Permitirá ver el gasto en la distribución en material educativa para alumnos.	Modulo De Alumno	21,945	409,163
006	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0041	Permitirá saber el gasto en la distribución de material educativo en la II.EE.	Modulo De II.EE.	149	4,544
006	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0043	Permitirá saber el gasto del diagnostico de la infraestructura de La II.EE	Institución Educativa	136	6,342
006	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0044	Permitirá Saber el gasto para la Inscripción de los Registros Públicos a nombre del MED, de las II.EE.	Institución Educativa Registra	165	152,757
006	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0045	Mantenimiento de II.EE. de Inicial d Primaria	Institución Educativa Con Mant	136	1,054,831
006	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0071	Equipamiento De Unidades de Enseñanza	Equipo	400	400,000
006	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0088	Equipamiento de unidades de enseñanza	Equipo	100	100,000
006	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0033	Capacitación a profesores en servicio	Supervisión	639	31,950
006	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0004	Se Cubrirá la Enseñanza con el Respectivo Numero de Docentes en Cada II.EE..	Institución Educativa	5	15,348,986
006	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0005	Permitirá Conocer la Cantidad de Materiales de la II.EE	Institución Educativa	112	338,639
006	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0006	Cantidad de Locales Escolares que Implementarán los Programas de Atención no Escolarizado	Localidad	10	223,200
006	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0007	Permitirá saber el gasto en Acompañamiento Pedagógico Docentes.	Persona	400	254,500
006	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0034	Permitirá Saber el gasto del Desarrollo de Actividades Socio Familiares en la II.EE.	II.EE.	252	4,875
006	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0035	Permitirá Saber el gasto de las Campañas Informativas Sobre Logros de Aprendizaje, y la Sensibilidad de la Población.	Familia	20,000	9,750
006	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0036	Permitirá Desarrollar Campañas en la Comunidad sobre la Educación.	Municipio	6	4,875
006	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0037	Permitirá dar las Orientaciones Metodologicas para la Programación Y Diversificación Curricular de los Equipos Técnicos.	Instancia Intermedia	9	7,000
006	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0042	Permitirá Saber el gasto de las Visitas y Monitoreo a Docentes en II.EE	Visita	149	243,500
006	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0072	Capacitación a Profesores en Servicio	Supervisión	600	30,016
006	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0081	Capacitación a Profesores en Servicio	Supervisión	397	19,830
006	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0089	Capacitación a Profesores en Servicio	Supervisión	555	17,750
006	Órgano de Dirección	U.C. 15 Huaycan	0021	Que Financiará a 143 Alumnos y 17 Administrativos que Atenderán a 3819 Alumnos.	Horas Lectivas	132,000	2,564,399
006	Órgano de Dirección	U.C. 15 Huaycan	0060	Que Financiará a 119 Docentes y 6 Administrativos que Atenderán a 2200 Alumnos.	Horas Lectivas	85,200	1,933,514
006	Órgano de Dirección	U.C. 15 Huaycan	0082	Que Financiará a 17 Docentes que Atenderán a 104 Alumnos.	Horas Lectivas	12,100	352,738
006	Órgano de Dirección	U.C. Cooperativa Alfonso Cobian	0015	Que Financiará a 4 Docentes que Atenderán 91 Alumnos	Horas Lectivas	4,750	82,207



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta		Total
					UM	Cant.	
006	Órgano de Dirección	U.C. Cooperativa Alfonso Cobian	0031	Que Financiera a 135 Docentes y 23 Administrativas que Atenderán a 3702 Alumnos.	Horas Lectivas	152,900	2,604,170
006	Órgano de Dirección	U.C. Cooperativa Alfonso Cobian	0054	Que Financiera a 14 Docentes y 1 Administrativo.	Horas Lectivas	9,500	199,937
006	Órgano de Dirección	U.C. Cooperativa Alfonso Cobian	0070	Que Financiera a 230 Docentes, un Profesional de la Salud y 32 Administrativos que Atenderán a 4334 Alumnos.	Horas Lectivas	165,600	3,996,322
006	Órgano de Dirección	U.C. Cooperativa Alfonso Cobian	0080	Que Financiera a 5 Docentes que Atenderán a 58 Alumnos.	Horas Lectivas	7,200	68,044
006	Órgano de Dirección	U.C. Cooperativa Alfonso Cobian	0087	Que Financiera a 27 Docentes, un Profesional de la Salud y 3 Administrativos que Atenderán a 90 Alumnos.	Horas Lectivas	14,300	526,399
006	Órgano de Dirección	U.C. Cooperativa Universal	0008	Que Financiera a 54 Docentes y 2 Administrativos que Atenderán a 82 Alumnos.	Horas Lectivas	4,750	115,039
006	Órgano de Dirección	U.C. Cooperativa Universal	0016	Que Financiera a 236 Docentes y 41 Administrativo que Atenderán 6707 Alumnos	Horas Lectivas	234,300	5,203,704
006	Órgano de Dirección	U.C. Cooperativa Universal	0046	Que Financiera a 15 Docentes y 2 Administrativos que Atenderán a 523 Alumnos.	Horas Lectivas	12,350	298,489
006	Órgano de Dirección	U.C. Cooperativa Universal	0055	Que Financiera a 226 Docentes y 26 Administrativos que Atenderán 4604 Alumnos.	Horas Lectivas	152,400	3,876,439
006	Órgano de Dirección	U.C. Huaycan - C.E. Manuel Gonzáles Prada	0011	Que Financiera a 3 Docentes y Atenderá a 94 Alumnos.	Horas Lectivas	4,750	72,030
006	Órgano de Dirección	U.C. Huaycan - C.E. Manuel Gonzáles Prada	0019	Que Financiera a 140 Docentes y 12 Administrativos que Atenderán a un Total de 4226 Alumnos	Horas Lectivas	133,100	2,473,372
006	Órgano de Dirección	U.C. Huaycan - C.E. Manuel Gonzáles Prada	0049	Que Financiera a 12 Docentes que Atenderán a 424 Alumnos.	Horas Lectivas	9,500	177,755
006	Órgano de Dirección	U.C. Huaycan - C.E. Manuel Gonzáles Prada	0058	Que Financiera a 157 Docentes, un Profesional de la Salud y 16 Administrativos que Atenderán a 3215 Alumnos.	Horas Lectivas	103,200	2,703,888
006	Órgano de Dirección	U.C. Huaycan - Mixto Huaycan	0020	Que Financiera a 147 Docentes y 19 Administrativo que Atenderán 4316 Alumnos.	Horas Lectivas	146,300	2,735,910
006	Órgano de Dirección	U.C. Huaycan - Mixto Huaycan	0059	Que Financiera a 117 Docentes y 10 Administrativos que Atenderán a 2564 Alumnos.	Horas Lectivas	78,000	2,023,672
006	Órgano de Dirección	U.C. Huaycan - Mixto Huaycan	0075	Que Financiera a 8 Docentes que Atenderán a 147 Alumnos.	Horas Lectivas	8,400	114,710
006	Órgano de Dirección	U.C. Jicamarca	0027	Que Financiera a 175 Docentes y 16 Administrativos que Atenderán a 4727 Alumnos.	Horas Lectivas	178,200	3,069,871
006	Órgano de Dirección	U.C. Jicamarca	0066	Que Financiera un total de 152 Docentes y 6 Administrativos que Atenderán a 2983 Alumnos.	Horas Lectivas	110,200	2,554,148
006	Órgano de Dirección	U.C. Jicamarca	0085	Que Financiera a 14 Docentes que Atenderán a 91 Alumnos.	Horas Lectivas	13,200	253,030
006	Órgano de Dirección	U.C. La Cantuta	0029	Que Financiera a 95 Docentes y 16 Administrativos que Atenderán a 2331 Alumnos.	Horas Lectivas	101,200	1,820,928
006	Órgano de Dirección	U.C. La Cantuta	0068	Que Financiera a 124 Docentes y 15 Administrativos que Atenderán a 2060 Alumnos.	Horas Lectivas	82,800	2,205,239
006	Órgano de Dirección	U.C. La Cantuta	0079	Que Financiera a 15 Docentes y 2 Administrativos que Atenderán a 376 Alumnos.	Horas Lectivas	12,000	247,541
006	Órgano de Dirección	U.C. La Molina	0014	Que Financiera 13 Docentes que Atenderán a 295 Alumnos	Horas Lectivas	14,250	196,587
006	Órgano de Dirección	U.C. La Molina	0025	Que Financiera a 193 Docentes y 23 Administrativos que Atenderán a 5234 Alumnos.	Horas Lectivas	191,400	3,492,234
006	Órgano de Dirección	U.C. La Molina	0052	Que Financiera a 52 Docentes y 1 Administrativos que Atenderán a 1356 Alumnos.	Horas Lectivas	38,950	763,373
006	Órgano de Dirección	U.C. La Molina	0064	Que Financiera a 250 Docentes y 27 Administrativos que Atenderán a 4783 Alumnos.	Horas Lectivas	165,600	4,237,134
006	Órgano de Dirección	U.C. La Molina	0077	Que Financiera a 9 Docentes que Atenderán a 603 Alumnos.	Horas Lectivas	34,800	70,033
006	Órgano de Dirección	U.C. La Molina	0084	Que Financiera a 37 Docentes y un Administrativo, que Atenderán a 203	Horas Lectivas	37,400	640,251



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta		Total
					UM	Cant.	
				Alumnos.			
006	Órgano de Dirección	U.C. Moyopampa	0028	Que Financiera a 162 Docentes y 27 Administrativos que Atenderán a 3949 Alumnos.	Horas Lectivas	179,300	3,090,445
006	Órgano de Dirección	U.C. Moyopampa	0053	Que Financiera a 12 Docentes y 3 Administrativos que Atenderán a 306 Alumnos.	Horas Lectivas	9,500	215,253
006	Órgano de Dirección	U.C. Moyopampa	0067	Que Financiera a 145 Docentes, un Profesional de la Salud y 21 Administrativos que Atenderán a 3134 Alumnos.	Horas Lectivas	109,200	2,626,708
006	Órgano de Dirección	U.C. Moyopampa	0086	Que Financiera a 19 Docentes y 3 Administrativos que Atenderán a 96 Alumnos.	Horas Lectivas	11,000	374,915
006	Órgano de Dirección	U.C. Ñaña	0026	Que Financiera a 108 Docentes y 16 Administrativos que Atenderán a 3450 Alumnos.	Horas Lectivas	125,400	2,070,222
006	Órgano de Dirección	U.C. Ñaña	0065	Que Financiera a 128 Docentes y 14 Administrativos que Atenderán a 2529 Alumnos.	Horas Lectivas	102,000	2,342,284
006	Órgano de Dirección	U.C. Ñaña	0078	Que Financiera a 11 Docentes y 5 Administrativos que Atenderán a 197 Alumnos.	Horas Lectivas	16,800	200,530
006	Órgano de Dirección	U.C. Puente Santa Rosa	0009	Que Financiera a 10 Docentes y 1 Administrativo que atenderán a 178 Alumnos	Horas Lectivas	10,450	178,961
006	Órgano de Dirección	U.C. Puente Santa Rosa	0017	Que Financiera un total de 214 Docentes y 36 Administrativos que Atenderán a 6288 Alumnos	Horas Lectivas	209,000	4,013,099
006	Órgano de Dirección	U.C. Puente Santa Rosa	0047	Que Financiera a 33 Docentes y 4 Administrativos que Atenderán a 930 Alumnos.	Horas Lectivas	30,400	575,596
006	Órgano de Dirección	U.C. Puente Santa Rosa	0056	Que Financiera a 304 Docentes y 45 Administrativos que Atenderán a 5655 Alumnos.	Horas Lectivas	192,000	5,338,967
006	Órgano de Dirección	U.C. Puente Santa Rosa	0073	Que Financiera a 4 Docentes que Atenderán a 300 Alumnos.	Horas Lectivas	8,400	64,481
006	Órgano de Dirección	U.C. Salamanca	0013	Que Financiera a 7 Docentes que Atenderán a 166 Alumnos	Horas Lectivas	14,250	115,918
006	Órgano de Dirección	U.C. Salamanca	0024	Que Financiera a 169 Docentes y 38 Administrativos que Atenderán a 4400 Alumnos.	Horas Lectivas	160,600	3,351,864
006	Órgano de Dirección	U.C. Salamanca	0051	Que Financiera a 29 Docentes y 6 Administrativos que Atenderán a 774 Alumnos.	Horas Lectivas	21,850	492,681
006	Órgano de Dirección	U.C. Salamanca	0063	Que Financiera a 255 Docentes y 34 Administrativos que Atenderán a 4603 Alumnos.	Horas Lectivas	169,200	4,439,419
006	Órgano de Dirección	U.C. Salamanca	0076	Que Financiera a 5 Docentes que Atenderán a 118 Alumnos.	Horas Lectivas	10,800	82,964
006	Órgano de Dirección	U.C. Santa Clara	0012	Que financiera a 4 Docentes que Atenderán a 76 Alumnos.	Horas Lectivas	4,750	63,168
006	Órgano de Dirección	U.C. Santa Clara	0022	Que Financiera 212 Docentes y 27 Administrativos que Atenderán a 6660 Alumnos.	Horas Lectivas	218,900	3,875,358
006	Órgano de Dirección	U.C. Santa Clara	0050	Que Financiera a 8 Docentes que Atenderán a 283 Alumnos.	Horas Lectivas	6,650	121,446
006	Órgano de Dirección	U.C. Santa Clara	0061	Que Financiera a 262 Docentes y 27 Administrativos que Atenderán a 5156 Alumnos.	Horas Lectivas	176,400	4,424,468
006	Órgano de Dirección	U.C. Tambo Viejo	0030	Que Financiera a 67docentes y 9 Administrativos que Atenderán a 1594 Alumnos.	Horas Lectivas	67,100	1,266,627
006	Órgano de Dirección	U.C. Tambo Viejo	0069	Que Financiera a 78 Docentes y 10 Administrativos que Atenderán a 1385 Alumnos.	Horas Lectivas	58,800	1,428,584
006	Órgano de Dirección	U.C. Urb. Tilda	0023	Que Financiera a 179 Docentes y 27 Administrativos que Atenderán a 5785 Alumnos.	Horas Lectivas	203,500	3,356,327
006	Órgano de Dirección	U.C. Urb. Tilda	0062	Que Financiera a 202 Docentes y 16 Administrativos que Atenderán a 4910 Alumnos.	Horas Lectivas	166,800	3,324,897
006	Órgano de Dirección	U.C. Urb. Tilda	0083	Que Financiera a 29 Docentes, 2 Profesionales de la Salud y 3 Administrativos que Atenderán a 149 Docentes.	Horas Lectivas	16,500	582,480
006	Órgano de Dirección	U.C. Vitarte	0010	Que Financiera a 9 Docentes que Atenderán a 185 Alumnos	Horas Lectivas	11,400	152,740



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta		Total
					UM	Cant.	
006	Órgano de Dirección	U.C. Vitarte	0018	Que Financiera a 277 Docentes y 38 Administrativos que Atenderán a 7204 Alumnos.	Horas Lectivas	236,500	3,386,906
006	Órgano de Dirección	U.C. Vitarte	0048	Que Financiera a 38 Docentes y 2 Administrativos que Atenderán a 1383 Alumnos.	Horas Lectivas	33,250	662,625
006	Órgano de Dirección	U.C. Vitarte	0057	Que Financiera a 379 Docentes, 1 Profesional de la Salud y 45 Administrativos que Atenderán a 6557 Alumnos.	Horas Lectivas	225,600	4,626,846
006	Órgano de Dirección	U.C. Vitarte	0074	Que Financiera a 28 Docentes que Atenderá a 760 Alumnos.	Horas Lectivas	43,200	416,017
							149,837,885

**2.7.5.7. Unidad de Gestión Educativa Local N° 07: San Borja ( UE 007)**

Conforme a la Nueva Ley de Educación, Ley N° 28044 y mediante el Decreto Supremo N° 023-2003-ED, la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 - UGEL N° 07-, esta conformada por los distritos: San Luis, San Borja, Surquillo, Santiago de Surco, Miraflores, Barranco, Chorrillos.

**Estadística General de la Unidad Ejecutora**

Nivel / Modalidad	Alumnos	Docentes	Auxiliares de Educación	Personal Administrativo	Instituciones Educativas	Secciones
<b>Total: UGEL 07 SAN BORJA</b>	<b>100 676</b>	<b>4 842</b>	<b>461</b>	<b>939</b>	<b>467</b>	<b>3 470</b>
<b>Escolarizado</b>	<b>97 392</b>	<b>4 792</b>	<b>461</b>	<b>934</b>	<b>235</b>	<b>3 446</b>
Centro de Educación Técnico Productiva - CETPRO	2 516	90	0	19	4	83
CEO Artesanal	952	29	0	6	4	33
CEO Industrial	224	11	0	3	1	7
CEO Otros	1 138	26	0	3	2	39
Educ. Especial	980	135	52	64	7	43
Educación Básica alternativa	867	73	0	13	8	82
Inicial Cuna-Jardín	4 086	173	72	44	16	153
Inicial Jardín	8 601	351	150	70	55	325
Primaria (Menores)	40 186	1 867	6	307	73	1 427
Primaria de Adultos	235	17	0	2	4	21
Secundaria (Menores)	34 580	1 848	181	368	46	1 096
Secundaria de Adultos	3 027	172	0	35	15	137
<b>No escolarizado</b>	<b>3 284</b>	<b>50</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>232</b>	<b>24</b>
Educ. Especial	20	4	0	1	1	4
Inicial Cuna	1 191	15	0	0	126	0
Inicial Cuna-Jardín	107	3	0	0	9	0
Inicial Jardín	1 667	6	0	0	92	0
Primaria de Adultos	106	10	0	1	2	10
Secundaria de Adultos	193	12	0	3	2	10

Para el cumplimiento de sus metas esta Unidad Ejecutora cuenta con una asignación presupuestal ascendente a S/.212,924,162 Nuevos Soles, de acuerdo al siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta		Total
					UM	Cant.	
007	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0001	Cumplir con los Pagos y Beneficios a Cesantes y Jubilados	Planilla	12	86,668,657
007	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0002	Desarrollar 777 Acciones Administrativas de Apoyo a las Unidades de Costeo de la Jurisdicción	Acción	7,770	2,586,070
007	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0003	Equipamiento de Unidades de Enseñanza	Equipo	400	400,000



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta		Total
					UM	Cant.	
007	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0030	Mantenimiento y Reparaciones de Instituciones Educativas	Establecimiento	20	770,000
007	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0031	Equipamiento de Unidades de Enseñanza	Equipo	400	400,000
007	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0036	Recolección de Datos, Consolidación Y Elaboración de Padrón de Instituciones Educativas	Base de Datos	2	15,000
007	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0037	Distribución de Libros y Materiales Educativos para los Niños de 1 y 2 Grado Todas las Aulas	Modulo de Aula	1	17,500
007	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0038	Entrega de Material Educativo a los Alumnos del 1 y 2 grado	Modulo de Alumno	2	10,000
007	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0039	Desplazamiento y Distribución de Materiales Educativos a las Instituciones Educativas (Secciones 1 y 2 Grados)	Modulo de II.EE.	1	115,600
007	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0041	Levantamiento de Información para La Elaboración de Diagnósticos Situacionales en Infraestructura	Institución Educativa	130	15,600
007	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0043	Verificación In Situ de Documentación sobre la Tenencia de los Locales Escolares	Institución Educativa Registra	40	410,200
007	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0044	Programa de Mantenimiento y Reparación de Infraestructura Educativa.	Institución Educativa Con Mantenimiento	90	1,300,000
007	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0067	Mantenimiento y Reparación de Instituciones Educativas	Establecimiento	20	1,308,109
007	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0068	Equipamiento de Unidades de Enseñanza	Equipo	400	400,000
007	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0089	Equipamiento de Unidades de Enseñanza	Equipo	100	100,000
007	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0004	Ampliar Los Niveles de la Cobertura de Atención a Niños Menores de 6 Años	Institución Educativa	87	16,119,923
007	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0005	Incremento E Impulso en el uso de los Materiales Educativos	Institución Educativa	870	232,190
007	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0006	Campañas con Autoridades y Sociedad Civil para Incentivar Educación no Escolarizada	Localidad	7	20,700
007	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0007	Desplazamiento de los Especialistas Área de Gestión Pedagógica	Persona	52	563,500
007	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0032	Campañas de Sensibilización a los Padres de Familia. Escuela de Padres	Familia	4	17,000
007	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0033	Programas de Capacitación en Emprendimientos para los Padres de Familia	II.EE.	89	12,400
007	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0034	Campañas con los Gobiernos Locales para Comprometerlos en la Construcción de Entornos Favorables	Municipio	3	17,000
007	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0035	Jornadas Pedagógicas con Docentes y Autoridades para Diversificar Curriculum	Instancia Intermedia	6	11,200
007	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0040	Visitas de Monitoreo y Acompañamiento a los Docentes en su labor Pedagógica	Visita	350	463,000
007	Asesoría Jurídica	Asesoría Jurídica	0042	Verificación In Situ de Documentación sobre la Tenencia de los Locales Escolares	Institución Educativa	50	14,900
007	Órgano de Dirección	U.C. Barranco	0012	Brindar Educación Primaria de Adultos a 71 Alumnos en 02 Secciones - U.C. N° 06 Barranco - Horas Lectivas 955	Horas Lectivas	1,910	174,648
007	Órgano de Dirección	U.C. Barranco	0022	Brindar Educación Primaria de Menores 6,124 Alumnos En 178 Secciones -U.C. N° 06 Barranco - Horas Lectivas 1,110	Horas Lectivas	197,580	4,148,913
007	Órgano de Dirección	U.C. Barranco	0049	Brindar Educación Secundaria de Adultos A 795 Alumnos En 26 Secciones - U.C. N° 06 Barranco - Horas Lectivas 955	Horas Lectivas	24,830	547,230
007	Órgano de Dirección	U.C. Barranco	0059	Brindar Educación en el Nivel Secundaria de Menores a 7,331 Alumnos en 218 Secciones - U.C. N° 06 Barranco - Horas Lectivas 1,260	Horas Lectivas	274,680	7,202,054
007	Órgano de Dirección	U.C. Barranco	0072	Brindar Educación ocupacional a 1,474 Alumnos en 51 Secciones - U.C N° 06 Barranco - Horas Lectivas	Horas Lectivas	52,020	543,000



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta		Total
					UM	Cant.	
007	Órgano de Dirección	U.C. Barranco	0083	Brindar Educación en el Nivel Especial a 589 Alumnos en 49 Secciones - U.C. N° 06 Barranco - Horas Lectivas 1,100	Horas Lectivas	539,000	1,788,200
007	Órgano de Dirección	U.C. CE. Angélica Recharte Corrales	0016	Brindar Educación Primaria de Adultos 177 Alumnos en 06 Secciones - U.C. N° 12 Angélica Recharte - Horas Lectivas 955	Horas Lectivas	5,730	153,998
007	Órgano de Dirección	U.C. CE. Angélica Recharte Corrales	0028	Brindar Educación Primaria de Menores 4,314 Alumnos en 133 Secciones U.C. N° 12 Angélica Recharte - Horas Lectivas 1,110	Horas Lectivas	147,630	3,008,409
007	Órgano de Dirección	U.C. CE. Angélica Recharte Corrales	0065	Brindar Educación en el Nivel Secundaria de Menores a 1,765 Alumnos en 50 Secciones - U.C. N° 12angelica Recharte Corrales- Horas Lectivas 1,260	Horas Lectivas	63,000	1,700,600
007	Órgano de Dirección	U.C. CE. Angélica Recharte Corrales	0077	Brindar Educación ocupacional a 3,055 Alumnos en 121 Secciones - U.C. N° 012 Chorrillos - Horas Lectivas 1,020	Horas Lectivas	123,420	1,108,425
007	Órgano de Dirección	U.C. CE. Angélica Recharte Corrales	0088	Brindar Educación en el Nivel Especial A 304 Alumnos en 12 Secciones - U.C. N° 012 Chorrillos - Horas Lectivas 1,100	Horas Lectivas	13,200	139,000
007	Órgano de Dirección	U.C. CE. José de la Riva Agüero	0015	Brindar Educación Primaria de Adultos a 57 Alumnos en 02 Secciones - U.C. N°09 José de la Riva Agüero -Horas Lectivas 995	Horas Lectivas	1,910	66,927
007	Órgano de Dirección	U.C. CE. José de la Riva Agüero	0025	Brindar Educación Primaria de Menores 3,668 Alumnos en 107 Secciones -U.C. N° 09 José de la Riva Agüero - Horas Lectivas 1,110	Horas Lectivas	118,770	2,497,938
007	Órgano de Dirección	U.C. CE. José de la Riva Agüero	0052	Brindar Educación Secundaria de Adultos a 996 Alumnos en 25 Secciones - U.C. N° 09 José de la Riva Agüero - Horas Lectivas 955	Horas Lectivas	23,875	506,099
007	Órgano de Dirección	U.C. CE. José de la Riva Agüero	0062	Brindar Educación en el Nivel Secundaria de Menores a 5,502 Alumnos en 159 Secciones - U.C. N° 09 Los José de la Riva Agüero - Horas Lectivas 1,260	Horas Lectivas	200,340	5,223,101
007	Órgano de Dirección	U.C. CE. José de la Riva Agüero	0074	Brindar Educación Ocupacional a 95 Alumnos en 3 Secciones - U.C. N° 09 José de la Riva Agüero - Horas Lectivas 1,020	Horas Lectivas	3,060	81,000
007	Órgano de Dirección	U.C. CE. José de la Riva Agüero	0086	Brindar Educación en el Nivel Especial a 168 Alumnos en 14 Secciones - U.C. N° 09 José de la Riva Agüero - Horas Lectivas 1,100	Horas Lectivas	15,400	582,400
007	Órgano de Dirección	U.C. Las Delicias de Villa	0027	Brindar Educación Primaria de Menores 2,297 Alumnos en 67 Secciones U.C. N° 11 Delicias de Villa Horas - Lectivas 1,110.	Horas Lectivas	74,370	2,165,553
007	Órgano de Dirección	U.C. Las Delicias de Villa	0053	Brindar Educación Secundaria de Adultos a 171 Alumnos en 05 Secciones - U.C. N° 11 Delicias de Villa - Horas Lectivas 955	Horas Lectivas	4,775	118,614
007	Órgano de Dirección	U.C. Las Delicias de Villa	0064	Brindar Educación en el Nivel Secundaria de Menores a 2,416 Alumnos en 74 Secciones - U.C. N° 11 las Delicias de Villas - Horas Lectivas 1,260	Horas Lectivas	93,240	2,303,635
007	Órgano de Dirección	U.C. Las Delicias de Villa	0076	Brindar Educación Ocupacional a 158 Alumnos en 5 Secciones - U.C. N° 011 Las Delicias de Villa - Horas Lectivas 1,020	Horas Lectivas	5,100	103,000
007	Órgano de Dirección	U.C. Las Delicias de Villa	0087	Brindar Educación en el Nivel Especial a 78 Alumnos en 4 Secciones - U.C. N° 011 Las Delicias de Villa - Horas Lectivas 1,100	Horas Lectivas	4,400	178,100
007	Órgano de Dirección	U.C. Los Próceres	0014	Brindar Educación Primaria de Adultos a 355 Alumnos en 12 Secciones - U.C. N° 08 Los Próceres -Horas Lectivas 955	Horas Lectivas	11,460	312,902
007	Órgano de Dirección	U.C. Los Próceres	0024	Brindar Educación Primaria de Menores 4,728 Alumnos en 140 Secciones -U.C. N° 08 Los Próceres - Horas Lectivas 1,110	Horas Lectivas	155,400	2,830,453
007	Órgano de Dirección	U.C. Los Próceres	0051	Brindar Educación Secundaria de Adultos a 747 Alumnos en 23 Secciones - U.C. N° 08 Los Próceres	Horas Lectivas	21,965	435,300



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta		Total
					UM	Cant.	
				- Horas Lectivas 955			
007	Órgano de Dirección	U.C. Los Próceres	0061	Brindar Educación en el Nivel Secundaria De Menores a 3,777 Alumnos en 106 Secciones - U.C. N° 08 Los Próceres - Horas Lectivas 1,260	Horas Lectivas	133,560	3,578,854
007	Órgano de Dirección	U.C. Los Próceres	0073	Ocupacional a 239 Alumnos en 11 Secciones - U.C N° 08 Los Próceres - Horas Lectivas 1,020	Horas Lectivas	11,220	168,000
007	Órgano de Dirección	U.C. Los Próceres	0085	Brindar Educación en el Nivel Especial A 526 Alumnos en 45 Secciones - U.C. N° 08 Los Próceres - Horas Lectivas 1,100	Horas Lectivas	49,500	1,012,800
007	Órgano de Dirección	U.C. Pescadores	0017	Brindar Educación Primaria de Adultos a 304 Alumnos en 10 Secciones - U.C. N° 13 Pescadores - Horas Lectivas 955	Horas Lectivas	9,550	111,344
007	Órgano de Dirección	U.C. Pescadores	0029	Brindar Educación Primaria de Menores 7,573 Alumnos en 220 Secciones - U.C. N° 13 Pescadores - Horas Lectivas 1,110.	Horas Lectivas	244,200	4,558,138
007	Órgano de Dirección	U.C. Pescadores	0054	Brindar Educación Secundaria de Adultos a 708 Alumnos en 20 Secciones - U.C. N° 13 Los Pescadores - Horas Lectivas 955	Horas Lectivas	19,100	438,784
007	Órgano de Dirección	U.C. Pescadores	0066	Brindar Educación en el Nivel Secundaria de Menores a 5,135 Alumnos en 74 Secciones - U.C. N° 13 Los Pescadores - Horas Lectivas 1,260	Horas Lectivas	93,240	4,192,354
007	Órgano de Dirección	U.C. Pescadores	0078	Brindar Educación ocupacional A 484 Alumnos en 13 Secciones - U.C. N° 013 Los Pescadores - Horas Lectivas 1,020	Horas Lectivas	13,260	212,800
007	Órgano de Dirección	U.C. San Juan de La Libertad	0026	Brindar Educación Primaria de Menores 4,134 Alumnos en 128 Secciones -U.C. N° 10 San Juan de La Libertad -Horas Lectivas 1,110	Horas Lectivas	142,080	2,810,441
007	Órgano de Dirección	U.C. San Juan de La Libertad	0063	Brindar Educación en el Nivel Secundaria de Menores a 2,687 Alumnos En 76 Secciones - U.C. N° 10 San Juan de la Libertad - Horas Lectivas 1,260	Horas Lectivas	95,760	2,676,667
007	Órgano de Dirección	U.C. San Juan de La Libertad	0075	Brindar Educación ocupacional a 185 Alumnos en 6 Secciones -U.C. N° 010 San Juan de la Libertad - Horas Lectivas 1,020	Horas Lectivas	6,120	124,400
007	Órgano de Dirección	U.C. San Luis	0008	Brindar Educación Primaria de Adultos a 70 Alumnos en 02 Secciones - U.C. N° 02 San Luis- Horas Lectivas 955	Horas Lectivas	1,910	84,459
007	Órgano de Dirección	U.C. San Luis	0018	Brindar Educación Primaria de Menores a 5,980 Alumnos en 190 Secciones -U.C. N° 02 San Luis - Horas Lectivas 1,110	Horas Lectivas	210,900	4,418,548
007	Órgano de Dirección	U.C. San Luis	0045	Brindar Educación Secundaria de Adultos a 307 Alumnos En 10 Secciones - U.C. N°02 San Luis - Horas lectivas 955.	Horas Lectivas	9,550	259,369
007	Órgano de Dirección	U.C. San Luis	0055	Brindar Educación Secundaria de Menores a 3051alumnos en 92 Secciones - U.C. N°02 San Luis - Horas lectivas 1260.	Horas Lectivas	115,920	3,606,330
007	Órgano de Dirección	U.C. San Luis	0069	Brindar Educación Ocupacional a 3576 Alumnos en 59 Secciones - U.C. N°02 San Luis -Horas lectivas 1020.	Horas Lectivas	60,180	913,330
007	Órgano de Dirección	U.C. San Luis	0079	Brindar Educación en el Nivel Especial a 185 Alumnos en 6 Secciones - U.C. N° 02 San Luis Horas Lectivas 1100 Horas.	Horas Lectivas	6,600	634,548
007	Órgano de Dirección	U.C. Santa Cruz	0010	Brindar Educación Primaria de Adultos a 327 Alumnos en 13 Secciones - U.C. N° 04 Surquillo - Horas Lectivas 955	Horas Lectivas	12,415	163,902
007	Órgano de Dirección	U.C. Santa Cruz	0011	Brindar Educación Primaria de Adultos a 311 Alumnos En 12 Secciones - U.C. N° 05 Miraflores - Horas Lectivas 955	Horas Lectivas	11,460	246,697



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta		Total
					UM	Cant.	
007	Órgano de Dirección	U.C. Santa Cruz	0021	Brindar Educación Primaria de Menores 3,495 Alumnos en 108 Secciones - U.C. N° 05 Miraflores - Horas Lectivas 1,110	Horas Lectivas	119,880	2,545,686
007	Órgano de Dirección	U.C. Santa Cruz	0048	Brindar Educación Secundaria de Adultos a 1,219 Alumnos en 53 Secciones - U.C. N° 05 Miraflores - Horas Lectivas 955	Horas Lectivas	50,615	1,059,870
007	Órgano de Dirección	U.C. Santa Cruz	0058	Brindar Educación en el Nivel Secundaria de Menores a 4,576 Alumnos en 125 Secciones- U.C. N° 05 Miraflores - Horas Lectivas 1,260	Horas Lectivas	157,500	4,313,235
007	Órgano de Dirección	U.C. Santa Cruz	0082	Brindar Educación en el Nivel Especial a 228 Alumnos en 20 Secciones - U.C. N° 05 Miraflores - Horas Lectivas 1,100	Horas Lectivas	22,000	823,320
007	Órgano de Dirección	U.C. Surco	0013	Brindar Educación Primaria de Adultos a 94 Alumnos en 02 Secciones - U.C. N° 07 Santiago de Surco - Horas Lectivas 955	Horas Lectivas	1,910	55,392
007	Órgano de Dirección	U.C. Surco	0023	Brindar Educación Primaria de Menores 2,955 Alumnos en 95 Secciones - U.C. N° 07 Santiago de Surco - Horas Lectivas 1,110	Horas Lectivas	105,450	2,569,212
007	Órgano de Dirección	U.C. Surco	0050	Brindar Educación Secundaria de Adultos a 292 Alumnos en 08 Secciones - U.C. N° 07 Santiago de Surco - Horas Lectivas 955	Horas Lectivas	7,640	220,805
007	Órgano de Dirección	U.C. Surco	0060	Brindar Educación en el Nivel Secundaria de Menores A 1,998 Alumnos en 66 Secciones -U.C. N° 07 Surco - Horas Lectivas 1,260	Horas Lectivas	83,160	2,302,465
007	Órgano de Dirección	U.C. Surco	0084	Brindar Educación en el Nivel Especial a 168 Alumnos en 14 Secciones - U.C. N° 07 Surco - Horas Lectivas 1,100	Horas Lectivas	154,000	763,499
007	Órgano de Dirección	U.C. Surquillo	0020	Brindar Educación Primaria de Menores a 4,320 Alumnos en 139 Secciones - U.C. N° 04 Surquillo - Horas Lectivas 1,110	Horas Lectivas	154,290	3,470,285
007	Órgano de Dirección	U.C. Surquillo	0047	Brindar Educación Secundaria de Adultos a 888 Alumnos en 58 Secciones - U.C. N° 04 Surquillo - Horas Lectivas 955	Horas Lectivas	55,390	644,200
007	Órgano de Dirección	U.C. Surquillo	0057	Brindar Educación en el Nivel Secundaria de Menores a 2,237 Alumnos en 68 Secciones - U. C. N° 04 Surquillo - Horas Lectivas 1,260	Horas Lectivas	85,680	2,402,455
007	Órgano de Dirección	U.C. Surquillo	0071	Brindar Educación Ocupacional a 424 Alumnos en 22 Secciones - U.C N° 04 Surquillo - Horas Lectivas	Horas Lectivas	22,440	228,525
007	Órgano de Dirección	U.C. Surquillo	0081	Brindar Educación en el Nivel Especial a 272 Alumnos en 24 Secciones - U.C. N° 04 Surquillo - Horas Lectivas 1,100	Horas Lectivas	26,400	767,850
007	Órgano de Dirección	U.C. Torres de Limatambo	0009	Brindar Educación Primaria de Adultos a 326 Alumnos an 13 Secciones - U.C. N° 03 Torres de Limatambo - Horas Lectivas 955	Horas Lectivas	12,415	305,309
007	Órgano de Dirección	U.C. Torres de Limatambo	0019	Brindar Educación Primaria de Menores a 3,419 Alumnos en 106 Secciones - U.C. N° 03 Torres de Limatambo - Horas Lectivas 1,110	Horas Lectivas	117,660	2,462,754
007	Órgano de Dirección	U.C. Torres de Limatambo	0046	Brindar Educación Secundaria de Adultos a 1,109 Alumnos En 41 Secciones - U.C. N° 03 Torres de Limatambo - Horas Lectivas 955	Horas Lectivas	39,155	726,747
007	Órgano de Dirección	U.C. Torres de Limatambo	0056	Brindar Educación En El Nivel Secundaria de Menores a 4,149 Alumnos en 113 Secciones - U.C. N° 03torres Limatambo - Horas Lectivas 1,260	Horas Lectivas	142,380	5,833,315
007	Órgano de Dirección	U.C. Torres de Limatambo	0070	Brindar Educación Ocupacional a 822 Alumnos en 30 Secciones - U.C. N° 03 Torres Limatambo - 1020 Hora Lectiva	Horas Lectivas	30,600	479,375
007	Órgano de Dirección	U.C. Torres de Limatambo	0080	Brindar Educación en el Nivel Especial a 273 Alumnos en 27 Secciones - U.C. N° 03 Torres Limatambo - Horas Lectivas 1,100	Horas Lectivas	29,700	830,050
							212,924,162





**2.7.6. Escuelas Nacionales de Régimen Especial**

Las Escuelas Nacionales de Régimen Especial, a cargo del Pliego 010 Ministerio de Educación, constituyen cuatro (04) Unidades Ejecutoras; estas escuelas son: UE020 Conservatorio Nacional de Música, UE 021 Escuela Nacional de Bellas Artes, UE 022 Instituto Pedagógico Nacional Monterrico, y UE 023 Escuela Nacional Superior de Folklore “J.M.A”

**2.7.6.1. Conservatorio Nacional de Música- UE 020**

Es una Institución de Educación Superior que se crea en 1908, , dedicada a la formación de músicos profesionales y docentes en Educación Musical; así como a la promoción y desarrollo de la música. La enseñanza, la difusión y gestión administrativa se desarrolla en el marco de la autonomía académica, económica y administrativa que le otorga las Leyes N° 26431 y N° 28329, el estatuto aprobado por D. S. N° 047-94-ED y su modificatoria D. S. No.041-2002-ED y normas internas.

**Estadística General de la Unidad Ejecutora**

Nivel / Modalidad	Alumnos	Docentes	Auxiliares de Educación	Personal Administrativo	Instituciones Educativas	Secciones
<b>Escolarizado</b>	<b>174</b>	<b>71</b>	<b>0</b>	<b>29</b>	<b>1</b>	<b>11</b>
Educación Artística: Escuelas	174	71	0	29	1	11

Para el cumplimiento de sus metas esta Unidad Ejecutora cuenta con una asignación presupuestal ascendente a S/. 4,695,430 Nuevos Soles, de acuerdo al siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta		Total
					UM	Cant.	
020	Dirección Académica	Dirección Académica	0003	Formación de Músicos Profesionales en las Secciones Preparatorias para Niños y Jóvenes - Artistas en Interpretación Musical	Horas Lectivas	27,000	1,005,857
020	Dirección Académica	Dirección Académica	0004	Formación de Músicos Profesionales y Docentes en Educación Musical en las Diferentes Especialidades que el Conservatorio Ofrece	Horas Lectivas	34,000	752,020
020	Dirección de Promoción y Actividades Musicales	Dirección de Promoción y Actividades Musicales	0005	Acciones de Difusión y Extensión Educativa del Arte Musical hacia la Comunidad en General	Evento Cultural	200	411,713
020	Dirección de Promoción y Actividades Musicales	Dirección de Promoción y Actividades Musicales	0006	Programación de cursos libres en las Diferentes Especialidades, del Programa de Extensión Musical	Horas Lectivas	11,250	492,580
020	Oficina De Administración	Oficina de Administración	0001	Atender el pago de planillas de Pensiones y demás Acciones de Previsión Social al Cesante Y Jubilado Docente y Administrativo	Planilla	12	521,380
020	Oficina De Administración	Oficina de Administración	0002	Acciones de órganos de línea (DG,DA,DPAM) y de apoyo Adm, Secre. General, Direcc de Adm, Abastecimiento, Personal, Contabilidad, Tesorería y Presupuesto	Acción	264	1,511,880
							4,695,430

**2.7.6.2. Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú- UE 021**

La Escuela Nacional de Bellas Artes – ENSABAP-, se crea en 1918, caracterizado por un mayor número de estudiantes en la especialidad de pintura. Posteriormente, en 1980 se inserta en la Currícula el curso de Introducción a las Artes Plásticas, que involucró



estudios de Pintura, y en los últimos años con una nueva Currícula se ha implementado el curso de Fundamentos Visuales, el mismo que está en evaluación a fin de determinar el aporte a la formación del estudiante y su futuro profesional. La Formación profesional es de 5 años de estudio equivalentes a 10 semestres académicos.

La ENSABAP otorga títulos a nombre de la Nación de Artista Profesional con mención en: Pintura, Escultura, Grabado, Restauración y Conservación y Profesor en Educación Artística.

**Estadística General de la Unidad Ejecutora**

Nivel / Modalidad	Alumnos	Docentes	Auxiliares de Educación	Personal Administrativo	Instituciones Educativas	Secciones
<b>Escolarizado</b>	<b>490</b>	<b>58</b>	<b>0</b>	<b>40</b>	<b>1</b>	<b>16</b>
Educación Artística: Escuelas	490	58	0	40	1	16

Para el cumplimiento de sus metas esta Unidad Ejecutora cuenta con una asignación presupuestal ascendente a S/ 5,311,871 Nuevos Soles, de acuerdo al siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta		Total
					UM	Cant.	
021	Dirección Académica	Dirección Académica	0003	Desarrollo de la Enseñanza	Horas Lectivas	5,572	2,567,970
021	Dirección Académica	Dirección Académica	0004	Difusión en el campo del Arte, la Música y el Folklore	Evento Cultural	24	155,222
021	Dirección de Administración	Dirección de Administración	0001	Previsión Social al Cesante y Jubilado	Planilla	12	669,278
021	Dirección de Administración	Dirección de Administración	0002	Gestión Administrativa	Acción	413	1,206,906
021	Dirección de Proyección Social y Cultural	Dirección de Proyección Social y Cultural	0005	Desarrollo de Actividades de Extensión y Proyección	Curso	40	464,073
021	Dirección de Proyección Social y Cultural	Dirección de Proyección Social y Cultural	0006	Investigación Artística y Pedagógica	Investigación	2	248,422
							5,311,871

**2.7.6.3. Instituto Pedagógico Nacional de Monterrico – UE 022**

El Instituto Pedagógico Nacional de Monterrico se creó en 1876, con R.S. del 27.07.1876 y Decreto del 28.06.1876, fundada como Escuela Normal de Mujeres, bajo la Dirección y administración de las Hermanas del Sagrado Corazón. En 1984, con R.M. N° 1235-84-Ed, se establece un convenio entre la Congregación de Religiosas del Sagrado Corazón con el Ministerio de Educación.

En 1928 con D.S. N° 1427, del 23.06.1928 se transforma de Escuela Normal de Mujeres a Instituto Pedagógico de Mujeres, autorizando el funcionamiento de Centros Anexos. En 1997, la Ley del Presupuesto, define al Instituto Pedagógico Nacional de Monterrico como Unidad Ejecutora 022 del Pliego 010 Ministerio de Educación, con autonomía académica y administrativa, con rango universitario de conformidad con la Ley N° 24183 (Ley N° 23733: Ley Universitaria y su modificación Ley N° 24183 Art. 99°). y, en 1999 con R.D. N° 0125-99-IPNM, del 18.05.99, se reglamente el ofrecimiento de Programas de Extensión Educativa de modalidad diversa (Licenciatura y Segunda Especialidad).



**Estadística General de la Unidad Ejecutora**

Nivel / Modalidad	Alumnos	Docentes	Auxiliares de Educación	Personal Administrativo	Instituciones Educativas	Secciones
<b>Escolarizado</b>	<b>905</b>	<b>82</b>	<b>0</b>	<b>69</b>	<b>1</b>	<b>36</b>
Educación Magisterial - ISP	905	82	0	69	1	36

Para el cumplimiento de sus metas esta Unidad Ejecutora cuenta con una asignación presupuestal ascendente a S/. 7,775,080 Nuevos Soles, de acuerdo al siguiente detalle:

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta		Total
					UM	Cant.	
022	Dirección Académica	Dirección Académica	0003	Desarrollo de la Formación Continua y Capacitación Docentes	Horas Lectivas	38,880	3,691,934
022	Oficina de Administración	Oficina de Administración	0001	Pago de 217 Pensionistas D.L. 20530	Planilla	12	3,399,022
022	Oficina de Administración	Oficina de Administración	0002	Organizar, Planificar, Coordinar, Supervisar, Ejecutar Acciones de Gestión Administrativa	Acción	349	684,124
							7,775,080

**2.7.6.4. Escuela Nacional Superior del Folklore “José María Argüedas”- UE 023**

La primera escuela dedicada a la enseñanza del folklore, se crea el 2 de junio de 1948, a iniciativa de Rosa Elvira Figueroa. A partir del día 8 de junio de 1949 oficializa su funcionamiento, mediante el Decreto Supremo N°1053. cuyo propósito de orienta a formar profesores en música y danza folclóricas y capacitar artistas, el programa comprendía tres años de estudios, el último de los cuales era de práctica profesional.

En 1964, mediante la Ley de 14765, se nacionaliza la Escuela, a la que oficialmente se le denominó Escuela Nacional de Música y Danzas Folklóricas Peruanas y se designó a Rosa Elvira Figueroa como Coordinadora de Actividades Folklóricas en los Centro de Educación de Lima. Posteriormente, entre 1965 y 1967, mediante Gestiones, la Escuela es transferida al Ministerio de Educación, reconociéndose su Sección Normal, y desde 1972, la institución es transferida al Instituto Nacional de Cultura como parte de la Dirección Técnica de Formación Artística. Bajo la tutela del INC es convertida en Centro de Investigación en 1982.

Finalmente, en 1988, una comisión de profesores presentó la solicitud de transferencia al Ministerio de Educación, creándose así la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Argüedas, mediante la R.S. N° 026-88.

**Estadística General de la Unidad Ejecutora**

Nivel / Modalidad	Alumnos	Docentes	Auxiliares de Educación	Personal Administrativo	Instituciones Educativas	Secciones
<b>Escolarizado</b>	<b>260</b>	<b>45</b>	<b>0</b>	<b>20</b>	<b>1</b>	<b>10</b>
Educación Artística: Escuelas	260	45	0	20	1	10

Para el cumplimiento de sus metas esta Unidad Ejecutora cuenta con una asignación presupuestal ascendente a S/ 4,032,067 Nuevos Soles, de acuerdo al siguiente detalle



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta		Total
					UM	Cant.	
023	Dirección Académica	Dirección Académica	0003	Desarrollar Acciones en a Formación Docente y Artística	Horas Lectivas	24,840	1,381,470
023	Dirección Académica	Dirección Académica	0004	Formación en Servicio	Horas Lectivas	75,680	42,500
023	Dirección Académica	Dirección Académica	0005	Centro de Extensión Pedagógica	Curso	2	20,000
023	Dirección de Difusión	Dirección de Difusión	0006	Desarrollo de Actividades Culturales	Evento Cultural	40	214,787
023	Dirección de Difusión	Dirección de Difusión	0007	Conjunto Nacional de Folklore	Evento Cultural	40	528,015
023	Dirección de Difusión	Dirección de Difusión	0008	Programa de Extensión Educativa	Curso	100	77,200
023	Dirección de Investigación	Dirección de Investigación	0009	Investigación Artística y Pedagógica	Documento	5	383,827
023	Dirección de Investigación	Dirección de Investigación	0010	Centro de Documentación e Investigación	Documento	5	34,000
023	Oficina de Administración	Oficina de Administración	0001	Pago de Pensiones	Planilla	12	186,465
023	Oficina de Administración	Oficina de Administración	0002	Gestión Institucional y Administrativa	Acción	95	1,163,803
							4,032,067

### 3. PRESUPUESTO POR RESULTADOS

El Presupuesto por Resultados introduce un cambio en la forma de gestionar el presupuesto, partiendo de una visión integral de planificación y presupuesto y la articulación de acciones y actores para la consecución de resultados. El Presupuesto por Resultados rompe además el esquema tradicional de enfoque institucional de intervenciones que generan aislamiento y nula articulación de la intervención del Estado a través de diseños de acciones en función a la resolución de problemas críticos que afectan a la población y que requiere la participación de diversos actores, los mismos que alinean su accionar en tal sentido.

El objetivo del Presupuesto por Resultados es el siguiente “Lograr que el proceso presupuestario impulse y desarrolle una Gestión basada en Resultados en el Estado Peruano”.

El Presupuesto Publico, como el principal instrumento de programación financiera y económica del Estado, puede constituirse en el motor del cambio en la gestión publica induciendo reformas en el desempeño de las instituciones del Estado. Para estos efectos la Dirección Nacional de Presupuesto Publico (DNPP) como ente rector del proceso presupuestario ha establecido los cambios necesarios para adecuar el proceso presupuestario con un nuevo enfoque de Resultados.

El capítulo IV Presupuesto por Resultados, de la Ley N° 29142 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2008, contempla algunos alcances para la implementación de los Programas Estratégicos en el marco del Presupuesto por Resultados - PpR.

Asimismo el numeral 15.2 del artículo 15° establece que en el Año Fiscal 2008, se implementan los Programas Estratégicos, siendo uno de ellos Logros de Aprendizaje al finalizar el III Ciclo; señalando en el numeral 15.3 que los Pliegos y sus respectivas Unidades Ejecutoras, diseñan su Plan Operativo POI considerando la Programación presupuestaria estratégica y la estructura funcional programática aprobada en el Presupuesto Institucional 2008.

Cabe señalar que el Ministerio de Educación (MINEDU) trabajó, con participación intersectorial y de sus Direcciones Generales y Oficinas, el Problema de Baja Comprensión Lectora y Formación Matemática en los alumnos del 2do Grado de Primaria, construyendo, en forma consensuada, la propuesta del Marco Lógico,



Objetivos, Componentes y Responsables para el Programa Estratégico “Logros de Aprendizaje al finalizar el III Ciclo”.

Análisis de la Asignación Presupuestal

El presupuesto requerido por el Pliego 010 Ministerio de Educación, en la etapa de Programación y Formulación de Presupuesto de 2008, a fin de poder cumplir con las metas consignadas en el Programa Estratégico Logros de Aprendizaje al finalizar el III Ciclo de la EBR asciende a un total de 982.2 millones de nuevos soles.

Sin embargo la asignación presupuestal para el año 2008 para el PpR asciende a S/. 590'749,951 siendo para la Sede Central S/. 424'572,950 y para la UGELs de Lima Metropolitana S/. 166'177,001; cifra con el cual el Pliego inicia con un déficit de recursos financieros para la ejecución del Programa Estratégico “Logros de Aprendizaje al Finalizar el III Ciclo de la EBR.

El presupuesto detallado por Objetivos Específicos y Actividad / proyecto Presupuestal del Programa Estratégico “ Logros de Aprendizaje al Finalizar el segundo ciclo” y Actividad/ se muestra a continuación:

Objetivo Específico	Actividad /Proyecto Presupuestal	Monto S/.	Porcentaje
Mejorar las competencias básicas de los niños y niñas al concluir el II ciclo de EBR.	1043724 Niñas y Niños con Competencias Básicas al Concluir el II Ciclo	173,491,272	29.37%
Orientar la Gestión educativa que contribuya a mejorar los logro de aprendizajes	1043096 Gestión Educativa Orientada al Logro de Aprendizajes	30,300,689	5.13%
Brindar a los Docentes del 1º y 2º Grado, las competencias necesarias para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje en comunicación integral y lógico matemática.	1043098 Docentes del 1º y 2º Eficaces para el Logro Aprendizaje en Comunicación Integral y Lógico Matemática	58,383,259	9.88%
Atención integral de infraestructura educativa en inicial y primaria.	1043725 Atención Integral de Infraestructura Educativa en Inicial y Primaria. - Proyectos de Rehabilitación y/o Sustitución en Locales Escolares de Inicial y Primaria	328,574,731	55.62%
Total PpR		590,749,951	100.00%

Como se puede visualizar en el cuadro anterior, el objetivo específico “Atención Integral de infraestructura Educativa” que esta programado en la *Actividad Presupuestal 1043725 Atención Integral de Infraestructura Educativa en Inicial y Primaria y en Proyectos de Inversión de Rehabilitación y/o Sustitución en locales escolares del nivel inicial y primaria*; representa el 55.62% del presupuesto del PpR, esto es principalmente porque se considera 270 millones de soles para el mantenimiento preventivo para locales escolares a nivel nacional, el mismo que será transferido a las instituciones educativas a nivel nacional y asimismo 52.1 millones para proyectos de rehabilitación y/o sustitución de locales escolares del nivel inicial y primaria.

Asimismo el objetivo “Mejorar las competencias básicas de los niños y niñas al concluir el II ciclo de EBR” que esta programado en la *Actividad 1043724 Niñas y Niños con Competencias Básicas al Concluir el II Ciclo*; representa el 29,37% ya que se encuentra previsto la suma de 136,6 millones de nuevos soles para el pago de planillas de docentes



del nivel inicial y asimismo el monto de 5.9 millones de nuevos soles para el pago de luz, agua y arbitrios de las UGELs de Lima Metropolitana que forman parte del pliego, que constituyen gastos continuos y asimismo la suma de 6 millones para capacitación de docentes.

En relación al objetivo “Brindar a los Docentes del 1º y 2º Grado, las competencias necesarias para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje en comunicación integral y lógico matemática.” que se identifica en la *Actividad 1043098 Docentes del 1º y 2º Eficaces para el Logro Aprendizaje en Comunicación Integral y Lógico Matemática* que representa el 9.8% cabe señalar que comprende la Capacitación de Docentes del Nivel Primaria por 26.1 millones y material educativo por 26.5 millones de soles.

Respecto al objetivo “Orientar la Gestión educativa que contribuya a mejorar los logros de aprendizajes” que se ejecuta a través de la *Actividad Presupuestal 1 043096 Gestión Educativa Orientada al Logro de Aprendizajes* comprende principalmente la implementación del Sistema de Evaluación a los estudiantes.

A continuación se desarrolla el Plan Operativo del Programa Estratégico Logros de Aprendizaje al concluir el III Ciclo de la EBR, a nivel actividad operativa (meta presupuestaria) de Objetivos Específicos de las Unidades Operativas de la Sede Central y de las UGELs de Lima Metropolitana, no obstante estas serán revisados por los problemas de asignación, comentados anteriormente.

### **Sede Central**

#### **Mejorar las competencias básicas de los niños y niñas al concluir el II ciclo de EBR**

Esta orientado al desarrollo de las competencias básicas de los niños y niñas de educación inicial que les permitan abordar exitosamente el III ciclo de la EBR, para lo cual se debe desarrollar estrategias que permitan el incremento en el acceso de niñas y niños a centros o programas de educación inicial, diseñar modelos pedagógicos en el Ciclo II de Educación Inicial articulado con el Ciclo III de EBR, desarrollar evaluaciones de los aprendizajes con indicadores de logro sobre capacidades en las áreas de Comunicación Integral y Lógico Matemática en estudiantes de Educación Inicial, así como, fortalecer a los docentes de inicial para que desarrollen o fortalezcan las competencias necesarias para un desempeño suficiente en el aula.

#### **Dirección de Educación Inicial**

En el marco del PpR esta Dirección, tiene previsto la elaboración y difusión a las Direcciones Regionales de Educación y a las Unidades de Gestión Educativa Local, Estrategias para gestionar la ampliación de la cobertura en Educación Inicial; elaborar una primera propuesta de Estándares de Desempeño de las docentes y promotoras educativas comunitarias de Educación Inicial y elaborar un estudio sobre la pertinencia y viabilidad de los lineamientos nacionales para la diversificación curricular en el marco de la articulación ciclo II y III de la EBR.

Asimismo se tiene programado la dotación de 10,430 módulos de materiales y recursos educativos para fortalecer las capacidades lógico matemática y comunicación integral de los niños y niñas del II ciclo de la Educación Básica Regular, en las regiones de Huancavelica, Huánuco, Apurímac y Ayacucho.



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	0015	Estrategia para gestionar la ampliación de cobertura en Educación Inicial	Instancia Intermedia	1	Lima	297,637
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	0016	II EE que cuentan con N° de Docentes de aula suficiente y asignados según méritos y necesidad de la IIEE	Institución Educativa	1	Lima	61,516
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	0017	Huancavelica-Materiales y Recursos Educativos en IE o Programas de Educación Inicial	Institución Educativa	12	Huancavelica	2,821,411
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	0018	Huanuco-Materiales y Recursos Educativos en IE o Programas de Educación Inicial	Institución Educativa	12	Huanuco	3,918,698
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	0019	Apurímac-Materiales y Recursos Educativos en IE o Programas de Educación Inicial	Institución Educativa	12	Apurímac	2,346,320
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	0020	Ayacucho-Materiales y Recursos Educativos en IE o Programas de Educación Inicial	Institución Educativa	12	Ayacucho	2,805,713
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	0021	Estudio sobre la pertinencia y viabilidad de los Lineamientos Nacionales para la diversificación curricular en el marco de la articulación ciclo II y II de la EBR	Documento	1	Lima	123,031
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	0022	Propuesta pedagógica (curricular y metodológica) para mejorar el aprendizaje de la CI y LM articulada entre el II y III Ciclo EBR.	Documento	1	Lima	47,385
								12,421,711

### Dirección de Educación Superior Pedagógica

A fin de que los docentes cuenten con competencias para el desarrollo de procesos de enseñanza y aprendizaje en el nivel inicial, se realizará un seminario para el manejo de la metodología y evaluación dirigido a docentes y promotoras educativas de Educación Inicial y asimismo como parte del desarrollo del Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente se capacitará a los docentes del Nivel Inicial y de Educación Intercultural Bilingüe.

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
026	Dirección General de Educación Superior y Técnico	Dirección de Educación Superior Pedagógica	0023	Seminario para el manejo de metodología y evaluación dirigido a Docentes y Promotoras Educativas del Nivel Inicial	Participante	1	Lima	61,516
112	Dirección General de Educación Superior y Técnico	Dirección de Educación Superior Pedagógica	0001	Desarrollo del Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente EBR Nivel Inicial	Docente	2,002	Lima	6,006,000
								6,067,516

### **Gestión Educativa orientada al Logro de Aprendizajes**

Involucra el diseño de Sistemas de información y seguimiento así como el Sistema de evaluación de logros de aprendizaje; la definición e implementación del Sistema de incentivos en el marco de la Nueva Carrera Pública Magisterial, un Programa de evaluación y capacitación de directores, la revisión del , Marco normativo actual y la



promoción del compromiso de las familias y los gobiernos regionales y locales con la educación.

Unidad de Capacitación en Gestión

Como parte de la implementación del Programa de Evaluación y Capacitación de directores, se desarrollará un diagnóstico de necesidades de capacitación para la identificación de capacidades críticas de los directores, por tipo de institución educativa (unidocentes, multigrado y polidocentes), en el ámbito rural y urbano y asimismo elaborar el Diseño del Programa de Evaluación y Capacitación en Gestión a Directores.

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
026	Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación	Unidad de Capacitación en Gestión	0047	Capacidades Críticas Identificadas Según Tipo de IIEE (U,M,P)	Documento	1	Lima	184,547
026	Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación	Unidad de Capacitación en Gestión	0048	Estrategias de Capacitación en función de las Capacidades críticas y resultados de la Evaluación y Programa de Capacitación	Programa Diseñado	1	Lima	94,734
								279,281

Unidad de Medición de la Calidad Educativa

Esta Unidad realizará el análisis de resultados de los niveles alcanzados por los estudiantes del segundo grado de primaria y elaborará el análisis con el fin de informar a los diferentes actores educativos (directores, docentes, padres de familia, instancias de gestión descentralizada y sede central del MED) sobre el nivel de logro de aprendizaje de dichos estudiantes en las competencias de comprensión de textos escritos y lógico matemática.

Asimismo se realizará la evaluación censal a todos los estudiantes del segundo grado de educación primaria, a nivel nacional. El objetivo de esta evaluación es conocer el nivel de logro de aprendizaje de dichos estudiantes en las competencias de comprensión de textos escritos y lógico matemática. Cabe señalar que en las Instituciones Educativas que están implementando el Programa de Educación Intercultural Bilingüe, se evaluará en comprensión de textos escritos en cuatro lenguas originarias (Quechua, Aimara, Shipibo y Awaju) como primera lengua y en castellano como segunda lengua.

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
026	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Medición de la Calidad Educativa	0049	Diagnóstico de los Procesos Actuales de Evaluación de Logros de Aprendizaje en II y III Ciclo de la EBR	Documento	1	Lima	250,000
026	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Medición de la Calidad Educativa	0051	Implementación del Sistema de Evaluación	Evaluación	1	Amazonas	659,026
026	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Medición de la Calidad Educativa	0052	Implementación del Sistema de Evaluación	Evaluación	1	Ancash	1,580,616
026	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Medición de la Calidad Educativa	0053	Implementación del Sistema de Evaluación	Evaluación	1	Apurímac	962,387





UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
026	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Medición de la Calidad Educativa	0054	Implementación del Sistema de Evaluación	Evaluación	1	Arequipa	1,398,599
026	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Medición de la Calidad Educativa	0055	Implementación del Sistema de Evaluación	Evaluación	1	Ayacucho	147,497
026	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Medición de la Calidad Educativa	0056	Implementación del Sistema de Evaluación	Evaluación	1	Cajamarca	1,073,271
026	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Medición de la Calidad Educativa	0057	Implementación del Sistema de Evaluación	Evaluación	1	Prov_Constituc_Del_Callao	497,931
026	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Medición de la Calidad Educativa	0058	Implementación del Sistema de Evaluación	Evaluación	1	Cusco	1,084,778
026	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Medición de la Calidad Educativa	0059	Implementación del Sistema de Evaluación	Evaluación	1	Huancavelica	540,820
026	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Medición de la Calidad Educativa	0060	Implementación del Sistema de Evaluación	Evaluación	1	Huánuco	684,132
026	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Medición de la Calidad Educativa	0061	Implementación del Sistema de Evaluación	Evaluación	1	Ica	906,945
026	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Medición de la Calidad Educativa	0062	Implementación del Sistema de Evaluación	Evaluación	1	Junín	1,034,566
026	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Medición de la Calidad Educativa	0063	Implementación del Sistema de Evaluación	Evaluación	1	La Libertad	1,246,919
026	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Medición de la Calidad Educativa	0064	Implementación del Sistema de Evaluación	Evaluación	1	Lambayeque	1,051,303
026	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Medición de la Calidad Educativa	0065	Implementación del Sistema de Evaluación	Evaluación	1	Lima	9,864,452
026	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Medición de la Calidad Educativa	0066	Implementación del Sistema de Evaluación	Evaluación	1	Lima	112,976
026	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Medición de la Calidad Educativa	0067	Implementación del Sistema de Evaluación	Evaluación	1	Loreto	143,312



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
026	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Medición de la Calidad Educativa	0068	Implementación del Sistema de Evaluación	Evaluación	1	Madre De Dios	169,464
026	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Medición de la Calidad Educativa	0069	Implementación del Sistema de Evaluación	Evaluación	1	Moquegua	485,378
026	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Medición de la Calidad Educativa	0070	Implementación del Sistema de Evaluación	Evaluación	1	Pasco	884,978
026	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Medición de la Calidad Educativa	0071	Implementación del Sistema de Evaluación	Evaluación	1	Piura	931,005
026	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Medición de la Calidad Educativa	0072	Implementación del Sistema de Evaluación	Evaluación	1	Puno	702,961
026	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Medición de la Calidad Educativa	0073	Implementación del Sistema de Evaluación	Evaluación	1	San Martín	1,035,612
026	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Medición de la Calidad Educativa	0074	Implementación del Sistema de Evaluación	Evaluación	1	Tacna	508,392
026	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Medición de la Calidad Educativa	0075	Implementación del Sistema de Evaluación	Evaluación	1	Tumbes	566,972
026	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Medición de la Calidad Educativa	0076	Implementación del Sistema de Evaluación	Evaluación	1	Ucayali	728,067
								29,252,359

**Dirección de Educación Primaria**

Como parte del Sistema de Evaluación de Logros de Aprendizaje de los Estudiantes en las IIEE Públicas, se definirá de manera consensuada estándares relacionados con el logro de capacidades básicas en Comunicación Integral y Lógico Matemática para estudiantes de primer y segundo grados de Educación Primaria. El Ministerio de Educación definirá el marco teórico a partir del Diseño Curricular Nacional, el Proyecto Educativo Nacional, el PESEM y los resultados de la Evaluación Censal de rendimiento; delimitará el concepto de estándares, la metodología para el consenso y la propuesta preliminar. En ese sentido se desarrollarían mesas de trabajo entre el MED, DRE y Sociedad Civil; así como, entre las DRE, UGEL y Comunidad Local, con la finalidad de consolidar los lineamientos regionales y locales para la diversificación y la concreción de los estándares.

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
026	Dirección General De Educación Básica Regular	Dirección De Educación Primaria	0050	Matriz de Estándares para la Evaluación de los Aprendizajes	Matriz de Estándares	1	Lima	422,380
								422,380



Unidad de Programación

Desarrollo de un Sistema de Información de la prestación del Servicio Educativo, que comprende el marco conceptual del Sistema, las Herramientas a utilizar y su validación correspondiente antes de entrar en producción.

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
024	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Programación	0034	Diseño conceptual y desarrollo operativo del sistema	Sistema	1	LIMA	118,836
								118,836

**Brindar a los Docentes del 1º y 2º Grado, las competencias necesarias para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje en comunicación integral y lógico matemática.**

Incluye la difusión de lineamientos y orientaciones para la planificación y diversificación curricular, un Programa de capacitación y especialización docente en Comunicación Integral y Pensamiento Lógico Matemático para el III ciclo EBR, dotación de material educativo para el III ciclo EBR y acompañamiento y monitoreo a docentes.

Dirección de Educación Primaria

En el 2008, se realizará un proceso de articulación, a través de una propuesta didáctica que asegure la continuidad y enriquecimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje en los niveles de Educación Inicial y Primaria para las áreas de Comunicación Integral y Lógico Matemático, así como de los logros educativos planteados para cada nivel y se implementará una metodología que oriente los procesos de programación y diversificación curricular, a través del fortalecimiento de capacidades de gestión pedagógica en las Unidades de Gestión Educativa Local y la conformación de Equipos Técnicos Regionales. Asimismo, conjuntamente con la Unidad de Estadística del MED; se definirá un padrón de clasificación de instituciones educativas que contenga variables relevantes para la implementación diferenciada de modelos de atención educativa.

A fin de que las instituciones Educativas dispongan de suficiente y adecuado material curricular educativo se tiene programado la dotación de material concreto a los niños y niñas de primer y segundo grados que permitan que desarrollen sus capacidades comunicativas y matemáticas básicas y la dotación de en un conjunto de materiales de aprendizaje para el mejoramiento del desempeño del docente en el aula. Esta dotación se tiene previsto realizar en 4 regiones: Huancavelica, Huánuco, Apurímac y Ayacucho.

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0077	Propuesta Pedagógica, (Curricular Y Metodologica) Eficaz para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Lectura, Escritura y Pensamiento Lógico Matemático	Documento	1	Lima	73,819



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0078	Orientaciones Metodológicas para la Programación y Diversificación Curricular definidos por los Equipos Técnicos Regionales	Instancia Intermedia	1	Lima	430,609
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria <sup>2</sup>	0079	Padrón De Clasificación Del Total De Instituciones Educativa	Base De Datos	1	Lima	64,591
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0081	Diseño De Prototipos De Materiales Educativos	Prototipo	1	Lima	129,183
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0082	Plan Nacional De Dotación De Material Educativo Para 1º Y 2º	Documento	1	Lima	64,591
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0083	Huancavelica-Material Educ Distribuido Para Estud (Aulas)	Módulo de Aula	1	Huancavelica	1,336,983
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0084	Huánuco-Material Educ Distribuido Para Estud (Aulas)	Módulo de Aula	12	Huanuco	1,856,955
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0085	Apurímac-Material Educ Distribuido Para Estud (Aulas)	Módulo de Aula	12	Apurímac	1,111,851
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0086	Ayacucho-Material Educ Distribuido Para Estud (Aulas)	Módulo de Aula	12	Ayacucho	1,329,544
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0087	Huancavelica-Material Educ Distribuido Para Estud (Alumno)	Módulo de Alumno	12	Huancavelica	121,233
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0088	Huánuco-Material Educ Distribuido Para Estud (Alumno)	Módulo de Alumno	12	Huanuco	168,383
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0089	Apurímac-Material Educ Distribuido Para Estud (Alumno)	Módulo de Alumno	12	Apurímac	100,819
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0090	Ayacucho-Material Educ Distribuido Para Estud (Alumno)	Módulo de Alumno	12	Ayacucho	120,559
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0091	Dotación de Material Educativo	Módulo de IIEE	12	Huancavelica	4,834,530
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0092	Dotación de Material Educativo	Módulo de IIEE	12	Huanuco	6,714,749
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0093	Dotación De Material Educativo	Módulo de IIEE	12	Apurímac	4,020,454
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0094	Dotación De Material Educativo	Módulo de IIEE	12	Ayacucho	4,807,632
								27,286,485

### Dirección de Educación Superior Pedagógica

Con el propósito de tener docentes especializados para la enseñanza de la lectura y escritura y el desarrollo de pensamiento lógico en niños y niñas de III Ciclo, se tiene previsto el diseño del Programa especializado para la enseñanza de Comunicación y Lógico Matemático el cual se construirá a partir del diagnóstico de la práctica docente en el desarrollo de las capacidades comunicativas y lógico matemáticas, con la participación de especialistas del MED y expertos nacionales.

Asimismo a través del Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente PRONAFCAP, se desarrollara acciones de capacitación a los docentes de Nivel Primaria y de Educación Intercultural y Bilingüe.

<sup>2</sup> Esta meta sera transferida a la Unidad de Estadística.



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
026	Dirección General de Educación Superior y Técnico	Dirección de Educación Superior Pedagógica	0080	Diseño Prog Esp Enseñanza de la Comunicación y Log Matemático	Programa Diseñado	1	Lima	213,459
112	Dirección General de Educación Superior y Técnico	Dirección De Educación Superior Pedagógica	0004	Programa Nacional de Capacitación Docente EBR	Docente	1,938	Lima	5,122,134
112	Dirección General de Educación Superior y Técnico	Dirección De Educación Superior Pedagógica	0005	Programa de Capacitación Docente	Docente	12	Huanuco	5,199,474
112	Dirección General de Educación Superior y Técnico	Dirección De Educación Superior Pedagógica	0006	Desarrollo del PRONAFCAP Educación Intercultural Bilingüe Primaria	Docente	1,999	Lima	5,283,357
112	Dirección General de Educación Superior y Técnico	Dirección De Educación Superior Pedagógica	0007	Programa de Capacitación Docente	Docente	12	Ayacucho	3,722,724
112	Dirección General de Educación Superior y Técnico	Dirección De Educación Superior Pedagógica	0008	Programa de Capacitación Docente	Docente	12	Huancavelica	3,743,552
112	Dirección General de Educación Superior y Técnico	Dirección De Educación Superior Pedagógica	0009	Programa de Capacitación Docente	Docente	12	Apurímac	3,113,183
								26,397,883

**Atención integral de infraestructura educativa en inicial y primaria.**

Incluye el mantenimiento y rehabilitación / sustitución de la infraestructura educativa en Educación inicial y primaria, el saneamiento físico-legal de los locales así como la puesta en marcha de un sistema con información sobre la situación de la infraestructura educativa y la actualización de normas técnicas y pedagógicas para infraestructura y equipamiento.

Oficina de Infraestructura Educativa

Para el 2008, se tiene previsto la actualización de procedimientos técnicos y difusión de normas de Infraestructura escolar.

Asimismo se ha programado la ejecución de 64 proyectos de construcción, ampliación y/o sustitución de locales escolares deteriorados o en situación de riesgo o colapso.

Finalmente, se asignó recursos para ejecutar el mantenimiento preventivo básico de locales escolares de servicios educativos públicos, mediante el cual se busca que éstos se encuentren en buenas condiciones al inicio del presente año escolar. Esta meta fue asignada al programa estratégico, sin embargo, corresponde al presupuesto regular de OINFE.

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
108	OINFE	OINFE	0033	Mejoramiento de Infraestructura del C.E. N° 108 Frías - Ayabaca	Local Rehabilitado	1	Piura	629,290



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
108	OINFE	OINFE	0034	Construcción del Centro Educativo Inicial N° 104 de Inkawasi	Local Rehabilitado	1	Lambayeque	232,659
108	OINFE	OINFE	0035	Construcción y Rehabilitación de la Infraestructura Educativa del Jardín de Niños Estatal N° 336	Local Rehabilitado	1	Junín	396,676
108	OINFE	OINFE	0036	Sustitución de Aulas y Dotación de Mobiliario de la Institución Educativa Inicial N° 671 del Asentamiento Humano San Camilo del Distrito de Villa Mari	Local Rehabilitado	1	Lima	746,866
108	OINFE	OINFE	0037	Sustitución de Aulas y Dotación de Mobiliario de la I.E.I. N° 547 Jesús Poderoso del Distrito de San Juan de Miraflores - Lima - Lima	Local Rehabilitado	1	Lima	890,942
108	OINFE	OINFE	0038	Sustitución de la Infraestructura y Equipamiento en la Institución Educativa Inicial N° 014 - Amarilis - Huanuco - Huanuco	Local Rehabilitado	1	Huanuco	783,311
108	OINFE	OINFE	0039	Ampliación de Infraestructura en Institución Educativa Inicial N° 016 - Sagrado Corazón De Jesús - La Cruz - Barrio 3 De Octubre	Local Rehabilitado	1	Tumbes	475,754
108	OINFE	OINFE	0040	Construcción Del Centro Educativo 004 - Pp.Jj. Aparicio Pomares-Huanuco, Provincia de Huanuco - Huanuco	Local Rehabilitado	1	Huanuco	536,825
108	OINFE	OINFE	0169	Sustitución de Aulas en la I.E. N° 40284 Pedro Paulette Mostajo - Distrito De Majes - Provincia de Caylloma	Local Rehabilitado	1	Arequipa	555,101
108	OINFE	OINFE	0170	Ampliación de Aulas, de Servicios Higiénicos, Area Administrativa y Cerco Perimétrico en el C.E. 40044 del Distrito de Yura	Local Rehabilitado	1	Arequipa	987,453
108	OINFE	OINFE	0171	Mejoramiento y Equipamiento de la Infraestructura Educativa del Complejo Educativo Virgen del Rosario, la Capilla-San Miguel de el Faique	Local Rehabilitado	1	Piura	674,612
108	OINFE	OINFE	0172	Sustitución de Ambientes y Mobiliario para la Institución Educativa Santísimo Nombre de Jesús Cajas Chico-Huancayo	Local Rehabilitado	1	Junín	102,224
108	OINFE	OINFE	0173	Sustitución de la Infraestructura y Mobiliario Educativo N° 034 Natalia Ramírez Granda en el Distrito de Pampas de Hospital, Provincia Tumbes, Departa	Local Rehabilitado	1	Tumbes	622,828
108	OINFE	OINFE	0174	Sustitución de Infraestructura y Mobiliario Educativo de la Escuela Estatal de Menores N° 30217 del Centro Poblado de Cochás Chico, el Tambo-Huancayo	Local Rehabilitado	1	Junín	660,938
108	OINFE	OINFE	0175	Sustitución de Aulas Y Dotación de Mobiliario de La I.E. N° 5181 José Olaya Balandra de la Asociación de Vivienda los Naranjos del Distrito de Puente	Local Rehabilitado	1	Lima	1,031,819



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
108	OINFE	OINFE	0176	Ampliación y Mejoramiento de Servicios Educativos de la Institución Educativa N° 86269 María Auxiliadora - Carhuaz - Carhuaz - Ancash	Local Rehabilitado	1	Ancash	1,941,412
108	OINFE	OINFE	0177	Sustitución de la Infraestructura y Equipamiento de la Institución Educativa N° 86278 Mario Torres Mezarina	Local Rehabilitado	1	Ancash	793,914
108	OINFE	OINFE	0178	Sustitución de la Infraestructura y Equipamiento de la Institución Educativa N° 88001 - Chimbote - Santa - Ancash	Local Rehabilitado	1	Ancash	793,270
108	OINFE	OINFE	0179	Rehabilitación y Reforzamiento de la Infraestructura Educativa Jorge Basadre Grohmann - Ilo	Local Rehabilitado	1	Moquegua	99,439
108	OINFE	OINFE	0180	Construcción, Sustitución y Mejoramiento de la Institución Educativa N° 162 San José Obrero	Local Rehabilitado	1	Lima	630,951
108	OINFE	OINFE	0181	Sustitución de Cerco Perimétrico, Pabellón de Aulas, Pabellón de Administración y Losas Múltiples de la I.E. N° 6078	Local Rehabilitado	1	Lima	438,090
108	OINFE	OINFE	0182	Ampliación de Infraestructura en La I.E. Hermanos Meléndez- La Unión	Local Rehabilitado	1	Piura	469,291
108	OINFE	OINFE	0183	Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura de La E.P. Menores N° 20432 Monteverde - Chulucanas	Local Rehabilitado	1	Piura	475,143
108	OINFE	OINFE	0184	Mejoramiento y Rehabilitación de la Infraestructura de la IE N° 14408 Virgen de las Mercedes-Huancabamba	Local Rehabilitado	1	Piura	466,808
108	OINFE	OINFE	0185	Sustitución de la Infraestructura en la Institución Educativa Integrada N° 0274 Luisa Sánchez Ramírez de la Banda de Pishuaya en el Distrito de San José	Local Rehabilitado	1	San Martín	637,369
108	OINFE	OINFE	0186	Mejoramiento de Infraestructura Educativa I.E. Fusionada N° 501138 Javier Pérez de Cuellar Kepashiato, Distrito de Echarati - La Convención - Cusco	Local Rehabilitado	1	Cusco	867,504
108	OINFE	OINFE	0187	Mejoramiento de la infraestructura del centro educativo n° 14902 María Reyna de la paz, provincia de Talara - Piura	Local Rehabilitado	1	Piura	746,331
108	OINFE	OINFE	0188	Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento de la I.E. N° 15509 Nuestra Sra. De Lourdes, Provincia De Talara - Piura	Local Rehabilitado	1	Piura	1,652,344
108	OINFE	OINFE	0189	Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento de la I.E. 14913, Caleta El Nuro, Provincia de Talara - Piura	Local Rehabilitado	1	Piura	680,023
108	OINFE	OINFE	0190	Reposición y Mejoramiento de Infraestructura de la Institución Educativa N° 38445 Mx-P Santa Rosa	Local Rehabilitado	1	Ayacucho	1,067,053



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
108	OINFE	OINFE	0191	Construcción y Refacción de Ambientes Educativos del CEIA José Carlos Mariátegui, Pichanaqui, Chanchamayo	Local Rehabilitado	1	Junin	642,421
108	OINFE	OINFE	0192	Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento Educativo de la Iep N° 70612 de La Urbanización Los Incas - Juliaca	Local Rehabilitado	1	Puno	442,785
108	OINFE	OINFE	0193	Construcción del Nuevo Local Del C.E. N° 21581 Decisión Campesina, C.P.M. San José, Barranca	Local Rehabilitado	1	Lima	2,199,481
108	OINFE	OINFE	0194	Sustitución de Infraestructura y Equipamiento de la Institución Educativa N° 81568 Segundo Rojas Velásquez - Pueblo Nuevo - Chepen - La Libertad	Local Rehabilitado	1	La Libertad	680,484
108	OINFE	OINFE	0195	Sustitución y Ampliación de Infraestructura y Equipamiento en la Institución Educativa N° 86616 Mártir José Olaya - CEI N° 272 - Yungay - Yungay - Anc	Local Rehabilitado	1	Ancash	731,436
108	OINFE	OINFE	0196	Mejoramiento de la Escuela Primaria de Menores Virgen de Fátima, Distrito de Curahuasi, Provincia de Abancay	Local Rehabilitado	1	Apurimac	149,808
108	OINFE	OINFE	0197	Sustitución y Ampliación de Infraestructura de la I.E.P. N° 38256/Mx-P -Maria Urribarri Gómez- Huanta	Local Rehabilitado	1	Ayacucho	244,030
108	OINFE	OINFE	0198	Mejoramiento de la Infraestructura de la Institución Educativa Integrada Cleofe Arévalo del Águila del Distrito de la Banda de Shilcayo	Local Rehabilitado	1	San Martín	1,035,139
108	OINFE	OINFE	0199	Ampliación de la Nueva Infraestructura en la Institución Educativa Integrada N° 0094 - Shilcayo- del Distrito de la Banda de Shilcayo	Local Rehabilitado	1	San Martín	915,973
108	OINFE	OINFE	0200	Recuperación de Infraestructura Educativa de la I.E. N° 00021 Ricardo Palma - Pueblo Libre - Moyobamba - San Martín	Local Rehabilitado	1	San Martín	1,557,416
108	OINFE	OINFE	0201	Mejoramiento, Ampliación e Implementación de la Escuela Primaria de Menores N° 34199 Jorge Chávez Dartnell - Santa Rosa de Chora	Local Rehabilitado	1	Pasco	178,261
108	OINFE	OINFE	0202	Atención Integral de Infraestructura Inicial y Primaria	Norma	1	Lima	184,547
108	OINFE	OINFE	0203	Mantenimiento de Aulas	Institución Educativa Con Mant	24,947	Lima	37,420,500
108	OINFE	OINFE	0204	Mantenimiento de Aulas	Institución Educativa Con Mant	4,462	Amazonas	6,693,000
108	OINFE	OINFE	0205	Mantenimiento de Aulas	Institución Educativa con Mant	8,612	Ancash	12,918,000
108	OINFE	OINFE	0206	Mantenimiento de Aulas	Institución Educativa con Mant	4,867	Apurimac	7,300,500





UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
108	OINFE	OINFE	0207	Mantenimiento de Aulas	Institución Educativa con Mant	4,284	Arequipa	6,426,000
108	OINFE	OINFE	0208	Mantenimiento de Aulas	Institución Educativa con Mant	6,540	Ayacucho	9,810,000
108	OINFE	OINFE	0209	Mantenimiento de Aulas	Institución Educativa con Mant	15,174	Cajamarca	22,761,000
108	OINFE	OINFE	0210	Mantenimiento de Aulas	Institución Educativa con Mant	10,572	Cusco	15,858,000
108	OINFE	OINFE	0211	Mantenimiento de Aulas	Institución Educativa con Mant	5,580	Huancavelica	8,370,000
108	OINFE	OINFE	0212	Mantenimiento de Aulas	Institución Educativa con Mant	7,917	Huánuco	11,875,500
108	OINFE	OINFE	0213	Mantenimiento de Aulas	Institución Educativa con Mant	3,453	Ica	5,179,500
108	OINFE	OINFE	0214	Mantenimiento de Aulas	Institución Educativa con Mant	9,571	Junin	14,356,500
108	OINFE	OINFE	0215	Mantenimiento de Aulas	Institución Educativa con Mant	10,027	La Libertad	15,040,500
108	OINFE	OINFE	0216	Mantenimiento de Aulas	Institución Educativa con Mant	6,621	Lambayeque	9,931,500
108	OINFE	OINFE	0217	Mantenimiento de Aulas	Institución Educativa con Mant	9,753	Loreto	14,629,500
108	OINFE	OINFE	0218	Mantenimiento de Aulas	Institución Educativa con Mant	709	Madre De Dios	1,063,500
108	OINFE	OINFE	0219	Mantenimiento de Aulas	Institución Educativa con Mant	767	Moquegua	1,150,500
108	OINFE	OINFE	0220	Mantenimiento de Aulas	Institución Educativa con Mant	2,389	Pasco	3,583,500
108	OINFE	OINFE	0221	Mantenimiento de Aulas	Institución Educativa con Mant	12,407	Piura	18,610,500
108	OINFE	OINFE	0222	Mantenimiento de Aulas	Institución Educativa con Mant	9,593	Puno	14,389,500
108	OINFE	OINFE	0223	Mantenimiento de Aulas	Institución Educativa con Mant	6,686	San Martin	10,029,000
108	OINFE	OINFE	0224	Mantenimiento de Aulas	Institución Educativa con Mant	1,225	Tacna	1,837,500
108	OINFE	OINFE	0225	Mantenimiento de Aulas	Institución Educativa con Mant	1,100	Tumbes	1,650,000
108	OINFE	OINFE	0226	Mantenimiento de Aulas	Institución Educativa con Mant	4,320	Ucayali	6,480,000
108	OINFE	OINFE	0227	Mantenimiento de Aulas	Institución Educativa con Mant	5,391	Lima	8,086,500
108	OINFE	OINFE	0228	Mantenimiento de Aulas	Institución Educativa con Mant	3,033	Prov_Constituc_Del_Callao	4,549,500
108	OINFE	OINFE	0229	Construcción y Equipamiento de los Servicios Educativos en el Centro Poblado Boca Colorado	Local Rehabilitado	1	Madre De Dios	915,140



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
108	OINFE	OINFE	0230	Reposición y Mejoramiento de la Infraestructura en la Institución Educativa Guillermo Billinghurst	Local Rehabilitado	1	Madre De Dios	894,986
108	OINFE	OINFE	0231	Sustitución de la Infraestructura y Equipamiento en la Institución Educativa N° 11524 Gregorio Ramírez Fanning-Cayalti-Chiclayo-Lambayeque	Local Rehabilitado	1	Lambayeque	673,185
108	OINFE	OINFE	0232	Construcción de la Infraestructura y Equipamiento de la Institución Educativa N° 80136 Horacio Zevallos Gamez-Cochorco-Jose Faustino Sanchez Carrion-L	Local Rehabilitado	1	La Libertad	1,695,053
108	OINFE	OINFE	0233	Recuperación de la Infraestructura Educativa de la I.E. N° 7027 Nuestra Señora de la Alegría, Surquillo, Lima	Local Rehabilitado	1	Lima	484,010
108	OINFE	OINFE	0234	Sustitución y Construcción de la Infraestructura y Equipamiento de la Institución Educativa N° 14760 Victoria Augusta Vilela Astudillo La Huaca	Local Rehabilitado	1	Piura	841,374
108	OINFE	OINFE	0235	Sustitución y Construcción de la Infraestructura y Equipamiento de la Institución Educativa N° 14070 la Unión - Piura - Piura	Local Rehabilitado	1	Piura	1,387,728
108	OINFE	OINFE	0236	Sustitución y Construcción De Infraestructura y Equipamiento de la Institución Educativa N° 84192 - Caniasbamba - Sicsibamba - Sihuas - Ancash	Local Rehabilitado	1	Ancash	1,681,314
108	OINFE	OINFE	0237	Mejoramiento de las condiciones básicas de la Oferta Educativa de la I.E. N° 0326-Integrado Nivel Primaria Y Secundaria-Centro Poblado Santa Marta-San	Local Rehabilitado	1	San Martín	905,697
108	OINFE	OINFE	0238	Recuperación y Mejoramiento de Infraestructura Educativa de la I.E. N° 00561 - Ramirez - Japelacio - Moyobamba - San Martin	Local Rehabilitado	1	San Martin	1,544,450
108	OINFE	OINFE	0239	Sustitución de Aulas del Centro Educativo N° 34033 del Centro Poblado de Paragsha del Distrito de Simón Bolívar Rancas	Local Rehabilitado	1	Pasco	446,026
108	OINFE	OINFE	0240	Construcción de la Infraestructura en la Institución Educativa N° 14353 del Caserio las Cuevas, Distrito de Frías, Provincia de Ayabaca, Región Piura	Local Rehabilitado	1	Piura	536,081
108	OINFE	OINFE	0241	Mejoramiento del Servicio Educativo en la I.E. Nuestra Señora de las Mercedes del Distrito de Catacaos - Piura	Local Rehabilitado	1	Piura	1,801,988
108	OINFE	OINFE	0242	Sustitución de Aulas E.E.M.N° 38139/Mx-P Totos	Local Rehabilitado	1	Ayacucho	430,462



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					UM	Cant.	Región	
108	OINFE	OINFE	0243	Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura Educativa de la Institución Educativa N° 14144 Santa Rosa, Centro Poblado Palominos - Distrito De Tamb	Local Rehabilitado	1	Piura	597,581
108	OINFE	OINFE	0244	Sustitución de Infraestructura de la Institución Educativa N° 00496 Sugllaquiuro - del Distrito De Moyobamba	Local Rehabilitado	1	San Martin	857,134
108	OINFE	OINFE	0245	Mejoramiento y Rehabilitación de la Infraestructura Educativa en la I.E.P San Juan - Santo Domingo	Local Rehabilitado	1	Piura	1,729,233
108	OINFE	OINFE	0246	Construcción de Infraestructura y Equipamiento de la Institución Educativa Amauta, en el Centro Poblado Silahua, Distrito de Frías, Provincia de Ayaba	Local Rehabilitado	1	Piura	1,757,188
108	OINFE	OINFE	0247	Ampliación de Ambientes en el C.E. 40446 Miguel Grau, Distrito de Rio Grande - Condesuyos	Local Rehabilitado	1	Arequipa	422,750
108	OINFE	OINFE	0248	Reemplazo de Infraestructura de la Institución Educativa Publica N° 38135/Mx-P De Chanquil - Los Morochucos	Local Rehabilitado	1	Arequipa	638,652
108	OINFE	OINFE	0249	Rehabilitación y Equipamiento E.P.M. N° 54621 Fidelia Valenzuela del Distrito de Chuquibambilla - Provincia de Grau - Region Apurimac	Local Rehabilitado	1	Apurimac	407,382
108	OINFE	OINFE	0250	Rehabilitación y Mejoramiento de Aulas, Construcción de Servicios Higiénicos, Auditorio, Laboratorio, Losa Deportiva y Obras Exteriores en la Instituc	Local Rehabilitado	1	Amazonas	1,203,506
108	OINFE	OINFE	0251	Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura de la I.E. 31110 de Cochabamba Grande, Tintaypunco, Provincia de Tayacaja - Huancavelica	Local Rehabilitado	1	Huancavelica	427,558
								322,326,499

### UGELS de Lima Metropolitana

#### **Mejorar las competencias básicas de los niños y niñas al concluir el II ciclo de EBR**

#### Unidades de Gestión Educativa Local: UGELS

En el marco del PpR las UGELS, tienen previsto estrategias de incremento en el acceso a programas o centros de Educación Inicial para lo cual se esta implementando un proceso de racionalización y reasignación de plazas, tanto del personal docente, auxiliares y administrativo, según mérito por cada Institución Educativa; asimismo, tienen previsto la oportuna distribución del material educativo, y la implementación de un programa de capacitación y un Plan de visitas de supervisión y monitoreo para el uso adecuado del mismo.

Por otro lado, las UGELS han preparado un Plan de Acompañamiento Pedagógico para la evaluación del mejoramiento del desempeño docente, proponiendo la aplicación de una evaluación de entrada y salida; así como la sistematización de la información recogida y



la propuesta de un programa de coordinaciones con las Municipalidades para la creación de los espacios comunales que permitan la atención No Escolarizada – PRONOEI, de la población estudiantil de 3 a 5 años.

Cabe resaltar que la UE002, ha programado actividades operativas que son competencia de las Direcciones de Educación de la Sede del Ministerio de Educación, cuyo presupuesto asciende a un total de S/. 96 500 nuevos soles.

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					Unidad de Medida	Cantidad	Región	
001	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0004	Instituciones Educativas que Cuentan con el Numero de Docentes de Aula Suficiente y Asignados Según Meritos y Necesidad de la IIEE	Institución Educativa	130	Lima	25,194,789
001	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0005	Materiales y Recursos Educativos en la IE o Programas de Educación Inicial	Institución Educativa	130	Lima	103,900
001	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0006	Acompañamiento Pedagógico en Servicio a las Docentes y Promotoras Educativas Comunitarias	Persona	150	Lima	82,150
002	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0004	Estrategia para Gestionar la Ampliación de la Cobertura en Educación Inicial	Instancia Intermedia	1	Lima	61,500
002	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0005	Instituciones Educativas que Cuentan con el Numero de Docentes de Aula Suficiente y Asignados Según Meritos y Necesidad de la IIEE	Institución Educativa	131	Lima	24,233,374
002	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0006	Materiales y Recursos Educativos en la IE o Programas de Educación Inicial	Institución Educativa	131	Lima	1,501,814
002	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0007	Gobiernos Regionales y/o Municipales Crean Espacios Comunales para la Implementación de los Programas de Atención no Escolarizada	Localidad	1	Lima	7,000
002	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0008	Estudio sobre la Pertinencia y Viabilidad de los Lineamientos Nacionales para la Diversificación Curricular en el Marco de la Articulación Ciclo II Y	Documento	1	Lima	5,000
002	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0009	Propuesta Pedagógica (Curricular Y Metodológica) para Mejorar el Aprendizaje de la Comunicación Integral Y Pensamiento Lógico Matemático Durante el II	Documento	1	Lima	8,000
002	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0010	Guías Metodológicas para la Enseñanza e las Competencias de Comunicación Integral y Lógico Matemática en el Nivel Inicial	Documento	1	Lima	2,000
002	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0011	Programa Nacional de Capacitación Docente	Docente	1343	Lima	15,000
002	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0012	Especialistas, Docentes y Promotoras Educativas Comunitarias con Capacidades para el Manejo de las Metodologías de Enseñanza y Evaluación	Participante	1043	Lima	5,000
002	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0013	Acompañamiento Pedagógico en Servicio a las Docentes y Promotoras Educativas Comunitarias	Persona	100	Lima	80,000
003	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0004	Materiales y Recursos Educativos en la IE o Programas de Educación Inicial	Institución Educativa	18610	Lima	1,359,651



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					Unidad de Medida	Cantidad	Región	
003	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0005	Instituciones Educativas que Cuentan con el Numero de Docentes de Aula Suficiente y Asignados Según Meritos y Necesidad de la IIEE	Institución Educativa	18610	Lima	23,245,450
003	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0006	Gobiernos Regionales y/o Municipales Crean Espacios Comunales para la Implementación de los Programas de Atención no Escolarizada	Localidad	9	Lima	38,152
003	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0007	Acompañamiento Pedagógico en Servicio a las Docentes y Promotoras Educativas Comunitarias	Persona	1000	Lima	117,327
004	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0004	Instituciones Educativas que Cuentan con el Numero de Docentes de Aula Suficiente y Asignados Según Meritos y Necesidad de la IIEE	Institución Educativa	100	Lima	21,691,792
004	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0005	Materiales y Recursos Educativos en la IE o Programas de Educación Inicial	Institución Educativa	18610	Lima	2,897,539
004	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0006	Acompañamiento Pedagógico en Servicio a las Docentes y Promotoras Educativas Comunitarias	Persona	10	Lima	50,400
005	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0004	Instituciones Educativas que Cuentan con el Numero de Docentes de Aula Suficiente y Asignados Según Meritos y Necesidad de la IIEE	Institución Educativa	20	Lima	20,658,832
005	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0005	Materiales y Recursos Educativos en la IE o Programas de Educación Inicial	Institución Educativa	20	Lima	274,481
005	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0006	Gobiernos Regionales y/o Municipales Crean Espacios Comunales para la Implementación de los Programas de Atención no Escolarizada	Localidad	2	Lima	17,256
005	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0007	Acompañamiento Pedagógico en Servicio a las Docentes y Promotoras Educativas Comunitarias	Persona	130	Lima	250,000
006	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0004	Instituciones Educativas que Cuentan con el Numero de Docentes de Aula Suficiente y Asignados Según Meritos y Necesidad de la IIEE	Institución Educativa	5	Lima	15,348,986
006	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0005	Materiales y Recursos Educativos en la IE o Programas de Educación Inicial	Institución Educativa	112	Lima	338,639
006	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0006	Gobiernos Regionales y/o Municipales Crean Espacios Comunales para la Implementación de los Programas de Atención no Escolarizada	Localidad	10	Lima	223,200
006	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0007	Acompañamiento Pedagógico en Servicio a las Docentes y Promotoras Educativas Comunitarias	Persona	400	Lima	254,500
007	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0004	Instituciones Educativas que Cuentan con el Numero de Docentes de Aula Suficiente y Asignados Según Meritos y Necesidad de la IIEE	Institución Educativa	87	Lima	16,119,923
007	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0005	Materiales y Recursos Educativos en la IE o Programas de Educación Inicial	Institución Educativa	870	Lima	232,190
007	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0006	Gobiernos Regionales y/o Municipales Crean Espacios Comunales para la Implementación de los Programas de Atención no	Localidad	7	Lima	20,700



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					Unidad de Medida	Cantidad	Región	
				Escolarizada				
007	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0007	Acompañamiento Pedagógico en Servicio a las Docentes y Promotoras Educativas Comunitarias	Persona	52	Lima	563,500
								<b>155,002,045</b>

## Gestión Educativa orientada al Logro de Aprendizajes

### Unidades de Gestión Educativa Local: UGELs

En el marco del PpR tiene previsto promover el desarrollo de actividades socio familiares en las IIEE mediante Campañas Educativas que cuenten con la participación de la Comunidad Educativa Local; así mismo, el levantamiento de información mediante la implementación de un software que permita consolidar la información base para el Ministerio de Educación.

Al respecto, la UE002 ha definido actividades operativas que no son de su competencia con montos presupuestarios mínimos que ascienden de S/. 1,000.00 a 25,100.00, logrando un total de S/. 46,600.00.

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					Unidad de Medida	Cantidad	Región	
001	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0037	Promoción del Desarrollo de Actividades Socio - Familiares en la IIEE	IIEE	50	Lima	10,933
001	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0038	Campañas de Información a la Comunidad Respecto de Logros de Aprendizaje	Familia	50	Lima	16,400
002	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0041	Diseño Conceptual, Definición de Estándares de Gestión y Desarrollo Operativo del Sistema	Documento	1	Lima	7,500
002	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0042	Diagnostico, Criterios Pedagógicos y Propuesta del Sistema de Incentivos	Documento	1	Lima	4,000
002	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0043	Capacidades Críticas Identificadas según tipo de Institución Educativa (Uní docentes, Multigrados y Poli docentes)	Documento	1	Lima	3,000
002	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0044	Evaluación de Capacidades Críticas de los Directores	Director	210	Lima	2,500
002	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0045	Diagnostico de los Procesos Actuales de Evaluación de logros de Aprendizaje en II y III Ciclo de la EBR	Documento	1	Lima	3,500
002	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0046	Matriz de Estándares para la Evaluación de los Aprendizajes en Comunicación Integral y Lógico Matemática en II y III Ciclo de la EBR	Matriz De Estándares	1	Lima	6,000
002	Área de Gestión Institucional	Área de Gestión Institucional	0047	Normas Legales y Administrativas Elaboradas y Validadas	Norma Elaborada	1000	Lima	25,100
002	Área de Gestión Institucional	Área de Gestión Institucional	0048	Normas Legales y Administrativas Elaboradas y Validadas	Norma Elaborada	1	Lima	1,500



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					Unidad de Medida	Cantidad	Región	
002	Área de Gestión Institucional	Área de Gestión Institucional	0049	Diagnostico del Marco Normativo Sobre la Gestión de Recursos Públicos en las II.EE	Documento	1	Lima	1,000
002	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0050	Promoción del Desarrollo de Actividades Socio - Familiares en la IIEE	IIEE	153	Lima	1,500
002	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0051	Desarrollo de Campañas a nivel Comunal que Promuevan un Entorno Favorable a la Educación	Municipio	1	Lima	16,000
005	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0036	Campañas de Información a la Comunidad Respecto de Logros de Aprendizaje	Familia	200	Lima	3,000
005	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0037	Promoción del Desarrollo de Actividades Socio - Familiares en la IIEE	IIEE	50	Lima	30,000
005	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0038	Desarrollo de Campañas a nivel Comunal que Promuevan un Entorno Favorable a la Educación	Municipio	2	Lima	30,000
006	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0034	Promoción del Desarrollo de Actividades Socio - Familiares en la IIEE	IIEE	252	Lima	4,875
006	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0035	Campañas de Información a la Comunidad Respecto de Logros de Aprendizaje	Familia	20000	Lima	9,750
006	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0036	Desarrollo de Campañas a nivel Comunal que Promuevan un Entorno Favorable a la Educación	Municipio	6	Lima	4,875
007	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0032	Campañas de Información a la Comunidad Respecto de Logros de Aprendizaje	Familia	4	Lima	17,000
007	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0033	Promoción del Desarrollo de Actividades Socio - Familiares en la IIEE	IIEE	89	Lima	12,400
007	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0034	Desarrollo de Campañas a nivel Comunal que Promuevan un Entorno Favorable a la Educación	Municipio	3	Lima	17,000
								<b>227,833</b>

**Brindar a los Docentes del 1º y 2º Grado, las competencias necesarias para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje en comunicación integral y lógico matemática.**

Unidades de Gestión Educativa Local: UGELs

En el marco del PpR, las UGELs tienen previsto la distribución oportuna del material educativo y un programa de capacitación y un plan de visitas de supervisión y monitoreo para el uso adecuado de los mismos; así mismo se ha implementado un Plan de Acompañamiento Pedagógico que permita la evaluación del mejoramiento del desempeño docente mediante la aplicación de una evaluación de entrada y salida; así mismo, las propuestas pedagógicas mediante la adecuación del currículo a la realidad local, para lo cual se tiene previsto la contratación de especialistas en diversificación curricular y la programación de talleres centrados en la diversificación curricular, que permitan el mejoramiento de la enseñanza en la lectura, escritura y pensamiento lógico matemático.



Cabe mencionar, que la UE001, UE002, UE003 y UE005 han programado actividades operativas que son competencia de las Direcciones de Línea de la Sede Central, en consecuencia se preve su reprogramación.

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					Unidad de Medida	Cantidad	Región	
001	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0039	Orientaciones Metodológicas para la Programación y Diversificación Curricular Definidos por los Equipos Técnicos Regionales	Instancia Intermedia	12	Lima	10,933
001	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0040	Material Educativo Distribuido para Estudiantes de Primer y Segundo Grados (Aulas)	Modulo de Aula	12	Lima	27,333
001	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0041	Material Educativo Distribuido para Estudiantes de Primer y Segundo Grados (Alumnos)	Modulo de Alumno	12	Lima	5,467
001	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0042	Material Educativo Distribuido para Estudiantes de Primer y Segundo Grados (IIEE)	Modulo de IIEE	12	Lima	5,467
001	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0043	Visitas de Asesoramiento a Docentes	Visita	12	Lima	155,467
002	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0052	Orientaciones Metodológicas para la Programación y Diversificación Curricular Definidos por los Equipos Técnicos Regionales	Instancia Intermedia	1	Lima	4,500
002	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0053	Diseño del Programa Nacional de Especialización, que Incluye Estándares de Capacidades y Competencias del Docente	Programa Diseñado	1	Lima	800
002	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0054	Programa Nacional de Capacitación Docente	Docente	1000	Lima	16,000
002	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0055	Prototipos de Materiales Educativos Diseñados	Prototipo	2	Lima	15,000
002	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0056	Plan Nacional de Dotación de Material Educativo para 1º y 2º Grados de EP	Documento	153	Lima	2,530,259
002	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0057	Guías, Orientaciones y Protocolos de Acompañamiento	Documento	200	Lima	1,250
002	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0058	Visitas de Asesoramiento a Docentes	Visita	350	Lima	61,480
003	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0039	Visitas de Asesoramiento a Docentes	Visita	1500	Lima	102,000
004	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0031	Propuesta Pedagógica, (Curricular y Metodológicas) Eficaz para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Lectura, Escritura y Pensamiento Lógico Matemático	Documento	100	Lima	1,000
	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0032	Visitas de Asesoramiento a Docentes	Visita	150	Lima	50,000
005	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0039	Propuesta Pedagógica, (Curricular y Metodológicas) Eficaz para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Lectura, Escritura y Pensamiento Lógico Matemático	Documento	10	Lima	5,000
005	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0040	Orientaciones Metodológicas para la Programación y Diversificación Curricular Definidos por los Equipos Técnicos Regionales	Instancia Intermedia	1	Lima	34,372





UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					Unidad de Medida	Cantidad	Región	
005	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0041	Padrón de Clasificación del Total de Instituciones Educativas de la EBR	Base De Datos	1	Lima	5,000
005	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0042	Prototipos de Materiales Educativos Diseñados	Prototipo	5	Lima	8,000
005	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0043	Plan Nacional de Dotación de Material Educativo para 1º y 2º Grados de EP	Documento	5	Lima	3,000
005	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0044	Material Educativo Distribuido para Estudiantes de Primer y Segundo Grados (Aulas)	Modulo de Aula	30	Lima	2,000
005	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0045	Material Educativo Distribuido para Estudiantes de Primer y Segundo Grados (Alumnos)	Modulo de Alumno	24260	Lima	50,000
005	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0046	Material Educativo Distribuido para Estudiantes de Primer y Segundo Grados (IIEE)	Modulo de IIEE	130	Lima	8,000
005	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0047	Guías, Orientaciones y Protocolos de Acompañamiento	Documento	20	Lima	5,000
005	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0048	Visitas de Asesoramiento a Docentes	Visita	300	Lima	270,000
006	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0037	Orientaciones Metodológicas para la Programación y Diversificación Curricular Definidos por los Equipos Técnicos Regionales	Instancia Intermedia	9	Lima	7,000
006	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0038	Padrón de Clasificación del Total de Instituciones Educativas de la EBR	Base De Datos	3	Lima	7,200
006	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0039	Material Educativo Distribuido para Estudiantes de Primer y Segundo Grados (Aulas)	Modulo de Aula	2376	Lima	17,856
006	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0040	Material Educativo Distribuido para Estudiantes de Primer y Segundo Grados (Alumnos)	Modulo de Alumno	21945	Lima	409,163
006	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0041	Material Educativo Distribuido para Estudiantes de Primer y Segundo Grados (IIEE)	Modulo de IIEE	149	Lima	4,544
006	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0042	Visitas de Asesoramiento a Docentes	Visita	149	Lima	243,500
007	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0035	Orientaciones Metodologicas para la Programación y Diversificación Curricular Definidos por los Equipos Técnicos Regionales	Instancia Intermedia	6	Lima	11,200
007	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0036	Padrón de Clasificación del Total de Instituciones Educativas de la EBR	Base De Datos	2	Lima	15,000
007	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0037	Material Educativo Distribuido para Estudiantes de Primer y Segundo Grados (Aulas)	Modulo de Aula	1	Lima	17,500
007	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0038	Material Educativo Distribuido para Estudiantes de Primer y Segundo Grados (Alumnos)	Modulo de Alumno	2	Lima	10,000
007	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0039	Material Educativo Distribuido para Estudiantes de Primer y Segundo Grados (IIEE)	Modulo de IIEE	1	Lima	115,600



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					Unidad de Medida	Cantidad	Región	
007	Área de Gestión Pedagógica	Área de Gestión Pedagógica	0040	Visitas de Asesoramiento a Docentes	Visita	350	Lima	463,000
								<b>4,698,891</b>

### Atención integral de infraestructura educativa en inicial y primaria.

Se ha implementado sobre la base de un adecuado equipamiento y mantenimiento de la infraestructura educativa para los niveles de inicial y primaria que permitan el desarrollo de las actividades educativas de las Instituciones Educativas.

#### Unidades de Gestión Educativa Local: UGELs

En el marco del PpR, las UGELs tienen previsto levantar el diagnóstico de la infraestructura educativa de inicial y primaria, básicamente en lo que concierne a la situación de saneamiento físico legal de los inmuebles de las Instituciones Públicas; la inscripciones de las Instituciones Públicas en los Registros Públicos a nombre del Ministerio de Educación.

#### Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana: DRELM

Como parte de la atención integral de infraestructura educativa en inicial y primaria, la DRELM implementará un programa de visitas de supervisión a las Instituciones Educativas involucradas en las actividades operativas como saneamiento físico legal de los inmuebles; inscripción de las Instituciones Públicas en los Registros Públicos a nombre del Ministerio de Educación y mantenimiento correctivo mediante el contrato de especialistas y consultores en el tema.

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					Unidad de Medida	Cantidad	Región	
001	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0044	Instituciones Educativas de Inicial y Primaria con Mantenimiento Correctivo	Institución Educativa con Mantenimiento	12	Lima	371,493
002	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0059	Diagnostico de la Infraestructura Educativa	Institución Educativa	1	Lima	2,000
002	Asesoría Jurídica	Asesoría Jurídica	0060	Diagnostico sobre Situación del Saneamiento Físico Legal de las II.EE.	Institución Educativa	50	Lima	173,500
002	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0061	Instituciones Educativas de Inicial y Primaria con Mantenimiento Correctivo	Institución Educativa con Mantenimiento	66	Lima	1,474,500
004	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0033	Instituciones Educativas de Inicial y Primaria con Mantenimiento Correctivo	Institución Educativa con Mantenimiento	150	Lima	427,000
005	Asesoría Jurídica	Asesoría Jurídica	0049	Diagnostico sobre Situación del Saneamiento Físico Legal de las II.EE.	Institución Educativa	70	Lima	5,000
005	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0050	II.EE. Inscritas en los Registros Públicos a Nombre del MED	Institución Educativa Registrada	70	Lima	275,256
005	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0051	Instituciones Educativas de Inicial y Primaria con Mantenimiento Correctivo	Institución Educativa con Mantenimiento	60	Lima	465,000



UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	CC	Actividad Operativa	Meta			Total
					Unidad de Medida	Cantidad	Región	
006	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0043	Diagnostico de la Infraestructura Educativa	Institución Educativa	136	Lima	6,342
006	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0044	II.EE. Inscritas en los Registros Públicos a Nombre del MED	Institución Educativa Registrada	165	Lima	152,757
006	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0045	Instituciones Educativas de Inicial y Primaria con Mantenimiento Correctivo	Institución Educativa con Mantenimiento	136	Lima	1,054,831
007	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0041	Diagnostico de la Infraestructura Educativa	Institución Educativa	130	Lima	15,600
007	Asesoría Jurídica	Asesoría Jurídica	0042	Diagnostico sobre Situación del Saneamiento Físico Legal de las II.EE.	Institución Educativa	50	Lima	14,900
007	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0043	II.EE. Inscritas en los Registros Públicos a Nombre del MED	Institución Educativa Registrada	40	Lima	410,200
007	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0044	Instituciones Educativas de Inicial y Primaria con Mantenimiento Correctivo	Institución Educativa con Mantenimiento	90	Lima	1,300,000
017	Área de Gestión Administrativa	Área de Gestión Administrativa	0003	Instituciones Educativas de Inicial y Primaria con Mantenimiento Correctivo	Institución Educativa con Mantenimiento	12	Lima	99,853
								<b>6,248,232</b>



# ANEXOS